

01521
86



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

GENERO Y PARTICIPACION SOCIAL: LAS MUJERES EN LOS COMITES VECINALES DE LA DELEGACION GUSTAVO A. MADERO

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

P R E S E N T A :

MARILU SERVIN MIRANDA

DIRECTORA DE TESIS: DRA. JULIA DEL CARMEN CHAVEZ CARAPIA



MEXICO, D. F.

2003

A



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

PAGINACION

DISCONTINUA

Agradecimientos

Al Centro de Estudios de la Mujer, en la Escuela Nacional de Trabajo Social, por permitirme ser parte en el equipo que realiza las investigaciones. En especial agradezco a la Dra. Julia del Carmen Chávez Carapia por su apoyo y asesoría durante el proceso de investigación; al Mtro. Luis René Quintana Guerra y al Mtro. Rafael Zepeda Barrios por sus valiosas aportaciones en la realización de este trabajo.

A mis compañeros del Centro de Estudios de la Mujer Ariana y Enrique por su gran apoyo.

A mis amigos de la carrera Adriana, Patricia, Karina, Claudia, Marco y Wendoline por las experiencias compartidas; del Museo de la Luz, en especial a Ana y Jesús por compartir el gusto en la terminación de la tesis; a Yadhira y Anayeli por el tiempo que me han prestado su oído cuando más difícil parecía el panorama para concluir el trabajo. Con cariño, a Aída.

A las mujeres que participan en los Comités Vecinales, que accedieron a ser parte de esta investigación y que finalmente hicieron posible el presente trabajo.

Dedicatoria

A todas las mujeres de mi familia que me han permitido aprender las múltiples formas de enfrentar los problemas en la vida y de vivir su ser mujeres, es especial a Rosario, Mariana, Adriana y Soledad.

A Luis Antonio, por su constancia que me sirve como un gran ejemplo para seguir tras mis metas, más de lo que él puede imaginar.

A Carlos Lozano, mi compañero de vida.

INDICE

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I. LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

1.1 Acercamiento a los procesos de Participación Social	1
1.2 Concepto de Participación Social	4
1.3 Dimensiones de la Participación Social	10
1.4 Importancia de la Participación Social	20

CAPITULO II. HISTORIA DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN MÉXICO

2.1 La Participación Social en el Estado Corporativista	23
2.1.1 Historia del Modelo corporativista en México	29
2.1.2 Conceptualización del corporativismo	32
2.2 La Participación Social en el esquema corporativo en México	36
2.2.1 La Participación Social en el periodo posrevolucionario	36
2.2.2 La Participación Social en el periodo del Milagro Mexicano	40
2.2.3 La Participación Social en el periodo de 1970 a 1982	43
2.3 La Participación Social en el modelo Neoliberal	47
2.3.1 La Participación Social en el periodo de 1982 a 2000	47
2.3.2 La Participación Social en la actualidad	57

D

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPÍTULO III	LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO FEDERAL	
3.1	Antecedentes históricos de la forma de gobierno	60
3.2	Historia de los mecanismos de Participación Social	68
3.3	La Ley de Participación Ciudadana	74
CAPITULO IV.	LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	
4.1	Semblanza histórica	79
4.2	Datos sociodemográficos de la delegación	82
4.3	Programas prioritarios de atención a la población en la Delegación	90
4.4	Resultados del primer informe de gobierno y breve panorama de la participación social en la Delegación Gustavo A. Madero	92
CAPITULO V.	LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	98
5.1	La condición social de las mujeres	100
5.1.1	La Perspectiva de Género	100
5.1.2	La categoría de Género	102
5.1.3	Lo masculino y lo femenino	108
5.1.4	La condición de género de las mujeres	109
5.2	La resignificación de la participación social de las mujeres en los espacios comunitarios	114
CAPITULO VI.	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	127
CAPITULO VII.	PRESENTACIÓN DE RESULTADOS GENERAL	137
7.1	Análisis cualitativo	139
7.1.1	Obstáculos en el trabajo comunitario	139

E

7.1.3 Significación atribuida al proceso de participación social	146
7.2 Análisis cuantitativo	151
7.2.1 Perfil de las participantes	151
7.2.2 Integración en los Comités Vecinales	153
7.2.3 Análisis de la prueba estadística	160
7.2.4 Análisis de la correlación de variables y nivel de confiabilidad	164
7.2.5 Análisis de la percepción de las mujeres en el proceso de participación en los Comités Vecinales	168
CONCLUSIONES	172
APORTACIÓN AL TRABAJO SOCIAL	177
BIBLIOGRAFÍA	183
ANEXOS	
1. Gráficos del perfil sociodemográfico de las mujeres en los Comités Vecinales de Gustavo A. Madero	I
2. Gráficos de la integración de las mujeres en los Comités Vecinales de Gustavo A. Madero	V
3. Histogramas con base en la prueba estadística de Mann-Whitney U / Wilcoxon W para dos muestras simples.	XIX
4. Gráficos de percepción en el proceso de participación de los Comités Vecinales de Gustavo a. Madero	XXVI
5. Resultados del nivel de confiabilidad en las correlaciones del instrumento de investigación.	XXXIII
6. Instrumento de Investigación.	XLIII

F

INTRODUCCIÓN

Actualmente la participación social ha recobrado importancia no sólo en el ámbito de la actuación de los sujetos sociales en los espacios públicos, sino en el análisis y aportes académicos, los cuales permiten comprender la forma en la que se interrelacionan los aspectos sociales, políticos, económicos, culturales y, últimamente, de la construcción de género, que se manifiestan en dichos procesos.

Para Trabajo Social este tipo de análisis de la realidad social es fundamental, ya que una de las premisas de la acción profesional es la capacidad de fomentar y fortalecer la participación de las personas, como una de las estrategias para que sean ellas mismas las generadoras de cambio en los espacios locales. Por lo que, los Trabajadores Sociales deben tener claro cómo se manifiesta la participación social a partir de los grupos y las comunidades, cuáles estrategias de participación ha tejido la población de un lugar determinado y cómo se construyen los espacios de participación para cada género, con éstos elementos mínimos se estará en posibilidades de construir alternativas para fortalecer el trabajo realizado en la comunidad e integrar nuevos actores a los procesos de construcción de alternativas para la solución de problemas o necesidades sociales.

La complejidad de la participación social, se reconoce a partir de la interrelación entre el Estado y los diversos sectores de la sociedad civil. Para efectos de este estudio, la participación social se entiende como el involucramiento, el compromiso, la responsabilidad y la toma de decisiones de los individuos que forman parte de las acciones para satisfacer necesidades o intereses comunes; esta participación es un proceso complejo y articulado que representa posibilidades intervenir en los cambios del propio contexto social. Además, manifiesta características específicas cuando se analiza desde la perspectiva de género, puesto que se evidencian las construcciones sociales que han ubicado a

G

hombres y mujeres es espacios de acción distintos, con un grado de reconocimiento también distinto.

Para el desarrollo de la presente investigación se determinó el área geográfica de estudio que corresponde a la demarcación política de la Delegación Gustavo A. Madero; debido a que es la segunda en importancia, no sólo en el número de población sino en el número de Comités Vecinales. Este trabajo es un acercamiento a la participación social de las mujeres en los Comités Vecinales, desde la perspectiva de género.

Los objetivos de la investigación fueron:

General:

- Determinar en qué medida la condición de género de las mujeres condiciona su participación social al interior de los Comités Vecinales de la Delegación Gustavo A. Madero.

Específicos:

- Conocer como se relacionan situación de género y participación social de las mujeres para el caso de los Comités Vecinales de la Delegación Gustavo A. Madero.
- Conocer que lugar ocupan las mujeres en la estructura organizativa de los Comités Vecinales de la Delegación Gustavo A. Madero.
- Identificar las principales demandas en torno a la cual gira la participación social de las mujeres en los Comités Vecinales de la Gustavo A. Madero.

Y las hipótesis que guiaron el desarrollo de la investigación fueron:

- La condición de género de las mujeres determina su participación social al luchar solamente por la satisfacción de las demandas relacionadas con el rol que tradicionalmente se les ha atribuido.
- El género condiciona la integración de las mujeres a los Comités Vecinales de la Delegación Gustavo A. Madero.

H:

De tal forma, que en la investigación se interrelacionan el análisis de los preceptos de la participación social, la caracterización de la participación al interior de los Comités Vecinales y la perspectiva de género.

En el capítulo I se analiza el concepto de la participación social, se define el concepto al que se hace referencia a lo largo de la investigación, se mencionan las dimensiones de la participación social y finalmente se hace una reflexión acerca de la importancia de la participación social.

En el capítulo II se expone la historia de los procesos de participación social en México, desde la consolidación del modelo corporativista hasta la implementación del modelo económico neoliberal, y las particularidades de la participación social en los distintos periodos de la historia de este país.

En el Capítulo III se revisan brevemente los antecedentes históricos con relación a la forma de gobierno y los mecanismos de participación social que han existido en el Distrito Federal. Se enfatiza en la Ley de Participación Ciudadana, ya que ésta determina los instrumentos de participación ciudadana y las formas de representación social vigentes.

El capítulo IV es un acercamiento a la biografía de la Delegación Gustavo A. Madero, que incluye los datos sociodemográficos, los programas prioritarios y el panorama actual de la participación social en la demarcación política.

El capítulo V analiza la participación social de las mujeres desde la perspectiva de género, se hace una revisión de la categoría de género, la condición social de las mujeres y se reflexiona sobre el papel de la participación social de las mujeres en los espacios comunitarios.

El capítulo VI corresponde a la metodología de investigación, donde se exponen las etapas que se siguieron en la realización del trabajo; se muestran en especial

I

los objetivos, las hipótesis y la operativización de las mismas y los tipos de análisis realizados a los resultados de la investigación.

El capítulo VII se refiere a la presentación de resultados, los cuales pueden ubicarse en dos partes: el análisis cualitativo y el cuantitativo.

Destacan en el análisis cualitativo las reflexiones grupales, donde las participantes de los Comités Vecinales, tuvieron la posibilidad de expresar como viven y significan sus procesos de participación en el tiempo que llevan con los Comités, a través de la identificación de obstáculos, logros y el significado que le atribuyen, como mujeres, a su propia participación.

En el análisis cuantitativo, los resultados dejan al descubierto las características de la participación de las mujeres en los Comités Vecinales de la Delegación Gustavo A. Madero, a partir de las cuales se pueden generalizar algunos aspectos de la participación en dichos Comités. También se rescatan las diferencias de participación, a partir de la exposición de resultados en dos grupos: quienes son coordinadoras generales y quienes son integrantes de los Comités Vecinales. Para este análisis se utilizó la estadística, principalmente descriptiva.

En las conclusiones se puntualizan las reflexiones finales del trabajo donde se interrelacionan la participación social, la participación de las mujeres en los espacios comunitarios, la perspectiva de género y la importancia y relevancia que esto adquiere para los profesionistas en Trabajo Social. De manera general, las conclusiones giran en torno a:

- a) La complejidad del concepto de Participación Social.
- b) El reconocimiento de diversas formas de expresión de la Participación Social.
- c) El desgaste de las estructuras de participación propuestas desde las instancias gubernamentales.
- d) Las relación de la participación de las mujeres con las dimensiones de la Participación Social.

I

- e) La relación que existe entre la participación social de las mujeres y la condición de género.
- f) La posibilidad de la construcción de otros vínculos para las mujeres, fuera del espacio familiar, que contribuyen al desarrollo personal de las involucradas en los procesos de participación social.
- g) La importancia de la participación social para Trabajo Social.

En la propuesta metodológica para Trabajo Social se retoma el elemento que le ha dado identidad a la labor de los y las profesionistas: el trabajo social comunitario. Se tiene como eje la participación social y el género como categoría de análisis; a partir de esto se propone el fortalecimiento del proceso de participación de las mujeres en los Comités Vecinales, a través de un proceso de formación humana y desarrollo de sus capacidades en las comunidades, con la intención última de integrar a más participantes y permitir que sea la población la protagonista en la participación social que busca mejorar el nivel y calidad de vida en los espacios locales.

Finalmente, esta investigación se desprende del proyecto denominado "Dimensiones de la participación en las organizaciones sociales del Distrito Federal: aproximación a una Tipología", el cual es parte del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), número IN300301.

K

CAPITULO I

LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN MÉXICO

Acercamiento a los procesos de Participación Social

Actualmente los análisis de la realidad social deben tener en cuenta la complejidad de las interacciones que se establecen entre lo social, lo político, lo económico y lo cultural, y de las interrelaciones que surgen de éstas en la conformación del tejido social. En este proceso, la revisión de conceptos viejos como democracia, hoy se revisten de un nuevo significado si van acompañados de elementos importantes como la sociedad civil, la participación social y la resignificación incluso del término de ciudadano

El surgimiento del Estado moderno, desde la perspectiva liberal y como parte de los planteamientos democráticos, establece como principio central la relación entre el Estado y la sociedad; ello dio como resultado la necesidad de generar espacios de participación para los diversos actores sociales que conforman a la sociedad civil, misma que se define como "el conjunto de organizaciones sociales y ciudadanas dentro del marco jurídico establecido por el Estado, con el fin de realizar actividades políticas y sociales en interrelación directa con el Estado o de manera independiente".¹

Bajo este contexto, la participación social es fundamental para comprender la relación de la sociedad civil con su gobierno; por lo que se explica que actualmente forme parte de los discursos y análisis en ámbitos diversos como las instancias gubernamentales, los institutos políticos, las organizaciones no gubernamentales, los organismos internacionales y los académicos, entre otros. En parte se debe a que bajo cualquiera de las ópticas a las que se haga referencia a ésta, se reconoce un gran potencial en el hecho de que la población sea capaz de trabajar, de forma organizada, en la construcción de las respuestas a sus necesidades o demandas.

¹ CHÁVEZ Carapia y QUINTANA Guerra. *La participación social en la ciudad de México: una redimensión para las delegaciones políticas y municipios*. Plaza y Valdes / UNAM. México. 2001, pp15.

No existe una idea única de participación; tras la utilización de ese término existen diversas interpretaciones; añadir lo "social" al concepto supone ya una orientación. Cuando se analiza la participación social, es posible comprender que se habla de un concepto que supera el ejercicio de los derechos políticos, como son el derecho de votar y ser votados.

La participación social tiene razón de ser en función de personas capaces de incidir en su entorno inmediato en acciones que tienden a mejorar su nivel y calidad de vida, y se establecen relaciones diferentes, nuevas, con las instancias de gobierno en los distintos niveles que lo conforman. Esto da pauta para pensar la participación social como un proceso que va desde lo cotidiano de los sujetos hasta los niveles organizativos en que se encuentran inmersos. Bajo esta premisa, cuando se hable de participación social es necesario tomar en cuenta dos características:²

- ✓ El fin; va más allá de lo individual o corporativo, su compromiso va dirigido hacia la sociedad. Su intención es transformar la sociedad.
- ✓ Por otro lado, la forma: construir y decidir colectivamente da una idea del tipo de sociedad que se quiere.

También se le debe considerar como una de las dimensiones de la acción social más importantes que sienta las bases para la consolidación de una sociedad civil fortalecida, con la posibilidad de intervenir en el diseño, ejecución y evaluación de las acciones que se relacionan directamente con su medio social, que contribuye a generar en las personas un sentido de compromiso, corresponsabilidad, pertenencia y arraigo social en el espacio donde se participa.

Para Ziccardi, la participación permite concretar el ejercicio de la ciudadanía, y es en el ámbito local donde tiene mayores posibilidades de ser efectiva, ya que pueden generarse compromisos y condiciones institucionales en lo cotidiano y en

² CONSEJO EDUCATIVO. *La participación social encuentro de organizaciones sociales*. Valladolid 9 de mayo de 1998, pp3. Recuperado en septiembre del 2002 de, http://www.concejoeducativo.org/red/conclusi_partic_1enc98.rtf

el espacio local dada la proximidad entre autoridades y ciudadanos.

Cuando la población participa activamente en el espacio local obliga a las autoridades a dar una respuesta a la necesidad insatisfecha, por tanto, uno de los problemas a resolver es el de los mecanismos de representación social efectivos entre gobierno y ciudadanos.

Es en la constitución de individuos concientes y responsables de su vida en comunidad, donde se encuentra la posibilidad de dejar de ser masa para conformar una sociedad actuante con dos vertientes a la par: un compromiso colectivo y la responsabilidad individual. Sin embargo, para una gran parte de la población, la construcción de una sociedad diferente a la actual aún aparece como un proceso ajeno, en el que aún no logra reconocerse para trabajar en la construcción de un orden social más equitativo y emancipador.

La situación actual, demuestra que "los ciudadanos y las organizaciones sociales que demandan la atención de sus necesidades urbanas básicas dedican grandes esfuerzos y tiempo para identificar a los interlocutores gubernamentales con capacidad e interés por resolver sus demandas"³. Ante estos desafíos es necesario plantear medios de participación ciudadana en la esfera de lo público que contemplen la complejidad social de la ciudad y de los múltiples actores sociales que están interrelacionándose con la finalidad de potenciar recursos y esfuerzos. "Hoy se advierte una recuperación de la identidad del "ciudadano" y en algunas ciudades una mayor presencia de estructuras institucionales de participación: comités de vecinos de manzanas, colonias, barrios, donde se procesan las demandas de la ciudadanía por bienes y servicios urbanos y que son intermediarios ante el gobierno local".⁴

³ ZICCARDI, Alicia. "La cuestión social". en, ZICCARDI Alicia (comp.) *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina*. CLACSO. Buenos Aires. 2001, pp113. Recuperado en junio del 2002 de <http://www.adobe.com/prodindex/acrobat/readstep.html>

⁴ Idem. pp114-115.

El concepto de participación social

Para tener un acercamiento a la comprensión de l fenómeno de la participación social, es necesario revisar la multiplicidad de conceptos que al respecto han propuesto diversos investigadores, entre los que destacan:

Vladimiro Sáez⁵ quien define la participación como la influencia o incidencia de la ciudadanía en la toma de decisiones, especialmente en la definición de la agenda pública.

Baño Rodrigo⁶ entiende la participación como un proceso por el cual las personas y entidades que tienen un interés legítimo ejercen influencia y participan en el control de las iniciativas de desarrollo y en las decisiones y recursos que los afectan.

Molina Natacha⁷ menciona que la participación es el ejercicio de la ciudadanía, presupone algunas condiciones como la pertenencia a una comunidad política, la existencia de sujetos libres y concientes de sus derechos, capaces de poner en juego sus intereses y sus demandas y dispuestos a ejercer influencia en las decisiones públicas que se derivan de estos espacios.

Senties Yolanda⁸ se refiere a la participación social como la participación de las personas que integran las comunidades con el propósito de satisfacer sus necesidades o alcanzar objetivos comunes o lograr su propio desarrollo y mejorar las condiciones de vida.

Boris Lima⁹ señala que la participación significa una asociación de individuos en alguna actividad común destinada a obtener beneficios personales de orden

⁵ En, CHÁVEZ Carapia (comp.). *Antología de Participación Social*. CEM / ENTS / UNAM. MÉXICO. 2001, pp54.

⁶ Idem. pp51.

⁷ Idem. pp52.

⁸ Idem. pp56.

⁹ Citado por CHÁVEZ Carapia en *La participación social en cuatro delegaciones del Distrito Federal*. ENTS / UNAM. México, 2001, pp18.

material o inmaterial.

Cunill Nuria¹⁰ entiende la participación social como los fenómenos de agrupación de los individuos en organizaciones en la sociedad civil... la participación social enuncia la pertenencia y el hecho de tener parte en la existencia de un grupo, de una asociación.

Del Brutto Viviana¹¹ menciona que la participación, como término social, esta asociada a la relación entre necesidades y aspiraciones de los miembros de una sociedad; relación que según las circunstancias puede asumir características de conflicto social.

Para Lucía Álvarez¹², el proceso participativo de la ciudadanía es el conjunto de expresiones, movilizaciones y fuerzas colectivas que se organizan de manera autónoma y actúan en el marco local en defensa de determinados intereses grupales o comunitarios.

Alicia Ziccardi¹³ define a la participación social como la asociación de individuos para el logro de objetivos determinados.

Para Sainz Villanueva¹⁴ la participación social es la capacidad que tiene la ciudadanía de involucrarse en lo público, en la toma de decisiones y en la ejecución de aquello que le afecta como individuo y como parte de un grupo con el cual comparte un entorno intereses y marcos socioculturales.

Castelazo¹⁵ apunta que la participación social está estrechamente vinculada al

¹⁰ Idem. pp18.

¹¹ Idem. pp18.

¹² Idem. pp19.

¹³ ZICCARDI Alicia. *Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital*. IIS / UNAM. México. 1998, pp29.

¹⁴ SAINZ Villanueva, José Luis. *Estructuras de participación social en el Distrito Federal. Alcances y limitaciones*. Mimeo. México. 1998, pp4.

¹⁵ CASTELAZO José. *Ciudad de México: reforma posible. Escenarios en el porvenir*. Instituto Nacional de Administración Pública A. C. México. 1992, pp58.

grado de involucramiento de la sociedad en la toma de decisiones gubernamentales.

Galeana de la O.¹⁶ concibe a la participación social como un proceso de manifestación, cooperación y movilización de grupos sociales que interactúan e integran sus esfuerzos para enfrentar problemas y gestionar requerimientos que permitan dar respuesta a sus necesidades y demandas prioritarias. Esta acción requiere de individuos con un amplio sentido de responsabilidad que propicien la defensa de sus derechos y la capacidad de decidir su destino.

Espinosa Vergara¹⁷ puntualiza que la participación es un proceso social, permanente y dinámico, por medio del cual los integrantes de una comunidad, a través de sus organizaciones legítimas y representativas, aportan y deciden sobre los aspectos del desarrollo que les conciernen, utilizando para ello los canales preestablecidos.

Para Hersch-Martínez¹⁸ la participación social es la posibilidad de un acceso real de la población al control de los procesos y la toma de decisiones.

Finalmente, Chávez Carapia¹⁹ define a la participación social como el involucramiento de los individuos en el compromiso, corresponsabilidad y toma de decisiones para el logro de objetivos comunes, siendo éste un proceso complejo, dinámico y articulado.

De los conceptos anteriores se rescatan premisas importantes, que en primera instancia nos remiten a comprender a los sujetos participantes como individuos libres, concientes de su realidad social y su capacidad de acción, con un sentido

¹⁶ GALEANA de la O. (coord.) *Promoción Social: una opción metodológica*. Plaza y Valdes / ENTS UNAM. México. 1999, pp32

¹⁷ ESPINOSA Vergara. *Dinámica del grupo juvenil*. Humanitas. Argentina. 1982, pp15.

¹⁸ HERSCH-MARTINEZ Paul. "Participación social en salud: espacios y actores determinantes en su impulso". en, *SALUD PUBLICA DE MÉXICO*. Noviembre-Diciembre de 1992, Vol.34, No.6 <http://www.insp.mx/salud/34/346-11s.html>

¹⁹ CHÁVEZ Carapia y QUINTANA Guerra. op. cit. pp.25.

de pertenencia a un grupo, una comunidad o a una organización con la que comparten un entorno e intereses comunes, desde los cuales tienen la posibilidad de entablar relaciones en el ámbito de lo público e interrelacionarse con las instituciones que den respuesta a las demandas y necesidades sociales presentes en un momento determinado. Ello exige un involucramiento en el compromiso, la responsabilidad y la toma de decisiones en las acciones que conlleven al logro de objetivos comunes y por ende al mejoramiento de las condiciones de vida. Un punto importante es que el espacio de actuación es en el nivel local donde tienen mayores posibilidades de hacer efectivas las acciones para la satisfacción de las necesidades. Por medio de la participación social se construye y fortalece el tejido social y se ratifica el derecho de los sujetos a ser los protagonistas del desarrollo de sus localidades.

Las características del concepto al que se hará referencia a lo largo de la investigación coincide con lo expresado por Chávez Carapia, donde se advierte a los individuos participantes con un sentido de involucramiento, compromiso, responsabilidad y capacidad en la toma de decisiones, los cuales son definidos de la siguiente manera:

"Por involucramiento se entiende la capacidad de los individuos para comprometerse racionalmente en el desarrollo de una acción, asimismo responde a las capacidades de asumir un papel activo en la toma de decisiones y en las responsabilidades otorgadas por el grupo.

El compromiso comprende acuerdos conscientes para lograr metas, intereses, o beneficios individuales o comunes. La responsabilidad es identificada como una cualidad para rendir cuentas de las acciones hacia los otros.

La toma de decisiones es el conjunto de funciones concretas basadas en ciertos criterios que pretenden alcanzar los objetivos trazados por la

organización, en la que influyen: a) la identidad de los participantes; b) el compromiso con la organización y; c) la responsabilidad del individuo con el grupo y consigo mismo.²⁰

Es preciso mencionar que el involucramiento también se relaciona con el sentido de pertenencia de los individuos en el contexto inmediato que puede tratarse de una comunidad, de un grupo o de una organización estructurada, así como con la identificación de los intereses del grupo y de las demandas por las cuales se está trabajando en conjunto.

En el compromiso los individuos no sólo llevan a cabo los acuerdos expresados en conjunto, sino que reconoce su esfuerzo sumado a la colectividad como una pieza importante para el logro de los objetivos comunes y asume que únicamente de forma organizada es posible modificar la realidad social del grupo al cual pertenece.

La responsabilidad también significa, asumir los compromisos y las acciones que establecen para la satisfacción de las necesidades del grupo al cual se pertenece o con el que se participa y en la medida de la capacidad de cada individuo hacer la parte que le corresponde, concientes de sus acciones y del alcance de las mismas.

En la toma de decisiones es importante destacar que los individuos tienen niveles de acción tanto al interior de grupo como hacia fuera del mismo, implica la capacidad de interrelación con las diversas instancias gubernamentales y no gubernamentales para definir las acciones en la consecución de los objetivos y metas comunes; por tanto definir las prioridades, las actividades, la ejecución y evaluación de las mismas, para incidir en el control y potenciación de los recursos financieros, materiales y humanos que les permitan mejorar las condiciones de vida y la calidad de vida.

²⁰ Idem. pp25.

Además de lo anterior, se complementa el concepto al referirse a éste como un proceso complejo, dinámico y articulado.

Entendido como un proceso, es necesario reflexionarlo como una dimensión de lo social en constante modificación, caracterizado por las condiciones políticas, sociales y culturales de un momento histórico determinado, en el que los individuos tienen la oportunidad de ser en la modificación del entorno social, ya que "busca que los ciudadanos no sean objetos pasivos del gobierno, sino sujetos que intervienen en la toma de decisiones para satisfacer las demandas y observar el ejercicio de la democracia"²¹. Es dinámico porque establece relaciones entre los involucrados (ciudadanos y Estado) y fuerzas específicas en constante movimiento, lo cual lleva a la idea de que no es algo acabado, ni las respuestas a los problemas son únicas, sino que se está en constante renovación de las estrategias y los mecanismos de respuesta, respondiendo a circunstancias específicas de los grupos demandantes y a realidades distintas de los participantes; es complejo por el nivel de relaciones e interacciones surgidas del mismo proceso de participación y; es articulado porque requiere de una interacción definida en la dinámica de la relación entre el Estado y la sociedad en su conjunto.

Bajo esta óptica se reconoce que la participación social permite redefinir la relación entre el Estado y los ciudadanos, lo cual implica el involucramiento de forma organizada y corresponsable en la construcción de las respuestas a las necesidades o demandas comunes que redunden en un beneficio general para la población participante.

²¹ Idem. pp16.

Dimensiones de la participación social

Chávez Carapia realiza un planteamiento, con base en la teoría de la acción comunicativa de Habermas, donde identifica la participación social como un proceso tan complejo que es imposible analizarlo de manera lineal, ya que se involucran aspectos objetivos, subjetivos y del mundo interno de cada sujeto, mismos que son condicionantes en el momento de decidir su participación. De la interacción e interrelación de los elementos subjetivos (constituidos por los valores, la cultura de participación, la conciencia social), los elementos objetivos (representado por aquello que es visible, tangible, como las relaciones de poder, las necesidades sociales, el Estado y su gobierno, lo económico, lo político y la democracia misma), y el mundo interno (que se refiere directamente a la conformación del sujeto como tal en su individualidad, en su relación con los otros y están presentes las creencias, los valores, las conductas, los sentimientos e involucramiento), es de donde se desprenden los distintos tipos de participación y las dimensiones que dependen de las características de interacción de los elementos antes mencionados.

En ese sentido, logra identificar tres dimensiones para efecto de análisis de la participación social que especifica como:²²

1. La dimensión económica social

Se relaciona directamente con la búsqueda de respuestas viables para satisfacer necesidades básicas presentes en la vida cotidiana de los individuos participantes, ello implica una revisión del momento histórico que permita comprender las movilizaciones y las demandas por las que se lucha. Los elementos que caracterizan esta dimensión de la participación interactúan con el mundo subjetivo y de manera constante el mundo interno, es decir, se pone en juego lo que el sujeto cree, piensa y demuestra con sus actitudes.

²² Idem. pp25-28.

En este nivel de participación se establece una conexión especial entre el contexto social y la vida cotidiana de los individuos. Es decir, se participa porque existe la necesidad de cubrir demandas primarias, básicas para el desarrollo de los seres humanos y es en el contexto en que están inmersos los individuos donde se evidencian las carencias como vivienda, salud, educación, servicios públicos, infraestructura social, y es en la vida cotidiana donde los sujetos perciben de distinta manera las carencias sociales.

La vida cotidiana esta conformada por cada uno de los aprendizajes y las experiencias en la interacción con quienes se comparte desde el nacimiento (la familia) hasta aquellos espacios en donde se adquiere un aprendizaje formal (la escuela), o las instituciones encargadas de la transmisión de los valores y las creencias religiosas (la iglesia) y las instituciones del Estado con la transmisión de sus mecanismos de relación con los ciudadanos, caracterizados por las relaciones de poder, todos ellos van formando la personalidad, la identidad y su acción dentro del medio social al que pertenece.

"La cotidianidad es al mismo tiempo una percepción y una vivencia permanente de la experiencia diaria compartida por los demás de un modo común".²³ En ese sentido las personas están en un proceso constante de construcción de su propia vida cotidiana, como lo menciona Schutz y Luckmann, "el mundo de la vida cotidiana es el ámbito de la realidad en el cual el hombre participa continuamente, en formas que son al mismo tiempo inevitables y pautadas. El mundo de la vida cotidiana es la región de la realidad en que el hombre puede intervenir y modificar mientras opera en ella mediante su organismo animado. Al mismo tiempo, las objetividades y sucesos que se encuentran ya en éste ámbito (incluyendo los actos y las acciones de otros hombres) limitan su libertad de acción."²⁴

²³ Ídem. pp34.

²⁴ Citados por SAINZ Villanueva y ORTEGA García. "Importancia del rescate de la cotidianidad en los programas de promoción social". en, GALEANA de la O. op. cit. pp78.

A partir de esto es posible comprender las múltiples realidades de los grupos o comunidades con su propia dinámica social, con características históricas, económicas, sociales y culturales por demás diferentes. La vida cotidiana no se conforma únicamente con el aquí y el ahora, con el resultado de la interacción de los sujetos mismos que comparten en común las costumbres, las tradiciones, los valores, creencias, prejuicios, intereses, planes, formas de convivencia y actitudes; la cotidianidad tiene un referente directo, importante con el pasado, ya que en él es donde determinaron y transmitieron de generación en generación las pautas de conducta que reproducen un cierto tipo de vida para los grupos o comunidades. Esto implica reconocer que “la vida cotidiana difiere de un grupo social y de un momento histórico a otro”²⁵, en tanto que no es estática y presenta dos polos opuestos: puede llevar a los individuos a la rutina, la apatía, el conformismo y la pasividad al tiempo que fortalece en circunstancias difíciles la capacidad de participar en situaciones especiales, complejas e irrepetibles.

En la vida cotidiana se reproducen los patrones culturales, se reconocen los individuos en la interacción con otras personas y con su medio, es aquí donde se presenta una manera particular de valorar y calificar las situaciones que vive en lo particular y comparte en común con los otros, de percibir y explicarse la existencia de las carencias con situaciones determinadas.

Se debe reconocer que la vida de las personas está condicionada por la cotidianidad y por el proceso histórico a través del cual la realidad social se transforma. “La vida cotidiana nos lleva a analizar diversas facetas y es fundamental para determinar el modo de vida de la sociedad en su conjunto.”²⁶

Un punto fundamental al momento de relacionar la cotidianidad con esta primera dimensión de la participación social es el que hace referencia a la necesidad de satisfacer carencias básicas y sociales en la práctica de lo cotidiano, en donde convergen los esfuerzos de hombres y mujeres en la búsqueda de mecanismos

²⁵ Idem. pp79.

²⁶ Idem. pp81.

para satisfacer sus demandas, "es entonces cuando se origina esta dimensión de la participación en los entornos de lo social y de lo económico en lo cotidiano"²⁷; es decir, se relaciona directamente el Estado con su forma de gobierno, las necesidades de la sociedad civil y la participación como un elemento intermedio que les permite establecer puentes de comunicación.

2. La dimensión de liderazgo y credibilidad

Es la que define la confianza depositada por parte de los individuos en los representantes para el logro de la satisfacción de necesidades y metas comunes. En este sentido, la relación que se establece entre participantes y representantes es fundamental, puesto que constituye una pieza clave para promover mecanismos que fortalezcan los procesos de participación social. Esta dimensión de análisis establece un puente entre los elementos objetivos y subjetivos, aunque siguen siendo atravesadas por el mundo interno de los sujetos involucrados.

El liderazgo es importante en la medida en que un sujeto es el portavoz del sentir y de los intereses del grupo de personas a las que representa, del líder depende que los integrantes se mantengan trabajando en conjunto y que los esfuerzos tengan dirección hacia el logro de los objetivos y metas comunes.

Los análisis sobre el liderazgo son múltiples, en ellos se destaca la capacidad del líder para conducir, atraer, mandar, incidir en otras personas, ejercer influencias a través de diversos mecanismos en los otros, mostrar resultados claros respecto a las demandas por las que se lucha, lo que le permite ser aceptado y seguido por los participantes. La influencia sobre los otros puede ser directa o indirecta y depende del lugar que ocupe en la estructura de poder incluyendo la de autoridad legítima. Asimismo, "se involucra la capacidad de controlar las actividades hacia los objetivos propuestos: el líder no es sólo quién inicia el movimiento, sino quién lo dirige y, si es el caso, lo detiene."²⁸

²⁷ CHAVÉZ Carapia y QUINTANA Guerra. op.cit. pp35.

²⁸ RODRÍGUEZ Estrada. *Liderazgo*. Manual Moderno. México. 1988, pp26.

Es por el líder que los seguidores actúan de forma diferente de lo que ocurriría sin la influencia de éste, el liderazgo se hace presente "en toda situación en que una persona da una orden a otra u otras y ésta es obedecida de manera voluntaria, o cuando guía o dirige la actividad de otras personas con el consentimiento de éstas"²⁹; por tanto, el liderazgo "es una función asumida con un determinado estilo (con tendencia hacia las tareas que deben cumplirse o las relaciones hacia los demás) por un individuo, un subgrupo o un grupo situados en una posición definida, con la intención de influir en forma significativa, o incluso, transformar la conducta de otro (hombre, grupo u organización) para que se avance hacia las metas que tiene asignadas o realice la tarea exigida."³⁰

Siguiendo el análisis de Martínez y Sampedro se pueden identificar en el liderazgo componentes que interactúan al mismo tiempo, dando como resultado lo que se conoce como las características que existen en los distintos tipos de liderazgo.

- ✓ La posición de poder. Supone evaluar el grado, la jerarquía o la autoridad formal que sustenta un individuo cuando actúa como fuente de influencia. Las acciones del líder varían de acuerdo a la posición de poder que ocupe en la estructura organizacional de la que forma parte; en éstas se ponen en juego los medios, el número de personas a las que se puede influenciar y las tácticas utilizadas para ello.
- ✓ El líder. Hace referencia al sujeto como tal, a las características o cualidades de personalidad que le otorgan la capacidad de influencia sobre los que le rodean, destacan el nivel de estabilidad o autocontrol emocional, el conocerse a sí mismo, la empatía, el conocimiento de los problemas en que se encuentra involucrado, la capacidad de desarrollar habilidades comunicativas y de relación con los seguidores.
- ✓ Los liderados. La relación de influencia entre el líder y seguidores es un continuo que va en ambas direcciones; en este sentido, no sólo es importante el contenido del mensaje, las estrategias seleccionadas o la predisposición

²⁹ RODRÍGUEZ Martín. "Liderazgo y líder". en, RODRÍGUEZ Martín (coord.) *Psicología y liderazgo en el siglo XXI*. MIRA. España. 2000, pp28.

³⁰ MARTÍNEZ Vázquez y SAMPEDRO Oliver. "La personalidad del líder". en, RODRÍGUEZ Martín. op. cit. pp72.

positiva o negativa del auditorio, sino el conocimiento de la historia, las necesidades y la cultura del grupo que actúa bajo la influencia del líder.

- ✓ El proceso de influencia. Se identifican tres modalidades generales:
 - a) Controlar la conducta del otro a través de la promesa de la recompensa o la amenaza del castigo,
 - b) La identificación con el líder, cuando éste predica con el ejemplo atrayendo a los demás, y
 - c) Cuando el mensaje transmitido se acompaña de un discurso para convencer de que la información es la correcta, la verdadera, entonces el sujeto toma la información y la hace suya.
- ✓ La situación o contexto. De modo complementario para los líderes o los liderados, el contexto específico en que se encuentran unos y otros determina la efectividad de las estrategias y los procesos del liderazgo.

Ciertamente, el análisis del liderazgo proporciona elementos para entender como se utilizan los procesos de participación social; recae en la acción de los líderes un papel importante que puede potenciar o limitar en gran medida el alcance de la participación misma.

Algunas características adicionales que recupera Chávez Carapia al enfatizar esta dimensión de la participación social son:

- ✓ La pertenencia del líder a los grupos que representa, lo que significa el compartir el entorno, las necesidades y los marcos socioculturales.
- ✓ El líder responde a las necesidades específicas del grupo al cual está representando.
- ✓ El líder es quien organiza, vigila, dirige, coordina, defiende y motiva al grupo para la realización de las actividades, es decir, genera estrategias que fomentan la participación de los individuos y se mantiene con el grupo en ese proceso.

También es indispensable que el líder tenga en su entorno ciertas condiciones que le faciliten la realización de las tareas que le han sido encomendadas por el grupo, entre las que se mencionan:

- ✓ La legitimidad en el cargo, lo que implica que haya sido elegido por los integrantes de la organización.
- ✓ La representatividad de los integrantes que ha elegido al líder ante las instancias de carácter gubernamental y no gubernamental en la gestión de las respuestas a las demandas por las cuales se ha organizado la población, en esta función el líder debe demostrar la capacidad de llevar el sentir y las propuestas que se han formulado para la satisfacción de las necesidades.
- ✓ La vocación de servicio a la comunidad o al grupo al que se pertenece es un elemento importante en la relación que se establece al interior del grupo y la fortaleza que proyecta al exterior en el interactuar con el medio social.
- ✓ La capacidad de ejercer el cargo con democracia, es decir, involucrar a cada uno de los integrantes en el proceso de toma de decisiones y que éstas últimas sean el resultado del consenso del grupo, acordes con los objetivos de la organización y con las estrategias propuestas para la respuesta favorable a las demandas comunes.

Cuando los liderazgos se caracterizan¹² por ser centralizados, autoritarios, verticales en la toma de decisiones, sin sensibilidad por las necesidades sociales, llevan paulatinamente a la pérdida de legitimidad, representatividad y credibilidad, lo que a su vez conduce a generar en la población actitudes de apatía, desinterés, protesta y descontento. Esto se presenta tanto en los liderazgos de las organizaciones de la sociedad civil, como en los liderazgos centrados en las autoridades locales o las estructuras de representación formal promovidas desde el Estado.

Existen casos en donde es posible la conjunción tanto de la aceptación del líder, el

¹² A partir del escrito de Galeana de la O, llamado "Escenarios de participación social. Obstáculos y perspectivas", Mimeo, 1998, pp1-10, es posible realizar un análisis de las características que presentan los distintos tipos de liderazgo en las comunidades.

apoyo, la confianza, y la credibilidad depositada en él por parte del grupo, como de la autoridad y el poder en la toma de decisiones ante las instituciones encargadas de dar una respuesta satisfactoria a las demandas del grupo organizado.

Otro elemento en esta segunda dimensión de la participación social es referente a la credibilidad, la cual tiene su origen en "las creencias que forman parte de las actitudes, normas y valores que caracterizan a una comunidad, país o nación, o dentro de un determinado grupo"³¹; entonces la credibilidad está íntimamente ligada a las creencias (los marcos culturales) transmitidos de generación en generación, que van formando a los individuos y disponiéndolos a participar de formas específicas en sus propias comunidades. En la interrelación de los factores que intervienen en el proceso de socialización de los individuos como la familia, la escuela, la iglesia y el entorno social en general, se generan distintas formas de participación que suelen trascender lo individual y se consolidan en lo colectivo, en lo social y lo político.

3. La dimensión democracia y cultura de participación

Implica acciones en el campo de lo político, de lo social y lo democrático, la participación adquiere connotaciones diferentes ya que se considera parte de un proceso en donde no es únicamente un medio que les permita satisfacer necesidades, sino un fin en sí misma, donde los individuos tienen una participación comprometida y consciente de su entorno social, político, cultural e histórico. Por tanto, los elementos interrelacionados se ubican en los mundos objetivos y subjetivos.

El espacio de acción en esta dimensión se basa en dos condicionantes: la democracia y la cultura política. En sentido estricto, la palabra democracia significa *demos-pueblo cratos-poder*, es decir, el poder del pueblo; por tanto un modelo democrático pretende la participación de los ciudadanos en el involucramiento y la toma de decisiones que tienen que ver con cuestiones públicas. Con el

³¹ CHÁVEZ Carapia y QUINTANA Guerra. op. cit. pp41.

surgimiento del Estado liberal, la democracia, supone la participación de los ciudadanos en diversos espacios de lo social, lo económico y lo político.

El gobierno democrático se presenta como lo contrario a los gobiernos autoritarios, es decir, se buscan los mecanismos para la redistribución del poder en la toma de decisiones así como el respeto a los derechos individuales entre los que se encuentran la libertad de expresión, de reunión y asociación política, el derecho para ser elegido representante popular en las instancias de gobierno y el de votar directamente por dichos representantes; este tipo de acciones apuntan a reconocer que no puede existir democracia sin participación social.

En segundo lugar, la cultura política es resultado directo de la práctica democrática aunada a las actitudes y las conductas de los individuos que van formando parte del acervo cultural que les permite actuar de una manera determinada frente al ejercicio del poder público. "Al usar el término de cultura política se han intentado aprehender: comportamientos electorales; valores y creencias relacionadas con el sistema político; el sentido de pertenencia y participación en las instituciones públicas; los procesos de socialización política; la utopía; la vida cotidiana como ámbito transicional entre lo privado y lo público y la conciencia que se tiene de la organización social".³²

La cultura política no es una práctica homogénea en la población; por el contrario, para la mayoría se presenta como algo lejano en el campo de acción de los sujetos, en la cotidianidad, en los valores y creencias que determinan la participación de los individuos en las cuestiones públicas. Adicionalmente, ésta no se reduce a las percepciones, actitudes o valores de los sujetos frente a las estructuras del ejercicio del poder, sino a un complejo proceso en donde se interrelacionan lo que Chávez Carapia ha identificado en el mundo externo, es decir, la forma de gobierno, las condiciones políticas, económicas y sociales, la acción de la sociedad civil frente a las necesidades sociales y la calidad de vida de los ciudadanos, con ese mundo subjetivo en el que se encuentra la conciencia

³² ROSALES Ayala. *Cultura política e investigación urbana*. CRIM UNAM. México. 1990, pp11.

social y los valores producto de la cotidianidad de los sujetos, los cuales son determinantes para consolidar una cultura política.

Es en el ejercicio cotidiano de los supuestos democráticos y la cultura política donde pueden desarrollarse mecanismos innovadores por parte de los ciudadanos para su inserción en la toma de decisiones y en la reconstrucción de las relaciones entre el Estado y la sociedad, "en esta tarea están inmersos tanto la sociedad civil, como los partidos políticos, las escuelas, la familia y el Estado, en un proceso de desarrollo y crecimiento democrático"³³, en ese sentido se podrá hablar de la cultura de participación como una constante en la sociedad y como eje para la concreción de una vida democrática.

La participación no sólo significa una movilización espontánea para satisfacer necesidades, sino que es una constante interrelación con el entorno inmediato en donde se gestan las movilizaciones organizadas de los individuos, de la misma manera se relaciona estrechamente la confianza depositada en los representantes y la credibilidad que han generado en los participantes, lo cual se constituye en un eje importante al momento de promover y fortalecer los mecanismos de participación social; y finalmente, cuando se habla de la cultura de participación, se refiere a que el hecho mismo de participar va generando en los individuos actitudes, creencias y formas de acción distintas, sentando las bases para la conformación de sujetos libres, concientes de su acción y comprometidos con la mejora de su entorno.

³³ CHÁVEZ Carapia y QUINTANA Guerra. op. cit. pp48.

Importancia de la participación social

El siglo XX fue testigo de una multiplicidad de formas de los procesos de participación social, mismos que se relacionan con un contexto socioeconómico, político e histórico determinado, lo que nos lleva a reflexionar sobre la participación no como algo dado e inmutable en tiempo y espacio, sino en constante modificación, tanto en las instancias y organizaciones que la promueven como en los mismos sujetos inmersos en estos procesos.

Algunos aspectos importantes en el análisis de los procesos de la participación social pueden enunciarse de la siguiente manera:

- ✓ La participación social fortalece los procesos de toma de decisiones, lo que al mismo tiempo conlleva al involucramiento directo de los sujetos en las acciones que se promueven desde las organizaciones sociales.
- ✓ La participación social obliga a los involucrados a pensar de forma colectiva en las actividades a desarrollar en común, en lugar de pensar y actuar a título individual.
- ✓ La participación social implica procesos de aprendizaje que son producto de la práctica cotidiana, se enriquece con la experiencia y se encuentra en constante modificación de acuerdo al contexto en que participan los sujetos.
- ✓ Permite desarrollar las potencialidades individuales y colectivas de los sujetos las cuales al ponerlas en práctica los sitúa como actores de su propio desarrollo, en este proceso intervienen directamente las experiencias que se van adquiriendo en la cotidianidad, en la manera de involucrarse e interrelacionarse con los otros sujetos y con el entorno mismo.
- ✓ Los procesos participativos son una oportunidad de adquirir seguridad respecto a la manera de situarse frente a las instancias gubernamentales o de carácter independientes del Estado, encargadas de dar respuesta a las demandas sociales por las que los sujetos están participando de forma organizada, y sobre todo se fortalecen los mecanismos de negociación e innovación de las

acciones para la satisfacción de las carencias sociales, haciendo efectiva la participación en los ámbitos locales, lo que al mismo tiempo favorece el compromiso con los cambios sociales desde las bases.

- ✓ La participación social se reconoce como un medio a través del cual se inicia un proceso de reconocimiento de los integrantes de una localidad como sujetos con la capacidad de acción e interlocución en términos más equitativos con otros actores sociales, lo que les permite al mismo tiempo replantearse la construcción de vínculos sociales innovadores con su gobierno.
- ✓ La participación social fortalece a las instituciones locales en su capacidad de redefinir las relaciones con los ciudadanos y posibilita sentar bases de confianza, responsabilidad y autogestión de los grupos organizados en relación con las instituciones gubernamentales.
- ✓ Aunque la participación social por sí misma no es la respuesta para todos los problemas sociales existentes, sí es una estrategia de la cual pueden hacer uso los ciudadanos para incidir las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de sus localidades, por tanto es esencial para el cambio social. En este punto es preciso reconocer que los involucrados en el proceso participativo deben ser flexibles y tomar en cuenta las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales en el momento de proponer alternativas de respuesta a las necesidades por las que se lucha.
- ✓ La participación social reafirma la identidad local, comunitaria, genera espacios de reflexión colectivas, lo que da lugar para que los ciudadanos estén presentes en la toma de decisiones a nivel local, con un esquema horizontal, democrático, y abre alternativas para la generación de iniciativas comunitarias que incidan en el mejoramiento de las condiciones de vida, por ende en la calidad de vida en general de los participantes.
- ✓ "La importancia de la participación social reside en que los sujetos tienen la oportunidad de ser partícipe de la realidad y reconocer que ésta puede cambiar y construirse"³⁴; eso significa transformar las formas tradicionales de interrelación de los ciudadanos con el Estado y plantear esquemas donde la

³⁴ CHAVÉZ Carapia. *La participación social en cuatro delegaciones del Distrito Federal*. op. cit. pp.20.

toma de decisiones para satisfacer las demandas y necesidades sociales sean con un carácter de corresponsabilidad. Por tanto, estima que la participación social "es crucial en los esfuerzos tendientes a la democracia liberal y al desarrollo local, si en realidad se pretende mejorar el nivel y la calidad de vida de la población".³⁵

Es fundamental no olvidar que no se trata únicamente de desarrollar un grado de conciencia sobre las carencias sociales, sino de incentivar la participación y promoverla más como un beneficio que como un costo, a través del cual es posible una fuente de autorrealización imposible de encontrar en el trabajo cotidiano, y lograr una percepción generalizada de que los beneficios son tanto personales como colectivos.

³⁵ RIVERA Sánchez . op. cit. pp17.

CAPITULO II

HISTORIA DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN EN MÉXICO

La participación social en el Estado corporativista

La Revolución Mexicana de 1910 marca el inicio de una nueva etapa en las relaciones entre el Estado y la sociedad mexicana, estas nuevas expresiones quedan impresas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos firmada en 1917 y que desde entonces sigue rigiendo las bases políticas, sociales y económicas que han dado dirección a las acciones de los diferentes gobiernos; por supuesto, esas relaciones se enmarcan en el proyecto de nación que se define a partir de la promulgación de la Constitución y sus principales características son:³⁶

- ✓ Estado y sociedad democrática.
- ✓ Ejerció pleno e integral de la soberanía nacional
- ✓ Facultades del Estado para regular el aprovechamiento de los recursos naturales, con la finalidad primordial de distribuir equitativamente la riqueza y cuidar su conservación.
- ✓ Intervención directa del Estado en la vida económica de la nación.
- ✓ Restitución de las tierras de pueblos y comunidades que hubieran sido despojados.
- ✓ Trabajadores protegidos por la ley.
- ✓ Derechos de los trabajadores a la huelga.
- ✓ Educación obligatoria del Estado con la característica de ser laico.
- ✓ Pleno ejercicio de las garantías individuales.
- ✓ Prohibición de los monopolios tanto ejidatarios como económicos.
- ✓ Soberanía nacional que reside esencial y originariamente en el pueblo.
- ✓ República Federal, con gobierno representativo y popular.
- ✓ División territorial y organización político administrativa basada en el

³⁶ CÁRDENAS Cuauhtémoc . *El proyecto nacional de la Revolución Mexicana, un camino a retomar*. Nuestro Tiempo S. A., México D. F. 1990, pp35-36

municipio libre.

- ✓ División de los Poderes Federales en Ejecutivo, Legislativo y Judicial, cada una con facultades específicas y definidas.
- ✓ Prohibición de la reelección del Presidente de la República y de los gobernadores de los Estados.

Uno de los elementos más importantes, en la Constitución Política, es el reconocimiento de los derechos y libertades básicas de los sujetos y de su participación en el desarrollo social de la nación. Así, se especifica desde el artículo sexto hasta el noveno derechos que promueven la participación de los individuos de manera particular y en forma organizada.

Los preceptos constitucionales que hacen referencia a la participación social se pueden considerar en dos vertientes:⁴²

- a) La posibilidad de los ciudadanos para integrarse en las decisiones y acciones colectivas de manera particular u organizada en grupos específicos, a través de los mecanismos instituidos por el Estado.
- b) Los deberes y obligaciones del Estado para con los ciudadanos desde el momento en que es ejercido el derecho de elegir directamente a los representantes en el poder Ejecutivo y Federal, determinando en todo momento la forma de gobierno.

Sobre los derechos de los ciudadanos y que promueven acciones de participación social, remiten a la revisión y análisis del artículo sexto constitucional donde se reconoce el derecho a la información y a la libre manifestación de ideas siempre y cuando no provoque daños o se ataquen los derechos de un tercero. El artículo séptimo protege la libertad de escribir y publicar sobre cualquier materia. El artículo octavo hace referencia al respeto del ejercicio de petición que tienen los ciudadanos ante los funcionarios públicos para resolver necesidades sociales, toda vez que esta petición vaya por escrito ante la autoridad correspondiente y

⁴² Esta división fue posible gracias al análisis de los artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que hacen referencia a los procesos de participación reglamentados y reconocidos jurídicamente desde 1917.

ésta última tiene la obligación de responder a los peticionarios. Finalmente, en el artículo noveno se reconoce el derecho de asociación o reunión de los ciudadanos lo cual les permite tomar parte en los asuntos políticos del país; de esta manera, la asociación es una vía para realizar alguna petición o protestar por algún acto a alguna autoridad; el artículo noveno complementa con lo expresado en los artículos 35 y 41 constitucionales donde se hace alusión a las prerrogativas del ciudadano y se rescata el derecho de asociación así como se menciona la forma de gobierno que ha de constituirse con la participación de los ciudadanos misma que se denomina democrática, representativa y federal; este artículo se sustenta con los artículos 24, 33, 35, 41, 123 y 130 que refuerzan el pleno ejercicio de las garantías individuales.

En la lógica de entender a la participación social en un marco del ejercicio de los derechos políticos y determinación de la forma de gobierno por parte de los ciudadanos se encuentran los artículos 35, 39, 40, 41, 43, 49, 115 y 121, que remiten específicamente a las prerrogativas de los ciudadanos para elegir a sus representantes y en su propia posibilidad de ser votados en los puestos de elección popular, así como el derecho de asociación, se menciona que la soberanía reside en el pueblo y que la forma de gobierno puede cambiarla el mismo pueblo, se especifica que el gobierno será republicano, representativo y popular.

Estos supuestos emanados de la Constitución Política responden a la implantación de un modelo liberal donde la redefinición del Estado significa establecer "relaciones democráticas" con la sociedad, por tanto deben asegurarse los canales de "participación para el desarrollo nacional".

Ahora bien, los tipos de participación que históricamente han prevalecido en México, distan del discurso y de los preceptos constitucionales que puntualizan la construcción de la nación en términos democráticos. Algunos investigadores han

propuesto algunas clasificaciones, por ejemplo, para Alicia Ziccardi, la participación puede tomar características que la ubicarían en:³⁷:

- ✓ Participación institucionalizada: es aquella participación que esta reglamentada para que la ciudadanía participe en los procesos decisorios del gobierno local.
- ✓ Participación no institucionalizada: es aquella participación informal o formal pero que no está reglamentada.
- ✓ Participación autónoma: es aquella en que la población participa a través de algún tipo de participación no gubernamental que, aunque participen en instancias de gobierno no depende ni es controlada por éste.
- ✓ Participación clientelística: es aquella en que la autoridad y los individuos o grupos se relacionan a través de un intercambio de favores o cosas.
- ✓ Participación incluyente o equitativa: es aquella en que se promueve la participación de toda la ciudadanía, independientemente de la pertenencia o identidad partidaria o religiosa o de clase social.

Eli Evangelista para efecto de análisis, distingue la participación social en tres tipos:³⁸

- ✓ La participación inducida: se relaciona con el modelo corporativista en México y ésta puede tener dos vertientes a su vez, puede ser persuasiva o coercitiva por parte de los líderes en su actuar frente a los grupos sociales, es decir, se puede persuadir para lograr que realicen actividades que responden a intereses particulares de quienes dirigen las organizaciones o ejercer mecanismos de presión y coerción con la finalidad de que los individuos accedan a participar en contra de su voluntad.
- ✓ La participación instrumental: es utilizada más como un medio que como un fin en sí misma, generalmente sirve para legitimar acciones promovidas desde las instituciones relacionadas con las dependencias gubernamentales. Aquí es necesario el involucramiento de la población para la realización de las actividades que tienen que ver con cuestiones de desarrollo social, por lo

³⁷ ZICCARDI Alicia, *Gobernabilidad...* op. cit. pp36.

³⁸ EVANGELISTA Eli. *Conferencia sobre participación social*. ENTS UNAM. Febrero del 2001.

general en la parte operativa de las acciones programadas, sin tener un involucramiento real de los individuos en la toma de decisiones y propuestas o diseño de las acciones mismas.

- ✓ La participación solidaria o comprometida: donde se identifican principalmente acciones independientes que surgen de la iniciativa popular, con una clara orientación de búsqueda de beneficios colectivos y lucha por la incidencia en la toma de decisiones en el ámbito local, como mecanismos para la transformación del propio medio social al que pertenecen los participantes.

Para Chávez Carapia la participación es diferente en dos grandes vertientes: aquella que es promovida desde el gobierno y las expresiones independientes del Estado.

En la primera, el Estado corporativista diseñó mecanismos para incorporar, controlar y dirigir los esfuerzos de participación y organización de la población. Los actores que se encargaron de promover la participación y que tenían una vinculación estrecha con el estado en el modelo corporativista posrevolucionario son, los que agruparon a los trabajadores de los sindicatos en la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM), al sector campesino bajo la Confederación Nacional de Campesinos (CNC), al sector popular en la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) y finalmente la participación política que tuvo como eje central y de vinculación al afiliación al partido oficial con el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Los espacios de participación que se permitieron en el estado corporativo limitaron el alcance de la participación social, puesto que bajo un esquema rígido no fue posible lograr una participación voluntaria, comprometida y corresponsable de la población en relación con las estructuras de gobierno, sino que ésta se caracterizó por ser de tipo vertical y autoritaria, poco eficaz, no representativa de los intereses generales y permeada por intereses políticos más que sociales. "Los objetivos del

modelo corporativista son implantar una participación indirecta para desarticular las formas de organización, movilización y participación independientes de las estructuras del Estado.³⁹

En la segunda, la sociedad civil organizada en grupos diversos dieron origen a organizaciones sociales de distinta índole, en aras de satisfacer las demandas sociales que el Estado era incapaz de cubrir de manera pronta, en ese sentido la participación independiente del tutelaje gubernamental retoma fuerza y presencia a partir de la década de los 70's como respuesta a la ineficacia de las organizaciones del sistema corporativista, entre ellos se encuentran el Movimiento Urbano Popular (MUP), las asociaciones civiles, las instituciones de asistencia privada, las organizaciones vecinales y las comisiones eclesiales de base.

La relevancia de las organizaciones no gubernamentales queda clara si se considera que éstas tienden "a influir sobre los cursos de acción de los agentes y los actores locales, contribuyendo al desarrollo de capacidades y habilidades que podrían modificar, a largo plazo, conductas y comportamientos hacia el fortalecimiento de capacidades productivas y de gestión."⁴⁰ Por tanto, han dejado en la mesa de discusión la premisa de que en tanto sea posible seguir consolidando nuevos esquemas de participación en el ámbito local, se sentarán las bases para fortalecer el aprendizaje colectivo de los sujetos que contribuya a una cultura participativa.

³⁹ CHÁVEZ Carapia. *La participación social en cuatro delegaciones...* op. cit. pp17.

⁴⁰ RIVERA Sánchez Lilita. "Organización y participación social en los gobiernos locales". en, *Revista Ciudades* No. 39. RNIU, Puebla, México, julio-septiembre. 1998, pp20.

Historia del Modelo corporativista en México

La Revolución Mexicana de 1910; implicó redefinir las relaciones que desde el Estado se establecerían con la sociedad en la consecución del bienestar social, con lo cual se promovieron acciones que consolidaron una fuerte estructura corporativista de control hacia los ciudadanos. Con base en los postulados de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 se definió una nación con un esquema predominantemente corporativista; dos han sido los factores más importantes para la consolidación del corporativismo en México: el excesivo poder concentrado en la figura del Presidente de la República y la capacidad de concentración de los diferentes sectores de la población bajo la dirección del partido oficial, adicionalmente la relación estrecha entre la figura presidencial y el partido político permitió controlar la participación de los individuos y legitimar el sistema mismo por el alcance y la cobertura de las acciones vía el partido. Así, el modelo del corporativismo en México⁴¹ ha tenido un papel crucial en el desarrollo político, económico y social del país. Una revisión de este modelo nos permite analizar la historia de un país basada en una estructura centralista, jerárquica, antidemocrática, poco flexible y controlada desde el aparato gubernamental.

Fueron los gobiernos surgidos de la Revolución Mexicana los que crearon una estructura corporativista, al definir los mecanismos y las organizaciones mediante las cuales se controló a los grupos sociales y canalizaron las demandas en general de la población. A partir de los años 30's "se sentaron las bases del sistema político que hoy conocemos, misma que resulto crucial para establecer un conjunto de reglas y procedimientos (representación y participación política y social, elecciones, concertación social, etc), que han perdurado y evolucionado a lo largo del tiempo."⁴¹

⁴¹ JONES Claudio y REMES Alain. en *Corporativismo, sindicalismo y el reto laboral en México*. Recuperado en septiembre del 2002 de: <http://www.cidac.org/libroscidac/mexico-cambio/Cap-14.PDF>, realizan un análisis interesante acerca de la consolidación de las relaciones entre el Estado y las organizaciones sociales existentes del periodo posrevolucionario a la fecha.

⁴¹ Idem. pp1.

La participación social a través de la historia muestra que los ciudadanos no han tenido la posibilidad de ser los protagonistas en el diseño de las acciones que dieran respuesta a las demandas sociales, por el contrario, tenían que sumarse a los mecanismos de participación formulados desde las instancias gubernamentales o partidistas, legitimando con ello relaciones de dependencia, autoritarismo, clientelismo y corporativismo político-social.

En el proceso de satisfacer las demandas sociales se advierte, desde la consolidación del partido político oficial, una fuerte estructura corporativista como dispositivo por el cual se cooptaron los esfuerzos de participación de los ciudadanos. Esas prácticas promovidas desde el Estado tuvo consecuencias importantes entre las cuales destacan:

- Durante el periodo posrevolucionario, la relación entre el Estado y la sociedad se estableció en un marco de resultados desiguales; la atención a la ciudadanía se institucionalizó a través de prácticas burocráticas y sólo resultaban favorecidos los sectores vinculados al partido oficial.
- Los ciudadanos fueron relegados de la toma de decisiones en el ámbito local, por tanto no se tomaban en cuenta las prioridades de las personas en sus comunidades al momento de decidir las acciones tendientes al bienestar social.
- La participación social no es considerada como un mecanismo indispensable para lograr un desarrollo social en el país, sino que fue vista como un simple asentimiento al régimen político, por tanto el margen de acción de los ciudadanos se redujo y mantuvo subordinada al Estado.

En su análisis, Julio Labastida⁴² apunta a reflexionar sobre la forma de gobierno de México enmarcado en un régimen político autoritario, apoyado en la capacidad del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para aglutinar a amplios sectores de la sociedad como los trabajadores, los campesinos, el sector popular, los gremios de profesionistas y la burocracia estatal, todos ellos controlados por el partido político y subordinados ante el Presidente de la República. Cabe mencionar que

⁴² LABASTIDA Martín del Campo. "México: corporativismo y democracia". en, LUNA Mallio y POZAS Ricardo. *Relaciones corporativas en un periodo de transición*. IIS / UNAM. México. 1992. pp143-47.

los mecanismos promovidos por el partido permitieron la movilización de los integrantes de los diferentes sectores en función de la manipulación de las necesidades que cada grupo expresaba, al tiempo que se permitían amplios márgenes de arbitrariedad en las decisiones finales.

El Estado a través de sus organizaciones dio respuesta a los agremiados en éstas en rubros como salud, educación, vivienda, empleo y salarios; aunque el Estado no mantuvo una relación directa con la población, ni entregara bienes directos a los ciudadanos, si utilizó eficazmente a las organizaciones como intermediarias efectivas en la distribución de los beneficios sociales. "Aparentemente o formalmente eran ellas las que gestionaban, proponían y conseguían la resolución de alguna demanda; otras veces tan sólo eran el canal de decisión del Estado. En cualquier caso eran ellas las encargadas de cosechar los frutos."⁴³

En la historia del corporativismo en México pueden identificarse periodos importantes, el primero de ellos se enmarca desde la Revolución Mexicana hasta 1940, conocido también como el periodo posrevolucionario; el segundo es el periodo del Milagro Mexicano que va de 1940 a 1970; el tercer periodo que va desde 1970 a 1982 se caracteriza no sólo por la crisis del corporativismo sino por una fuerte crisis económica que da lugar a nuevas manifestaciones de organización y participación independientes del Estado y el último es importante por la modificación de las políticas económicas y la modernización del Estado, además de que es el periodo que responde a las políticas neoliberales y por tanto a una nueva redefinición del papel del Estado y de las relaciones con la sociedad, mismo que se ubica de 1982 hasta la actualidad.

Antes de precisar algunos puntos importantes que predominan en cada uno de los periodos, es necesario mencionar a que se refiere el término del corporativismo en general, además de reconocer que existen condiciones que atraviesan y

⁴³ HERNÁNDEZ Rodríguez. "¿Del corporativismo a la contienda electoral?". en LUNA M. Y POZAS R. op. cit. pp154.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

permanecen en todos los momentos históricos del país; uno de ellos es que los diferentes gobiernos se caracterizaron por un excesivo poder en la figura del Presidente de la República (también mencionado por diversos investigadores como un esquema presidencialista) y por la estrecha relación entre el partido oficial y el gobierno, de tal forma que hubo una especie de simbiosis política en la que ambos resultaron altamente beneficiados.

Conceptualización del corporativismo

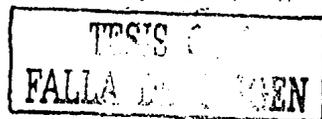
El análisis de los mecanismos de control del Estado y de los sistemas políticos predominantes en los diversos gobiernos de las naciones, fueron estudiados con mayor detenimiento a partir de la década de los 70's con lo cual se dio cuenta de algunas características agrupadas bajo el término de corporativismo.

En un primer momento, el manejo del concepto corporativismo tuvo una carga ideológica que relacionaba la forma de gobierno de los Estados con una práctica autoritaria y antidemocrática, por tanto fue un medio por el cual se señalaba, criticaba y condenaba políticamente a los gobiernos. Después, algunos investigadores insistieron en dejar a un lado cuestiones subjetivas y trabajar en la construcción de una "herramienta conceptual, analítica y descriptiva para la caracterización de los procesos de intermediación de intereses, de gestación de decisiones y de las formas de relación entre el Estado y la Sociedad Civil."⁴⁴

Una de las definiciones más aceptadas para referirse al corporativismo es la de Schmitter:

"Un sistema de representación de interés en el que las unidades constituyentes se organizan en un número limitado de categorías únicas, obligatorias, no competitivas, jerárquicamente ordenadas y funcionalmente diferenciadas, reconocidas o autorizadas (si no es que creadas) por el Estado y a las que se les otorga un monopolio

⁴⁴ RABOTNIKOF Nora. "Corporativismo y democracia: una relación difícil". en, LUNA y POZAS. Op. cit. pp27.



deliberadamente representativo dentro de sus respectivas categorías a cambio de respetar ciertos controles en su selección de líderes y en la articulación de demandas y apoyos."⁴⁵

Schmitter diferencia condiciones en el esquema corporativista entre los miembros y con los interlocutores en su relación con el Estado.⁴⁶

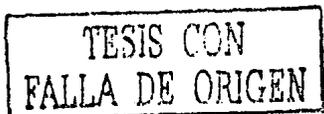
Para los miembros identifica la existencia de unidades monopolistas que no permiten la integración de los individuos en espacios alternos, si éstos requieren satisfacer una necesidad u obtener beneficios sociales deben agruparse y acatar las reglas de las organizaciones establecidas por el Estado o reconocidas públicamente por él, tales organizaciones se caracterizan por una coordinación jerárquica, vertical, autoritaria que a través de mecanismos de control y sanciones coercitivas obtienen la contribución involuntaria de los miembros.

A diferencia de los interlocutores, quienes tienen la tarea de desempeñar una función de negociación con el Estado, sobre los beneficios sociales para los agremiados de las organizaciones; tienen la ventaja del reconocimiento explícito como mediadores y gestores sociales ante las instancias gubernamentales, por lo general los compromisos que asumen son estables y siempre existe la puesta en práctica de acciones convenidas a cambio de beneficios sociales. Así, las organizaciones sociales actúan en el escenario público, reemplazando a las personas en el protagonismo de las acciones y las prácticas políticas; los representantes por lo general resultan los mayores beneficiarios de los servicios sociales gestionados a costa de los ciudadanos involucrados.

El corporativismo presenta matices distintos en cada una de las naciones y tiende a modificarse de acuerdo a las circunstancias políticas, económicas y sociales; responde también a intereses específicos de los gobiernos que lo implementan,

⁴⁵ SCHMITTER. "Corporatismo (Corporativismo)". en, LUNA M. Y POZAS R. op. cit. pp7.

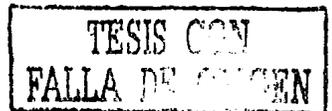
⁴⁶ El autor describe ampliamente en el artículo citado arriba cuales son las condiciones diferenciadas para miembros e interlocutores, en el corporativismo, pp3-26.



pese a las dificultades o conflictos sociales que llegan a existir en la relación Estado – sociedad. En sus diversas variantes el corporativismo ha sido un canal de legitimación de los gobiernos y hasta cierto punto ha sentado las bases de la estabilidad política por medio del control en la participación de los ciudadanos a través de las organizaciones sociales, lo que sirvió para validar las decisiones públicas, garantizar su ejecución y otorgar al sistema un apoyo permanente.

Así, es posible enunciar algunas características que definen las prácticas corporativistas según Schmitter:

- o Se refiere a una representación de intereses que no está dada por sujetos libres o conscientes de su condición social, sino por organizaciones establecidas, impulsadas o reconocidas por el Estado y que tienen la capacidad de agrupar a grandes sectores de la sociedad fungiendo como intermediarios ante los ciudadanos con demandas específicas y las autoridades o instancias responsables de dar respuesta a las demandas.
- o El número de categorías de las agrupaciones es limitado y no son competitivas entre sí, lo que impide un abanico de oportunidades para integrarse a distintas organizaciones para la satisfacción de las necesidades y obliga a los ciudadanos a ser parte de una organización que de esta manera se fortalece en su papel de intermediario o gestor social, al tiempo de respetar los ámbitos de acción de las otras organizaciones o agrupaciones sociales (trabajadores, campesinos, profesionistas, pequeños empresarios, sectores populares, el ámbito cultural, etc.), lo que da lugar a una monopolización en la representación de los intereses.
- o La afiliación de los ciudadanos a las organizaciones es obligatoria y la participación en las acciones que se derivan de dichos organismos, tiende a tener matices de autoritarismo, coerción y manipulación, se juega con las necesidades de los integrantes, si no son parte del juego no tienen derecho a la repartición de los beneficios sociales que son proporcionados vía la organización y que finalmente responden a los derechos básicos que



legalmente han sido reconocidos a todos los sujetos por el solo hecho de pertenecer a un determinado país.

- o La relación entre las organizaciones que son las intermediarias en la representación de intereses de los sectores a los que ha integrado en sus filas y el Estado, es una base importante para la legitimidad de un sistema político; por tanto, existe la garantía de la estabilidad política y social que permite a ciertos grupos mantenerse en el poder y predominar en la toma de decisiones. Aquí el corporativismo es una especie de muro de contención ante los posibles conflictos sociales, que superen la capacidad del Estado para controlar a los grupos sociales y amenacen la estabilidad aparente de los gobiernos.
- o En el discurso, el corporativismo es una acción del Estado con la finalidad de lograr el bienestar social y el mejoramiento de las condiciones de vida de todos los sectores que integran la población, preferentemente de aquellos grupos más necesitados. En la realidad, las acciones han servido para generar actitudes de supeditación, dependencia y sumisión ante el ejercicio del poder de las instancias gubernamentales, que en lugar de potenciar la capacidad de los sujetos en la participación activa para la solución de sus problemas los neutraliza e imposibilita al interior de las organizaciones a las que de manera directa o indirecta han sido obligados a integrarse.

"El corporativismo cree en la necesidad de estructurar racionalmente la representación social y en la ventaja de asignar un carácter semipúblico a las organizaciones sociales, la política corporativa convierte al Estado en un agente que puede moldear los intereses sociales mediante la atribución de recursos y poderes a determinadas organizaciones."⁴⁶ Adicionalmente, Llamas Mendoza⁴⁷ expresa que la manifestación del corporativismo está estrechamente relacionado con prácticas clientelares, tráfico de influencias, corrupción, justicia discrecional, el centralismo y el autoritarismo.

⁴⁶ SILVA-Herzog Jesús J., *Esferas de la democracia*, pp2-4. Recuperado en octubre del 2002 de, http://decevec.ife.org.mx/esferas_de_la_democracia.htm

⁴⁷ LLAMAS Mendoza Agustín, *La democracia en riesgo*, pp6. Recuperado en septiembre del 2002 de, [http://www.ipade.mx/EPS/Documentos/Democracia%20en%20riesgo%20\(presentaci%C3%B3n%20total\).pdf](http://www.ipade.mx/EPS/Documentos/Democracia%20en%20riesgo%20(presentaci%C3%B3n%20total).pdf)



Así, el corporativismo entendido como la representación de intereses, además de legitimar a un partido político en el poder y las acciones que del mismo emanaban, significó para el caso de México, en algunas situaciones la negociación con el Estado en la gestión de demandas particulares de los sectores organizados, justificó la actuación de las organizaciones que desde la Revolución Mexicana y en lo sucesivo se proclamaron como herederas directas de los postulados de renovación por los que se luchó en 1910.

La Participación Social en el esquema corporativo en México por periodos **La Participación Social en el periodo posrevolucionario**

Después de la promulgación de la Constitución Política en 1917 y hasta 1929¹⁴ el país se encuentra en una especie de indefinición respecto a los mecanismos por los cuales se vinculaban los diversos sectores que integraban la sociedad con el gobierno. Las pugnas políticas, las luchas por el poder, la inestabilidad económica y los conflictos sociales dividieron al grupo político que en su momento aprovechó los resultados de la Revolución Mexicana y que se había mantenido en la conducción del país.

Es en 1929 con la propuesta de Calles para la unificación de los sectores que se consolidaban ya en el país y para fortalecer al grupo político que había emanado de la Revolución, que surge el Partido Nacional Revolucionario (PNR); este partido en sus estatutos acepta en forma absoluta y sin reservas el sistema democrático y la forma de gobierno que se establece en la Constitución.

Con el surgimiento de este partido político, el Estado sienta las bases para las prácticas corporativas, la institucionalización y el control social de los sectores populares por medio del PNR. La relación que a partir de ese momento se mantiene entre el Poder Ejecutivo y el partido político se da de manera expresa y

¹⁴Las premisas expuestas son resultado de las ideas elaboradas por JONES y REMES, LABASTIDA, SILVA-HERZOG Y LLAMAS, a partir de los trabajos que recientemente fueron citados en el desarrollo de este trabajo, con respecto a las paulas que permitieron construir y consolidar el esquema corporativista.

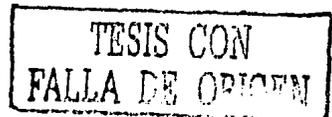


tácita, es decir, existen reglas específicas en la relación que desde el gobierno se tiene con el partido político, se despliegan recursos para la expansión del partido hacia diversos sectores, se otorgan beneficios sociales a los participantes vía el partido, se utiliza al partido como un medio para legitimar al Ejecutivo ante la población en el ejercicio del poder, al mismo tiempo las acciones del gobierno obligan a que el partido sea un respaldo incondicional a las acciones y decisiones tomadas por éste, de no ser así se hacía uso de mecanismos coercitivos y retiro de los beneficios de los que gozaran los ciudadanos.

Esto implicó que la participación social transcurriera por los canales desde el Estado vía el partido político que ya se consideraba oficial, primero por ser el único y segundo por tener el reconocimiento explícito del Estado como intermediario social y representante de los sectores sociales más importantes que en aquel tiempo ya existían como la Confederación General de Obreros y Campesinos Mexicanos (CGOCM), la Confederación General de Trabajadores (CGT) y algunos sindicatos independientes. En estos procesos, la participación se entendía de manera limitada, remitiéndose a una especie de intercambio con base en la capacidad del Estado para generar crecimiento y distribuir beneficios y una actitud de asentimiento al régimen por parte de los agrupados bajo el partido oficial.

El fortalecimiento del corporativismo en el país se debe en gran medida a Lázaro Cárdenas², no sólo por las prácticas clientelares, populistas, paternalistas y sobre todo partidistas que desde su gobierno fomentó, sino a la transformación que durante su gestión se promovió al partido oficial en marzo de 1938, dándose a conocer como el Partido de la Revolución Mexicana (PRM). La modificación no se remite únicamente al nombre, por el contrario, responde a la necesidad de reagrupar las fuerzas de la nación: sindicalistas, campesinos, beneficiarios del reparto agrario, soldados, funcionarios, servidores públicos, con la finalidad de tener una organización funcional y sectorial a partir de la cual se decidían la

² La lectura de Martínez Assad "La elección de Cárdenas, el nuevo rumbo", en MARTÍNEZ Assad. La sucesión presidencial en México 1928-1988. Nueva Imagen. México 1992, pp85-104, y de MEYER Jean. La Revolución Mexicana. JUS. México. 1991, pp269-295, permiten reflexionar sobre el período que concluye directamente a Cárdenas y de los mecanismos de interrelación con los grupos sociales, que desde su gobierno se establecieron.



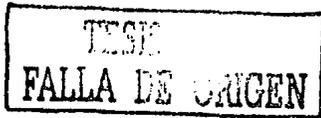
nominación de los puestos públicos y de quién estaría en los espacios de toma de decisiones, no tanto en función de sus capacidades como en función de la posición jerárquica que se ocupaba al interior de partido político.

Con Cárdenas surgen la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Confederación Nacional de Campesinos (CNC), la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), mismos que son ejes fundamentales en la organización del partido y el apoyo al régimen gubernamental. De esta manera, desde Calles y la conformación del partido único, el partido oficial PNR, hasta Cárdenas y las modificaciones del PRM, la organización de la nación se caracterizó por estructuras verticales, corporativas y autoritarias.

“Cárdenas fijó por 40 años las reglas de la vida política mexicana. La omnipresencia del partido de estructura verticales y un presidencialismo sin freno permitieron una estabilidad política sorprendente. En la cumbre la *familia revolucionaria* vigila el respeto de las reglas del juego. El partido es un instrumento de transmisión y de control, es una máquina electoral casi perfecta.”⁴⁸ En el control ejercido desde el Poder Ejecutivo había un discurso doble: se procuraba transmitir un mensaje donde el pueblo es considerado como soberano y al mismo tiempo cuidadosamente privado de la facultad de toma de decisión, al frente estaba el presidente, único con la capacidad de decidir en nombre del pueblo. “Desde 1929 el partido del Estado logró unir los intereses difusos y a veces contradictorios de la clase política y encontrar los compromisos necesarios. Suficientemente flexible para absorber los grupos políticos locales y a las organizaciones sindicales, representa a partir de 1937 los intereses corporativos más importantes. Esta división de sectores y la centralización del aparato administrativo fueron conservadas en 1946 cuando el PRN, convertido con Cárdenas en PRM, toma el nombre de Partido Revolucionario Institucional (PRI).”⁴⁹

⁴⁸ MEYER Jean. op. cit. pp.212.

⁴⁹ Idem. pp.275.



Mencionan Jones y Remes⁵⁰ que en la transformación del PNR a PRM el gobierno llegó a un arreglo con los diversos grupos sociales que le permitió tener un apoyo incluso electoral y una forma eficaz de controlar las demandas de las organizaciones que en ese momento surgían. Para 1940 el gobierno había consolidado su papel, no solo de principal agente de desarrollo de la economía, sino también de árbitro en todos los conflictos y las negociaciones entre los actores políticos y las organizaciones sociales.

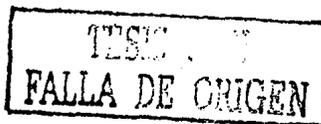
De esta manera, en la legitimación del papel del gobierno en la conducción de desarrollo fue necesario sentar las bases del esquema corporativista, tal y como se conoció en este país; en la medida en que éste se consolidó los gobiernos posrevolucionarios contaron con un factor institucional privilegiado para la toma de decisiones, que ha facilitó la conducción de las actividades políticas y del gobierno.

Finalmente apunta Meyer⁵¹ en su análisis histórico, que el sistema político y social que se conoció en la década de los 40's no difirió del que existía en 1920 o en 1910, sólo que los mecanismos de control del Estado se modernizaron de tal forma que integro a la clase política y controló a los sectores sociales en diferentes niveles desde el Presidente de la República, el PRM, los líderes de los sectores representados, los presidentes estatales o municipales, los funcionarios públicos y todo el cuerpo burocrático del Estado.

Cabe mencionar, que al término de este periodo la participación social es concebida de manera lineal, al controlar las diversas agrupaciones del partido oficial con la intención de tener una incidencia directa en las votaciones electorales.

⁵⁰ JONES y REMES. Op.cit. pp2-6

⁵¹ MEYER Jean. op. cit. pp289.



La Participación Social en el periodo del Milagro Mexicano

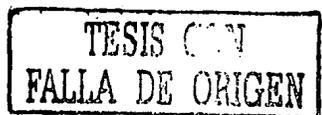
El Milagro Mexicano fue un periodo que estuvo acompañado de una estabilidad política y económica que operó durante décadas; después de las condiciones propicias en el gobierno de Cárdenas para la incorporación de diversos sectores sociales al Estado vía el partido político oficial no se registraron fuertes rupturas en la sociedad, al contrario, la estabilidad que se gozó en el país se acompañó de una marcada propensión hacia la institucionalización y control de las acciones de las organizaciones que representaban a los sectores populares.

La estructura corporativa que se gestó a partir de la década de los cuarenta fijó canales de intercambio entre el Estado y las masas; bajo una democracia tutelada por un sistema de gobierno autoritario, vertical, presidencialista, monopolista, se mantuvo una tendencia estable en las elecciones políticas que favorecieron al sistema político que ya se consolidaba en el país. (JONES y REMES: 2002. pp1-10)

Sin embargo, el gobierno de los diferentes presidentes del país¹¹ presenta particularidades en la relación con la población y en la implementación de los mecanismos de control desde el Estado. En ese entendido, la participación social durante este periodo se centra en la promoción del voto electoral y por ende la asistencia a las urnas electorales.

Por ejemplo, con Ávila Camacho y Miguel Alemán se inicia el fortalecimiento del desarrollo industrial y burocrático que daría paso a tres décadas de crecimiento económico acompañada con lo que denominaron en sus discursos como la justicia social. Es en estos tiempos cuando se reestructura el PRM en el PRI y se fortalece el partido político frente a la oposición creciente representada principalmente por el Partido Acción Nacional (PAN). La participación social es entendida como la capacidad que desde el Estado se tiene en la promoción del voto electoral, el

¹¹ En adelante, en el breve análisis que se presenta para cada periodo presidencial se ha considerado el texto coordinado por Martínez Assad "La sucesión presidencial en México 1928-1988", ya que de manera específica se dejan claras las diferencias en la interrelación entre el gobierno y las organizaciones sociales existentes en los distintos momentos históricos.



número de ciudadanos registrados en el padrón electoral y el número de asistentes a las votaciones, puesto que esta era una forma de demostrar el grado de democracia que tenía el pueblo

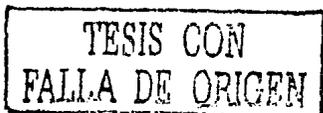
Con Adolfo Ruiz Cortines, a pesar de continuar con las políticas corporativas, comienza un deterioro de las condiciones de vida de la población, y a la par de las manifestaciones, las huelgas de hambre, la ocupación de edificios públicos, los secuestros de camiones, se hace patente el ejercicio del poder por parte del Estado, el uso de la fuerza pública, la represión vía gases lacrimógenos, macanas, encarcelamientos y desalojos. La participación social se sigue remitiendo al número de asistentes a las votaciones y, destaca en este momento, el ejercicio del voto electoral que se le otorga constitucionalmente a las mujeres.

Ante los primeros síntomas de inestabilidad social y política en el país, a López Mateos⁵² se le exige la definición de un nuevo gobierno frente a los problemas de control puestos en evidencia con las diversas movilizaciones, cada vez más evidentes de los campesinos, obreros, médicos y del magisterio, surgidas en el periodo de gobierno anterior.

Las decisiones de renovación implicaban modificaciones en el ámbito económico, caracterizadas por tener una orientación más decidida hacia el financiamiento externo y hacia fórmulas de compromiso con los grupos económicos privados tanto nacionales como internacionales; se cuestionó el modelo de sustitución de importaciones que requería cuantiosas inversiones del Estado a fin de avanzar en la producción de bienes intermedios y de capital.

Las modificaciones en el ámbito político y social se mantuvieron con la idea de que la participación de la población se mide con relación al número de asistentes a las urnas electorales, lo cual discrepaba con las condiciones de descontento que se generaba al interior del país, donde predominó una política interna manejada

⁵² RAMÍREZ Rancoño. "La candidatura de Gustavo Díaz Ordaz". en, MARTÍNEZ Assad, Carlos (coord.) *La sucesión presidencial en México 1928-1988*. Nueva Imagen. México. 1992, pp172-193.



con mano dura "mediante la represión y la cerrazón del sistema político se mantenía la paz y la estabilidad social; en un sistema en el que era patente la hegemonía del PRI."⁵¹

Con Gustavo Díaz Ordaz el control hacia los diferentes sectores sociales desde las instituciones de poder del Estado se presenta en dos vertientes: el incremento del clientelismo, el populismo y el acarreo político que conllevaban una carga importante de control, autoritarismo, corrupción, falta de libertad y fraudes; y la represión a los movimientos sociales respaldándose en su lema "la ley ante todo".

En este periodo es visible una descomposición política, muestra los primeros signos de la crisis que imposibilita el mantenimiento del desarrollo estabilizador de las décadas anteriores así como del surgimiento de nuevos canales de expresión y participación política. Cabe mencionar que en este periodo de la historia de México la participación social se manifiesta por canales independientes a los establecidos por el Estado, la movilización de estudiantes en 1968 cuestiona el autoritarismo estatal, los mecanismos de represión y la falta de expresión que en ese momento caracterizaba el sistema político-social.

El Estado con carácter autoritario fue incapaz de negociar políticamente y utilizó la represión como única forma de acallar y resolver los conflictos, lo cual abrió un espacio para la transición hacia el decrecimiento del sistema político y la pérdida de legitimidad y credibilidad de las instituciones gubernamentales en el ejercicio del poder; en ese sentido, "el régimen, endurecido y con muy poca disponibilidad al cambio, no encuentra la manera de abrirse a la participación e inequívocamente responde a través de la represión en mayor o menor grado, según la necesidad del caso."⁵³

⁵¹ Idem. pp188.

⁵³ MARVÁN Laborde. "La ideología en transición y la elección de Luis Echeverría". en, MARTÍNEZ Assad. op. cit. pp227.



En la revisión de la conducción del país en los ámbitos económico, político y social en las tres décadas que enmarcan uno de los desarrollos constantes en términos económicos más representativos, desde el auge hasta el paulatino decrecimiento del sistema y las prácticas políticas que predominaban, se mantienen como una constante las estructuras verticales en el control y toma de decisiones de las instancias definidas por el gobierno federal, que integraron y fortalecieron instituciones al agrupar al sector laboral en lo que se conoció como la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM), el sector campesino fue concentrado en la Confederación Nacional de Campesinos (CNC), el sector popular en la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP); estos tres sectores fueron la base que legitimó y dio permanencia y poder al Partido Revolucionario Institucional (PRI).

La Participación Social en el periodo de 1970 a 1982

Alrededor de los años setenta se debilitan los mecanismos de control corporativista, ello como resultado de la fuerte crisis económica de inicios de la década y que deja al descubierto la incapacidad del Estado para satisfacer las necesidades a amplios sectores de la población. Incrementa el descontento principalmente de los sectores populares por la distribución desigual de los recursos y de los beneficios sociales.

Este periodo es representado por Luis Echeverría y José López Portillo en la presidencia del país y se caracteriza principalmente por la puesta en práctica de distintas fórmulas de política económica en relación con el patrón que se seguía de la década de los cuarentas hasta ese momento, con el fin de extender el equilibrio entre trabajo y capital y por ende del desarrollo que ya se empezaba a agotar. Entre las decisiones más importantes que toman los presidentes en el ejercicio de su gobierno se encuentra un incremento de la inversión pública, el uso y abuso del crédito externo para compensar desequilibrios externos y el abuso en

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

exceso del control corporativo sobre los sindicatos para la obtención de votos en los procesos electorales. (MARTÍNEZ ASSAD:1992. PP217-292)

Con Luis Echeverría se gestan los primeros cambios con relación a la forma de entender la participación social, ya que se promueve la inserción de la población a los partidos políticos con la intención de que se fortalezca la toma de decisiones de los ciudadanos, sin perder de vista que el objetivo último era la participación que condujera a las urnas electorales, donde se elegían a los representantes nacionales.

Cada vez es más claro el agotamiento del modelo de desarrollo estabilizador que se había mantenido desde 1954 y existe una crisis generalizada del modelo económico y de las prácticas políticas que se acompañan por una pauperización de los niveles de vida de la clase trabajadora y de una significativa pérdida del poder adquisitivo; por tanto, el momento histórico requería de acciones que reforzaran la legitimidad del Estado mexicano y aseguraran su estabilidad política, que unificaran las corrientes surgidas al interior del aparato burocrático contrarrestando así la imagen de un gobierno que apuntaba hacia la afirmación del autoritarismo.

Es López Portillo quien propone modificaciones importantes en los ámbitos económico y político-social. En el económico, existe una adecuación fiscal para fortalecer las finanzas públicas, basada en una política de austeridad, ello por la necesidad de enfrentar los retos de la inflación, la recesión y el desempleo. Este es el punto de partida para plantear un nuevo modelo de desarrollo que respondiera a las circunstancias que caracterizaban al país, puntualizó que en el país se requería "ajustar los instrumentos financieros para movilizar recursos productivos existentes, adecuar la política fiscal, la monetaria, la crediticia, la de utilidades, la de precios y salarios, la de endeudamiento interno y externo, la cambiaria y las transacciones con el exterior, así como las políticas de inversión y



gasto público"⁵⁴, adicionalmente, pidió la participación de todo el pueblo en este proceso de reestructuración: mujeres, jóvenes, pesimistas, extremistas, trabajadores, empresarios, intelectuales, colaboradores, funcionarios, soldados, desposeídos y marginados.

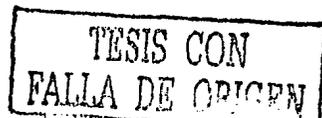
En el político-social, se identifica una proliferación de formas de participación al margen de las instancias controladas por el Estado; por ejemplo, en este periodo se registraron veinte partidos políticos que participan en la contienda electoral para la presidencia justo cuando es propuesto Miguel de la Madrid Hurtado por el PRI. El repunte en la participación política, para la década de los ochentas, aumentó considerablemente, al punto que se registraron 20 agrupaciones políticas, de las cuales la Comisión Federal Electoral dio a conocer los nombres de las nueve organizaciones que cumplieron con todos los requisitos para el registro y por tanto el derecho de competir en las elecciones presidenciales, éstas fueron las siguientes:⁵⁵

- Partido Acción Nacional
- Partido Auténtico de la Revolución Mexicana
- Partido Demócrata Mexicano
- Partido Popular Socialista
- Partido Revolucionario de los Trabajadores
- Partido Revolucionario Institucional
- Partido Socialdemócrata
- Partido Socialista de los Trabajadores
- Partido Socialista Unificado de México

Este fue el marco que iniciaba una etapa en la participación política de la oposición y que obligo al gobierno – partido en el poder a modificar sus estrategias de acción, manipulación y control hacia los sectores populares.

⁵⁴ ALVARADO Mendoza. "La sucesión presidencial de 1976: José López Portillo", en, MARTÍNEZ Assad, op. cit. pp289.

⁵⁵ Idem. pp303-305.



Por otra parte¹¹, también proliferan las organizaciones populares en las zonas urbanas, principalmente en la ciudad de México. Llama la atención la participación del Movimiento Urbano Popular (MUP) que moviliza a amplios sectores urbanos a nivel nacional en la búsqueda de respuesta a demandas sociales que el Estado ya ha comenzado a dejar de cubrir.

En cuanto a la participación social que caracteriza a la década de los setenta no es más que el resultado de diferentes movimientos que ya se venían gestando, como el feminista, el de los grupos ecologistas y el urbano popular, que se expresan de una manera más visible resultado de la crisis social y económica, se caracterizaron por oponerse y denunciar públicamente las fallas políticas y las prácticas de manipulación y control ejercidas desde el aparato estatal, así como su ineficacia para dar respuestas viables a las demandas sociales.

Este es el antecedente directo que da lugar a la proliferación de las organizaciones no gubernamentales durante la década de los ochenta, con la intención de contrarrestar el poder del Estado y reconfigurar los escenarios nacionales en términos de participación e involucramiento para la toma de decisiones, así como de reafirmar la posibilidad de figurar como sujetos sociales y trabajar en la atención de las demandas para las que no había respuesta clara desde las instancias gubernamentales. En este contexto, el corporativismo mexicano fue identificado como una práctica clientelar, populista, antidemocrática, autoritaria y vertical, que limita a los individuos en su capacidad para definir en conjunto con el gobierno las acciones de desarrollo social y económico para beneficio general de los ciudadanos, por ello la necesidad de actuar en otros terrenos no establecidos ni regulados por el Estado.

¹¹ Para analizar los cambios políticos y sociales ocurridos en el país a partir de la década de los 80, es conveniente revisar las lecturas de RUIZ Velasco Guadalupe "Participación social en el desarrollo urbano", SÁNCHEZ Mejorada Cristina "Las ZEDEC y la participación de la sociedad civil", PATIÑO Tovar Elsa "1988: un hito para las OPI", y Rivera Sánchez Lilitiana "Organización y participación social en los gobiernos locales". Todos estos artículos dan pauta para entrelazar los distintos sucesos políticos, sociales y económicos que inciden en el proceso de participación social.



La participación social en el modelo neoliberal

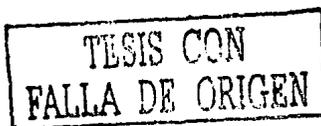
La participación social en el periodo de 1982 a 2000

La crisis económica en el ámbito mundial en la década de los setenta obligo a repensar y reestructurar las políticas que regulaban el crecimiento económico y el desarrollo social de una nación. Se cuestionó severamente el modelo económico-político predominante y se atendió a la posibilidad de dejar al libre mercado y las fuerzas de flujo de capital para que por si mismas regularan el crecimiento de las naciones y de manera casi natural se fuesen resolviendo los problemas sociales.⁵¹

La propuesta de modelo económico neoliberal supone el conjunto de criterios y estrategias con las cuales los países iniciarían un proceso de modernización que les permitiera hacer frente a la crisis económica. La modernización del Estado "se entiende como el proceso de racionalización de las diferentes actividades públicas y privadas al interior de la sociedad, como estrategia de gobierno, su primera intención es racionalizar la planeación, ejecución y evaluación de sus actividades"⁵⁶, se debe entender entonces lo racional como aquello que es susceptible de ser controlado o manipulado. Méndez Sánchez también especifica que el neoliberalismo puso en tela de juicio las políticas del modelo de bienestar denunciándolo como costoso por la inadecuada administración de los recursos, centralista por no permitir la actuación de diversos actores en la búsqueda de soluciones de los problemas en lo económico y lo social de cada nación en particular, ineficiente e irresponsable al mostrar el estancamiento de las economías y la desigualdad social que era ya visible en la mayoría de los integrantes de la sociedad; ante esas circunstancias se encuentra en el modelo neoliberal la justificación de la reducción del gasto al desarrollo social.

⁵¹ A partir de la crisis económica y política que se vivió en la década de los 70's, ha habido reflexiones sobre las diferencias más importantes que presentan los modelos de desarrollo nacionalista y el neoliberal. De los escritos que se pueden rescatar para este análisis se encuentran CABRAL R. "Industrialización y política económica", en CORDERA R. *Desarrollo y Crisis económica*. México. FCE, 1983, pp47-79; LAURELL Asa Cristina. "La cuestión social mexicana y el viraje neoliberal", en *Coyuntura*. No.44-45, Enero-febrero. 1995, pp33-41; y TELLO Macías Carlos. *La política económica en México (1970-1976)*. México. Siglo XXI. 1980, pp256.

⁵⁶ MÉNDEZ Sánchez. "El carácter neoconservador del liberalismo". en, ANAYA Gerardo (coord.) *Neoliberalismo. Análisis de la realidad mexicana*. No. 20 . UIA. México. 1995, pp10.

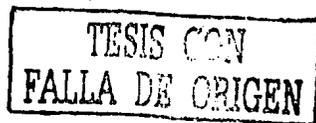


En América Latina se obliga a reestructurar las políticas sociales, mismas que se caracterizan por la disminución de los recursos y las acciones de los gobiernos nacionales sobre los locales. "La cuestión social parece expandirse, mientras que la acción estatal se retrae y se transfieren cada vez más responsabilidades a la sociedad."⁵⁷ Algunas de expresiones que sugiere el adoptar las políticas neoliberales, según autores como Cabral, Laurell, Tello y Méndez Sánchez, se sintetizan de la siguiente manera:

- La premisa de que la inflación sólo puede combatirse restituyendo los equilibrios básicos entre la oferta y la demanda del libre mercado.
- Apertura externa, a partir del propósito de renegociar un espacio más eficiente en la economía mundial como medio para generar estrategias de crecimiento aceptable. Esto implicaba también la promoción de la inversión de carácter privado para reactivar la economía interna de los países.
- La reducción del gasto improductivo, comúnmente identificado con el que se destina a los servicios colectivos, en particular al gasto social.
- Se sostenía que hacer más difícil el acceso al consumo colectivo éste traería como consecuencia un nuevo despertar del esfuerzo individual adormecido por décadas por la acción del Estado de Bienestar, en este país la remisión nos lleva al modelo de Estado corporativo.
- El Estado debía dirigir su accionar a generar condiciones para la expansión de la economía, esto significaba que fungiera únicamente como rector de la economía diseñando políticas públicas que permitieran la libre entrada y competencia de las empresas transnacionales y del capital privado en la dotación de servicios que en antaño eran responsabilidad del mismo, con la certeza de que en el momento en que la cuestión económica entrara en una fase de equilibrio repercutiría directamente en elevar los niveles de vida de la población en general que estaba bajo el cobijo de este modelo neoliberal.

Sin embargo, las nuevas políticas tienden a un proceso de exclusión permanente ya que sólo tienen oportunidad de participar aquellos elementos que se ajustan al

⁵⁷ ZICCARDI, Alicia. "La cuestión social". en, ZICCARDI Alicia (comp.) *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina*. CLACSO. Buenos Aires. 2001, pp87. Recuperado en junio del 2002 de <http://www.adobe.com/prodindex/acrobat/readstep.html>



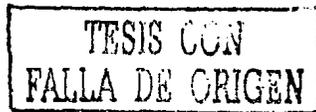
desarrollo del modelo económico que se propone, no hay lugar para la pequeña y la mediana empresa, para los pobres y los grupos marginados que no satisfacen los requerimientos de la mano de obra calificada, para los grupos étnicos y sus formas de organización y producción que no pueden insertarse en la lógica de mercado que presupone el modelo neoliberal⁵⁸; se pierde en el contexto del análisis que los procesos económicos no se refieren únicamente a los elementos susceptibles de cuantificación sino que se relacionan directamente con los contextos sociales, culturales, históricos y políticos que subsisten en las naciones en particular.

Méndez Sánchez hace referencia a condiciones que no son tomadas en cuenta en el modelo neoliberal, en específico en América Latina de la cual México forma parte, y denuncia de manera general las siguientes:⁵⁹

- El auge del neoliberalismo no puede significar la única alternativa de desarrollo, si las naciones pobres se sujetan a estrategias propuestas por países con mayor capacidad económica se corre el riesgo de seguir copiando modelos que no responde a su situación específica y por tanto no podrán ser superados los problemas actuales.
- Para el neoliberalismo, la deuda externa no se constituye como una forma de control del capital que generan las naciones, sin embargo la deuda de los países pobres los obliga a someterse a las políticas y recomendaciones emitidas por los grandes organismos financieros internacionales (Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial), renunciando con ello a su autonomía, soberanía y control de sus bienes y recursos materiales.
- Bajo la premisa de que las libres fuerzas del mercado resolverán los problemas económicos y sociales, debe contemplarse la necesidad de que los participantes estén en condiciones similares de competencia de lo contrario se acentuará la dependencia de los países latinoamericanos respecto al financiamiento de los grandes organismos que controlan el flujo del capital. Lo que actualmente puede observarse es la acumulación de

⁵⁸ MÉNDEZ Sánchez. en, ANAYA Gerardo. op. cit. pp9-12.

⁵⁹ Ídem. pp13-14.



capital en grupos cada vez más poderosos, en contraparte con la pauperización de las condiciones de vida de sectores mayoritarios al interior de la sociedad.

- En el neoliberalismo se considera que la pobreza extrema puede decrecer mediante la ayuda internacional, al tiempo que los países pobres pongan en práctica las reformas económicas propuestas por el nuevo modelo. Una mirada más crítica de esta acción nos permite comprender que en realidad no se resuelve la pobreza sino que se propician paliativos a la miseria con la finalidad de no obstaculizar la producción económica y evitar mayores conflictos sociales, lo que traería consigo la desestabilización del mercado internacional.
- El supuesto de que la modernización en términos económicos generaría una civilización universal no ha dejado tales resultados; por el contrario, existe una pérdida del sentido y la responsabilidad de la acción social, de las normas y valores que permiten la vinculación de diversos actores sociales en el desarrollo social, tanto del Estado como de los ciudadanos.
- Entre las pretensiones más importantes del modelo neoliberal es la de que el Estado no intervenga directamente en la economía. La reducción de la acción del Estado trae consigo la privatización de las instituciones que prestan los servicios sociales.

En México, la actuación de Miguel de la Madrid en la Presidencia de la República marca el punto de partida en la historia política y económica de México, ya que representa la puesta en marcha del modelo económico neoliberal. Es necesario reconocer que, en años anteriores se venían gestando condiciones que indicaban la necesidad de una reestructuración del papel del Estado frente a los conflictos cada vez más visibles en materia económica y social.

Los efectos del cambio en el contexto internacional comenzaron a manifestarse en México; en términos económicos el peso mexicano tenía una de las devaluaciones

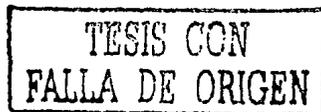
más importantes frente al dólar, el precio del petróleo iba en decrecimiento continuo y la deuda pública era una cuestión pendiente que además aumentaba sin precedentes en la historia.

En los Estados de la República, también existían condiciones que indicaban la necesidad de un cambio no sólo para dar respuesta a la crisis económica que extendía sus efectos hacia los sectores más pobres de la sociedad, sino para contrarrestar la crisis de legitimidad y credibilidad del sistema político. Las premisas del cambio en 1982 por parte de Miguel de la Madrid que se extienden y consolidan con Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo Ponce de León, poco tuvieron que ver con las condiciones reales que se vivieron en el país, mismas que se puntualizan de la siguiente manera:⁶⁰

- Una crisis económica con antecedentes en la década de los setenta y su agravamiento en 1982, en ese periodo "el país se estremecía con cambios bruscos en la política económica: México se declaraba en moratoria, se había nacionalizado la banca, las inversiones en dólares se convertían en pesos y nada contenía la fuga de capitales"⁶⁰. Parte de los ajustes propuestos ante esa situación dejaron ver un deterioro profundo de la economía en los sectores más pobres, misma que se agudiza con la nueva crisis económica de 1994.
- Crisis de legitimación y credibilidad del partido político, que se acentúa con Salinas de Gortari. En el país se gestaron nuevos partidos que permitieron la participación política con la finalidad de contrarrestar la hegemonía que había sostenido al partido oficial.
- Crisis de los mecanismos de incorporación de los sectores sociales, puesto que las prácticas de control autoritarias, verticales y clientelares ponían al

⁶⁰ La discusión que se presenta en los siguientes párrafos se sustenta en el análisis de las lecturas de CABRAL R., LAURELL Asa, TELLO Macías, RUIZ Velasco, SÁNCHEZ Mejorada, PATIÑO Tovar y RIVERA Sánchez, todos ellos ya citados en el trabajo. Adicionalmente se analizan los trabajos de SÁNCHEZ Gutiérrez. "La elección de Miguel de la Madrid". y AZIZ Nassif. "México 1988: entre la herencia y la transición", ambos en, MARTINEZ Assad. op. cit. pp293-329, 331-372; LÓPEZ Alexis. "La participación comunitaria en Solidaridad" y REYES Yolanda. "Organización y participación comunitaria en el Programa Nacional de Solidaridad" y JIMÉNEZ Guzmán Lucero (coord.) Desarrollo sustentable y participación comunitaria. CRIM-UNAM. México. 1994, pp73-110.

⁶⁰ SÁNCHEZ Gutiérrez. op. cit. pp327.



descubierto la incapacidad del Estado tanto para satisfacer las necesidades y problemas sociales en el país así como resolver los conflictos sociales producto de la desigualdad económico-social que ya caracterizaba al país.

- La necesidad de reestructurar las relaciones del partido político con los sectores sociales se vio acrecentada con la proliferación y el fortalecimiento de las organizaciones sociales independientes del Estado. En ese sentido el planteamiento de reestructuración de los mecanismos de control dentro del régimen autoritario obligo al Estado a fortalecer el discurso sobre la descentralización de los recursos y de la transferencia de facultades de toma de decisiones a los gobiernos locales generando con ello algunas expectativas de cambio en las relaciones gobierno ciudadanos. Sin embargo, se debe reconocer que fue difícil debilitar la tarea de los intermediarios oficiales entre el Estado y los grupos demandantes de servicios sociales, a pesar de que se comenzará a tomar en cuenta las potencialidades de la participación en la redefinición de tales relaciones. Los ensayos por descorporativizar la vida política y por ciudadanizar la organización de la sociedad se intentó con la creación de agrupamientos integrados al gobierno además de los ya existentes vía el partido oficial.
- Urge entonces la transformación del sector popular a través del cual el Estado había logrado legitimidad y apoyo en las acciones promovidas desde el aparato gubernamental, ahora se intenta extender el corporativismo no por medio del partido, sino de diversas acciones sociales o programas que permitieran reagrupar y controlar a los nuevos sujetos sociales. Entre ellos se encuentran la creación del UNE-Ciudadanos en Movimiento⁶¹, movimiento de participación urbana política desde el partido oficial adicional a los sectores ya integrados en el mismo, y la utilización de los programas de atención del Estado para llegar a otros sectores de la población que no estaban vinculados directamente con el partido oficial como el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL).

⁶¹ CRASKE Nikki. *Corporativism Revised: Salinas and the Reform of the Popular Sector*. Institute of Latin American Studies. University of London. 1994, pp18.



- En el discurso, a partir de la década de los ochentas, los Presidentes de la República incorporan los términos de participación social como una de las condiciones para fortalecer un sistema democrático. La participación social supera la idea de la asistencia a las urnas electorales, para dar paso al reconocimiento de las organizaciones sociales independientes del Estado cada vez más numerosas y por supuesto, para dar legitimidad a aquellas organizaciones populares que tenían una relación estrecha con el aparato gubernamental, quienes decían representar a la población con necesidades relacionadas con la dotación de servicios públicos pero que en el trasfondo servían para movilizar a la población necesitada a cambio de un voto electoral.
- A partir del reconocimiento de la presencia de las organizaciones sociales en el ámbito público, se generan mecanismos desde el aparato gubernamental con la intención de controlar sus acciones y alcances vía el registro legal. Muestra de esto son los candados a los que se enfrentaron las organizaciones para acceder al registro legal, a la clasificación de organización no lucrativa, a la aprobación para ser donataria deducible de impuestos y la responsabilidad de dar cuenta al gobierno de cada una de sus acciones.

Los nuevos escenarios en el ámbito político, económico y social y la definición del papel del Estado respecto a las relaciones en transición con la sociedad, el surgimiento de nuevos partidos políticos, la proliferación de las organizaciones no gubernamentales, el descontento social expresado en las urnas electorales, la presencia del movimiento urbano popular como contrapeso a las organizaciones tradicionales promovidas por el partido político oficial y supeditadas al Presidente de la República, redefinió no sólo la presencia de los actores sociales en la conformación de las condiciones que en adelante caracterizarían al país, mismas que fueron acompañadas de un cuestionamiento severo del corporativismo que mantuvo el orden y la estabilidad político-social durante décadas. "El gran desafío

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

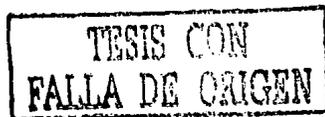
es ahora construir la democracia social en la cotidianidad a través de nuevas relaciones entre gobierno y ciudadanía. Para ello, sin duda es un requisito fundamental crear formas de participación ciudadana que garanticen la inclusión de los intereses de la sociedad en los procesos de decisión de las instituciones gubernamentales."⁶²

Es con Salinas de Gortari en la Presidencia del país con quien se consolida la propuesta sobre las nuevas relaciones entre el Estado y la Sociedad, que intentan, en el discurso, romper con los esquemas del modelo corporativista, dando paso a la implementación de las políticas neoliberales de forma más evidente. La apertura política y la modernización del México contemporáneo definió el papel que en adelante el Estado tendría en la economía, únicamente como rector y supervisor de la misma y las respuestas que se promoverían ante la creciente pérdida de legitimidad con los sectores populares.

La reestructuración de las relaciones entre el Estado y los sectores populares en el periodo de gobierno de Salinas de Gortari, se vio rodeada de esfuerzos de organización y participación cada vez más consolidados por parte de las organizaciones independientes del Estado, sobre todo en los espacios locales. En el sector popular la CONAMUP (Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular) ganaba mayores espacios de participación conformando comités de colonias con la finalidad de luchar principalmente por obtener servicios públicos y su presencia como organización se extendía desde la ciudad capital hasta las ciudades más urbanizadas de los Estados de la República.

Vale la pena mencionar, que a la par que desde el Estado se redefinían las relaciones con la sociedad, el partido político oficial (PRI) contempló una nueva coordinación con los sectores populares como el juvenil, los trabajadores no asalariados, los pequeños comerciantes, las mujeres, los transportistas, además de tomar en cuenta y agrupar a los nuevos movimientos sociales que tomaban

⁶² ZICCARDI, Alicia. "La cuestión social" op. cit. pp88.



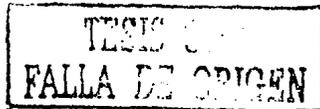
fuerza al margen de la acción del Estado.

De las acciones gubernamentales más trascendentes que se impulsaron, fueron las nuevas formas de organización y participación en el ámbito local a través de las acciones del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), donde se pretendía recuperar la confianza de la población e incluirla en la parte operativa de las acciones promovidas por el gobierno, lo cual sirvió como vehículo para extenderse a otros sectores que no participaban políticamente.

Lo novedoso del PRONASOL era la idea de promover y alentar la participación social en las comunidades en lo referente al manejo de los recursos públicos, en la ejecución de las acciones y en el control y la fiscalización de la obra pública. La participación social comenzó a concebirse como un proceso incluyente donde se pretendía rescatar la iniciativa comunitaria para la solución de los problemas sociales que durante décadas habían estado sin respuesta, esto representaba no sólo la responsabilidad compartida frente a los recursos disponibles sino la apertura a los espacios de toma de decisiones en el ámbito local, donde los ciudadanos serían los protagonistas de los cambios sociales.

Por ello se promovió la participación social y la organización comunitaria bajo los esquemas de los Comités de Solidaridad, que fungían como los representantes de los ciudadanos ante las instancias gubernamentales. La acción de los ciudadanos en los Comités tuvo resultados opuestos al permitir en algunos casos la ruptura de los viejos liderazgos, clientelares, locales y en otros contribuir a la creación o consolidación de liderazgos identificados con prácticas tradicionales de control (clientelares, populistas, de coerción, corporativas, etc.)

En los hechos y pese a la intención de reconocer a los procesos de participación social como una pieza clave en la redefinición de la relación, del compromiso, y la responsabilidad del Estado con la sociedad, el fomento de la participación fue un

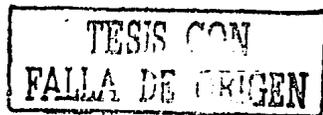


instrumento para fortalecer la presencia del partido político oficial. El involucramiento de los ciudadanos en la toma de decisiones se relacionó con la integración a través de los programas gubernamentales o de los consejos y comités surgidos del PRONASOL, y quienes estaban al frente se caracterizaron por haber participado como funcionarios públicos o por haber tenido nexos con el partido oficial, por tanto se logró que las acciones de promoción de la participación tuviesen matices clientelares y corporativistas, prevaleciendo prácticas generalizadas controladas desde el aparato gubernamental. En ese sentido, no se tuvo la capacidad de involucrar de manera clara, efectiva y corresponsable, a los participantes con las autoridades.

El PRONASOL fue utilizado para consolidar otra forma de clientelismo y para ello se echo mano de marcos e instancias que se salieron de las tradicionales ante el desgaste político e institucional del régimen mexicano. Se posibilitó construir redes de clientelismo dirigidas hacia el partido oficial, al tiempo de construir una red de influencia y legitimidad hacia el Ejecutivo Federal.

Por tanto, se puede aseverar que el corporativismo no ha desaparecido, son los mecanismos de control y coerción del Estado los que se han modificado de acuerdo a las circunstancias históricas específicas que han caracterizado el desarrollo de nuestra nación, pese a la proliferación de los problemas sociales y a una mayor dificultad para controlar los procesos de cambio que han enfrentado los diversos sectores sociales que integran la sociedad en lo referente a sus condiciones de vida.

El gobierno de Zedillo Ponce de León, además de seguir sustentando las políticas neoliberales y el discurso de retraimiento del Estado de las cuestiones sociales, fue acompañado de una política social que redefinía nuevamente la relación con los actores sociales en el ámbito local llamada el "Nuevo Federalismo". Esta propuesta puso especial énfasis en la descentralización de las competencias en



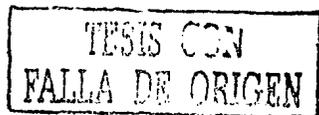
los distintos niveles de gobierno (estatal y local) en un marco de respeto a sus respectivas facultades.

En las municipalidades (comprendidas éstas como un gobierno que tiene la capacidad de promover el desarrollo local), la participación de los ciudadanos fue un requisito fundamental, de corte institucional, para que los fondos fuesen transferidos a los gobiernos municipales, lo que contribuyó a la conformación de los Comités Comunitarios. Sin embargo, es preciso puntualizar que más que concebir a la participación como necesaria para el control efectivo de los recursos y la realización de las obras públicas, la conformación de los Comités fue un mecanismo que facilitaba la recepción de recursos económicos y no se generaron las condiciones para la participación efectiva de los habitantes de las localidades.

La participación social en la actualidad

El actual gobierno que está a cargo del Presidente Vicente Fox Quezada se ha visto obligado a reconocer la importancia del trabajo realizado por las organizaciones independientes del Estado, ahora denominadas Organizaciones de la Sociedad Civil⁶³, y del papel que están jugando en la reformulación de los nuevos escenarios políticos y sociales. Sin embargo, esto no ha sido sólo iniciativa propia del Ejecutivo Federal, sino que es respuesta a los grandes lineamientos internacionales de organismos como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, quienes han determinado que la participación social sea uno de los indicadores del desarrollo humano de las naciones que se dicen democráticas.

⁶³ Al respecto, Topete Enríquez Estrella en su artículo "La participación del trabajador social en el fortalecimiento y evolución de las organizaciones de la sociedad civil en México". en ENTS-UNAM, *Revista Trabajo Social Organizaciones Civiles, Tercer Sector*, No. 2, 2001, México pp32, formula un concepto para las organizaciones de la sociedad civil en México en donde se engloban tres tipos de organizaciones reconocidas jurídicamente y reguladas al mismo tiempo por un marco legal desde el Estado; esas son las asociaciones civiles, las instituciones de asistencia privarla y las fundaciones. Adicionalmente es conveniente revisar los trabajos de Vicente Arredondo Ramírez. "Naturaleza, desarrollo y tipología de la sociedad civil organizada", Enrique Brito Velásquez. "Sociedad Civil en México: análisis y debates" y Fernando Pilego Carrasco. "Estrategias de participación de las organizaciones sociales: un modelo de interpretación".



Es indiscutible que resulta un logro de las miles de organizaciones presentes a lo largo y ancho del país, el haber sido reconocidas como instancias de interés público, mismas que deben ser fomentadas por el Estado. Este reconocimiento está fundamentado por un lado en la actuación que han tenido en la atención de problemáticas sociales que han sido dejadas de lado por el Estado y por el otro, porque están generando acciones complementarias al propio gobierno que se ha visto limitado en la atención y cobertura a las diversas problemáticas sociales que nuestro país presenta.

La presentación del Plan Nacional de Desarrollo⁶⁴ del Ejecutivo Federal se ha planteó por medio de la *Comisión para el Desarrollo Social y Humano* y de las secretarías y organismos que la integran, conducir responsablemente las políticas sociales del país y hacer del desarrollo social y humano el eje de la política del gobierno. El diseño de sus políticas está regido por los principios de inclusión de la diversidad social y de respeto a la pluralidad cultural, así como por el estímulo a prácticas participativas.

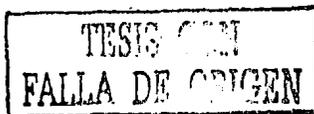
De los seis objetivos rectores que conforman el Plan Nacional de Desarrollo, solamente dos son los que interrelacionan en esta tarea de la promoción de la participación social y ciudadana, los cuales son:

Objetivo rector 1: mejorar los niveles de educación y bienestar de los mexicanos, mismo que tiene por estrategia promover y concertar políticas públicas y programas de vivienda y desarrollo urbano, apoyar su ejecución con la participación de los gobiernos estatales y municipales y de la sociedad civil.

Objetivo rector 4: fortalecer la cohesión y el capital sociales, el cual contempla varias estrategias, entre ellas:

- ✓ Aprovechar la acción educativa cotidiana a fin de impulsar una nueva ciudadanía.
- ✓ Fomentar la participación de las organizaciones sociales y civiles en el desarrollo de las políticas públicas.

⁶⁴ PODER EJECUTIVO FEDERAL. *Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006*. México.



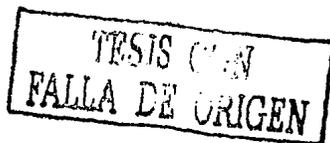
- ✓ Promover y desarrollar una política general de fortalecimiento e integración de las personas y las familias más vulnerables, mediante el desarrollo integral e incluyente, con la participación de la sociedad civil.
- ✓ Impulsar la vocación social de la cultura abriendo cauces a la participación organizada y diversa de la sociedad.

Existen dos grandes acciones de promoción de la participación social y ciudadana:

1. El fomento y fortalecimiento del espacio de acción de las organizaciones de la sociedad civil, a través de un marco legal específico que las reconozca como instituciones de interés público.
2. La integración de la población en el proceso del diseño, implementación, ejecución y evaluación de las políticas públicas sociales. Para ello se creó la Oficina Ejecutiva de la Presidencia de la República, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre del 2000; dicha oficina contempla una Coordinación Presidencial para la Alianza Ciudadana.

Otra de los compromisos es la coordinación con los Consejos Ciudadanos de Evaluación y Seguimiento de los Programas del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, donde los ciudadanos tienen la posibilidad de integrarse en la evaluación de los programas de las dependencias del Ejecutivo Federal y emitir informes, opiniones y recomendaciones a dichas dependencias, a los funcionarios y al propio Presidente de la República.

De manera breve, se concluye que la concepción de la participación social en este periodo gubernamental ha resultado ser uno de los ejes estratégicos en la relación Estado – Sociedad, aunque uno de los elementos esenciales de la participación social que nos remite a la toma de decisiones, aún está lejos de ser una realidad, ya que los mecanismos propuestos desde las instancias gubernamentales siguen ubicando a los ciudadanos como gestores, representantes, voceros informantes o recomendadores de propuestas respecto de los planes o programas gubernamentales.



CAPÍTULO III

LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO FEDERAL

Antecedentes históricos de la forma de gobierno

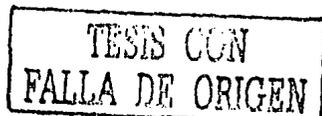
En el transcurso del siglo pasado, las relaciones entre las instancias gubernamentales y los ciudadanos en el Distrito Federal sufrieron cambios rotundos, no sólo en materia de administración económica y política sino también en materia de lo social, puesto que ahí se presenta la interacción de los ciudadanos y sus propias dinámicas, donde se manifiesta su participación social y política, por tanto se definen los sujetos en su manera de ubicarse frente a los otros sujetos, a la ciudad, a las posibilidades de participación y a sus acciones mismas.

En esta revisión, se pone especial énfasis en la participación que se ha promovido desde el aparato gubernamental y que se ha transformado en las últimas décadas hasta consolidarse en estructuras de participación y colaboración entre las autoridades y ciudadanos en los términos que se conocen como *participación ciudadana*.

Históricamente, el Distrito Federal tiene particularidades importantes que a continuación se mencionan⁶⁵:

- En 1824 el Estado de México pierde a la Ciudad de México como su capital natural. El Acta Constitutiva de la Federación del 31 de enero de 1824 y la Constitución Federal del 4 de octubre siguiente fijaron las bases para la organización política y administrativa de los Estados Unidos Mexicanos. El 18 de noviembre de 1824 el Congreso señaló a la Ciudad de México como sede oficial de los Poderes de la Nación.
- El Distrito Federal desapareció y su territorio fue incorporado al Departamento de México. Con base en lo dispuesto en el artículo 3° de la Sexta

⁶⁵ ZICCARDI Alicia y NAVARRO Bernardo (coord.) Ciudad de México, retos y propuestas para la coordinación metropolitana. UAM-Xochimilco / UNAM. México. 1995, pp157-172.



Ley de las Bases y Leyes Constitucionales expedida el 29 de noviembre de 1836. La República quedó dividida en Departamentos, éstos en Distritos, y éstos a su vez, en Partidos, subsistiendo los Ayuntamientos. El 20 de febrero de 1837 se expidió un decreto para que el Distrito Federal se incorporara al Departamento de México, el cual estaría a cargo de un Gobernador y contaría con Ayuntamientos regidos por Prefectos mientras que los Poderes Federales conservarían su residencia oficial en la Ciudad de México, subsistiendo éste sistema de organización aún en las Bases Orgánicas de 1843. El Distrito de México se divide en tres zonas: Ciudad de México, Coyoacán y Tlalnepantla. Nuevamente se señala a la Ciudad de México como sede de los Poderes Federales y el territorio del Distrito Federal paso a formar parte del Departamento de México.⁶⁶

- En 1854 se amplía el área del Distrito Federal hasta lo que se conoce como San Cristóbal Ecatepec, Tlalnepantla, Los Remedios, Santa Fe, Peñón Viejo y cercano al lago de Texcoco. En 1855 queda incorporada la ciudad de Tlalpan al Distrito Federal.⁶⁷
- La Constitución del 5 de febrero de 1857 dictó las bases para que el Distrito Federal fuese un Ayuntamiento de elección popular. Posteriormente la Ley de Organización Política y Municipal del 23 de marzo de 1903 estableció que el Distrito Federal formaría parte de la Federación y se dividió en trece Municipalidades de acuerdo a las disposiciones dictadas por el H. Congreso de la Unión.
- La Constitución del 5 de febrero de 1917 dio facultades al Congreso de la Unión para legislar todo lo relativo al Distrito Federal, el cual quedó dividido en Municipalidades con Ayuntamientos de elección popular directa y su gobierno quedó a cargo de un Gobernador nombrado y removido libremente por el Presidente de la República. En ese mismo año aproximadamente 2000 Km. del Estado de México pasan a complementar el territorio del Distrito Federal y se expide la Ley de Organización del Distrito Federal.⁶⁸

⁶⁶ Idem, pp157.

⁶⁷ Idem, pp158.

⁶⁸ Idem, pp159.



□ En 1928 el Distrito Federal conformado por las municipalidades de México, Tacuba, Tacubaya y Mixcoac, y por trece Delegaciones: Miguel Hidalgo, Azcapotzalco, Iztacalco, General Anaya, Coyoacán, San Ángel, Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Tlalpan, Iztapalapa, Xochimilco, Milpa Alta y Tlahuac, se integran para dar paso al Departamento del Distrito Federal. Esta fue una de las modificaciones más importantes porque se suprimieron los derechos básicos de elegir a los representantes del gobierno local así como el cuerpo legislativo, y la pérdida de la facultad a nivel local de determinar las acciones prioritarias o el manejo de los recursos. La reforma consistió en reorganizar la estructura del Distrito Federal y considerarla una dependencia administrativa del Ejecutivo y sede de los Poderes Federales; la autoridad de esta demarcación central estuvo a cargo de la figura de un regente designado por el Presidente de la República, quién a su vez tenía facultad para designar a los funcionarios públicos a cargo de las delegaciones políticas entonces existentes.⁶⁹

Con esta medida se dio paso a la excesiva concentración de recursos que se tradujeron en los mejores equipamientos de salud, educación e infraestructura, y de servicios como el comercio, el transporte, los que permitieron simultáneamente el asentamiento de la industria e inversión estatal y privada; de manera paralela comenzó la población a concentrarse en los territorios del Distrito Federal y los municipios conurbanos. Pero no sólo eso, sino que ya en el ejercicio de gobierno se tienen que considerar algunos aspectos, los cuales contribuyeron a consolidar una relación vertical, burocrática y corrupta al momento de gestionar los servicios públicos, de infraestructura y el control de los asentamientos urbanos, de los cuáles se pueden enunciar:

- La regencia de la ciudad fue una instancia administrativa del Ejecutivo, en tanto era el Presidente de la República quién lo designaba y no los ciudadanos directamente.
- El ejercicio de la regencia no tenía vinculación con la procedencia o lugar de origen de quién la detentaba, por lo que no existía identificación del

⁶⁹ Idem. pp161.



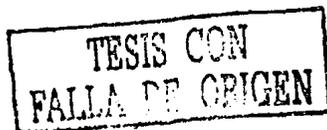
regente con los ciudadanos ni con los problemas o demandas que ya comenzaban a ser más frecuentes.

- La dependencia directa de la ciudad y sus habitantes respecto al Ejecutivo se manifestó en el hecho de que los altos mandos como el Procurador General del Ministerio Público o los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, no eran elegidos ni siquiera por el regente. Una consecuencia directa fue que las decisiones centrales que normaban el desarrollo del Distrito Federal las tomaba el Presidente, y se manifestaba un claro divorcio entre la planeación y las acciones que se programaban desde el gobierno, esto trascendía hasta conformar una barrera que imposibilitaba la participación de los ciudadanos.
- En 1930 se precisan los límites de la ciudad y el Departamento Central queda dividido en 12 estructura reconocidas como Delegaciones. En 1941 la Ley Orgánica Ratifica los límites del Departamento del Distrito Federal y su división en 12 Delegaciones.⁷⁰
- En 1970 la Ley Orgánica crea las Delegaciones Políticas de Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y Cuauhtémoc. Ya es en 1978 cuando se ratifica nuevamente en la Ley Orgánica los límites que conforman al Departamento del Distrito Federal y su división en 16 Delegaciones.⁷¹
- En 1988 se crea la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF) como un órgano legislativo local con limitantes importantes: no tenía facultad para emitir leyes, revisarlas o aprobarlas; tenía a su cargo la revisión y regulación de los reglamentos internos del Departamento del Distrito Federal (como es el caso del reglamento de tránsito y otros comunes). Pese a estas limitaciones esta primera asamblea elegida de manera indirecta por los ciudadanos constituyó uno de los primeros casos para la democratización de las estructuras organizativas, administrativas y de regulación en el gobierno del Distrito Federal.⁷²

⁷⁰ Idem. pp162.

⁷¹ Idem. pp165.

⁷² Idem. pp171.



- En 1993⁷³ existe una reforma constitucional que trae consigo el otorgamiento de facultades legislativas a la ARDF, excepto con cuestiones que tienen relación directa con el Estatuto De Gobierno del Distrito Federal la cual sigue siendo facultad del Congreso de la Unión. La reforma de este año especifica mecanismos para la elección de un Jefe del Distrito Federal.
- En el año de 1996⁷⁴ fue reformada nuevamente la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para dar paso a avances más significativos con relación a la forma de gobierno del Distrito Federal, de los cuales se mencionan:
 - La elección directa, a través del voto libre y secreto del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.
 - La institución de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), con atribuciones para legislar en el ámbito local.
 - La elección directa de los titulares de los órganos político administrativos en las demarcaciones territoriales en que se divide el Distrito Federal (Delegaciones).

Con ese marco legal se llevaron a cabo las elecciones para Jefe de Gobierno y la Asamblea Legislativa, determinándose que se trabajaría en conjunto una serie de reformas para ser enviadas al Congreso de la Unión, en estas reformas se buscaba una mayor autonomía de la ALDF en materia de legislar cuestiones que conciernen directamente al Distrito Federal.

- El 13 de noviembre del 1997⁷⁵ la ALDF aprobó un Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, las cuales fueron sometidas al conocimiento del Congreso de la Unión. Las reformas realizadas se pusieron a disposición de los ciudadanos a través del Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre del 1997. De entre lo más importante destaca lo siguiente:
 - La disposición de que el Gobierno del Distrito Federal está a cargo de los

⁷³ ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL. *Estatuto de Gobierno del Distrito Federal*. Colección Ordenamientos Jurídicos. México. 1998, pp7.

⁷⁴ Idem. pp7.

⁷⁵ Idem. pp8.



Poderes Federales y de los órganos Legislativo, Ejecutivo y Judicial de carácter local.

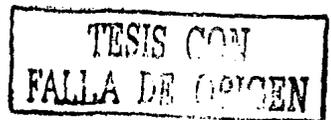
- La designación y remoción del Procurador General de Justicia a cargo del Jefe de Gobierno del Distrito Federal con aprobación del Presidente de la República.
- La supresión de facultades al Presidente de la República y la atribución de las mismas al Jefe de Gobierno del Distrito Federal.
- Se instituye el plebiscito, mediante el cual se faculta al Jefe de Gobierno para consultar a la ciudadanía respecto a los actos o las acciones que juzgue trascendentes para el Distrito Federal.

En términos jurídicos el Distrito Federal se rige por lo expresado en el artículo 44 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el cual se menciona que el Distrito Federal es la sede de los Poderes de la Unión y capital del país. Se compondrá del territorio que actualmente tiene y en caso de que los poderes federales se trasladen a otro lugar, se erigirá en el Estado del Valle de México con los límites y extensión que le asigne el Congreso General. Adicionalmente está lo expresado en el artículo 122 Constitucional en el cual se determina que su gobierno estará a cargo de los Poderes Federales y de los órganos Ejecutivo, Legislativo y Judicial de carácter local, que serán representados por el Jefe de Gobierno, la Asamblea Legislativa y el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Definido por la Constitución Mexicana y por el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal las atribuciones del gobierno local divididas en Ejecutivo, Legislativo y Judicial quedaron de la siguiente manera⁷⁶:

- La ALDF se integrara por 40 diputados electos de mayoría y por 26 según el principio de representación proporcional, mismos que serán electos cada tres años, cada uno acompañado por un suplente.
 - Entre las facultades más importantes que tiene la Asamblea se reconoce

⁷⁶ Idem. pp25-63.



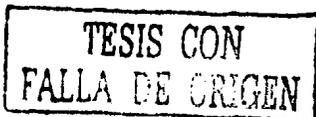
que sus resoluciones tendrán el carácter de decreto o ley, así como expedir su propia Ley Orgánica.

- Examinar, aprobar o discutir la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal.
 - Formular observaciones al programa de desarrollo del Distrito Federal y remitirla al Jefe de Gobierno para su revisión.
 - Presentar iniciativas de leyes respecto al Distrito Federal, mismas que serán remitidas al Congreso de la Unión.
 - Regular la prestación y concesión de los servicios públicos.
 - Expedir normas sobre fomento económico y protección al empleo.
 - Recibir los informes anuales de las acciones del Procurador General de Justicia, de quién esté a cargo de la Seguridad Pública, del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y al Contralor General de la Administración Pública, todos ellos del Distrito Federal.
 - Citar a los servidores públicos cuando se traten reformas o se estudie una ley concerniente a sus actividades.
 - Aprobar las solicitudes de licencia de los miembros de la Asamblea para separarse de sus cargos, de la misma manera con el Jefe de Gobierno y en los casos absolutos del Jefe de Gobierno nombrar un sustituto que termine la tarea.
 - Las leyes o decretos que apruebe la Asamblea se sujetarán a los dispuesto por el Congreso de la Unión y otorgarán atribuciones y funciones sólo a los órganos locales del gobierno del Distrito Federal.
- Respecto a las facultades que se otorgan al Jefe de Gobierno del Distrito Federal se pueden enunciar como las más importantes:
- Iniciar leyes y decretos ante la ALDF, promulgar publicar y ejecutar las leyes que hayan sido aprobadas en el pleno de la Asamblea local, y formular proyectos de iniciativas de ley que quedan sujetas al Congreso de la Unión en lo relativo al Distrito Federal.
 - Nombrar y remover libremente a los titulares de las unidades, órganos y



- dependencias de la Administración Pública, al Presidente de la Junta de Asistencia Privada y al Procurador General de Justicia del Distrito Federal.
- Presentar a la ALDF la iniciativa de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para su aprobación e informar al Presidente de la República sobre el manejo de los recursos referentes a los montos de endeudamiento del Distrito Federal.
 - Formular el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal.
 - Ejercer funciones de dirección de los servicios de seguridad pública para el Distrito Federal.
 - Administrar la hacienda pública del Distrito Federal, celebrar convenios de coordinación con la Federación, Estados y Municipios, y de concertación con los sectores social y privados.
 - Convocar al Plebiscito, mediante el cual el Jefe de Gobierno del Distrito Federal podrá consultar a los electores para que expresen su aprobación o rechazo previo a los actos o decisiones del mismo que a su juicio se consideren trascendentes para la vida pública del Distrito Federal.
- En cuanto a las atribuciones o facultades del Tribunal Superior Justicia y demás órganos judiciales del fuero común, se especifica que su administración, vigilancia y disciplina estará a cargo del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal.
- Se fijaran los criterios conforme a los cuales la ley orgánica establecerá las normas para la formación y actualización de funcionarios, así como el desarrollo de la carrera judicial.
 - El Consejo de la Judicatura elaborará el presupuesto de los tribunales de justicia del Distrito Federal y lo mandará al Jefe de Gobierno para su inclusión en el proyecto de presupuestos de egresos que finalmente aprobará la ALDF.

Ahora bien, para una lograr resultados más eficientes en la atención a las necesidades y demandas locales, en la prestación de servicios públicos, en la



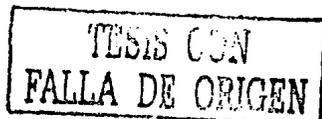
toma de decisiones, en el aprovechamiento de los recursos y en la adecuada distribución del gasto público, la Administración Pública del Distrito Federal cuenta con órganos administrativos desconcentrados en 16 demarcaciones territoriales, con autonomía en funciones de gobierno, las cuales son reconocidas como Delegaciones.

Actualmente los titulares de las Delegaciones son elegidos por votación de los ciudadanos del Distrito Federal en forma libre, secreta y directa a partir del año 2000. Las funciones que corresponde desempeñar a estos órganos administrativos son equiparables con un gobierno de carácter local, en el que tienen que dar respuesta a necesidades específicas de la población frente a la cual actúan, decidir sobre las acciones prioritarias y tomar decisiones puntuales, inmediatas, así como la misión cada vez más latente de incluir a la población mediante los mecanismos que promueven la participación ciudadana para una administración más eficaz y eficiente. Por ello pueden puntualizarse sus tareas divididas en grandes rasgos en lo económico, lo político y lo social.

Historia de los mecanismos de participación social

La revisión histórica de los mecanismos de participación en el Distrito Federal ubica la reforma en 1928, la puesta en marcha de la misma en 1929 del Consejo Consultivo⁷⁷, mismo que fue constituido por un representante de las organizaciones existentes en las demarcaciones políticas por vecinos con dos años de residencia en las localidades y por los delegados políticos. Tenían la facultad de proponer reformas a los reglamentos públicos y medidas para mejorar los servicios públicos, denunciar fallas y deficiencias de los servicios y revisar la cuenta anual del Departamento del Distrito Federal (DDF). La ley establecía que las sesiones del Consejo Consultivo serían públicas y presididas por el regente, se dividiría en comisiones de trabajo, promover leyes y reglamentos, opinar sobre la planeación urbana, servicios y administración, podría asesorarse por un cuerpo

⁷⁷ ZICCARDI, Alicia. *Gobernabilidad y Participación ciudadana...*, op. cit., pp123



técnico cuyos honorarios debían ser autorizados por el jefe el DDF.

En los años 30's⁷⁸ las cooperativas de colonos ya existentes antes de la creación del Consejo Consultivo pierden reconocimiento institucional al crearse la Oficina de Cooperación que más tarde se transforma en Oficina de Colonias. Esto permitió la organización de las Juntas de Mejoras Materiales y se impulso la promoción de asociaciones en pro del mejoramiento de las colonias.

Para 1941⁷⁹ se reforma la Ley Orgánica del DDF, en estas reformas se ve afectado el Consejo Consultivo ya que se limita su facultad de revisar la cuenta anual de presupuesto del DDF.

En la década de los 60's⁸⁰ se constituye la Comisión Depuradora de Colonias que tiene por finalidad atender las demandas de los colonos respecto a la dotación de servicios.

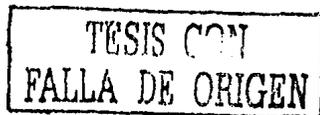
En la década de los 70's⁸¹ se define la división final del territorio del Distrito Federal en las 16 delegaciones políticas. Entre las estructuras de representación se determina que será el Jefe Delegacional, el Subdelegado y las juntas de Vecinos, como una forma innovadora de ampliar la participación ciudadana. Estos últimos se convirtieron por décadas en los órganos de representación y participación ciudadana, constituyéndose en los canales a través de los cuáles se atendían las demandas y problemas sociales. Las juntas de vecinos fueron una propuesta para desconcentrar facultades atribuciones de las delegaciones, aunque uno de sus inconvenientes era que los integrantes de las juntas de vecinos eran electos por las autoridades delegaciones y no por los propios vecinos; esta situación continuó hasta 1980 donde se determina la elección directa de los órganos vecinales por parte de los propios vecinos; ahora el cargo tendrá una nueva responsabilidad: ser el vocero de las necesidades de los vecinos ante

⁷⁸ Idem. pp124-125.

⁷⁹ Idem. pp125.

⁸⁰ Idem. pp126.

⁸¹ Idem. pp126-128.



las autoridades delegacionales y formar parte del Consejo Consultivo del Distrito Federal.

En los 70's⁸² figuraron, además de las juntas de vecinos, los Comités de Manzana como un mecanismo de representación más local y las Asociaciones de Residentes que se integraban por los representantes de los Comités de Manzana, conocidos también como Jefes de Manzana.

En 1993⁸³ existen reformas importantes respecto a la forma de gobierno en el Distrito Federal, al mismo tiempo, en materia de participación ciudadana se propone la desaparición del Consejo Consultivo por considerarse un órgano carente de representatividad ciudadana y plural, que durante décadas fungió como un órgano de legitimación de las decisiones gubernamentales.

A partir de esto, se presentan modificaciones importantes respecto al establecimiento de mecanismos de vinculación y de participación de los ciudadanos en la cuestión pública, una de esas y la más importante es la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal⁸⁴, presentada a discusión en 1995 y aprobada el mismo año.

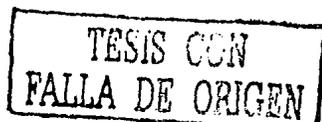
La Ley de Participación Ciudadana contemplaba como parte de los procedimientos para atender y dar respuesta a las necesidades y solicitudes ciudadanas un enfoque de acercamiento vecinal con la Delegación Política. La Ley pretendía regular las relaciones entre las autoridades y los ciudadanos, al establecer las facultades y las responsabilidades de cada uno de los involucrados en el proceso participativo.

En esta propuesta destaca una nueva figura sería representativa y formalmente reconocida como gestor social de las necesidades o demandas prioritarias de la

⁸² Idem. pp130.

⁸³ Idem. pp131.

⁸⁴ ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL *Dictamen con Proyecto de Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*. Presentada por la Comisión de Participación Ciudadana, el día 5 de junio de 1995, pp45.



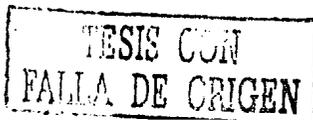
población a la cual perteneciera, bajo el nombre de Consejeros Ciudadanos, además de recuperar otras formas de participación existentes desde la década de los setenta, como son los Jefes de Manzana y las Asociaciones de Residentes; también se puso énfasis en los mecanismos de Colaboración Ciudadana con la finalidad de regular la participación social y en las Consultas Vecinales con lo cual se esperaba retomar las opiniones y el parecer de los habitantes respecto a las acciones a las que se debería dar prioridad dentro del proyecto de gobierno Delegacional.

Especificando un poco sobre la tarea a la que se enfrentarían los Consejeros Ciudadanos era el de fungir "como órganos de representación vecinal y de participación ciudadana independientes de la Administración Pública Federal. el funcionamiento de los Consejos se propone en pleno y en grupos de trabajo, los que serán permanentes o temporales, los de carácter permanente atenderán a las materias de seguridad pública, uso del suelo, educación, limpia y agua potable, equipamiento urbano, gestoría y quejas."⁸⁵ En este dictamen de Ley se plantea la relación de los Jefes de Manzana y las Asociaciones de Residentes con los Consejeros en términos inequitativos, ya que reducen y limitan la capacidad de gestión social de las células vecinales, al no permitirles a estos grupos ser quienes trabajen por resolver sus problemas, sino expresárselas a los Consejeros Ciudadanos y dejar que sean ellos los que gestionen directamente ante las autoridades delegacionales.

Finalmente, en 1995 es la elección de Consejeros Ciudadanos Delegacionales, lo que implicó la desaparición de las Juntas de Vecinos. Este proceso evidenció las prácticas clientelares, de agrupación política, corporativistas, más que demostrar un mecanismo innovador en las relaciones entre las autoridades y los ciudadanos.⁸⁶ "Todo indica que esta nueva legalidad no se tradujo en una forma de gobernar con una participación ciudadana diferente de la del pasado, más bien se reglamentaba la representación, subordinándola a la propia estructura de

⁸⁵ Idem. pp6.

⁸⁶ ZICCARDI Alicia. *Gobernabilidad y participación ciudadana...* op. cit. pp135-136.



gobierno, lo cual permite suponer que, más que una forma de participación, se institucionalizaba una forma innovadora de control institucional sobre la acción ciudadana."⁸⁷

Algunas de las razones por las que diversos investigadores⁸⁸ han explicado la poca trascendencia en las comunidades y la débil representación que se logró con los Consejeros Ciudadanos tiene que ver con:

- Estos mecanismos de representación no fueron propuestos por los ciudadanos, es decir, no surgieron de la iniciativa popular, si a ello se le agrega que aunque la Ley impedía la participación directa de los partidos políticos en las elecciones, éstas estuvieron matizadas por la presencia, lucha y en otros casos negociación de los mismos institutos políticos al momento de la determinación de los posibles contendientes; por otra parte, los requisitos establecidos en la Ley de Participación Ciudadana para participar obligaba a los posibles representantes a tener vínculos con los partidos políticos, ya que era la manera más efectiva de tener presencia y reconocimiento en un promedio mayor de 50 000 habitantes (eso incluye el pago de las acciones de proselitismo y propaganda política).
- La permisión de la participación de los partidos políticos (aunque sólo fuera con voz y no con voto) privilegió la participación política, la representación de los intereses de los partidos y la capacidad de ganar votos, más que la participación social en sí misma; por tanto, se debilitó la finalidad de encontrar mecanismos efectivos de vinculación entre los ciudadanos y las autoridades en el ámbito local.
- Las facultades establecidas en la Ley para el ejercicio de los Consejeros Ciudadanos no tuvo una real incidencia en la apertura de espacios para la toma de decisiones en las comunidades; lo que implicó un distanciamiento entre los propios habitantes y los personajes facultados para gestionar la

⁸⁷ Idem. pp127.

⁸⁸ Véanse los trabajos de CHÁVEZ y QUINTANA, CASTELAZO, GALEANA, SAINZ y ZICCARDI, citados en este trabajo en el primer capítulo.



satisfacción de las demandas sociales. Recordemos también que el grado de acción de los Consejeros se centra en la gestión principalmente de servicios públicos, y actúan solamente como voceros ante las autoridades, quedado condicionada su actuación a la autoridad de la Delegación Política.

- La cultura poco participativa de la población, expresada en actitudes de apatía, pasividad, desinterés y falta de compromiso social en general de los habitantes del Distrito Federal. En este punto es importante mencionar que éstas actitudes no son fortuitas, sino resultado de un largo proceso de desgaste en la relación de vinculación de las autoridades con los ciudadanos, caracterizada por (GALEANA:1996. pp88-90):
 - Reducir la esencia de la participación social a actividades aisladas con poca o nula congruencia con los objetivos de integración social.
 - La falta de motivación de la población en cuanto a que las acciones no responden a su problemática social.
 - El desconocimiento de la cotidianidad de los grupos, comunidades y sectores sociales, por parte de las autoridades gubernamentales, que no consideran el contexto social en el momento de implementar estrategias para promover la participación de los individuos para un resultado más eficaz de las acciones gubernamentales.
 - El predominio del fin político de muchas de las acciones gubernamentales que originalmente están diseñadas para promover el desarrollo social de la población.
 - El nulo seguimiento de las acciones que se diseñan desde el aparato gubernamental, mismas que en el discurso tienen como eje fundamental la participación y el involucramiento activo de población.

TESIS CON
DE ORIGEN

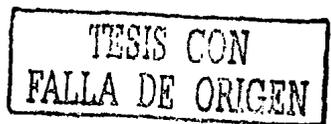
La Ley de Participación Ciudadana

La Ley de Participación Ciudadana⁸⁹ para el Distrito Federal, aprobada en noviembre de 1998, fue una reestructuración de la Ley anterior, donde se puso, en evidencia que los mecanismos y procesos planteados para hacer efectivo el involucramiento de los ciudadanos en las cuestiones públicas, en el compromiso y la responsabilidad con el desarrollo de sus comunidades no funcionaron, por el contrario, la figura de los Consejeros Ciudadanos lejos de incentivar la participación de los vecinos se caracterizó por relaciones distanciadas y por no hacer efectivas las facultades de acción establecidas en la Ley. Por tanto, en 1996, a un año de ejercicio de los Consejeros Ciudadanos, fue eliminada esta figura y actualmente, en la nueva Ley de Participación Ciudadana, se contemplan en su formulación ejes fundamentales como son: la conceptualización de la participación ciudadana, los derechos y obligaciones de los ciudadanos del Distrito Federal, los instrumentos de participación ciudadana y todo lo relacionado con las formas y órganos de representación ciudadana y vecinal, especificando en ello la integración, facultades y obligaciones de éstos órganos.

En el ejercicio de conceptuar la participación ciudadana, por parte de la Comisión de Participación Ciudadana de la ALDF, existe la premisa de tener presente en todo momento los términos de democracia, legalidad, corresponsabilidad, inclusión, respeto y tolerancia, sobre todo por los cambios en materia social y política que en los últimos años se han advertido en el Distrito Federal; por lo que se considera a la participación ciudadana como "un proceso social que implica la presencia voluntaria, activa y determinante de la ciudadanía y de los habitantes en general, ya sea de manera individual o colectiva, en la política pública del Distrito Federal."⁹⁰

⁸⁹ ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL. *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal. México. 1998*, pp61.

⁹⁰ ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL. Diario de Debates. Primer periodo de sesiones del segundo año de ejercicio. México D. F. 26 de noviembre de 1998, pp137.



Respecto a los derechos y obligaciones de los ciudadanos que tienen lugar en la Ley de Participación Ciudadana, cabe mencionar que tienen respaldo por lo mencionado en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal donde se reconoce que los ciudadanos tienen derecho a acceder a los instrumentos y mecanismos que promuevan y faciliten en ejercicio de la participación ciudadana en lo individual y colectivo; esa participación deberá contribuir a la solución de problemas de interés general y mejoramiento de las relaciones en la comunidad.

Ya en la Ley de Participación Ciudadana se es más concreto cuando se hace referencia a las condiciones que deben predominar para hacer efectivo el acceso de los ciudadanos a la toma de decisiones en los asuntos públicos y en ese sentido la información sobre las leyes y decretos del Distrito Federal juegan un papel fundamental para que de manera individual o colectiva se haga uso del derecho de petición oportuna ante las autoridades, de la presentación de quejas y denuncias en la prestación de servicios públicos o por la irregularidad de la actuación de los servidores públicos o de la capacidad de organizarse libremente para atender problemas comunitarios. Adicionalmente se contemplan el derecho de votar y ser votados para los cargos de representación vecinal, el aprobar o rechazar mediante el plebiscito las decisiones o actos del Jefe de Gobierno que sean trascendentes en la vida pública del Distrito Federal, el presentar iniciativas de leyes ante la ALDF, y el participar (obviamente hasta cierto punto) en los procedimientos de planeación, diseño, ejecución y evaluación de las decisiones del gobierno.

Los instrumentos de Participación Ciudadana considerados en esta Ley, que se enuncian en el Título Tercero, en los capítulos que van del I al IX son:

- I. Plebiscito
- II. Referéndum
- III. Iniciativa popular
- IV. Consulta vecinal

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

- V. Colaboración vecinal
- VI. Unidades de quejas y denuncias
- VII. Difusión pública
- VIII. Audiencia pública
- IX. Recorridos del titular del órgano político administrativo de las demarcación territorial

Esta misma Ley reconoce la importancia de los órganos de representación vecinal, puesto que es una de las estrategias que permite un acercamiento a las necesidades, problemáticas, opiniones, prioridades y posibilidades de acción de la población organizada en sus propias localidades, significa aprovechar el conocimiento que los oriundos, fundadores o habitantes acerca de la manera como han resuelto a través del tiempo las vicisitudes o problemas que la propia dinámica de la comunidad ha presentado. Esta representación vecinal se identifica con la estructura formal establecida en la Ley como el Comité Vecinal, lo que implicó la desaparición de los Jefes de Manzana; se pretende con esta medida otorgarle representatividad y legitimidad a las acciones de los vecinos organizados.

Los Comités Vecinales tienen como función principal relacionar a los habitantes de las comunidades con los órganos político administrativos, además de ser los encargados de realizar la gestión de las demandas sobre las situaciones que más afecten e interesen a la comunidad. Se explicita en la Ley en los artículos 83 y 84 que la renovación de los integrantes del Comité será cada 3 años y que los cargos de representación son honoríficos.

El Comité Vecinal es elegido por voto directo de los habitantes y para evitar los riesgos en la elección de los representantes, se ha prohibido la participación de los partidos políticos y de los funcionarios del gobierno; las elecciones deben ser organizadas por el IFE del Distrito Federal con la intención de reducir costos al no

establecer otras estructuras paralelas que organicen la elección (como era el caso del Comité Central y de los Comités Delegacionales en la Ley anterior).

La integración de los Comités Vecinales se caracteriza por:

- Un mínimo de 7 y un máximo de 15 integrantes.
- Se integran de manera proporcional.
- El Coordinador del Comité Vecinal será quien encabeza la planilla ganadora.

Para la existencia formal de los Comités Vecinales como instancias de representación, se consideró que eran una oportunidad de estar más cerca de los vecinos, de sus problemas sentidos, de analizar la viabilidad de las acciones públicas para el mejoramiento y desarrollo de las colonias sin perder de vista el contexto histórico, cultural, social y político que diferencia a las comunidades. Se facultó a los representantes del Comité para ser el vínculo de gestión entre las autoridades delegacionales y los habitantes de la demarcación territorial; para promover la participación, organización y colaboración ciudadana en programas y proyectos tanto gubernamentales como propios; en realizar diagnósticos de las comunidades a las que representaban con la finalidad de proponer a las autoridades las acciones que se requerían, esto da pauta para que también organicen estudios, investigaciones, foros u otro tipo de actividad que tengan resultados de interés común.

Los derechos de los integrantes del Comité Vecinal se encuentran:

- Formar parte de las comisiones de trabajo
- Participar en los trabajos del Comité
- Presentar propuestas en las comisiones de trabajo

Las obligaciones de los miembros del Comité Vecinal son:

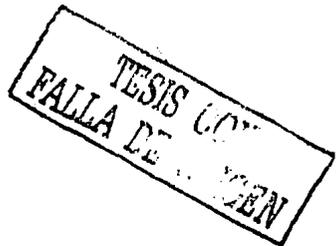
- Consultar a los vecinos a los que representan
- Representar los intereses de los vecinos



- Promover la participación ciudadana
- Cumplir los acuerdos del Comité
- Asistir a las sesiones del Comité
- Participar en las comisiones a las que pertenezcan
- Informar de sus actividades a los vecinos a los que representan

A partir de esta información, se puede comprender que el fomento de la participación en la comunidad, por parte de el legislativo local y las instancias gubernamentales es limitado; debe recordarse que la participación social tiene como indicadores el involucramiento, el compromiso, la responsabilidad y la toma de decisiones y que éstos como tal no se ven reflejados en los derechos y obligaciones de los integrantes del Comité, expresados en la Ley de Participación Ciudadana.

El papel que les toca desempeñar a los integrantes de los Comités Vecinales, es el de gestores sociales, de interlocutores con los órganos político administrativos, de emitir su opinión respecto a los programas de gobierno y de dar a conocer a los vecinos a los que representan, cuáles son las acciones de las autoridades delegacionales. En estos planteamientos se obvian las funciones que hacen referencia a la capacidad de toma de decisiones de quienes participan en los Comités Vecinales, por tanto se limitan los alcances de la participación que podrían generarse en los espacios locales, no se le permite a la población decidir sobre las acciones más adecuadas para dar respuesta a las necesidades que plantea el contexto social, sino que se fomenta una postura solamente de solicitantes de los servicios delegacionales.



CAPITULO IV LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO

Semblanza histórica:

El territorio que actualmente ocupa la Delegación Gustavo A. Madero, recibió por primera vez en 1563 con la instalación de los españoles, el nombre de Guadalupe; no fue sino hasta 1725 cuando se solicita al Rey Felipe V que el pueblo de Guadalupe sea elevada a categoría de Villa. Del periodo de 1733 hasta 1751 se realizaron las gestiones para obtener el título de Villa. Para el año de 1786 designo el Intendente Corregidor de México al primer Delegado de Justicia para la Villa con funciones civiles, penales y de abasto.⁹¹

Los primeros ayuntamientos se remontan al año de 1813, después de la promulgación de la Constitución de Cádiz efectuada en 1812. En realidad, la administración del ayuntamiento de la Villa fue posible después del movimiento de independencia y las funciones más importantes fueron de vigilancia, obras públicas, limpieza, industria y comercio y agricultura.⁹²

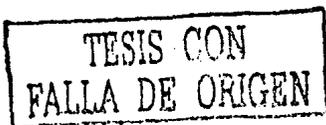
Para el año de 1828 la Villa fue elevada a ciudad con el nombre de Guadalupe Hidalgo. Existieron cambios importantes al decretarse la prefectura de la Villa de Guadalupe Hidalgo en 1861, la forma de gobierno seguía controlada por el Gobernador del Distrito Federal, ya que el era quién decidía y removía al Prefecto encargado de la Villa. En el año de 1903 se reformo la Ley de Organización Política y Municipal donde se estableció que el Distrito Federal formaría parte de la Federación y que estaría dividida en trece municipalidades, entre las que figuraba Guadalupe Hidalgo.⁹³

Para el año de 1928 se suprime el régimen municipal en el Distrito Federal y la conducción del mismo quedó a cargo del Presidente de la República; es así como

⁹¹ DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO. *Historia*. pp1-2. Recuperada en septiembre del 2002 de http://www.gamadero.df.gob.mx/nf/gam/conoce/la_delegacion/historia/index.asp

⁹² Idem. pp2.

⁹³ Idem. pp2-4.



ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

se integra el Departamento del Distrito Federal integrado por las municipalidades existentes, el marco legal al que quedaba sujeto el nuevo Departamento fue la Ley Orgánica del Distrito promulgada por el Congreso de la Unión.⁹⁴

El 7 de agosto de 1931, con aprobación del Senado de la República, la Ciudad de Guadalupe Hidalgo se transformó en Delegación del Departamento del Distrito Federal, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 24 de septiembre del mismo año, y se le designó con el nombre del mártir revolucionario Gustavo A. Madero.⁹⁵

La manera de gobernar en las delegaciones se regía directamente por lo especificado en la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal expedida desde 1941, incluso con las modificaciones en 1970 y 1978 que van definiendo las funciones del Distrito Federal y de los propios órganos desconcentrados conocidas como Delegaciones Políticas⁹⁶. Adicionalmente a partir de la década de los 80's en el reglamento interno del Distrito Federal se sientan las bases para lo que se conoce como la desconcentración administrativa, con el propósito de racionalizar y optimizar los recursos desde las Delegaciones políticas.⁹⁷

Para el caso de la Delegación Gustavo A. Madero, la desconcentración administrativa⁹⁸, se dio bajo la visión de que los ciudadanos pudieran realizar sus trámites en oficinas más cercanas y accesibles a sus domicilios, con agilidad y transparencia; para que la autoridad pudiera atender las demandas procedentes con oportunidad y eficiencia; para fortalecer y recuperar espacios de convivencia y relación solidaria, dividiendo la Delegación en diez zonas de desarrollo integral, cuya extensión territorial y número de asentamientos aseguraran la identificación y planteamiento de soluciones a sus problemas; estableciendo una estructura operativa mínima y suficiente para llevar a cabo la acción gubernativa, la

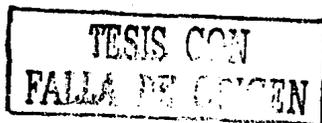
⁹⁴ Idem. pp4.

⁹⁵ Idem. pp4.

⁹⁶ La reseña de los cambios históricos respecto al Distrito Federal y a los cambios en materia de órganos legislativos son explicados más detalladamente en el capítulo segundo de este trabajo.

⁹⁷ DELEGACIÓN GUSTAVO A, MADERO. Op. cit, pp5.

⁹⁸ Idem. pp6-7.

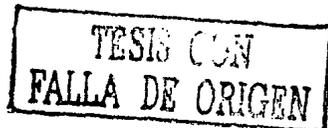


realización de obras menores y prestación de los servicios básicos, formalizando la concentración y participación social que apoyara la gestión pública en las diez zonas de desarrollo, integradas por colonias, unidades habitacionales, barrios y pueblos, reubicando al personal de la Delegación, con los mismos derechos y condiciones generales de trabajo, tomando en cuenta sus domicilios particulares, con maquinaria, equipo, vehículos, mobiliario y enseres para las oficinas y campamentos para cada una de las zonas.

En 1996, se dieron reformas al artículo 122 constitucional; y si bien las reformas de 1993 habían modificado la organización del Distrito Federal, las nuevas provocarían cambios substanciales, especialmente en la elección mediante el sufragio universal, libre, directo y secreto del Jefe de Gobierno del Distrito Federal y subsecuentemente de los Delegados. Fue hasta el año 2000 cuando se llevaron a cabo los acuerdos sobre la Reforma Política del Distrito Federal concerniente a los Órganos Político-Administrativos en donde el titular de una Delegación sería electo por votación universal, libre, directa y secreta y se le denominaría Jefe Delegacional conforme al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.⁹⁹

Los cambios más significativos en la Delegación Gustavo A. Madero se presentaron en las nomenclaturas de: Delegado, que cambia por la de Jefe Delegacional, las Subdelegaciones cambian por la de Direcciones Generales y las Subdelegaciones Territoriales cambian por Direcciones Territoriales.

⁹⁹ Idem, pp7-9.



Datos sociodemográficos de la Delegación Gustavo A. Madero

Ubicación geográfica

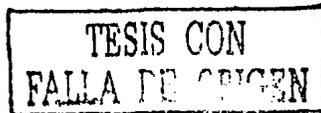
Actualmente, la Delegación Gustavo A. Madero se localiza al norte del Distrito Federal, con una superficie de 85.6 Km² y una altitud al nivel del mar de 2.278 metros. Colindando con el Estado de México al norte y al noroeste, con las Delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza al sur, y con la Delegación Azcapotzalco al oeste.

Población

La Delegación es la segunda en importancia por el número de población que vive en esta demarcación, la primera es Iztapalapa. El cuadro 1 muestra el crecimiento poblacional desde el año 1950 hasta el 2000, se tiene como referencia el Distrito Federal y en específico la misma Delegación.

CUADRO 1 POBLACIÓN TOTAL SEGÚN SEXO						
AÑO	TERRITORIO	TOTAL	HOMBRES	PORCENTAJE	MUJERES	PORCENTAJE
1950	DISTRITO FEDERAL	3050442	1418341	46.5	1632101	53.5
	DELEGACIÓN	204833	98351	48	106482	52
1960	DISTRITO FEDERAL	4870876	2328860	47.8	2542016	52.2
	DELEGACIÓN	579180	285502	49.3	293678	50.7
1970	DISTRITO FEDERAL	6874165	3319038	48.3	3555127	51.7
	DELEGACIÓN	1186107	586441	49.4	599666	50.6
1980	DISTRITO FEDERAL	8831079	4234602	48	4596477	52
	DELEGACIÓN	1513360	734310	48.5	779050	51.5
1990	DISTRITO FEDERAL	8235744	3939911	47.8	4295833	52.2
	DELEGACIÓN	1268068	612459	48.3	655609	51.7
1995	DISTRITO FEDERAL	8489007	4075902	48	4413105	52
	DELEGACIÓN	1256913	608453	48.4	648460	51.6
2000	DISTRITO FEDERAL	8605239	4110485	47.8	4494754	52.2
	DELEGACIÓN	1235542	595133	48.2	640409	51.8

FUENTE: INEGI, Cuaderno Estadístico Delegacional Gustavo A. Madero, Distrito Federal Edición 2001, México, pp23.



Analizando la información se pueden identificar las décadas de 1970 y 1980 como los años donde existe un incremento de la población, que corresponden al 17% del total de la registrada en el Distrito Federal; actualmente ésta demarcación política representa el 14% del total de la población en el Distrito Federal.

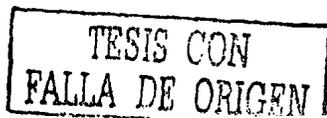
Un dato relevante es que el 21.5 de la población en la demarcación política no es originaria de la Delegación, su lugar de origen se ubica en los estados que circundan al Distrito Federal, principalmente el Estado de México, Hidalgo, Puebla, Michoacán de Ocampo, Veracruz y Guanajuato.¹⁰⁰

Al respecto puede verse en el cuadro que esta población se encuentra estructurada en hogares tipificados como familiares en un 85%, los cuales muestran que en su mayoría son hogares nucleares y extensos. Un 15% son hogares considerados no familiares, mismos que se dividen en unipersonales y corresidentes.

CUADRO 2 HOGARES POR TIPO SEGÚN EL SEXO DEL JEFE DEL HOGAR						
TIPO	DISTRITO FEDERAL			DELEGACIÓN		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	2180243	1618625	561618	305575	229021	76554
HOGARES FAMILIARES	1982585	1523469	459116	282806	217924	64882
NUCLEARES	1433358	1170923	262435	200205	164380	35825
AMPLIADOS	517043	329654	187389	78955	50988	27967
COMPUESTOS	22346	15376	6970	2551	1738	813
NO ESPECIFICADO	9838	7516	2322	1095	818	277
HOGARES NO FAMILIARES	195446	93839	101607	22603	10996	11607
UNIPERSONALES	179483	86302	93101	21593	10478	11115
CORRESIDENTES	15963	757	8426	1010	518	492
NO ESPECIFICADO	2212	1317	895	166	101	65

FUENTE: INEGI, Cuaderno Estadístico Delegacional Gustavo A. Madero, Distrito Federal, Edición 2001, México, pp35.

¹⁰⁰ INEGI Cuaderno Estadístico Delegacional Gustavo A. Madero Distrito Federal, Edición 2001, México, pp31.



El cuadro 2 contiene no sólo el tipo de hogar que existe en la delegación política, sino los tipos de hogares de acuerdo al sexo del jefe (a) de familia. A partir de esta división de género es importante notar que los hogares familiares encabezados por mujeres representan el 23% del total de la delegación política, de los cuales el 13% son hogares nucleares y el 10% hogares ampliados donde son las mujeres las que asumen la jefatura de la familia.

Llama la atención notar que en los hogares de tipo no familiares en donde las mujeres son jefas de hogar el porcentaje representa el 54% en relación con los hombres, y que de éstos, los hogares unipersonales para el caso de las mujeres tienen un porcentaje del 49%. Ello está hablando de una modificación importante en la estructura familiar y en la conformación de las familias no sólo en la Delegación política sino en todo el país, e incluso estos cambios comienzan a reflejarse en el ámbito local.

Vivienda e infraestructura

CUADRO 3 VIVIENDA HABITADAS Y SUS OCUPANTES POR TIPO DE VIVIENDA				
TIPO	VIVIENDAS HABITADAS		OCUPANTES	
	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN
TOTAL	2132413	298142	8605239	1235542
VIVIENDA PARTICULAR	2131410	298027	8561469	1225056
CASA INDEPENDIENTE	1243468	197110	5425361	853478
DEPTO. EN EDIFICIO	572862	53849	1927959	191001
VIVIENDA EN VECINDAD	210463	36199	798557	137608
CUARTO DE AZOTEA	12843	1272	40006	4235
NO CONSTRUIDO PARA HABITACIÓN.	3028	379	10253	1253
VIVIENDA MOVIL	130	13	415	31
REFUGIO	332	19	1356	117
NO ESPECIFICADO	88284	9186	357502	37333
VIVIENDA COLECTIVA	1003	115	43770	10486

FUENTE: INEGI, Cuaderno Estadístico Delegacional, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, Edición 2001, México, pp39.



El cuadro 3 muestra la relación entre el tipo de vivienda y el número de habitantes que se concentran en las mismas. Es posible apreciar que en su mayoría son viviendas de tipo particular y que predomina la casa independiente, seguida por los departamentos en los edificios y en tercer lugar la vivienda en vecindad.

Otros datos que giran en torno a la vivienda es que en los últimos treinta años han descendido el número promedio de ocupantes, pasando de 6 a 4 integrantes para el año 2000.

Respecto a los indicadores de servicios públicos, de acuerdo con información de INEGI, actualmente más del noventa por ciento de la población total cuenta con los servicios de infraestructura de agua entubada, drenaje y energía eléctrica.¹⁰¹ Los cuadros que se presentan, únicamente para el caso de las viviendas particulares, muestran que son los servicios de electricidad y drenaje, los que se han cubierto más pronto en comparación con el agua entubada.

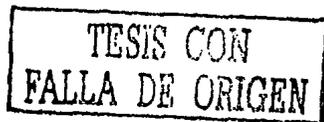
CUADRO 4 VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS Y SERVICIOS				
AÑO	TOTAL DE VIVIENDAS		DISPONEN DE AGUA ENTUBADA	
	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN
1970	1219419	195335	1166421	185842
1980	1747102	280251	1628415	263744
1990	1789171	262905	1722850	257126
1995	2005084	287120	1962562	284794
2000	2103752	295329	2038157	290136

FUENTE: INEGI, Cuaderno Estadístico Delegacional, Gustavo A. Madero, 2001. México Distrito Federal, pp43

CUADRO 5 DISPONEN DE DRENAJE				
AÑO	DISPONEN DE DRENAJE		DISPONEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	
	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN
1970	957568	157547	1154602	183995
1980	1485256	251270	1700836	274206
1990	1677692	255491	1775845	261826
1995	1961968	284806	2001693	286773
2000	2065217	292451	2093805	294412

FUENTE: INEGI, Cuaderno Estadístico Delegacional, Gustavo A. Madero, 2001. México Distrito Federal, pp43

¹⁰¹ Idem. pp43



Educación

La educación de la población es un indicador para hablar de las condiciones de vida de una localidad. Para el caso de la Delegación Gustavo A. Madero se analizan los datos educativos de las personas mayores de 15 años.

Las cifras del cuadro 6 tienen que leerse en dos partes: la que nos indica que pasa con los niveles de alfabetismo y con los de analfabetismo de la población de la delegación., incluso de manera separada por grupos de edad.

CUADRO 6 EDUCACIÓN					
POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR CONDICIÓN DE ALFABETISMO Y SEXO					
	TOTAL	ALFABETA		ANALFABETA	
		HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
DISTRITO FEDERAL	6231227	2855314	3187056	47981	132920
DELEGACIÓN	901928	418721	455719	7189	19895
GRUPOS DE EDAD					
15-19 años	113687	55810	57071	335	398
20-24 años	118692	57928	59664	437	601
25-29 años	122634	59792	61701	485	626
30-34 años	107010	50819	54893	496	765
35-39 años	93644	43961	48183	471	1012
40-44 años	77567	35863	40117	452	1110
45-49 años	60902	27685	31507	400	1292
50-54 años	53008	23457	27328	518	1678
55-59 años	40564	17800	20262	585	1895
60-64 años	35887	15263	17708	664	2226
65 años y más.	78333	30343	37285	2346	8292
FUENTE: INEGI, Cuaderno Estadístico Delegacional, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, Edición 2001, México, pp65.					

En términos del nivel de alfabetismo de los mayores de 15 años en la demarcación política, según el cuadro muestra que en números las mujeres superan ligeramente a los hombres; otro dato importante es que son en los grupos de edad que van de los 15 a los 40 años que el número de personas alfabetizadas se

mantienen constantes y la tendencia a disminuir el número de alfabetizados se relaciona con el aumento de edad expresada en los grupos de edad del cuadro. El contraste demuestra que definitivamente son las mujeres las que tienen los niveles más bajos de instrucción, no sólo en la demarcación política sino en el Distrito Federal, puesto que las mujeres representan a casi tres cuartas partes de los analfabetas mayores de 15 años registrados en la Delegación. Por grupos de edad se identifica que hay una relación que lleva de la mano la edad y el número de analfabetas, al aumentar de manera paralela; es decir, mientras más aumenta la edad de las mujeres, el número de analfabetas también aumenta de forma considerable.

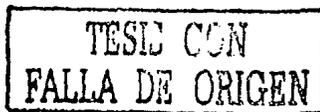
A través de cuadro se identifica que los números más significativos de analfabetas mujeres son las que tienen una edad mayor de los 50 años y que incluso para el bloque de personas con más de 65 años, la condición de analfabetismo se acentúa casi una quinta en las mujeres en comparación con los números que corresponden a los varones analfabetas.

Datos adicionales del nivel de instrucción de la población¹⁰² indican que el 3.8% del total no han tenido instrucción educativa; el 8.9% no completó la primaria; el 16.5% del total tiene terminada la primaria y el 70% del total han seguido con instrucción postprimaria.

Para el caso del número de alumnos inscritos por nivel de instrucción¹⁰³, se encuentra que en la información del 1994-1995 y la de 1999-2000 existe una tendencia mínima a la baja del número de alumnos inscritos en el nivel primaria (de 169.1 a 153.7 en miles de personas) y secundaria (de 85.3 a 79.5 miles de alumnos), para dar paso a un aumento gradual en los alumnos inscritos en el nivel medio superior (de 6.1 a 7 mil alumnos) y superior (de 62.3 a 69.9 miles de alumnos).

¹⁰² Idem. pp67.

¹⁰³ Idem. pp70.



Empleo

El empleo es un indicador que da cuenta de los servicios y las posibilidades de desarrollo a los que puede acceder la población de la Delegación Gustavo A. Madero.

CUADRO 7 EMPLEO					
POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD					
SEXO	TOTAL	PEA*		PEI**	NO ESPECIFICO
		OCUPADA	DESOCUPADA		
1990					
DISTRITO FEDERAL	6217435	2884807	76463	3167318	88847
HOMBRES	2918224	1894371	55326	928077	40450
MUJERES	3299211	990436	21137	2239241	48397
DELEGACIÓN					
HOMBRES	456850	291500	9914	149607	5829
MUJERES	504634	136674	3477	357235	7248
2000					
DISTRITO FEDERAL	6674674	3582781	60246	3008279	23368
HOMBRES	3129927	2194543	41112	881273	12999
MUJERES	3544747	1388238	17134	2127006	10369
DELEGACIÓN					
HOMBRES	458049	313488	6538	136742	1281
MUJERES	507509	183749	2747	320118	896

FUENTE: INEGI. Cuaderno Estadístico Delegacional, Gustavo A: Madero, Distrito Federal, Edición 2001, México, pp87.

*PEA: Población Económicamente Activa. **PEI: Población Económicamente Inactiva.

Los datos del cuadro nos remiten a recordar que se está hablando de la demarcación política en segundo lugar de importancia por el número personas que la habita; se puede apreciar que no existen cambios sustanciales en el periodo de una década (de 1990 al 2000), el porcentaje de la población mayor de 12 años es cercano al quince por ciento de los datos globales del Distrito Federal y las mujeres superan el cincuenta por ciento del total.

Lo cual es paradójico, que ya en la expresión de los datos las mujeres participen en menor medida en la Población Económicamente Activa (PEA) y se agrupen en la Población Económicamente Inactiva (PEI), superando por más del doble a los varones; al momento de especificar los rubros que han integrado para hablar de la ocupación de población,¹⁰⁴ se reconoce que en los hombres la PEI se relaciona con un 50% dedicados a estudiar, 31.1% se dedican a quehaceres del hogar y un 16% son jubilados o pensionados. Para el caso de las mujeres un 58.8% considerado como PEI se dedican a actividades del hogar, el 22.4% son estudiantes y casi el 15% no especifica actividad.

En general en las tasas de participación de la PEA en hombres y mujeres se identifica una tendencia de menor participación de las mujeres. Cabe destacar que en la Delegación, los sectores donde se concentran las personas para trabajar¹⁰⁵ tiene que ver en un 73.5% con el sector terciario (servicios) y un 23.3% en el sector secundario (industria principalmente)

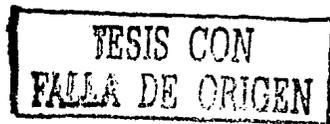
Seguridad y orden público

El tema de Seguridad Pública es prioritario en la Delegación Gustavo A. Madero, puesto que evidencia la capacidad que se tiene para dar respuesta a la compleja problemática de la seguridad para los ciudadanos; por ello es importante dar cuenta de los inmuebles destinados a la prestación de este servicio público¹⁰⁶. Así, el número de módulos de información y protección ciudadana es de 29, el de las Agencias investigadoras del Ministerio Público del Fuero Común es de 9, los juzgados del registro civil son 4 y finalmente los corralones existentes en la delegación son 3. Los delitos más recurrentes, registrados en averiguaciones previas iniciadas por las Agencias del Ministerio Público del Fuero Común durante el año 2000, son en orden descendente el robo, las lesiones, fraudes, estafas, abuso de confianza, violación y homicidio.

¹⁰⁴ Idem. pp88-89.

¹⁰⁵ Idem. pp91.

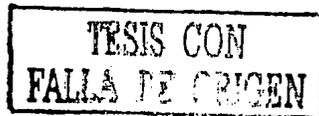
¹⁰⁶ Idem. pp77-79.



Programas sociales prioritarios de la Delegación Gustavo A. Madero

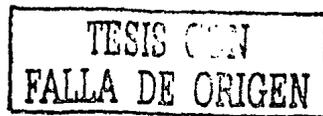
Las características de la Delegación Gustavo A. Madero han llevado a las autoridades e instancias encargadas de dar respuesta a las demandas de la población que contribuyan a modificar el nivel de vida, a plantear acciones estratégicas y líneas prioritarias de atención. Siete son los ejes de los programas y uno de los elementos que los unifica es el énfasis en el involucramiento de la población para obtener resultados óptimos; de hecho, se apela a la participación ciudadana, la colaboración y corresponsabilidad vecinal como aquellos que permitirán tener una gestión con resultados en corto tiempo, reflejados en beneficios sociales al interior de las comunidades. Los programas son:

1. *Programa Alianza para el bienestar.* Se ubica en el área de participación ciudadana, tiene como finalidad trabajar con la extensión, mejoramiento e introducción de la infraestructura urbana básica. Está dirigido a apoyar a las personas con mayor índice de marginalidad y su estrategia es estimular la participación ciudadana, comunitaria por medio de asambleas con el equipo de trabajo de la Delegación. Uno de los objetivos es estimular la participación ciudadana en el supuesto de que será esta la condicionante para la transformación de la ciudad.
2. *Programa Échale un ojo a tu escuela.* De hecho, este programa tiene tres años que se puso en marcha y continuó en este periodo de gobierno del Jefe Delegacional. La intención es promover un cierto nivel de apropiación de las obras por parte de los colonos, como una forma de garantizar la participación durante el tiempo que duren las acciones de mejoramiento en las instalaciones escolares. En la Comisión y Seguimiento de la Obra los vecinos plantean las prioridades y necesidades de los planteles y están al tanto del manejo de los recursos asignados.
3. *Programa de Bibliotecas.* Se relaciona directamente con garantizar el acceso a los espacios culturales, recreativos y educativos; es bajo las condiciones



educativas que predominan en la Delegación que se pone en marcha un programa de atención, remodelación, promoción y fomento de las bibliotecas públicas existentes en la demarcación.

4. *Promoción deportiva.* Trata de promover la participación de la ciudadanía bajo dos vertientes: el cuidado, mantenimiento y promoción de los Centros Deportivos ubicados en la Delegación y el fomento de las condiciones que garanticen la seguridad de las personas al momento de practicar algún deporte. En la justificación del programa se menciona que la finalidad última es coadyuvar a la salud integral de los habitantes.
5. *Programa Hagamos la Loza.* Este programa se justifica por la situación de pobreza extrema que viven las personas de la periferia de la Delegación, se pretende apoyar a las personas de escasos recursos que ante la imposibilidad de terminar de construir su vivienda requieren de la ayuda de las autoridades delegacionales. El programa esta vinculado directamente con el de Alianza para el Bienestar, de hecho es mediante este último el medio a través del cual se hace efectivo. Una de las particularidades del programa Hagamos la Loza es que identifica, además de las personas marginadas, a las mujeres en condición de madres solteras o jefas de hogar y a los adultos mayores, procurando con ello extender los beneficios sociales hacia los sectores más olvidados. La estrategia para el logro de este programa es implementar desde las instancias de gobierno mecanismos que fortalezcan la participación y la corresponsabilidad ciudadana.
6. *Programa de Reordenamiento de Comercio en Vía Pública.* Tiene como objetivos mejorar el entorno urbano de la Delegación, respetando por en primera instancia el derecho de los vecinos a transitar libremente por los espacios públicos comunes y en segunda legalizar el derecho de las personas al trabajo, procurando las condiciones que permitan formalizar el empleo informal.
7. En última instancia se encuentran los programas no considerados estratégicos, sino como subprogramas de atención a *Menores, Mujeres e Indígenas.*

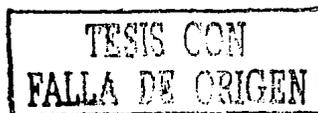


Resultados del primer informe de gobierno y breve panorama de la participación social en la Delegación Gustavo A. Madero

De los resultados del 1er. Informe de Gobierno del Jefe Delegacional¹², en el periodo que comprende del año 2000 al 2001 es posible rescatar algunas cuestiones importantes:

- ✓ En el discurso dirigido a los habitantes de la Delegación se pone énfasis en la participación de la población para llevar a cabo los diferentes programas que desde el gobierno delegacional se están implementando en las diferentes zonas.
- ✓ Destaca también el papel que han jugado las representaciones vecinales a través de los Comités Vecinales en la determinación de las acciones más apremiantes en diversos temas como son seguridad pública, gestión de los servicios públicos, la distribución de los apoyos económicos que se destinan desde el presupuesto local para los grupos vulnerables, entre otras acciones.
- ✓ Se mencionan los acuerdos que ha sido posible establecer con los municipios limítrofes (Tlalnepanitla, Ecatepec y Nezahualcoyotl) para mejorar los servicios de vialidad, transporte, agua, luz y seguridad pública con los habitantes colindantes de ambas zonas territoriales.
- ✓ Existe una tendencia a rendir cuentas acerca de la participación de la población en términos del número de reuniones o asambleas realizadas durante el año, de tal forma que se expone un total de 1 511 reuniones con los Comités Vecinales y 164 asambleas comunitarias.
- ✓ Se tomo en cuenta a los Comités Vecinales en la propuesta para integrar el presupuesto de la Delegación.
- ✓ Los temas más importantes en los que se tienen resultados más concretos de la acción del primer año de gobierno son los siguientes:
 - Seguridad Pública
 - Se llevaron a cabo 51 reuniones para determinar y coordinar las estrategias

¹² La referencia de este documento no se encuentra publicada; actualmente se puede conseguir en el Área de Comunicación Social de la Delegación Gustavo A. Madero, con el nombre "Primer Informe de Gobierno 2000-2001" Ing. Joel Ortega Cuevas. México. Octubre del 2001, pp59.



de combate a la inseguridad.

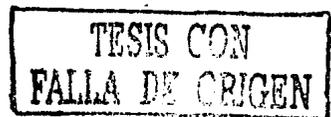
- Se integraron 8 coordinaciones territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia en la demarcación de la Delegación.
 - Se elaboró el Mapa de Incidencia Delictiva de la Delegación, se determinaron con éste las zonas de inseguridad crónica y recurrente, tipos de delitos y la identificación de fenómenos de alta peligrosidad.
 - Se identificaron las zonas que son punto clave para la venta y distribución de drogas y armas.
 - Verificación de Giros Negros
 - Clausura de 48 giros negros localizados en las colonias: Vallejo, Ticomán, Casas Alemán, San Felipe de Jesús, Cuauhtepic, Santa Isabel Tola, Bondonito y Progreso Nacional.
- Comercio informal
- Programa de reordenamiento del comercio en la vía pública.
 - Programa de empadronamiento de comerciantes de los tianguis existentes en la Delegación.
- Preservación y mejoramiento del entorno de la Basílica de Guadalupe.
- Mejoramiento de la imagen urbana de la Calzada de Guadalupe
 - Nuevo sistema de alumbrado público y mobiliario urbano
 - Coordinación con la Subsecretaría de Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación.
 - Programa de seguridad integral tanto al interior de la Basílica, como en el atrio y las intermediaciones.
 - En el mes de diciembre se programa el "Operativo Basílica".
- Desarrollo sustentable
- Se distribuyó agua potable a las colonias que aún no disponen de la infraestructura necesaria. En esta misma línea se dio mantenimiento a 65 kilómetros de la red de agua potable.
 - Ampliación de la red secundaria de drenaje en 1.3 kilómetros.

- Se aplicaron medidas para mejorar la recolección de los desechos sólidos, misma que ha llegado a un total de 523 510 toneladas.
 - Se prestó atención a la infraestructura básica, pavimentación, repavimentación, bacheo, banquetas y guarniciones entre otras.
- Desarrollo económico
- Destacan las ferias de los micro empresarios realizadas en la explanada de la Delegación, los créditos otorgados para los micro empresarios.
 - Se puso en marcha el programa integral de Modernización de Mercados Públicos
 - Respecto al empleo solo se hace mención de la feria del empleo que se promovió donde se ofertaron 3400 posibilidades de trabajo.
- Apoyo a la población de escasos recursos
- Destacan las Brigadas de Desarrollo Comunitario "GAM Te da la Mano", a través de los cuales se proporcionaron los servicios médicos, odontológicos y psicológicos a las poblaciones de escasos recursos.
 - De igual manera, por medio del Programa Alianza se impulsaron los apoyos para los pies de casa.
 - Fue importante la distribución de 35 450 becas para adultos mayores, 4600 para discapacitados, 1774 a niños con escasos recursos y 1160 a personas desempleadas.

Por otra parte, la información expresada por el Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero, donde manifiesta que la participación de la población en general resulto ser un elemento clave para los resultados del primer año de trabajo de las autoridades, contrasta con las reflexiones¹⁰⁷ de Dirección Ejecutivo de Participación Ciudadana en la misma Delegación, ya que en términos operativos se reconoce que solamente son siete personas las que colaboran en esta dirección y por tanto se han visto rebasados en las demandas de los habitantes, en ese sentido se puntualiza que:

- ✓ No se ha logrado la promoción de la participación social en grandes sectores

¹⁰⁷ Entrevista realizada a Héctor Antuniano, Director Ejecutivo de Participación Ciudadana en Gustavo A. Madero, el 19 de septiembre del 2002.



de la población.

- ✓ A pesar de las problemáticas sociales que vive la población, no se ha logrado que la gente trabaje de manera organizada en la construcción de alternativas a sus problemas en conjunto con las autoridades.
- ✓ La gente no conoce la legislación que reglamenta su participación en los espacios públicos.
- ✓ Existe un concepto erróneo de lo que es la participación ciudadana, mismo que se acompaña de la poca capacitación que tiene la gente para ingresar en los procesos de participación.

Por otra parte, el Director Ejecutivo de Participación Ciudadana mencionó que en la Delegación la figura de los Comités Vecinales se ha enfrentado a varios procesos que la han desgastado, entre ellos están:

- ✓ Que las planillas que inicialmente resultaron ganadoras para representar a la comunidad, tuvieron que dividirse para integrar de manera proporcional la que sería la planilla final de acuerdo con los votos obtenidos por cada planilla.
- ✓ El coordinador general no tiene la capacidad para tomar una decisión general, sino que las acciones deben ser consenso de todos los integrantes.
- ✓ Los integrantes del Comité Vecinal, provenientes de otras planillas distintas a la planilla ganadora no están en la disponibilidad de participar y obstaculizan el trabajo vecinal.
- ✓ Aunque legalmente los Comités Vecinales se integran por un promedio de 9 a 15 personas existen Comités donde trabajan un promedio de 2 a 5 personas, y eso responde a la dinámica de trabajo de cada Comité.

Por tanto, las expresiones anteriores, permiten identificar algunos de los obstáculos por los que se ha dificultado el trabajo con los Comités Vecinales¹⁰⁸:

- ✓ La difusión de los programas y acciones gubernamentales se ha limitado puesto que los integrantes de los Comités Vecinales se coordinan con las personas más allegadas a ellos.

¹⁰⁸ Ídem.



- ✓ La participación de los integrantes del Comité Vecinal en diversas comisiones de trabajo los ha mantenido al margen de la información general, con referencia a las acciones del gobierno.
- ✓ Las estructuras de participación tal y como está planteada a través del Comité Vecinal no ha resultado eficiente, en términos de poder establecer un contacto desde las autoridades con la población.
- ✓ La participación de la población se ve limitada por su propia situación económica, misma que preocupada por satisfacer sus necesidades primarias, le resta importancia a los procesos participativos.
- ✓ En general existe una falta de credibilidad de la población en las autoridades, producto de un desgaste de la participación de la población durante décadas.
- ✓ se ha limitado

Mencionó el entrevistado, que una de las acciones donde existió una relación más concreta con la población y resultados claros con respecto al involucramiento de los vecinos y la participación de los integrantes del Comité Vecinal, fue por medio del programa de Prevención del Delito, donde si bien es cierto es un programa que viene de Gobierno Central (Distrito Federal), son las autoridades locales (las Delegaciones Políticas) las encargadas de operarlo en las comunidades. Para ello se requirió la participación de los integrantes del Comité Vecinal y vía este programa se pretendía extender la red de comunicación de las autoridades con los habitantes. La intención es que a través de las asambleas vecinales (donde eran pieza clave los integrantes del comité vecinal para llevar a cabo dichas reuniones) la población tuviera la posibilidad de decidir de manera conjunta con las autoridades en que se distribuirían los fondos destinados a la prevención del delito en cada una de las colonias

Así, se concluye que en el discurso de las autoridades gubernamentales, la participación de la población resulta ser una premisa necesaria para llevar a cabo con éxito acciones que mejoren la calidad de vida de la población, y que en lo

operativo, los resultados nos muestran que en realidad la capacidad, por una parte, de las autoridades para generar procesos de participación es aún limitada y, por otra parte, que la capacidad de la población para involucrarse en sus espacios comunitarios para mejorar o mantener sus propias condiciones de vida ha sido tan desgastada que las personas que logran involucrarse suelen ser un grupo pequeño.

A pesar de los conflictos que en los espacios comunitarios se presentan, es importante reconocer que los esfuerzos puntuales por dar respuesta a ciertas problemáticas en la comunidad, los cuales se representan a través de la figura del Comité Vecinal en este caso, resultan ser un punto de partida al hablar de los procesos de participación social de la población y se convierten en uno de los muchos indicadores para dar cuenta de las características y del nivel de participación en un espacio determinado (calle, barrio, comunidad, zona o delegación política).

CAPITULO V

LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

La premisa de la participación social reconoce que ésta es un proceso mediante el cual se redefine la relación entre el Estado y los ciudadanos e implica el involucramiento de forma organizada y corresponsable en la construcción de las respuestas a las necesidades o demandas comunes que redunden en un beneficio general para la población participante. Esto significa que los ciudadanos en general son percibidos como sujetos sociales capaces de incidir ampliamente en su medio social.

Sin embargo, aunque la participación social se presenta como un elemento importante para comprender la relación entre el Estado y la sociedad civil, la complejidad de ésta ha permanecido limitada con relación al registro de las formas de participación que asumen en particular las mujeres.

En términos generales hablar de la participación de las mujeres es importante, porque conduce a rescatar el papel que han tenido históricamente en la conformación, modificación y nuevas posibilidades de cambio en los espacios comunitarios, además es una manera de evidenciar que a pesar del gran esfuerzo que han realizado dentro y fuera del hogar se perfilan como las grandes ausentes en la toma de decisiones en el recuento de los procesos participativos. Obviamente esto tiene su origen en la marginación de las mujeres en los procesos sociales que han dado lugar a percepción desventajosa del ejercicio del poder y limitado acceso a la toma de decisiones por la condición social que ha vivido y que vive, lo que en consecuencia existe un tipo de participación que se expresa de diferente manera para los hombres y las mujeres. Pero no sólo se queda en esos términos, sino que es posible pensar, a partir del análisis histórico social de la participación de las mujeres, en los canales, mecanismos o estrategias de fortalecimiento de los procesos de participación en beneficio de las propias

mujeres como género.

Desgraciadamente, la percepción que se tiene de la participación de las mujeres no ha tenido la misma valoración social que la atribuida a las acciones de los hombres, no se les ha considerado como sujetos sociales, activos, concientes, capaces de realizar acciones que trasciendan y transformen las condiciones socioculturales que les han sido asignadas en la sociedad.

De ahí la importancia de retomar la perspectiva de género como una categoría de análisis social a través de la cual se reconoce que las construcciones sociales para hombres y mujeres han tenido como resultado ubicar a uno y otro género en espacios de acción diferenciados (espacios públicos y privados). "La perspectiva de género ubica a las mujeres y los hombres en su circunstancia histórica y por ello también da cuenta de las relaciones de producción y de reproducción social como espacios de reconstrucción de género. Así, la división del mundo en privado y público corresponde con esa organización del trabajo y las diferencias en la participación de las mujeres y hombres en los espacios y en las actividades sociales."¹⁰⁹

Para posibilitar la explicación de los procesos de participación de las mujeres en los espacios comunitarios es necesario tener elementos mínimos para hablar de la categoría de género, de las construcciones sociales que determinan el ser y el deber ser de las mujeres y hombres y de la condición social que viven las mujeres a partir de las construcciones sociales. Esta revisión permitirá contextualizar la participación de las mujeres desde una perspectiva de género.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

¹⁰⁹ LAGARDE, Marcela. *Género y feminismo: desarrollo humano y democracia*. Colección de cuadernos inacabados. Horas y Horas. Madrid. 1996, pp31-32.

La condición social de las mujeres

La perspectiva de género

La discusión, el análisis y los mecanismos en la construcción del conocimiento acerca de las relaciones entre hombres y mujeres ha tenido un marco de reflexión que ha tomado el nombre de perspectiva de género; ésta tiene su punto de partida en el feminismo contemporáneo.

La perspectiva de género representa una nueva forma de ver, analizar e interpretar las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres, y esto a su vez significa una posibilidad de iniciar un proceso de deconstrucción de los elementos que subyacen en la reproducción de tales relaciones que dan pauta para comprender una realidad social, con características generales que comparten hombres y mujeres, así como en particular en sociedades determinadas.

Esta perspectiva exige una reflexión profunda acerca de lo que tradicionalmente se ha identificado como lo masculino y lo femenino, por tanto de las características que socialmente se han asignado a ambos en función de su sexo y de los resultados finales que surgen de las interrelaciones de hombres y mujeres que se reflejan en los ámbitos personales, sociales, culturales, políticos y económicos.

En este sentido surgen las interrogantes a las que tratara de dar respuesta la revisión crítica, de la condición de hombres y mujeres, bajo la perspectiva de género, como son: ¿qué han significado las características y las diferencias asignadas, en función de su sexo, a hombres y mujeres? ¿cómo se asume y se vive el ser hombre o mujer en la sociedad? ¿cómo se va construyendo el género y qué instituciones participan directamente en esa determinación? ¿hasta que punto la diferenciación entre los sexos y el asumir ciertos roles en la sociedad va relacionado con las cuestiones biológicas o con las culturales? ¿cómo se diferencia lo masculino de lo femenino? ¿cómo incide la organización patriarcal

del mundo en el desarrollo personal de hombres y mujeres? ¿cuál es la diferencia entre las oportunidades de desarrollo para hombres y mujeres? ¿qué características presentan los procesos de participación social en los espacios comunitarios, para cada género? ¿de qué manera se asumen las mujeres en los espacios comunitarios? ¿cuáles son las posibilidades y retos de la perspectiva de género?

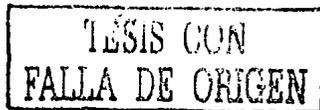
Para Daniel Cazes, la perspectiva de género tiende a volverse compleja en la medida que permite el análisis de las oportunidades, expectativas y el sentido mismo de la vida de hombres y mujeres, de los conflictos cotidianos e institucionales que enfrentan, y de manera paralela es posible dar cuenta de la capacidad de acción y construcción de unas y otros. La riqueza que representa al análisis bajo esta perspectiva ha consistido en la generación de "conocimientos nuevos sobre viejos temas, hasta la formulación de renovados argumentos y recursos interpretativos"¹¹⁰, por supuesto, se han abierto nuevos procesos en la discusión e interpretación de las prácticas sociales, políticas y culturales de hombres y mujeres en el contexto de una sociedad en específico. Adicionalmente, la "perspectiva de género ofrece la posibilidad de definir la condición social de cualquier sujeto y de entender que su construcción se apoya en la significación cultural de su cuerpo sexuado con la carga de deberes y prohibiciones impuestas para vivir, y en la especialización vital a través de su sexualidad."¹¹¹

Un punto en común que comparten las y los investigadores en la revisión de las implicaciones de la perspectiva de género¹¹² es el de evitar reduccionismos que llevan a relacionar perspectiva de género con cuestiones que hacen referencia únicamente a las mujeres, que se utilice para nombrar situaciones de inequidad e injusticia en éstas, que se hable de las necesidades o limitantes que ellas enfrentan o que se haga uso indistinto de género y mujer; puesto que de ser así se corre el riesgo que el vocabulario y los términos empleados en esta perspectiva se

¹¹⁰ CAZES Daniel. *La Perspectiva de Género*. www.europrofem.org, pp2.

¹¹¹ CAZES Daniel. *Idem*. pp6.

¹¹² Véase a Cazes en *La Perspectiva de Género*, Lagarde en la multidimensionalidad de la categoría de género y Lamas en *El género: la construcción social de la diferencia sexual*.



reduzca a los esfuerzos por incrementar la participación de las mujeres en el acceso a los recursos y la toma de decisiones, olvidando el análisis que corresponde también a la comprensión de la condición masculina y las experiencias que surgen de las relaciones entre ambos. Por tanto, se pierde la finalidad con que se inicia la reflexión desde la perspectiva de género, la cual puede dividirse en varios puntos:

- Tener una comprensión más integral de la realidad y de las situaciones que viven hombres y mujeres en la sociedad.
- Aportar interpretaciones, propuestas y acciones para la reorganización de la sociedad.
- Tejer relaciones más equitativas, igualitarias, democráticas y justas entre hombres y mujeres.
- Conducir de manera paulatina a modificar las creencias, valores y principios que están presentes en la consolidación de las relaciones entre hombres y mujeres.

Otro punto rescatable es aquel que nos sitúa en la perspectiva de género como una reflexión necesariamente interdisciplinaria en el que converjan el saber filosófico, político, social y económico para explicar la realidad en que viven y se reproducen los esquemas de lo que se acepta como propio y natural para hombres y mujeres por el simple hecho de serlo.

La categoría de género

Se considera en términos de investigación y reflexión académica al género como una categoría de análisis de las construcciones sociales que definen el ser y el deber ser de hombres y mujeres en un espacio – tiempo determinado, histórico y por supuesto social.

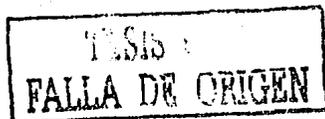


La utilización del género como categoría social se ha enfrentado con la tarea de diferenciar género de sexo; es decir, se refiere a los hombres y mujeres como sujetos que son producto de un proceso de construcción social a través del cual se generan, reproducen y definen las características que socialmente se les atribuyen, y en ese sentido también se determina lo que significa ser hombres o mujeres en la sociedad.

Cabe mencionar que la primera diferenciación entre hombres y mujeres parte del sexo al que se pertenece. El sexo es el conjunto de características genóticas y fenotípicas en los sistemas, funciones y procesos de los cuerpos humanos. Sin embargo, la diferencia sexual no es un hecho meramente anatómico pues la construcción y la interpretación de la diferencia anatómica es en ella misma un proceso histórico social y es en función de esta construcción que se han separado los espacios y los roles que tradicionalmente se consideran apropiados para hombres y mujeres.

En sentido estricto, Daniel Cazes habla del sexo biológico integrado por tres dimensiones relacionados entre sí: la dimensión genética, hormonal y gonádica. En la primera el sexo se define por la presencia de los cromosomas XX (los cuales definen las características femeninas) y XY (que dan lugar a las masculinas); en la segunda el sexo se define por la existencia predominante de estrógenos (hormonas femeninas) o de andrógenos (hormonas masculinas); y en la tercera el sexo se define por la presencia de testículos y pene (genitales masculinas) u ovarios y vulva (genitales femeninos), es decir, por la morfología de los órganos reproductivos internos y de los genitales externos, todo ello converge justamente en la capacidad de la reproducción de otros seres humanos

El sexo es un hecho biológico (fisiológico y anatómico) que marca de manera diferenciada la posibilidad de intervención de los individuos, machos o hembras, en la reproducción de la especie.



La cuestión es que a partir de esta capacidad reproductora de unos y otros se han atribuido funciones específicas en la sociedad, es decir, se asocia lo biológico con lo natural y a partir de esto se distribuyen responsabilidades, tareas, roles y el poder mismo. Es aquí donde la perspectiva de género ha puesto el mayor énfasis para explicar las diferencias de lo que entonces significa ser hombre o mujer y las relaciones que surgen de estas significaciones. En este sentido, se tiene que comprender que el género es más amplio que el sexo y que a su vez lo contiene.

En esta línea de pensamiento, el género se refiere a la organización social de las relaciones entre los sexos, evidenciando una socialización asimétrica que se enmarca en un sistema social jerárquico y desigual, con ello existe un rechazo al determinismo biológico que ha dado por natural ubicar a hombres y mujeres como seres antagónicos. Ésta categoría ha dado la pauta para comprender la realidad social en la que se reproducen y se validan el acceso diferenciado en los recursos, lo que finalmente redundando en el acceso desigual del poder en los ámbitos personales, políticos, sociales, culturales y económicos.

La conceptualización del género como categoría de análisis en distintas investigadoras (es) presenta elementos importantes que apuntan a la necesidad de visibilizar a ambos sexos como sujetos históricos, producto de un contexto social determinado, y es una manera de remitirse a los orígenes que han formado las identidades que dan razón de ser a hombres y mujeres en general. Como resultado, encontramos múltiples formas de abordar un mismo problema: las relaciones desiguales en el acceso al poder y la toma de decisiones y las condiciones de desarrollo para las mujeres en relación con los hombres; es preciso aclarar que no se trata de un esfuerzo sin importancia, por el contrario, se trata de aportar elementos para comprender el sistema social en el que se relacionan los seres humanos, que da pie a formas de organización donde predominan prácticas de poder y sometimiento que afectan en gran medida a las

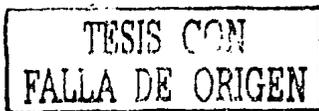


mujeres.

De las investigaciones que nos aportan reflexiones importantes se encuentra Scott, quien ha trabajado su propio concepto de género en dos premisas importantes, en la primera destaca "el elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y la segunda en una forma primaria de las relaciones significantes de poder"¹¹³. Estos esbozos vienen acompañados de cuatro elementos que fortalecen el concepto de género, a grandes rasgos son a) los símbolos y los mitos, b) los conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones acerca de los símbolos y mitos y determinan claramente a que se hace referencia cuando se asignan significados a hombres y mujeres, c) las instituciones y organizaciones sociales que fortalecen y legitiman las diferencias de género y d) la identidad de hombres y mujeres.

Se puede percibir entre líneas que la referencia que se hace del género está investida de elementos culturales, subjetivos y objetivos. Los símbolos y mitos son parte importante en el momento de situarse frente al otro, de definir que le corresponde a cada uno y en función de que, se les valora y reproduce y a la larga se van consolidando los esquemas con los cuales se representan los lugares que ocupan las mujeres y los hombres en relación con su propio medio social y el papel que les toca jugar, es aquí donde tienen importancia vital los conceptos normativos que dan por hecho y como naturales las relaciones de subordinación, dependencia o desvalorización de las tareas que realiza uno de los sexos en comparación con el otro. Otro de los elementos que se menciona en ésta investigación da cuenta ya de los elementos más visibles que sirven como canales de reproducción y validación de las relaciones de hombres y mujeres entre las que se encuentran la familia, la iglesia, la escuela, las instituciones políticas, las organizaciones sociales e incluso los propios espacios de participación que crean los sujetos sociales en afán de luchar por la satisfacción de alguna necesidad.

¹¹³ SCOTT, Joan. "El género: una categoría útil para el análisis histórico". en, LAMAS Martha (comp.) *El género; la construcción social de la diferencia sexual*. PORRUA / PUEG UNAM. 1ra. Edición 1996, pp289.



Para Hierro¹¹⁴, la construcción del género está basada histórica y socialmente sobre la diferencia del sexo, en un sistema jerárquico donde se socializa de manera asimétrica a hombres y mujeres, ese sistema es una forma de organización social llamada patriarcado donde existe el sometimiento de algunos hombres y de todas las mujeres hacia un solo personaje. Es de esa construcción basada en el sexo de donde se desprende la concepción de lo femenino y lo masculino, ambos en connotaciones mutuamente excluyentes; el primero está íntimamente ligado a la naturaleza, a la capacidad de procreación y a los ciclos vitales, el segundo al control, las relaciones de poder y la necesidad de trascendencia.

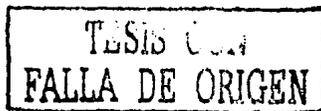
Las reflexiones de Lamas no se alejan mucho de lo expresado por Hierro, sólo que ella enfatiza aún más en la complejidad del proceso social e individual por medio del cual se asumen las características que se consideran femeninas o masculinas, por tanto el uso del concepto es una herramienta que permite descifrar los contenidos simbólicos de la cultura que han contribuido a institucionalizar las diferencias entre hombres y mujeres para ponerlas en la mesa de discusión.

Para Lamas el género "se refiere a la construcción cultural de la diferencia sexual, aludiendo a las relaciones sociales de los sexos".¹¹⁵ En este proceso de reflexión acerca de la construcción cultural resalta la identificación de ideas, concepciones, información, procesos a lo largo de la vida que confirman la identidad respecto de los significados de ser hombres o mujeres y del deber ser en función de sus sexos.

De ahí surgen los argumentos que identifican lo masculino y lo femenino, es la categoría de género la pauta de análisis que coadyuva en el conocimiento y la interpretación de lo que han significado las características ubicadas en uno y otro; las consecuencias que ha tenido esta división de hombres y mujeres también se

¹¹⁴ HIERRO Graciela, "Las relaciones entre los géneros: femenino y masculino", en, PUEG. Mimeo, pp1-12.

¹¹⁵ LAMAS Martha. "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría de género". en, LAMAS Martha (comp.) op. cit. pp332.



ha hecho presente en otros espacios; por ejemplo, en el ámbito personal la diferencia sexual en función de la reproducción sexual ha ordenado el desempeño de roles "naturales" considerados como capacidades inherentes, viene a la par la especialización producto de la división del trabajo por sexo y la separación de la esferas de participación en espacios que se han denominado públicos y privados por las actividades que se desempeñan.

La necesidad de conocimiento acerca de las raíces de la desigualdad persistente entre hombres y mujeres, la comprensión de las razones históricas, sociales, culturales, económicas, el análisis de las relaciones de poder que atraviesan los contextos en que se interrelacionan ambos, y la resignificación de las diferencias que han sido traducidas en desigualdad en el acceso al poder, a la toma de decisiones, son las condiciones que han posibilitado el fortalecimiento del uso de la categoría de género para dar respuesta a las interrogantes planteadas en primera instancia por las mujeres, hasta extenderse a otros investigadores que asumen el hablar de género como una manera de tener un conocimiento más integral acerca de las condiciones en que han y se siguen relacionando mujeres y hombres y los significados y resultados en la sociedad.

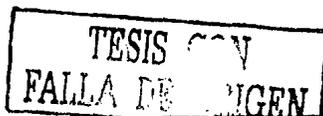
Chávez Carapia comprende el género como "un conjunto de valores, tradiciones y normas que determinan socialmente las conductas, la actitud, la forma de ser y el relacionarse de hombres y mujeres en un ir y venir entre los espacios privados y públicos."¹¹⁶

Para Cazés, el género "constituye en la relación entre lo biológico: el sexo, lo psíquico, lo social y lo cultural; por lo que concluye que toda persona es la síntesis bio-psico-socio-cultural del género al que pertenece."¹¹⁷

Chávez, Cazés y Lagarde coinciden en reconocer que la categoría de género no

¹¹⁶ CHÁVEZ Carapia. Conferencia "La Perspectiva de Género". Seminario Perspectiva de Género. ENTS/UNAM. 4 de Mayo del 2001.

¹¹⁷ CAZÉS Daniel. Origen, constitución, objetivo y planteamiento esencial de la Teoría de Género. www.cenoprofnet.org, pp7.

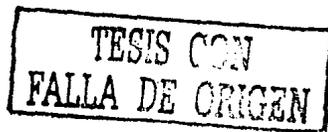


es unidimensional, sino que son múltiples las dimensiones que se interrelacionan dando como resultado la concepción de los hombres y mujeres concretos en la sociedad, por tanto el género es la construcción biológica, social, cultural y psicológica y puede ser analizadas en las dimensiones de lo biológico, el trabajo doméstico y lo ideológico y cultural. Lo anterior se relaciona directamente con la división sexual y genérica del trabajo, y la cuestión de fondo es reflexionar qué es considerado trabajo y en qué términos se realiza.

Lo masculino y lo femenino

La construcción de lo que se considera masculino o femenino se relaciona directamente con las significaciones que se atribuyen por pertenecer a uno y otro sexo, es decir, se asume que de manera natural existen una serie de características atributos, capacidades, obligaciones y prohibiciones para hombres y mujeres. Sin embargo, se deben diferenciar dos cuestiones importantes: un primer hecho es nacer con un sexo que ubica a las personas como masculinas o femeninas, y el segundo y más importante es la construcción cultural que inicia a partir del hecho de pertenecer al sexo masculino o femenino.

En esta lógica, las mujeres tradicionalmente son relacionadas con el juego de las muñecas, con ocuparse de la casa, con el cuidado del esposo, de las hijas e hijos, con la realización de actividades propias de su sexo (como lavar, planchar, cocinar, servir, etc.). En consecuencia se asume que las mujeres son la expresión de los instintos (uno de los ejemplos es el llamado instinto maternal) y en el cumplimiento de éstos resulta natural y obligatorio el amor, la entrega, la sumisión, la abnegación, la pasividad, la servidumbre; lo que contribuye a la condición subordinada de las mujeres quienes se desarrollan en condiciones de ignorancia, de pobreza, de dependencia económica, viven y actúan en función de los otros y pocas veces en beneficio de sí misma.



En contraparte, tradicionalmente es masculino jugar con pistolas, carritos, juegos arriesgados, ser de la calle, ser servido por las mujeres de la casa, ser agresivo, ocuparse de la política, de la economía, llevar el ingreso para la sobrevivencia de la familia. En general se ubica a los hombres como sujetos fuertes, inteligentes, con autonomía económica, creativos, capaces de construirse y vivir como seres para si mismos; esto nos lleva a pensar a los hombres como los poseedores del poder, de la racionalidad y de la violencia, como los únicos seres capaces y responsables de la conducción de los demás, incluyendo a las mujeres.

En este contexto comienzan las especializaciones genéricas, mismas que limitan las posibilidades de acción de las personas, cada uno de los géneros se encuentra vetado u obligado a actitudes, afectos, capacidades, destrezas y actividades ya que sólo aprenden lo que está definido para su género o les es exigido o tolerado en función de éste, de ahí también que se derive la división del trabajo por sexo y se evidencien los espacios de participación en función de la pertenencia a uno y otro género.

La condición de género de las mujeres

Los elementos para hablar en específico de la condición de las mujeres como resultado de una construcción social, histórica y cultural que definen su papel y participación al interior de la sociedad. "La condición de la mujer está constituida por el conjunto de relaciones de producción, de reproducción y por todas las demás relaciones vitales en que están inmersas las mujeres independientemente de su voluntad y su conciencia, y por todas las formas en que participan en ellas; por las instituciones políticas y jurídicas que las contienen y las norman; y por todas las concepciones del mundo que las definen y las interpretan."¹¹⁸ Ante esta interpretación es importante mencionar que se encuentran presentes las condiciones reales en que se desarrolla la existencia concreta de las mujeres, y en éstas se encuentran la forma de vida, de desarrollo, de relaciones que se

¹¹⁸ LAGARDE. Op. cit. pp78.



establecen con los hombres y con las otras mujeres, la familia a la que se pertenece, los niveles de vida, el acceso a los bienes materiales y simbólicos, las costumbres, las tradiciones, las capacidades, la identidad y la concepción del mundo y de la vida de cada mujer en particular.

Lagarde dirige sus premisas hacia la necesidad de ubicar como se ha desarrollado el trabajo de las mujeres, se reconoce que la primera dificultad reside en que el trabajo realizado por las mujeres no se considera como tal, sino como características que se desprenden por su adscripción al sexo femenino, además de ello gran parte del trabajo se considera una extensión de la procreación y la reproducción, que en el punto de partida es biológico y después es sociocultural, se asume como natural y no como social; se reconoce, pues, que las mujeres han desempeñado uno de los roles con mayor responsabilidad pero menos valorados, que entrelaza diferentes dimensiones de la reproducción al interior del hogar y definen su condición social.

Las mujeres participan de manera directa en la reproducción no sólo de los particulares (los seres humanos) sino de las condicionantes sociales, culturales y políticas que permiten la permanencia y trascendencia del sistema social en que se encuentran inmersas. "Al hacerlo, las mujeres reproducen relaciones sociales y políticas, instituciones, espacios materiales y culturales de vida. Las mujeres contribuyen a la reproducción de modos de vida y de concepciones del mundo particulares, es decir, de la cultura."¹⁹ Bajo el análisis de Chávez Carapia es posible comprender el trabajo de reproducción de las mujeres en tres grandes dimensiones:

- La dimensión de la reproducción biológica remite a la capacidad de las mujeres para reproducir la especie, inicia desde la concepción, la gestación y el momento del parto. La reproducción no sólo es identificada con el nacimiento de una nueva persona, sino que se requiere del trabajo de las mujeres para el

¹⁹ LAGARDE Marcela. Op. cit. pp117.

mantenimiento de un estado de salud físico y emocional, de cuidados corporales, afectivos, alimenticios, entre otros.

El hecho biológico viene acompañado por la asignación de las responsabilidades de cuidar y alimentar al niño asumiendo que las mujeres por serlo tienen mayores capacidades naturales para el cuidado de los pequeños, en consecuencia el tener o no hijos no es cuestionable, sino que se sigue reproduciendo como una de las obligaciones de las mujeres. Lo que pone en evidencia que el ejercicio libre de la sexualidad y la determinación y la determinación del propio cuerpo no se considera como un derecho pleno de las mujeres.

Esta diferencia a partir del sexo ha marcado severamente lo que tradicionalmente y hasta la fecha se considera masculino y femenino, por ende se acompaña de la división sexual y genérica del trabajo de la cual ya se hizo mención con anterioridad respecto a que espacios eran confinados los hombres y las mujeres (espacios públicos y privados) y se consolidan los procesos que permiten asimilar como naturales las divisiones en los espacios de participación más que sociales.

- La dimensión de la reproducción del trabajo doméstico no se limita a hablar de las acciones emprendidas por las mujeres al interior del hogar sino de todas las condiciones físicas, materiales y emocionales que son desplegadas en el entorno inmediato destinadas al mantenimiento y reproducción de la fuerza de trabajo y de los miembros de la familia.

Esta reproducción es resultado directo también de esa división del trabajo por sexo y de una especialización sobre ciertas tareas en uno y otro género; en particular el trabajo doméstico hace referencia a las tareas y actividades cotidianas al interior del hogar. "Incluye actividades como lavar, planchar, cocinar, cocer, limpiar, hacer compras, distribuir y administrar los recursos, la educación y el cuidado de los niños, la atención de los enfermos, entre otros."¹²⁰ No sólo significa eso, es importante reconocer que este trabajo

¹²⁰ CHÁVEZ Carapia. "El papel de la mujer en la reproducción de la fuerza de trabajo". en, CHÁVEZ Carapia (coord. de compilación) Antología Perspectiva de Género. Centro de Estudios de la Mujer. ENTS / UNAM. 2001. pp417.



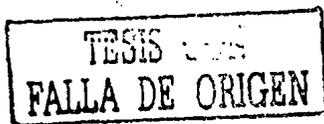
realizado por las mujeres no tiene tiempos ni horarios definidos, mucho menos un reconocimiento tácito al esfuerzo que significa para las mujeres y esa falta de reconocimiento implica que el trabajo doméstico sea rutinario, de tipo imperceptible, invisible, interminable, infinito en tanto no existe una acotación clara de las actividades y sufrido en tanto no pueden enfrentarse a esta condición que atraviesa a las mujeres.¹²¹ La mujer ha contribuido desde el espacio doméstico a la creación y recreación de la sociedad.

La realización de este trabajo actualmente presenta puntos de análisis importantes, uno de esos es el reconocer que el trabajo doméstico es indispensable para la reproducción de la familia, sin embargo, al tener su base en la división sexual del trabajo y asumirlo como natural para las mujeres en general se fortalece la idea de la responsabilidad exclusiva para ellas. Por otro lado, las condiciones sociales, políticas y económicas que caracterizan a las sociedades también coadyuvan al proceso de cambio en la conformación de las familias y de la participación de los integrantes en todas las tareas necesarias para el mantenimiento del hogar, y aún con ello subyace la convicción tanto en hombres como en las mujeres de que son actividades que no se comparten por igual y los hombres que integran su participación al interior del hogar lo hacen bajo la idea de ayudar a la mujer.

Definitivamente, el no reconocimiento del valor e importancia del trabajo doméstico, la inclinación de la balanza en la distribución de las tareas hacia las mujeres, el papel que desempeñan por lo general las mujeres al interior del hogar y los patrones culturales expresados en las relaciones de los miembros de la familia, son cuestiones estructurales que condicionan la inserción de la mujer en otros ámbitos de la vida (políticos, económicos, culturales, personales), por tanto es otra representación de la subordinación de las mujeres en el ámbito que se les ha conferido como propio.

- La dimensión de la reproducción ideológica y cultural que se enmarca en la transmisión de valores, creencias, formas de actuar, pautas de pensamiento, tareas que se atribuyen a las mujeres; todas ellas tienen su sustento en mitos

¹²¹ TORRES Torres Felipe. Conferencia sobre Trabajo Doméstico. Seminario Perspectiva de Género. CEM / ENTS / UNAM. 28 de septiembre del 2001.



sobre la mayor capacidad de expresión y comprensión de las mujeres, sobre la dulzura y el instinto maternal que les da razón de ser, por tanto es considerado como natural que sean ellas las encargadas de reproducir a nivel ideológico las cargas culturales que ya han sido internalizadas. De ahí también que desde la familia se siga reproduciendo un sistema inequitativo, con posibilidades de desarrollo limitadas para las mujeres.

Es esta esfera de la reproducción, las mujeres transmiten las relaciones de poder que han marcado sus propios procesos de vida y son responsables en gran medida de la formación de los elementos que constituyen el género; y es en la reproducción cultural donde se asimilan las semejanzas, diferencias y desigualdades que ubican a hombres y mujeres en espacios totalmente distintos. La identidad con lo que socialmente se asimila como lo masculino o lo femenino, el lenguaje, los significados, los tabúes, las normas, el deber ser y las prohibiciones para unos y otros, es en esencia lo que está presente en el proceso de reproducción cultural en donde las mujeres desempeñan el papel más importante.

Finalmente, es esta condición social que abarca al género femenino la que juega un papel determinante en el momento de su inserción y participación en los espacios comunitarios.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La resignificación del papel de las mujeres en los espacios comunitarios

De acuerdo a las premisas anteriores, la discusión sobre la condición de género de las mujeres permite vislumbrar algunas de las razones por las que ellas actúan de manera activa en los espacios que le son más próximos y hasta cierto punto más familiares por los roles de los que socialmente es responsable; es específico, se está haciendo referencia a las tareas del cuidado y mantenimiento que permiten la reproducción de la familia y a esto se suma, para el caso de las mujeres viviendo en los espacios urbanos, la lucha por los satisfactores e infraestructura urbana básica que incida en el mejoramiento del nivel y calidad de vida.

Aunque ya mencionaba Marcela Lagarde que todas las mujeres comparten de manera genérica la misma condición, no todas viven su proceso de género bajo las mismas circunstancias, es decir, existen muchas mujeres que cada vez más tienen acceso a espacios de formación académica, al mercado de trabajo, a la toma de decisiones; a pesar de ello, en el caso de los procesos de participación en los espacios comunitarios se siguen reproduciendo ciertos patrones en los que generalmente son las mujeres amas de casa, de escasos recursos las que se involucran en la gestión social de los servicios y son las que se enfrentan cotidianamente a la desigual distribución de bienes oportunidades de desarrollo; otro elemento en común de las participantes es el que evidencia a las mujeres casadas como los sujetos activos más interesados en la satisfacción de necesidades. La condición de género de las mujeres las relaciona en un ámbito inmediato de interacción e interrelación que en primer lugar destaca a la familia y en segundo lugar a la comunidad.

Para el caso de las mujeres que pertenecen a los sectores más pobres de la población, la participación se presenta más como una necesidad que como una opción, y en relación con su condición de género la subordinación se expresa

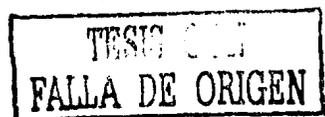
mediante la desvalorización de sus esfuerzos, la limitación a ocupar cargos de decisión, la realización del trabajo invisible, sin pago, que por otra parte se asume como voluntario. Si bien, la participación social implica la adquisición de recursos como un intercambio, observamos que las mujeres realizan trabajo comunitario a veces dentro de un intercambio injusto, devalorado por otros y por ellas mismas.

Las investigaciones que dan cuenta de la participación de las mujeres han puesto énfasis en pensar la participación de las mujeres (además de su relación con su papel o condición de género) como una acción relacionada con su papel dinámico que surge por su condición de género que dan como resultado matices diferentes de la participación de las mujeres.

En ese sentido, al realizar una revisión sobre los enfoques utilizados para explicar las características de la participación de las mujeres en la comunidad, es posible encontrar dos grandes vertientes. En la primera de ellas se analiza la participación social tomando en cuenta la condición social y de género de las mujeres donde se explica su inserción en los espacios públicos como una necesidad de dar respuesta a las necesidades que permiten la supervivencia de los integrantes de la familia y realiza ciertas actividades en la comunidad en función de los roles que le han sido socialmente asignados. En la segunda, se analizan los procesos de participación a partir de la diferenciación de los espacios públicos y privados en que se desarrollan principalmente hombres y mujeres, y estos son contextualizados como espacios de realización de uno y otro género.

En la primera vertiente, las investigaciones que dan cuenta de que las mujeres tienen como elemento central de su acción la búsqueda del bienestar de la familia y la responsabilidad que las mujeres asumen en relación con los miembros de la misma. "Las mujeres participan debido a su papel "socialmente subordinado" en el ámbito doméstico."¹²²

¹²² RIQUER Fernández Florinda. "Ámbito doméstico y participación social de las mujeres: el caso del Movimiento Popular y Colonias del Sur". en, SALLES Vania y MC PHAIL Elsie (coord.) *Nuevos textos y renovados pretextos*. El Colegio de México / PIEM. México. 1994, pp623.

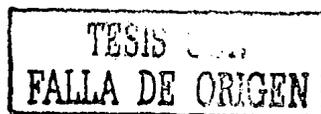


"La adscripción de los papeles familiares a la mujer (esposa, madre, ama de casa) la identificación con ellos implica que la familia constituye su principal realidad y que está segregada del mundo público."¹²³. Sobre esta primera aseveración se fundamentan las principales razones por las que las mujeres se van insertando en un mundo público considerado relativamente cercano, sobre todo porque los esfuerzos desplegados giran en torno a demandas que satisfacen las necesidades de los otros, de los integrantes de la familia que dependen de las actividades de las mujeres, y este tipo de participación pocas veces se acompaña de un proceso de reflexión sobre las necesidades de las mujeres como un grupo específico.

En relación con la familia no debe perderse de vista reconocer el papel de esposa, madre y ama de casa del que socialmente son responsables y por tanto de los esfuerzos que realizan para el cumplimiento de esos roles en afán de contribuir al bienestar de la familia. Estos roles se fortalecen con la división sexual del trabajo basadas en las capacidades reproductivas, biológicas de las mujeres y a la luz de los análisis que permiten comprender como se relacionan hombres y mujeres en un contexto determinado, también es posible identificar los espacios públicos y privados que determinan la acción de uno y otro género.

También resulta importante precisar las características del núcleo familiar de las participantes, la clase social a la que pertenecen, el ciclo familiar existente en el momento en que las mujeres se involucran en los procesos de participación, la concepción de su propio papel al interior de la misma y la importancia que ellas le atribuyen a sus acciones desarrolladas. Por supuesto, que tiene que cruzarse esta información con las condiciones externas que inciden para que las mujeres salgan del espacio meramente privado (el hogar) a otro considerado un espacio público cercano (la comunidad), como pueden ser las crisis económicas, las crisis políticas, los procesos de democratización, la apertura de espacios de

¹²³ RAPOLD Dora. "Desarrollo, clase social y movilizaciones femeninas", en, SALLES Vania y MC PHAIL Elsie (coord.) *Textos y pretextos. Once estudios sobre la mujer*. El Colegio de México, PIEM. México. 1991. pp51.



participación promovidas ya sea por organizaciones sociales o por instancias gubernamentales.

En esta perspectiva de análisis, se identifica a la comunidad como parte del ámbito inmediato por el que se tiene que transitar cotidianamente, sus acciones, desempeños o esfuerzos en la mejora de condiciones en estos espacios se consideran una extensión del trabajo doméstico.

La lucha de las mujeres por mejores condiciones de vida no sólo es por su propia vida, en esencia es por los sujetos con quienes se interrelaciona y a los que se debe (sus hijos, su esposo). Es en la ciudad donde se han generado condiciones que obligan a las mujeres a integrarse en los procesos de participación social al requerirse gestar acciones colectivas para tener el acceso a bienes y servicios; una de las manifestaciones de esta participación es la coordinación en diferentes niveles para presionar a instancias de gobierno, quienes por lo general, son las responsables de dar respuesta ante las necesidades comunitarias.

Es así como se afirma que involucramiento de las mujeres en la comunidad se relaciona directamente con su condición de género, puesto que las demandas por las que luchan regularmente tienen que ver con su condición de madre-esposa, ama de casa y proveedora del hogar¹²⁴; en este proceso existe un despliegue del esfuerzo de las mujeres en la transformación del hábitat urbano y sin embargo la participación no es reconocida como tal, por el contrario¹²⁵, no obstante su mayoritaria presencia y participación en los trabajos comunitarios, todavía se ejerce sobre las mujeres la paradoja de visibilidad-invisibilidad sin dar crédito al papel fundamental que han ejercido en los espacios comunitarios.¹²⁶ Son ellas las que tienden a hacerse cargo del fatigoso tramo de la gestión social que suele ser

¹²⁴ SÁNCHEZ, Cristina y TORRES Teresa, citadas por SEVILLA, Amparo. "Trabajo doméstico y dirección política: ¿una antipoda para las mujeres?". en CASTILLO, Jaime y PATIÑO, Elsa (coords.). *Cultura política de las organizaciones y movimientos sociales*. La Jornada / CIICH / UNAM. México. 1997, pp230

¹²⁵ LAOURD, Zuleo, Maribel. "Rosas, activistas y dirigentes: mujeres en la unión de colonos de Xalpa". en MASSOLO, Alejandra (comp.). *Mujeres, ciudades y participación social, vivienda y vida cotidiana*. El Colegio de México, PIEM, Primera Edición. México. 1992.

¹²⁶ MASSOLO, Alejandra y SCHEINGART, Martha. *Participación Social, reconstrucción y mujer: el sismo de 1985*. El Colegio de México. México. 1987, pp15-16.

imprescindible para asegurar la permanencia y resolver las más urgentes carencias y problemas que afectan las condiciones de vida de sus familias¹²⁷, quienes se involucran más activamente en acciones que se relacionan con el entorno inmediato, con la satisfacción de las necesidades básicas, con elevar el nivel de vida, a pesar de que la constante histórica de su condición de género ha sido la de la exclusión de los espacios públicos y por ende de la toma de decisiones.

Además de la condición de género de las mujeres que determina directamente su participación y su actuación en un mundo público cercano (como es la comunidad, el barrio, la colonia), en el que tienen que abrirse paso y salir de la casa para buscar los satisfactores básicos que tienen que ver con su función reproductora, también se convergen situaciones coyunturales, momentos históricos y crisis económicas que influyen en la movilización, organización y cooperación de las mujeres en la gestión ante las instancias gubernamentales en busca de respuestas a demandas específicas.

En este tipo de participación social de las mujeres se presenta una constante que mantiene los roles tradicionales sin propósito de cambio sino de continuidad y proyección en el ámbito público, aunque un análisis más profundo deja ver una consigna de "transformación progresiva de las prácticas y preocupaciones de las mujeres o sea desde la preocupación por las transformaciones en la vida cotidiana, de las relaciones en lo privado, a lo macro, es decir a la inserción de las mujeres en la vida pública"¹²⁸.

Se reconoce que la participación de las mujeres se relaciona entonces con la situación directa que vive diariamente y eso nos remite a la cotidianidad en la que se mueven para cumplir dentro del espacio privado que socialmente se les ha asignado, por supuesto, aunque la cotidianidad es parte de la rutina desempeñada

¹²⁷ MASSOLO, Alejandra. *Por amor y coraje: mujeres en movimientos urbanos en la Ciudad de México*. El Colegio de México. México. 1992, pp379.

¹²⁸ MOLINA, N. "Participación ciudadana, género y participación de la mujer". en, CHÁVEZ Carapia, Julia. (comp.). *Antología del seminario Perspectiva de Género*. CEM/ ENTS / UNAM. México. 2001, pp582.

es preciso decir que ésta no es estática ni permanente sino que forma parte de los procesos que van formando a las mujeres y que van fortaleciendo las relaciones que se reproducen entre los géneros. "La cotidianidad en la vida de las mujeres en las colonias populares implica varias maneras de sobrevivir y resistir, de subordinarse y revelarse, las cuales ponen en evidencia su participación económica, social y política, y por tanto, pública. Manifestaciones que implican trabajo en sus diferentes modalidades y cuya amalgama es el quehacer doméstico, eje organizador."¹²⁹ En la comunidad la participación se materializa en la realización de las gestiones de servicios como la luz, el agua, el drenaje, el teléfono; además de contribuir con la mano de obra en las colonias que se van iniciando en acciones como cavar en la tierra para abrir las calles y acarrear el agua; se adiciona su asistencia en las asambleas, las reuniones y la obligación del pago de cuotas establecidas para la introducción de servicios públicos según sea el caso. Finalmente, Tarres reflexiona sobre los resultados que han surgido de las investigaciones sobre los procesos participativos en que se involucran las mujeres y menciona que aunque las condiciones históricas, sociales y económicas influyen directamente en las modalidades de participación "siguen siendo ellas las que definen y en las que en un mayor número participan en las acciones colectivas."¹³⁰

En la segunda vertiente, el énfasis del análisis está puesto en identificar los espacios comunitarios y la participación que en éstos puede generarse como el inicio de una oportunidad de transitar por los espacios públicos y de participar en otras esferas tradicionalmente vedadas para ellas, ya que implica la toma de decisiones y el reconocimiento de las capacidades de las mujeres para actuar como sujetos sociales en sus propias comunidades.

Menciona Tarres que analizar la participación femenina en el esquema público – privado, como espacios de realización permite, en primera instancia, ubicar el contexto privado, familiar, dentro de las dimensiones inmediatas del ámbito de

¹²⁹ SANCHEZ Mejorana y TORRES Mora. "Cotidianidad y modalidades en el trabajo", en, SALLES Vania y MC PHAIL Elsie (coord.) *Textos y pretextos*. Op. cit. pp169.

¹³⁰ TARRES B. María Luisa. "Campos de acción social y política de la mujer de la clase media", en, SALLES Vania y MC PHAIL Elsie (coord.) *Textos y pretextos*. Op. cit. pp91.

relaciones de las mujeres y la oportunidad de integrarse o verse involucradas en los procesos de participación en los espacios públicos se identifica con una prolongación de la vida doméstica y cotidiana. En esta perspectiva se trata de rescatar la importancia del papel de las mujeres en la unidad doméstica en la esfera de la producción y reproducción, aunque una de las principales limitantes es que se corre el riesgo de limitarse únicamente a la descripción pública, política e institucional del contexto.

Curiosamente, es por el cumplimiento en el rol que socialmente se les ha asignado por el que las mujeres no sólo realizan las actividades de gestión sino que son parte de las mismas acciones, es por ese papel que desempeñan por el que tienen la posibilidad de actuar pública y colectivamente con otras mujeres, en consecuencia, en cumplimiento de ese rol las mujeres tienen un espacio diferente al hogar puede dar pie a una superación de las mismas mujeres. Pero hasta que no sea posible un reconocimiento a la importancia de las acciones colectivas realizadas por las mujeres como un factor potencial en la modificación del contexto social, mientras no se conciba a las mujeres como sujetos potenciales en la comunidad y en general en la sociedad no será posible definir a la mujer como sujeto social capaz de influir en las acciones de desarrollo social y político.

Este punto es importante porque permite desprender otra aseveración en torno a la participación y ese es el que hace referencia al ejercicio de poder diferenciado entre hombres y mujeres, además de que ese poder que existe en el sistema social penetra y determina las relaciones asimétricas entre los géneros, de ahí los espacios en los que se desarrollan ambos y las demandas por las que en general luchan hombres y mujeres.

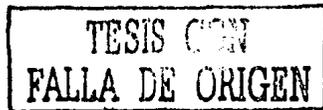
A pesar de esta situación desventajosa, desigual, no sólo se debe tomar en cuenta para el momento de la discusión la condición social de mujer como determinante en su participación comunitaria, porque se corre el riesgo de ubicar a las mujeres

como víctimas centrales del sistema social en que se encuentran, sin pasar a otro nivel que no sea el de denuncia y victimización de las mismas, sino que es preciso analizar los procesos de participación en los que involucran las mujeres como situaciones que coadyuvan a la reformulación de la división sexual del trabajo, las relaciones de pareja y la organización y la reproducción de los esquemas en el ámbito familiar. De no ser así, la discusión sobre la participación de las mujeres tendría validez como "una fuerza explicativa para comprender el rol de la mujer en la reproducción y producción familiar pero no posee los elementos para lograr un análisis satisfactorio de la participación en ámbitos extradomésticos."¹³¹ Por tanto, menciona que es necesario discutir y repensar los procesos de participación de las mujeres a la luz de un marco de análisis que privilegie la acción y la definición de la mujer como sujeto social y no sólo como víctima de las circunstancias.

Para muestra de este argumento, se encuentra en las diferentes investigaciones que gracias a la participación de las mujeres en las organizaciones sociales algunas de ellas han tenido la posibilidad de introducir cambios respecto a redistribución del trabajo doméstico e involucrar a sus compañeros o esposos en el cuidado y socialización de los niños y jóvenes, han identificado los factores que obstaculizan o facilitan la incorporación de las mujeres en las organizaciones sociales y sobre todo van contribuyendo con sus esfuerzos a visibilizar la magnitud e importancia de su participación al interior del hogar y en las comunidades.

Si bien es cierto que las prácticas de participación suelen ser diferentes dependiendo de las necesidades que se plantean en el momento de organizarse para la obtención de los satisfactores a las necesidades sociales y que esa participación toma forma principalmente en las agrupaciones de colonos u organizaciones vecinales, la mayor importancia radica en que de manera paralela la participación comunitaria se va conformando como una posibilidad de fortalecer un sentido comunitario, de organización vecinal, de convivencia con los vecinos, de compañerismo y fortalecimiento de la confianza entre las mismas mujeres. La

¹³¹ TARRES B. María Luisa. Op. cit, pp51.



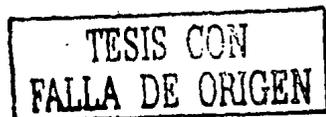
premisa es que el tránsito por otros espacios de acción de las mujeres posibilitan nuevos aprendizajes, nuevas formas de concebirse como sujetas sociales y por tanto representa un camino para poner en práctica sus capacidades ya no en función de los demás sino en función de ellas mismas, de la mejora de su propia condición social y de género.

El hecho de que las mujeres actúen conjuntamente, compartiendo determinados valores e intereses comunes con base en su género puede propiciar una toma de conciencia con respecto a su condición como género; además la participación de las mujeres implica un potencial de cambio con respecto a las relaciones sociales y familiares entre los dos géneros. Significa una nueva experiencia como sujetas públicas, activas, que comparten experiencias colectivas con otras mujeres, con lo cual tienen la posibilidad de redefinir la posición y el papel que se tiene y que se quiere asumir en la sociedad, en consecuencia se reestructura el papel y lugar que ocupan en la conformación de las relaciones con los otros, con el cónyuge, los hijos cuando estos ponen en duda la validez de su participación.

Tarres apunta sus reflexiones a destacar el papel de la mujer en la definición del desarrollo político de las sociedades, ésta idea se complementa con lo expresado por Rapold quien dice que "las mujeres, al movilizarse para aumentar su participación en los bienes sociales centrales, tienen que entrar al mundo público – político para expresar sus demandas y luchar por ellas. Esta confrontación directa y activa con el mundo de los hombres (y con los hombres representantes del poder) significa una experiencia importante para fortalecer la autovaloración femenina como actor social público."¹³²

También propone entender la participación esporádica de las mujeres a partir de lo que denomina "campos de acción femenina" noción que se refiere al control que desarrollan las mujeres en diferentes áreas de su espacio cotidiano. Recordemos que "la vida cotidiana de las mujeres representa una dimensión de la realidad, con

¹³² RAPOLD Dora. Op.cit. pp74.



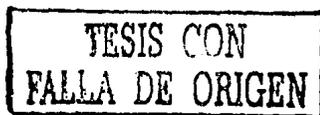
una dinámica evolutiva propia, que participa y construye a la totalidad social."¹³³ En esta lógica, la participación de las mujeres no pretende ser un jaque al orden dominante sino de consolidar la autonomía de su ámbito de control: el comunitario. Las experiencias de participación más consolidadas han demostrado que las mujeres generan un propio poder como género, con autonomía relativa ya que en cierto sentido se rige por sus propias normas y valores en los espacios comunitarios.

Desde la perspectiva de Sánchez Mejorana y Torres Mora el trabajo que realiza la mujer en la lucha por la consecución de bienes y servicios se inserta en el desarrollo comunitario y se puede caracterizar como político, aquí hacen una aclaración para entender el término de política en un marco más amplio como toda actividad desarrollada con la conciencia de los involucrados en interés de una determinada integración.

El proceso de participación lleva a las mujeres a interrelacionarse con los vecinos, las instituciones gubernamentales y con diferentes organizaciones que integran el espacio público, concluyen que en la práctica el mundo privado y público están interrelacionados y constituyen un solo ámbito en la vida cotidiana. Esta idea retoma una de las banderas más importantes del movimiento feminista al decir que "*lo personal es político*", es decir, si históricamente las mujeres han tenido la obligación de realizar un papel que contribuye al desarrollo de las capacidades de los otros, y si para lograrlo tiene que salir a los espacios públicos, participando de manera organizada, estableciendo los canales de comunicación, gestión y presión social en afán de obtener respuestas a sus necesidades, entonces la público y lo privado están en una relación constante en el cumplimiento de su deber ser mujer, luego entonces, tiene razón de ser la frase que hace alusión a que lo personal es político.

La participación de las mujeres les permite explorar otros espacios, concebirse

¹³³ SANCHEZ Mejorana y TORRES Mora. Op. cit. pp169.



como sujetas sociales, con capacidades y aptitudes no descubiertas hasta entonces. Esto rompe con la idea de que el mundo de la mujer es estrictamente privado al converger en un solo punto las dimensiones al interior y exterior de la familia con sus propias acciones. "Al asimilar otras actitudes que la llevan a revalorizarse como ser individual, logra establecer una relación consciente que permite conducir su vida cotidiana de manera integral, en otro sentido transformarse como ser humano, político y social."¹³⁴

Para concluir, es preciso mencionar , además de la condición de género de las mujeres y de los espacios de participación diferenciados que socialmente se han dividido para hombres y mujeres, los factores que inciden en la participación social de las mujeres, que la fortalecen o la promueven, estos factores se relacionan directamente con su situación personal, familiar y social. En el familiar es determinante el tipo y extensión de la familia, si tienen o no tienen hijos las participantes, el número de hijos y la edad de los mismos, el ciclo familiar en que se ubican las mujeres; en lo personal destacan características como la edad, escolaridad, la profesión, ocupación, las actividades remuneradas realizadas por las mismas mujeres, el lugar de origen, la pertenencia a un partido político, la posibilidad de tomar decisiones al interior de la familia, las relaciones en términos más equitativas que hayan logrado establecer con sus parejas y el ciclo vital de las mujeres así como las rupturas que hayan experimentado algunas en sus procesos de vida; por último la situación social que posibilita la participación de las mujeres tiene que ver con las carencias externas (las condiciones económicas, sociales y políticas que limitan al acceso a los servicios públicos) que repercute en el rol familiar de la mujer y de sus intereses específicos, esta situación se acompaña de un replanteamiento de los problemas que se viven en las colonias: falta de servicios e ineficiencia en los servicios públicos ya existentes, lo que a final de cuentas se constituyen en un potencial para ganar la participación.

"Los factores que potencian la participación social de las mujeres no se agotan en

¹³⁴ SANCHEZ Mejorana y TORRES Mora. Op. cit. pp197.



la idea o aseveración de la condición social de la mujer y su responsabilidad al frente del hogar, ni en las condiciones materiales con las que se enfrentan en el ámbito del consumo colectivo. Algunos de estos factores tienen que ver con experiencias previas del tránsito por el mundo público y otros, con la manera como construyeron sus papeles y lograron un espacio dentro hogar. Ambos aspectos, al parecer, confluyen en un solo proceso que podríamos llamar de individuación.¹³⁵ Ya en particular, es determinante para promover acciones participativas el medio social, es decir, el tipo de colonias (populares, unidades habitacionales, privadas, colonias de la periferia, barrios viejos), puesto que las manifestaciones de la participación suelen ser diferentes, y aún en este punto las personas que viven en una colonia conforman un mosaico de problemáticas y necesidades distintas, lo que nos permite afirmar que el vivir en una misma comunidad no necesariamente lleva a la consolidación de un grupo homogéneo. También el tiempo de residencia es un elemento que contribuye a fortalecer el sentido de pertenencia a través de cual asumen y sienten los problemas comunitarios como propios; la experiencia previa de participación en otras instancias u organizaciones y la recuperación de los mecanismos que se han utilizado para la satisfacción de las necesidades comunes, las demandas prioritarias existentes por las que se integran las mujeres para participar, el acceso y el manejo de la información que permite la toma de decisiones.

Lo cierto es que las dos vertientes dan elementos para comprender que el trabajo realizado por las mujeres al interior de hogar y en las comunidades es de vital importancia puesto que van generando estrategias de sobrevivencia para el bienestar de los otros (hijos, esposo, vecinos), al tiempo de que se presenta como una posibilidad de cambio para las propias mujeres, en este sentido la participación de las mujeres es vivida de forma contradictoria y conflictiva entre el ser y el deber ser construido socialmente.

Es aquí donde la perspectiva de género permite una nueva forma de ver e

¹³⁵ RIQUEER Fernández Florinda. Op. cit. pp650.



interpretar las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres, de identificar desde lo objetivo y lo subjetivo las características atribuidas a ambos, de iniciar con un proceso profundo de análisis sobre las implicaciones y los beneficios de compartir espacios en la toma de decisiones, de revalorar las acciones y los tipos de participación que se han obviado de las mujeres y de concebirlas como sujetos sociales, actuantes, pensantes, activas, necesarias en la transformación de las condiciones sociales y culturales que permitan sentar las bases para hablar de una verdadera sociedad en proceso de transición para lograr condiciones justas, equitativas y de desarrollo en donde ambos géneros participen por igual en la construcción de las respuestas a las demandas sociales, económicas, políticas y culturales en este país.

Es importante mencionar que en las últimas décadas ha existido un despliegue de esfuerzos colectivos de las mujeres en lucha por no permitir aún más que las diferencias entre hombres y mujeres sean traducidos como sinónimos de desigualdad, misma que las ha situado históricamente en posiciones sociales en condiciones de desventaja, discriminación y marginalidad y con pocas posibilidades de acceder a espacios de toma de decisiones.

Reconocer la deuda histórica con las mujeres y con su situación de desventaja es el primer paso para la reflexión sobre la sociedad que se requiere en los próximos años, hacerlo desde una postura crítica permitirá no sólo que ambos géneros se reconozcan en su individualidad sino que es el punto de partida desde lo que son y lo que quieren ser y sobre todo que se tenga claro qué se quiere construir y para qué. Este proceso participativo, a pesar de los obstáculos socioculturales que tienen que enfrentar las mujeres, genera nuevas posibilidades de transitar por espacios ajenos al hogar y por ende ampliar las perspectivas de vida.



CAPITULO VI

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación se desprendió del proyecto denominado "Dimensiones de la participación en las organizaciones sociales del Distrito Federal: Aproximación a una Tipología", con apoyo del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT / UNAM), número IN300301. Los lineamientos que guiaron la investigación fueron conocer como se presenta y cuales son las particularidades de la participación social de las mujeres en los espacios locales. En la realización del trabajo pueden identificarse las siguientes etapas.

- Determinación del tipo de estudio

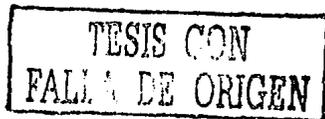
El tipo de estudio que caracterizó la investigación se circunscribe al tipo denominado descriptiva, ya que permite un acercamiento a los procesos de participación social que viven las mujeres en los espacios locales, desde la perspectiva de género.

- Determinación del área geográfica del estudio

La investigación se limito a la demarcación política Gustavo A. Madero en el Distrito Federal, la cual comprende diez zonas territoriales.

- Elaboración del marco conceptual y referencial.

Esta etapa comprendió la revisión de las construcciones que diversos investigadores han propuesto en relación con el tema de la participación social y de la categoría de género; para la participación social se retomaron los aportes de Chávez Carapia que analiza estos procesos a partir de tres dimensiones desde la teoría crítica de Habermas: la dimensión económica social, de liderazgo y la democrática y cultura de participación. En la reflexión de la categoría de género se recurrió a las dimensiones propuestas por Chávez Carapia para



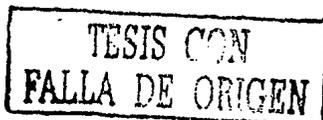
analizar la condición social de la mujer: de reproducción biológica, de reproducción del trabajo doméstico y de reproducción ideológica y cultural.

Se retomaron los indicadores que medirían los procesos de participación¹³⁶ de las mujeres como son: el involucramiento, el compromiso, la responsabilidad y la toma de decisiones. De la misma manera se determinaron los aspectos que daban cuenta del nivel de integración de las mujeres en los Comités Vecinales, los cuales son el lugar que ocupan en la estructura organizativa, nivel de participación, tipo de demandas por las que se lucha y la gestión de las demandas comunitarias, a partir de lo expresado en la Ley de Participación Ciudadana.

La forma de comprender operativamente los indicadores de las variables se esquematizó de la siguiente manera:

PARTICIPACIÓN SOCIAL	INVOLUCRAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de los individuos para comprometerse racionalmente en el desarrollo de una acción • Capacidades de asumir un papel activo en la toma de decisiones • Capacidades de responder a las responsabilidades otorgadas por el grupo • Identificación de los intereses del grupo y de las demandas por las cuales se está trabajando en conjunto.
	COMPROMISO	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos conscientes para lograr metas, intereses, o beneficios individuales o comunes.
	RESPONSABILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Significa asumir los compromisos • La responsabilidad es identificada como una cualidad para rendir cuentas de las acciones hacia los otros
	TOMA DE DECISIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Es el conjunto de funciones concretas con los que se pretenden alcanzar los objetivos trazados por la organización, • Implica la capacidad de interrelacionarse con las diversas instancias en la consecución de los objetivos y metas comunes, • Se relaciona con la definición de las acciones para el logro de objetivos • Significa definir las prioridades, las actividades, la ejecución y evaluación de las mismas. • Requiere de la incidencia en el control de los recursos financieros, materiales y humanos que les permitan mejorar las condiciones de vida y la calidad de vida de los individuos involucrados.

¹³⁶ CHAVEZ Carapia y QUINTANA Guerra. op. cit, pp25.



DIMENSIONES PARA EL ANÁLISIS DE LA CONDICIÓN SOCIAL Y DE GÉNERO DE LAS MUJERES	REPRODUCCIÓN BIOLÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> • Se refiere a la capacidad de las mujeres para tener hijos. • Requiere del trabajo de las mujeres para el mantenimiento de un estado de salud físico y emocional, de cuidados corporales, afectivos, alimenticios, entre otros, del recién nacido. • Se acompaña de la asignación de las responsabilidades de cuidar y alimentar al niño.
	REPRODUCCIÓN DEL TRABAJO DOMÉSTICO	<ul style="list-style-type: none"> • Se refiere a de todas las condiciones físicas, materiales y emocionales que son desplegadas en el entorno inmediato destinadas al mantenimiento y reproducción de la fuerza de trabajo y de los miembros de la familia. • Es resultado directo también de esa división del trabajo por sexo. • Refuerza la especialización sobre ciertas tareas en uno y otro género. • Incluye actividades como lavar, planchar, cocinar, cocer, limpiar, hacer compras, distribuir y administrar los recursos, la educación y el cuidado de los niños, la atención de los enfermos, entre otros.
	REPRODUCCIÓN IDEOLÓGICA Y CULTURAL	<ul style="list-style-type: none"> • Enmarca la transmisión de valores, creencias, formas de actuar, pautas de pensamiento, tareas que se atribuyen a las mujeres. • Esta distribución de tareas tiene su sustento en mitos sobre la mayor capacidad de expresión y comprensión de las mujeres, sobre la dulzura y el instinto maternal que les da razón de ser. • En este indicador es considerado como natural que sean las mujeres las encargadas de reproducir a nivel ideológico las cargas culturales que ya han sido internalizadas.

INTEGRACIÓN EN COMITÉS VECINALES	LUGAR EN EL COMITÉ VECINAL	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadora del Comité Vecinal • Integrante del Comité Vecinal
	NIVEL DE PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia de participación comunitaria previa a los Comités • Participación con los partidos políticos • Integrantes iniciales que siguen participando • Número de participantes por el que actualmente se integran los Comités • Número de participantes que son mujeres • Tiempo en meses de participar con los Comités Vecinales • Participación en la toma de decisiones por parte de las mujeres.
	TIPO DE DEMANDAS POR LAS QUE SE LUCHA	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad pública • Servicios públicos • Grupos vulnerables • Vivienda • Abasto • Otros
	GESTIÓN DE LAS DEMANDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Quién realiza la gestión de las demandas • Quiénes establecen relaciones más estrechas con las autoridades para la gestión de las demandas • Resultados a la gestión de las demandas

Se definió la propuesta metodológica que consistió en dar respuesta a algunas preguntas que surgen en dos vertientes: la caracterización de participación social que se presenta en los Comités Vecinales de la Delegación Gustavo A. Madero y la relación directa que existe de ésta con la condición de género de las mujeres que participan en los Comités. Para la realización de dicha propuesta se aplicó un instrumento para medir la participación social y la condición de género de las mujeres a partir de los indicadores propuestos, además de la complementación de datos sociodemográficos para conocer el perfil de las participantes.

Las hipótesis planteadas para el proceso de investigación fueron:

- La condición de género de las mujeres determina su participación social al luchar solamente por la satisfacción de las demandas relacionadas con el rol que tradicionalmente se les ha atribuido.
- El género condiciona la integración de las mujeres a los Comités Vecinales de la Delegación Gustavo A. Madero.

VARIABLES	INDICADORES
Variable independiente Condición de Género	<ul style="list-style-type: none"> • Dimensión de la reproducción biológica • Dimensión de la reproducción del trabajo doméstico • Dimensión de la reproducción social e ideológica
Variable dependiente Participación Social	<ul style="list-style-type: none"> • Involucramiento • Compromiso • Toma de decisiones • Responsabilidad
Variable dependiente Integración en Comités Vecinales	<ul style="list-style-type: none"> • Lugar que ocupa en la estructura organizativa • Nivel de participación • Tipo de demandas por las que se lucha • Gestión de las demandas comunitarias

- Diseño del instrumento de investigación

De acuerdo a los indicadores que se plantearon a partir del marco de referencia para medir tanto participación social como perspectiva de género, se diseñó un

instrumento de investigación constituido en tres partes:

- a) La primera se integra por 28 ítems o preguntas de opción múltiple, excepto edad, donde se preguntan los datos sociodemográficos de las participantes y en general preguntas sobre la integración de las mismas al Comité Vecinal y el tipo de demandas por las que han trabajado desde el propio Comité, el tipo de variables que caracteriza esta parte del instrumento son las nominales, ya que sólo indican una diferencia en categoría, clase, calidad o tipo y no requieren de puntuaciones numéricas ordenadas significativamente.
- b) La segunda parte se articula por 70 ítems o afirmaciones en donde se trató de medir actitudes u opiniones de las participantes con relación a la condición de género de las mujeres, a los procesos de participación social donde se encuentran inmersas y a su participación social analizada desde la categoría de género. Las afirmaciones son consideradas como variables ordinales ya que no sólo se designaron categorías, sino que nos permite considerar la información de mayor a menor puntuación por las categorías de respuesta que fueron: totalmente de acuerdo, de acuerdo, indiferente, en desacuerdo, totalmente en desacuerdo, también conocida como la Escala de Likert.
- c) La tercera parte la conforman 14 ítems con los que se trató de recuperar la percepción que tienen las mujeres de sí mismas durante el proceso de participación en los Comités Vecinales. Se considera que las variables también son de tipo ordinal, en este apartado se analiza la información de mayor a menor puntuación por las categorías de respuesta, mismas que se agrupan en siete categorías que van de un lado al opuesto, contraponiendo los conceptos. La escala utilizada se denomina Diferencial Semántico.

- Determinación de la muestra.

La investigación se realizó con las mujeres participantes en los Comités Vecinales

de la Delegación Gustavo A. Madero, los cuales son un total de 164 Comités Vecinales, sin embargo las autoridades delegacionales únicamente proporcionaron los datos de 162 Comités Vecinales que se encuentran distribuidos en 10 zonas de influencia delegacional. Este último número fue el que se tomó en consideración para la determinación de la muestra.

Los valores que se tomaron para la determinación de la muestra $(n)^{137}$ fueron:

Alfa(α): 0.05

Zeta: 2.28

Error: 0.5

Desviación Estándar: 1

La ecuación es la siguiente:

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

$$Z = \frac{E}{\frac{s}{\sqrt{n}}} = \frac{s}{\sqrt{n}} = \frac{E}{Z}$$

$$\frac{Z s}{E} = \sqrt{n}$$

$$Z = \frac{Z^2 s^2}{E^2} = n$$

Para la determinación de la muestra se utilizó el muestreo probabilístico, bajo la técnica específica del muestreo aleatorio simple, ya que éste se caracteriza por dar a todos los elementos que integran la población la misma probabilidad de ser elegidos. Se utilizó la tabla de números aleatorios para la selección de cada comité vecinal y finalmente se determinó un número de 26 Comités Vecinales que se distribuyeron en las diez zonas de influencia de la Delegación.

- Aplicación del instrumento piloto.

En la fase de aplicación de instrumentos se realizó con 10 Comités Vecinales que equivalen al 38% de la muestra total, el listado de los Comités participantes es el siguiente:

- ✓ Chalmá de Guadalupe
- ✓ Ex Hipódromo de Peralvillo
- ✓ La Pastora

¹³⁷ "n" es equivalente al valor de la muestra.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- ✓ Morelos
- ✓ Vallejo Sur
- ✓ Peralvillo
- ✓ Progreso Nacional
- ✓ Santa María la Rivera
- ✓ Ticomán
- ✓ Valle Gómez

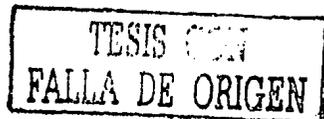
- Construcción de la base de datos y captura de instrumentos

Para el primer análisis de resultados del estudio piloto y el estudio de los cambios pertinentes al instrumento, se construyó una base de datos en el programa estadístico SPSS. El primer análisis estadístico dio un alfa de .8988

- Trabajo de campo

En un primer momento se estableció contacto con los coordinadores (as) de los Comités Vecinales seleccionados en la muestra para exponerles la investigación y la intención de que colaboraran las mujeres integrantes de los mismos en el llenado de los instrumentos. Sin embargo existen Comités Vecinales en que los integrantes ya no están participando o Comités que ya se habían desintegrado desde mucho tiempo atrás, en otros casos no había participación de mujeres en los Comités Vecinales o no dieron respuesta a la petición de colaboración en la investigación; por tanto, fue necesario volver a consultar la tabla de números aleatorios para determinar la participación de nuevos Comités Vecinales.

El número de 26 Comités Vecinales no se pudo cumplir debido a que no daban respuesta pronta, no se lograba el contacto con las integrantes de los Comités Vecinales o no llegaban a la cita establecida por ellas mismas; sólo se logró el contacto y la aplicación de instrumentos en 25 Comités mismos que se enuncian abajo de acuerdo a la zona territorial a la que pertenecen y el número que le correspondió al Comité en la tabla de números aleatorios. La población a la que se dirigió la investigación fueron las mujeres que manifestaron una participación activa. Se seleccionaron por muestreo aleatorio. La aplicación del instrumento dio como resultado un total de 94 entrevistadas, de los 25 Comités.



NO.	ZONA	NO. ALEATORIO DE COMITE	COMITÉS VECINALES SELECCIONADOS
1.	1	1	AMPLIACIÓN PROVIDENCIA
2.	1	7	UNIDAD HABITACIONAL NARCISO BASSOLS
3.	1	9	UNIDAD HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGÓN 4 Y 5 SECCIÓN NORTE
4.	2	17	HEROES DE CHAPULTEPEC
5.	2	24	UNIDAD HABITACIONAL INFONAVIT LORETO FAVELA
6.	2	25	UNIDAD HABITACIONAL INFONAVIT LORETO FAVELA (HORNOS)
7.	3	33	AMPLIACIÓN CASAS ALEMÁN ORIENTE
8.	3	36	CAMPESTRE ARAGÓN
9.	3	41	SAN FELIPE DE JESUS NORTE
10.	4	56	GRANJAS MODERNAS
11.	4	54	DEL OBRERO
12.	4	62	UNIDAD HABITACIONAL CTM ATZACOALCO
13.	5	70	BELISARIO DOMINGUEZ
14.	5	77	GUADALUPE INSURGENTES
15.	5	81	INDUSTRIAL SUR
16.	6	99	NUEVA VALLEJO
17.	6	97	MAGDALENA DE LAS SALINAS
18.	6	105	UNIDAD HABITACIONAL REVOLUCIÓN IMSS
19.	7	117	RESIDENCIAL ACUEDUCTO DE GUADALUPE
20.	8	133	UNIDAD HABITACIONAL ARBOLILLO II
21.	8	134	ZONA ESCOLAR ORIENTE
22.	9	136	AMPLIACIÓN BENITO JUÁREZ
23.	9	144	DEL BOSQUE
24.	10	149	ARBOLEDAS DE CUAUTEPEC EL ALTO
25.	10	154	LA CASILDA

Las reuniones para la aplicación de los instrumentos se programaron a una hora específica donde tuvieran oportunidad de estar presentes las integrantes. Ya en las reuniones generales, se comentaron situaciones diversas que han enfrentado en el proceso de estar participando en los Comités Vecinales, y aunque no estaba contemplado en el diseño del instrumento, para la recuperación de información que permitiera el análisis de la participación de las mujeres dentro de estas estructuras de participación, fue necesario retomar esas impresiones, mismas que se agruparon en tres rubros:

- a) Los obstáculos que han enfrentado en el tiempo que llevan participando en los Comités Vecinales

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- b) Los logros que han obtenido en el tiempo que llevan participando en los Comités Vecinales
- c) La significación que, cómo mujeres, ha tenido su participación en el interior de los Comités Vecinales

Con base en lo anterior, se realizó un análisis de discurso de las respuestas de las mujeres, para tratar de homogeneizar las distintas expresiones tomando como base los tres rubros mencionados anteriormente.

- Captura de los instrumentos y análisis estadístico

Esta fue una etapa que permitió el vaciado de la información obtenida por la aplicación del instrumento en la base de datos en el programa SPSS, y de manera consecuente el análisis estadístico de dichos datos.

Los análisis realizados fueron:

- Prueba de análisis estadístico por frecuencias en general para el instrumento de investigación. Esta prueba nos permite organizar las puntuaciones observadas de las variables y saber en que categoría se agrupan las respuestas de las integrantes del Comité Vecinal, indicando adicionalmente la frecuencia de esta respuesta. Así, es posible relacionar esta información para analizar las respuestas que competen a la condición de género y la participación social.
- Prueba del alfa o confiabilidad únicamente para la parte del instrumento construido en escala de Likert y para el diferencial semántico.
- Prueba de Mann-Whitney U / Wilcoxon W para dos muestras simples, con la finalidad de analizar si había diferencias en las respuestas al instrumento de investigación, proporcionadas por las coordinadoras y las integrantes de los Comités Vecinales. Ésta prueba se hizo para los tres apartados del instrumento por lo que fue posible identificar no sólo las diferencias en percepción y en opiniones omitidas sino también las semejanzas en las

respuestas de las participantes.

La valoración de las diferencias en las respuestas de las coordinadoras y de las integrantes fue con base en el valor de la "Z" que proporciona la tabla de distribución normal y las puntuaciones estipuladas para "Z", dicho valor fue de 1.645, mismo que equivale a un intervalo de confianza del 90% de la distribución normal.

Se determinaron los items que mostraban las diferencias más significativas y a partir de ello se relacionó con los indicadores de la variables para analizar con que hipótesis se relacionaban las respuestas.

- La correlación de variables por separado para la parte del instrumento que se construyó con la escala de Likert y con el diferencial semántico. Este primer ejercicio permitió un primer análisis y reagrupación de las variables que presentaban una mayor significancia en la correlación.
- El siguiente paso fue aplicar nuevamente la prueba del alfa o nivel de confiabilidad para las variables que se correlacionaban. Después de ello se reagruparon las variables y se depuraron los resultados, de tal forma que se tomaron en cuenta sólo aquellas variables con un valor del alfa superior a .70
- Una nueva correlación para las variables que tenían un nivel de confiabilidad superior a .70, permitió determinar de manera más clara cuales eran las variables que presentaban una correlación más alta. En esta parte del análisis se puso especial énfasis en las correlaciones con puntuaciones superiores a .7 para determinar que tipo de indicador y a que variable correspondían en relación con las hipótesis de investigación.
- A partir de la redefinición de las variables con nivel de confiabilidad más alto, se reagruparon las variables que se relacionaban con las hipótesis de investigación



CAPITULO VII

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS GENERAL

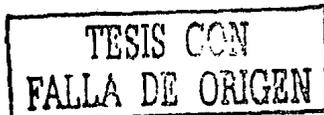
La presentación de resultados en este apartado se encuentra en dos sentidos:

- a) Un análisis cualitativo basado en el discurso de las mujeres de los Comités Vecinales, en las reuniones grupales al momento de contestar el instrumento de investigación
- b) Un análisis cuantitativo de carácter estadístico, producto de la información de los instrumentos en la base de datos en SPSS, y que permite correlacionar los datos obtenidos con las hipótesis planteadas para esta investigación.

Dicho análisis estadístico comprende la revisión de las preguntas de investigación, los objetivos planteados en la misma, las hipótesis propuestas, los indicadores que se derivan de éstas y finalmente la expresión de esos indicadores en las preguntas diseñadas en el instrumento de investigación.

Por tanto, es preciso comentar que la primera pregunta de investigación se relaciona directamente con el objetivo general y con el primer objetivo específico, lo que nos lleva en términos generales a analizar la condición de género de las mujeres y los procesos de participación social que viven en los Comités. La segunda pregunta de investigación también se relaciona con el segundo objetivo específico para saber cual es el lugar que ocupan las mujeres en la estructura organizativa de los Comités. La tercera pregunta de investigación junto con el tercer objetivo específico se analizan para saber cuales son las demandas en torno a las que gira la participación de las mujeres al interior de los Comités Vecinales. La cuarta pregunta de investigación hace referencia al perfil de las mujeres participantes, misma que se responde con los ítems del 1 al 28.

Las dos hipótesis de investigación presentan una relación con el objetivo principal



de la misma, para este análisis es necesario recuperar la información expuesta en metodología sobre la operativización de las variables y sus indicadores. De esta manera, para la variable condición de género se tienen tres indicadores y para la variable participación social se tienen cuatro indicadores:

VARIABLE	INDICADOR	PREGUNTAS ANALIZADAS
Condición de género	Reproducción biológica	42 y 43, 48, 50 y 51
	Reproducción del trabajo doméstico	38, 39, 40 y 41, 49
	Reproducción ideológica y cultural	29 a la 37, 44 a la 47, y la 52 a la 55.
Participación Social	Involucramiento	58 a la 64
	Compromiso	56 y 57, 65 a la 69 Y 74.
	Toma de decisiones	70, 72, 73, 75, 76 y 82.
	Responsabilidad	77 A LA 81.
Integración en Comités Vecinales	Participación en el Comité Vecinal	11, 12, 13, 16, 17 y 26
	Lugar que ocupa en la estructura organizativa	18
	Tiempo de participar en el Comité Vecinal	14
	Tipo de demandas por las que se lucha	19, 20 y 28
	Gestión de las demandas comunitarias	21, 22 y 23

Adicionalmente se diseñaron preguntas sobre los procesos de participación social con una perspectiva de género, mismas que nos contribuyen a reforzar los primeros resultados de la condición de género y la participación de las mujeres en los Comités; estas se encuentran en el instrumento a partir de la 83 a la 98.

Finalmente, se consideró importante recuperar la percepción que las mujeres tienen de sí mismas durante el proceso de participación social que han experimentado al interior de los Comités Vecinales, para esto se construyeron las preguntas que van de la 99 a la 112 del instrumento de investigación. Bajo esta preámbulo general daremos paso a la descripción y análisis de resultados.



Análisis cualitativo

Durante la aplicación de los instrumentos de investigación, las participantes de los Comités Vecinales expresaron opiniones diversas que se relacionan con su proceso de participación en los últimos tres años; al respecto fue posible agrupar esos comentarios en tres grandes rubros:

- d) Los obstáculos que han enfrentado en el tiempo que llevan participando en los Comités Vecinales
- e) Los logros que han obtenido en ese tiempo
- f) La significación que, cómo mujeres, ha tenido su participación en el interior de los Comités Vecinales

Obstáculos

Los obstáculos identificados en el proceso de participación pueden agruparse en cuatro niveles: a) con relación a las autoridades locales, b) el funcionamiento de los Comités Vecinales, c) los conflictos con los vecinos en la comunidad y d) relacionados con la condición de género que viven desde su ser mujer.

Obstáculos relacionados con las autoridades locales:

- ✓ No hay un reconocimiento del trabajo de los Comités Vecinales por parte de las autoridades.
- ✓ Las autoridades locales no han proporcionado a los integrantes de los Comités Vecinales una identificación que les permita ubicarse como representantes de los colonos.
- ✓ No existen posibilidades de capacitación para los integrantes de los Comités Vecinales respecto a como realizar gestiones en tiempos más cortos.
- ✓ Únicamente toman a los integrantes de los Comités como gestores sociales.
- ✓ No tienen acceso a la información (programas de gobierno, campañas, proyectos, acciones, etc.)
- ✓ Ineficiencia de las autoridades en la prestación de los servicios públicos.



- ✓ La participación de los vecinos es utilizada con fines políticos.
- ✓ La corrupción.
- ✓ La falta de motivación por parte de las autoridades
- ✓ Bloqueo del trabajo por parte de las Direcciones Territoriales y de la misma Delegación política.

Obstáculos relacionados con el funcionamiento de los Comités Vecinales:

- ✓ La integración de los Comités Vecinales.
- ✓ Pugnas entre las diferentes planillas que integraron finalmente el Comité Vecinal.
- ✓ Apatía de los integrantes del Comité Vecinal después de ganar la elección.
- ✓ Participación de algunos integrantes impregnada de intereses partidistas.
- ✓ El poco conocimiento que se tiene de la Ley de Participación Ciudadana.
- ✓ Falta de coordinación entre los integrantes del Comité Vecinal.
- ✓ En algunos Comités Vecinales el coordinador no trabaja con los integrantes.
- ✓ No tienen oficinas para laborar como Comité Vecinal.
- ✓ Falta de consenso entre los integrantes del Comité Vecinal.
- ✓ En ocasiones no hay honestidad por parte de los integrantes de los Comités Vecinales.
- ✓ Sentimientos de frustración, de desgaste, de desánimo.
- ✓ Gente sin preparación la que se involucra en los procesos de participación.
- ✓ Pocas reuniones las que realizan en general los Comités Vecinales.
- ✓ Los Comités Vecinales no pueden realizar actividades extraordinarias para obtener recursos.
- ✓ No hay una remuneración económica por el trabajo que realizan los vecinos.
- ✓ Los gastos corren por cuenta de los Comités Vecinales.
- ✓ Hay situaciones a las que no pueden dar respuesta como Comités Vecinales porque no tienen la capacidad de resolver o no esta dentro de sus funciones determinarlo (como por ejemplo el acceso a la vivienda o las acciones estratégicas para fortalecer la seguridad pública).



- ✓ No existe una colaboración con las instituciones que están en la colonia (como son el Centro de Salud, las Escuelas, el DIF).
- ✓ Ha habido enfrentamientos entre los integrantes de los Comités Vecinales.

Obstáculos relacionados con los vecinos en la comunidad:

- ✓ Los propios vecinos que no valoran el trabajo de los integrantes de los Comités Vecinales.
- ✓ Los vecinos minimizan su participación, su esfuerzo, no las toman en cuenta.
- ✓ Los vecinos colaboran mientras les afecta el problema, después dejan de participar.
- ✓ La gente los apoya mientras reciba beneficios.
- ✓ La gente espera que le resuelvan sus necesidades sin involucrarse.
- ✓ Algunos vecinos las han agredido física o verbalmente.
- ✓ Algunos grupos de vecinos o las mismas autoridades se apropian del trabajo y del esfuerzo realizado.
- ✓ Se generan conflictos con los vecinos que no quieren participar.
- ✓ Los vecinos mal interpretan la información y generan rumores acerca del trabajo que realizan los integrantes del Comité Vecinal.
- ✓ Se han generado conflictos con los vecinos, al grado de llegar a las amenazas.
- ✓ Se han mezclado los problemas personales con el contexto comunitario.
- ✓ La existencia de diferentes grupos de choque al interior de las comunidades.
- ✓ Los integrantes de los Comités Vecinales identifican que los vecinos no se involucran en el trabajo de la comunidad por:
 - a) No hay claridad en el conocimiento que tienen los vecinos acerca de las funciones del comité vecinal.
 - b) No hay una situación de cambio con las viejas prácticas de participación, manipuladas.
 - c) El no aceptar que cada derecho acompaña a una obligación.
 - d) El desgaste de la gente por parte de los partidos políticos.
 - e) Gente oportunista que aprovecho los recursos destinados a los

vecinos.

- f) Falta de conciencia ciudadana.
- g) Pérdida de credibilidad.
- h) La desconfianza de algunos vecinos.
- i) La apatía de la mayoría de los vecinos.
- j) El pensar la participación como una pérdida de tiempo.

Obstáculos relacionados con la condición de género que viven desde su ser mujer.

- ✓ Presión de la pareja para que no participe.
- ✓ Se sienten limitadas por el esposo o por los hijos.
- ✓ Las mujeres que tienen problemas familiares se ven limitadas en su participación.
- ✓ Las mujeres son las responsables de la educación de los hijos y del trabajo doméstico, por lo que no pueden destinar mucho tiempo a la comunidad.
- ✓ Se dividen en jornadas de trabajo diferentes (casa, trabajo remunerado y comunidad).
- ✓ En la comunidad han sido insultadas, llamadas viejas chismosas, sin quehacer.
- ✓ Los vecinos no reconocen que son luchadoras sociales, sin sueldo y sin retribuciones de ningún tipo.
- ✓ En la comunidad existe una lucha de poder entre hombres y mujeres.
- ✓ Aún en los espacios de participación comunitarias se siguen viendo marcadas las diferencias para hombres y mujeres.
- ✓ Participando incluso puede darse el juego sucio entre las coordinadoras o con las propias integrantes.

El análisis de esta primera información nos permite visualizar un panorama muy complejo de los procesos de participación que se están presentando en la Delegación Gustavo A. Madero; es obvio que este acercamiento donde se rescata únicamente el punto de vista de las mujeres participantes limita la posibilidad de realizar generalizaciones de la situación de la participación social en la



Delegación, porque hace falta recuperar los puntos de vista de otros actores en ese contexto local, sin embargo existen elementos que se cruzan de manera más específica con la información presentada en una entrevista el Director Ejecutivo de la Delegación Gustavo A. Madero acerca de las dificultades que han tenido para promover la participación de grandes sectores de la población.

En ese sentido, lo que expresan las mujeres que son parte de los Comités Vecinales representa una posibilidad de mirar en términos globales lo que está pasando con las estructuras de participación propuestas desde las instancias gubernamentales, donde se reconoce que las autoridades se ven rebasadas por la demanda de la respuesta a las necesidades sociales de la población y también se pone de manifiesto que la gente se niega a participar por la desconfianza y la falta de credibilidad depositada en las autoridades locales.

Por otra parte, la conformación de los Comités Vecinales tal y como se han puesto en marcha, más allá de promover la participación conjunta de distintas líneas de pensamiento y acción, se han convertido en la excusa más recurrente para que los vecinos dejen de participar, es por ello, que se presenta al interior de los Comités, la desintegración de los propios Comités y el desgaste al que están expuestos los integrantes, ya que tienen que enfrentar no sólo el proceso de gestión ante las autoridades delegacionales, sino también la lucha de intereses particulares de algunos integrantes dentro del Comité Vecinal e incluso con los vecinos a los que dicen representar.

Las quejas son muchas, lo que obliga a llevar la reflexión en dos puntos:

- a) La cultura de participación que caracteriza a la población mexicana, producto de la manipulación por parte del gobierno durante décadas y la desconfianza que esto ha traído como consecuencia en los últimos años
- b) La percepción general, en las comunidades, de quienes participan lo hacen para obtener beneficios propios o una retribución por sus acciones.

A esto añaden las participantes, que los procesos de participación se vuelven más complejos cuando se enfrentan a condiciones que limitan sus posibilidades de participación por el hecho de ser mujeres, de tener que cumplir con otros roles sociales frente a la familia y la pareja y además de enfrentarse a construcciones comunitarias donde son llamadas chismosas, viejas sin quehacer, etc.; se puede mirar que aunque el número de participantes es limitado, son mujeres que realizan jornadas de trabajo dentro y fuera de casa; también existen las que cumplen con otra jornada de trabajo remunerado. De tal forma, que la participación para las mujeres se complica y aún así son ellas las que constantemente están en la integración del trabajo comunitario, desdoblan esfuerzos y se sienten responsables del mejoramiento de la colonia y al mismo tiempo son las menos reconocidas en general en los espacios locales.

Logros

No todas las participantes tienen una visión negativa de la experiencia de participación, lo que dio lugar a identificar algunos logros por parte de los Comités Vecinales, mismos que para mayor análisis se presentan relacionados en tres niveles: a) con las autoridades locales, b) el funcionamiento de los Comités Vecinales y c) con los vecinos en la comunidad.

Logros relacionados con las autoridades locales

- ✓ El cambio de gobierno les ha resultado beneficioso.
- ✓ Contacto directo con las autoridades.
- ✓ Establecimiento de relaciones más positivas con el gobierno.
- ✓ Realización de gestiones a nivel de Jefatura Gobierno.
- ✓ Gestiones en tiempos más cortos.
- ✓ Mejoramiento de los servicios públicos en general.



Logros relacionados al funcionamiento de los Comités Vecinales

- ✓ Involucramiento en los procesos participativos por parte de los integrantes.
- ✓ El grupo está trabajando de manera constante.
- ✓ Búsqueda de la continuidad de un plan de trabajo.
- ✓ La formación y capacitación de algunos integrantes para realizar mejores gestiones.
- ✓ La sistematización del trabajo, en un documento para el caso de un Comité Vecinal.
- ✓ Promoción de la participación que se ha mantenido en algunos Comités Vecinales.

Logros relacionados con los vecinos en la comunidad.

- ✓ Organización de actividades que contribuyen a la integración de la comunidad.
- ✓ Apoyos a grupos vulnerables (tercera edad, discapacidad, madres solteras).
- ✓ Mayor participación de la gente en los programas de gobierno.
- ✓ La orientación a los vecinos.
- ✓ Identificación ante los vecinos como sus representantes

La lectura de los logros que han tenido los Comités Vecinales en relación con las autoridades delegacionales da pauta para identificar que algunos Comités han tenido más capacidad de cohesión al interior del grupo, de planeación de las actividades y la realización de las mismas, de establecer y mantener el contacto con los responsables de proporcionar respuestas a las demandas sociales. Lo anterior se relaciona de manera positiva con las expresiones de las participantes que dan cuenta de la capacitación de algunas de ellas en otras instancias y de la sistematización del trabajo realizado. Aún con ello, es más notable una percepción de cansancio de mayor importancia a los obstáculos y a las limitaciones del proceso de participación en los Comités Vecinales.



Significación atribuida al proceso de participación social

La riqueza de las expresiones de las mujeres, acerca de sus propios procesos de participación social, da lugar a reflexionar dicha participación desde distintas vertientes, por ello fueron agrupadas en tres rubros: a) la significación que le dan en su propia persona, b) la significación que se relaciona con la familia y c) la significación con la comunidad.

En lo personal

- ✓ Para ellas es importante darse a los demás, y apoyar a los otros.
- ✓ Las mujeres asumen que ellas son las que ven por los demás.
- ✓ Están repartiéndose entre su persona, su familia, su casa y la comunidad.
- ✓ Es un proceso de aprendizaje.
- ✓ Es un reto demostrarse que es capaz de hacer algo por ellas mismas.
- ✓ Sienten esencial el hecho de estar participando.
- ✓ Están satisfechas por el trabajo realizado.
- ✓ Al participar se sienten a gusto, más dinámicas, más activas, útiles y realizadas.
- ✓ A raíz de su participación pueden expresarse más fácilmente, antes tenían miedo de hablar.
- ✓ La participación les ha dejado experiencias gratas.
- ✓ Es una oportunidad para demostrar su liderazgo, la capacidad de orientación, de respuesta.
- ✓ El participar las ha hecho superarse, tener más confianza en ellas mismas.
- ✓ Se consideran más honestas, más trabajadoras, más constantes.
- ✓ Las mujeres sienten que ya las toman en cuenta.
- ✓ Al momento de participar están ejerciendo sus derechos.
- ✓ Las mujeres son más "aventadas", "más aferradas" participando.
- ✓ Participar las obliga a exigir un respeto a sí mismas.
- ✓ Se sienten más fortalecidas a partir de su involucramiento en el Comité Vecinal.



- ✓ Es una oportunidad para salir de la casa y realizar otro tipo de actividades.

En lo familiar

- ✓ El participar representa sacrificios con el cumplimiento de las obligaciones dentro de la familia, en la casa, con los hijos.
- ✓ Dejan de realizar actividades en casa y con la familia por participar.
- ✓ Mencionan que participan por el bienestar de los hijos.
- ✓ Se ubican como las personas interesadas en el bienestar de los integrantes de la familia.
- ✓ Reconocen que es importante tener el apoyo de la familia para que puedan seguir participando.

En la comunidad

- ✓ Las personas las miran con más respeto.
- ✓ Han aprendido mucho de la gente con la que han participado.
- ✓ Les ha permitido tener mayores elementos que les permitan gestionar los recursos y la solución de necesidades para la comunidad.
- ✓ Se consideran más decididas, comprometidas y solidarias. en la realización del trabajo comunitario.
- ✓ Percepción de que se tiene mayor sensibilidad ante el trato con la gente.
- ✓ Ellas no dejarían de participar puesto que los logros en la comunidad les han costado mucho.
- ✓ Existe una mayor respuesta de las autoridades a partir de la participación de las mujeres en la comunidad.
- ✓ El reconocimiento por parte de otros vecinos de que son las mujeres las más participativas en los espacios comunitarios.
- ✓ Las mujeres jóvenes expresan que han logrado mayor capacidad para gestionar.
- ✓ Las mujeres adultas dicen que mejorar la colonia significa mejorar la calidad de vida.

- ✓ Ellas han participado desde hace muchos años con o sin membrete.
- ✓ El reconocimiento y el agradecimiento de la gente es una de las gratificaciones más importantes.
- ✓ Expresan que son las mujeres quienes se preocupan, viven y sienten más las necesidades no resueltas en su colonia.
- ✓ Si el entorno está mal ellas no pueden estar bien.
- ✓ Necesidad e interés de mejorar la colonia porque es el espacio donde vive.
- ✓ Búsqueda de un lugar seguro para vivir.
- ✓ Se demuestran que pueden levantar a su comunidad.
- ✓ La satisfacción por el logro de algunos proyectos comunitarios.
- ✓ Trabajan por un beneficio común.

Estas expresiones nos indican que la lectura debe hacerse en dos vertientes, las cuales son complementarias; en el marco de referencia donde se habla de la participación de las mujeres desde la perspectiva de género, se ubican dos formas de interpretación a las que se hará alusión.

La primera da pauta para identificar a la participación como resultado de la construcción social y de género, donde las mujeres son las responsables de buscar el bienestar para los integrantes de la familia, donde además se les ubica en un espacio más próximo identificado como la comunidad, entonces también se ve como natural, incluso para las mismas mujeres, participar por buscar ese bienestar y sentirse satisfechas con los logros comunitarios que se comparten en general pero que son para los otros, para los demás (los hijos, la pareja, los vecinos, la comunidad), lejos de ser para sí mismas.

En esta lógica, se rescatan expresiones del aspecto personal: las que tienen más capacidad para ver por los demás, las moviliza la necesidad de generar mejores condiciones de vida para los hijos. Del aspecto comunitario: se ubican como las más afectadas cuando existen necesidades y problemas sociales en su entorno



inmediato, que no se resuelven pronto.

La categoría de género aporta elementos a través de los cuales se puede contextualizar la participación de las mujeres como un cumplimiento de los roles socialmente asignados, con una amplia carga de subjetividades, que atribuyen a las mujeres el papel de más comprensivas, más capaces de darse a los demás y más entregadas al trabajo comunitario.

En la segunda línea de análisis, puede verse la participación, además de lo ya expuesto, como la posibilidad para que las mujeres se incorporen a otros espacios, desde otras lógicas, donde puedan fortalecer capacidades y reforzarlas ante los demás, incluyéndose a ellas mismas, como son la capacidad de expresión, de decir lo que piensan, lo que les parece, proponer ideas para mejorar su contexto comunitario, la capacidad de manifestar el liderazgo, la capacidad de convertir el espacio participativo en un espacio propio, de sentir una mayor confianza en sí mismas y saberse capaz de actuar en espacios diferentes al que socialmente ha sido confinada como género (la casa).

La significación que las mujeres le atribuyen a su participación social va de la mano con el proceso de aprendizajes que viven al interior del los Comités:

- a) De sí mismas,
- b) De las otras que en este caso son sus compañeras,
- c) De los procesos de gestión
- d) De las tareas a las que se enfrentan de manera cotidiana.

Han dado un valor diferente a su trabajo, a partir de ver los resultados que en gran medida son propios, lo que les permite asumirse como sujetos importantes dentro de los Comités Vecinales, además de reforzar la postura de no dejar ese espacio de participación por lo mucho que les ha costado ganarlo, por las actividades adicionales que han tenido que hacer (dobles o triples jornadas de trabajo

expresadas en lo realizado en casa, trabajo remunerado, trabajo en comunidad), o por las que han tenido que descuidar (sus hijos, su casa, su quehacer)

En general, estos primeros resultados permiten puntualizar dos situaciones importantes:

- a) Los obstáculos identificados por parte de las integrantes de los Comités Vecinales son más numerosos en comparación con los logros que mencionan; es decir, se tiene más presente el aspecto negativo de esta experiencia de participación, lo que hace evidente que el trabajo comunitario es difícil y se vive aún más desde el ser mujer, debido a los diferentes papeles que cumplen las mujeres: el de madre, el de ama de casa y el de esposa.
- b) Sin embargo, los logros en esta experiencia de participación social al interior de los Comités Vecinales, les han permitido interrelacionarse con el mundo de lo público y definirse en una relación de revalorización de su persona.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Análisis cuantitativo

Perfil de las participantes

- Datos sociodemográficos

El análisis de la información para el dato de edad¹³⁸ de las mujeres participantes en los Comités Vecinales indica que los valores en las medidas de tendencia central son: media de 47 años, mediana de 46 años y moda de 39 años de edad. Por grupos de edad las mujeres que tienen de 40 a 49 años representan el grupo más significativo con un 34% del total, le siguen las que tienen de 50 a 59 años con un 22% y en tercer lugar están las que tienen de 30 a 39 años con un 20% del total. Esto es importante, ya que podemos darnos cuenta de que en su mayoría son mujeres adultas las que están participando en las comunidades, quienes por la edad ya han pasado el ciclo familiar de crecimiento y no tienen hijos pequeños.

El estado civil¹³⁹ indica que son las mujeres casadas las que tienen el mayor porcentaje de participación, el 63% del total, le siguen las solteras y las separadas con un 10% para cada uno de los rubros, los porcentajes restantes se distribuyen en divorciadas, unión libre y separadas.

En la escolaridad¹⁴⁰ destaca el porcentaje más alto referente a la primaria con un 35%, en segundo lugar está la carrera técnica o comercial con un 28% y en tercer lugar la secundaria con un 17%, para las mujeres con licenciatura se tiene un 11%, y los porcentajes restantes se distribuyen en quienes tienen nivel técnico y quienes carecen de escolaridad.

La ocupación¹⁴¹ mayoritariamente son de amas de casa, el 57%, le siguen porcentajes menores distribuidos en empleadas el 15% y comerciantes el 10%, los porcentajes restantes se distribuyen en la ocupación de profesionistas, trabajadoras domésticas y otras no especificadas. Este dato se relaciona de

¹³⁸ Ver gráfico 1 del anexo del perfil sociodemográfico de las mujeres en los Comités Vecinales

¹³⁹ Ver gráfico 2 del anexo del perfil sociodemográfico de las mujeres en los Comités Vecinales

¹⁴⁰ Ver gráfico 3 del anexo del perfil sociodemográfico de las mujeres en los Comités Vecinales

¹⁴¹ Ver gráficos 4 y 5 del anexo del perfil sociodemográfico de las mujeres en los Comités Vecinales

manera directa con el ingreso propio que mencionaron tener, donde el 58% no tiene ingreso propio (que corresponde a las mujeres amas de casa, que realizan el trabajo doméstico de su propio hogar y por ende no tiene remuneración). Para quienes tienen una remuneración económica por su trabajo puede verse que el 10% obtiene menos de un salario mínimo, y el 16% obtiene de uno a dos salarios mínimos. También se especifican en el gráfico, los porcentajes correspondientes a los ingresos de las participantes que fluctúan entre dos y cinco o más salarios.

Respecto al tipo de familia¹⁴² de la que forman parte las mujeres, puede observarse que el 60% tiene una familia nuclear y el 30% tiene una familia extensa, llama la atención que la participación de las mujeres que ocupan las jefaturas de sus familias apunta a un 3%, promedio muy por debajo del que corresponde tanto a la Delegación Gustavo A. Madero, como al Distrito Federal

El número de hijos¹⁴³ de las participantes también es un dato relevante, en la medida en que este hecho determina el tiempo que las mujeres pueden destinar al trabajo comunitario. Ésta información señala que el porcentaje más alto es para las mujeres que tienen 2 hijos mismas que representan el 29%, de las que tienen 3 hijos el 18%, 4 hijos el 16% y más de 5 hijos el 17%. La explicación al número de hijos nos lleva a relacionar que las mujeres participantes son de edad adulta y de una generación anterior, las nuevas generaciones se están caracterizando por tener un menor número de hijos.

El tiempo de residencia¹⁴⁴ de las participantes en su propia comunidad nos indica hasta cierto punto si las mujeres que participan lo hacen porque sienten como propio el espacio comunitario; así las respuestas sitúan el 41% para quienes tienen más de 26 años de vivir en sus colonias, el 18% quienes han vivido de 21 a 25 años, y en tercer lugar el 16% a quienes han vivido de 16 a 20 años en la colonia. De estos datos se puede tener la premisa de que las mujeres que forman

¹⁴² Ver gráfico 6 del anexo del perfil sociodemográfico de las mujeres en los Comités Vecinales

¹⁴³ Ver gráfico 7 del anexo del perfil sociodemográfico de las mujeres en los Comités Vecinales

¹⁴⁴ Ver gráfico 8 del anexo del perfil sociodemográfico de las mujeres en los Comités Vecinales

parte de los Comités Vecinales tienen una identificación con su comunidad y con las problemáticas apremiantes de la misma.

Integración en los Comités Vecinales

Este apartado permite un acercamiento previo a el proceso organizativo y al grado de participación de las mujeres dentro de los Comités Vecinales y al mismo tiempo se responde a dos preguntas iniciales de la investigación que se refieren a saber cual es el lugar que ocupan las mujeres en la estructura organizativa del Comité y cuáles son las principales demandas por las que están luchando.

Los resultados nos muestran que en las preguntas que hacen referencia a la participación en partidos políticos y en la comunidad¹⁴⁵, se presenta una diferencia en las respuestas de las coordinadoras e integrantes de los Comités Vecinales. Las respuestas en general apuntan a que el 37% ha participado muchas veces con partidos políticos y el 33% lo ha hecho pocas veces, lo cual significa que de manera global más del 70% ha participado alguna vez en actividades relacionadas con partidos políticos, el 30% de las mujeres no ha tenido ninguna experiencia de participación previa con los partidos políticos. Cabe señalar que la gran mayoría de las mujeres ha participado con los partidos políticos a través de su trabajo comunitario en las organizaciones sociales y en los Comités Vecinales.

En el resultado por separado, se identifica que las mujeres que ocupan en cargo de coordinadoras del Comité el 69% ha participado en algún partido político, el 15.5% ha participado solo pocas veces y el 15.5 no lo ha hecho nunca. Al contrario de las integrantes, de las cuales el 32% ha participado muchas veces con los partidos políticos, el 36% lo ha hecho pocas veces y el 32% refiere no haber participado nunca con ningún partido político.

Para la pregunta relacionada con una participación comunitaria previa a la figura de los Comités Vecinales¹⁴⁶ se muestra una tendencia en el 52% de mujeres que

¹⁴⁵ Ver gráficos 9 y 10 del anexo gráficos de la integración de las mujeres en los Comités Vecinales

¹⁴⁶ Ver gráficos 11 y 12 del anexo gráficos de la integración de las mujeres en los Comités Vecinales



han participado muchas veces en la comunidad, el 36% que han participado pocas veces y el 12% que no había participado nunca. La sumatoria de estas participaciones hablan de un 88% de mujeres que han participado desde tiempo atrás en la comunidad.

Cabe mencionar que el análisis de la respuesta de las coordinadoras e integrantes por separado indican que todas las coordinadoras de los Comités Vecinales ya tienen experiencias previas de participación en la comunidad del 69% en muchas veces y el 31% pocas veces, y que las integrantes tienen menor experiencia de participación del 49% muchas veces, 37% pocas veces e incluso el 14% de experimenta por primera vez la participación comunitaria.

La participación e integración en los Comités Vecinales supone un conocimiento mínimo de las condiciones o limitantes de la estructura organizativa de la que se es parte, por eso fue importante preguntar el grado de conocimiento de la Ley de Participación Ciudadana y del proceso de conformación de los propios comités. En este punto no hubo discrepancia en las respuestas, por tanto, se puede mencionar que en general se tiene un conocimiento limitado de la Ley de Participación Ciudadana¹⁴⁷ representado con el 70% del total de las respuestas, sólo el 10% dice tener un conocimiento total de ésta, y el 20% la desconoce totalmente, sin embargo, este dato contrasta con el siguiente donde el 46% de las mujeres refieren tener todo el conocimiento acerca del proceso de formación de los Comités Vecinales y el 44% dice tener poco conocimiento acerca del mismo proceso. Del cruce de estas dos preguntas podemos plantear la premisa de que las mujeres participantes en los Comités Vecinales tienen más acercamiento a los procesos operativos, que al sustento jurídico de la estructura de participación de la que forman parte.

Para identificar si los integrantes iniciales del Comité siguen participando¹⁴⁸, el 45% respondió que solo algunos integrantes de los iniciales siguen activos en el

¹⁴⁷ Ver gráficos 13 y 14 del anexo gráficos de la integración de las mujeres en los Comités Vecinales

¹⁴⁸ Ver gráfico 15 del anexo gráficos de la integración de las mujeres en los Comités Vecinales

Comité Vecinal, el 35% respondió que la gran mayoría de los integrantes iniciales continua y el 15% refirió que son pocos los integrantes iniciales que han permanecido en los Comités Vecinales.

Para especificar más se les pregunto desde hace cuanto tiempo han trabajado en el Comité Vecinal¹⁴⁹ y el dato más significativo apunta que el 62% es parte del Comité, con más de dos años, el 17% de mujeres está en el Comité desde uno a dos años. Sin embargo, esta pregunta también presento diferencia en la respuesta entre coordinadoras e integrantes, por lo que se puede apreciar en las coordinadoras el 85% se ha participado en los Comités por más de dos años, a diferencia de las integrantes quienes sólo integran un porcentaje del 58% para aquellas que dicen participar desde hace más de dos años.

El número de integrantes del Comité Vecinal, actualmente varía,¹⁵⁰ el porcentaje más alto lo representan los Comités que están integrados de 7 a nueve personas el 34%, le siguen los que tienen de 4 a 6 personas el 23% y en tercer lugar los que tienen de 10 a 12 personas con el 18%. Cabe mencionar que la Ley de Participación Ciudadana estipula que dichas instancias de participación deben estar integradas por un mínimo de 7 personas y un máximo de 15, sin embargo el proceso de desgaste de los propios Comités Vecinales ha generado que el número de integrantes varíe, o que se integren nuevas personas, de ahí que no todas las integrantes tengan más de dos años de participación dentro de los Comités Vecinales.

De los participantes activos¹⁵¹, las mujeres mencionaron que sus Comités se integran en el 51% por más de 5 mujeres, el 19% por 4 mujeres, el 15% por 3 mujeres, el 12% por dos mujeres y el 2% sólo por una mujer participante. Asimismo, el instrumento de investigación proporciona un dato importante, de los 25 Comités Vecinales entrevistados, 13 Comités son coordinados por mujeres, lo

¹⁴⁹ Ver gráficos 16, 17 y 18 del anexo gráficos de la Integración de las mujeres en los Comités Vecinales

¹⁵⁰ Ver gráfico 19 del anexo gráficos de la Integración de las mujeres en los Comités Vecinales

¹⁵¹ Ver gráficos 20 y 21 del anexo gráficos de la Integración de las mujeres en los Comités Vecinales

que representa un total del 52% con respecto a la coordinación general de dichos Comités Vecinales.

El análisis global de las mujeres que contestaron el instrumento señala que las coordinadoras del Comité Vecinal representan un 13.8% del total de entrevistadas, en referencia con las integrantes que representan el 86.2%.

Respecto a las comisiones de trabajo¹⁵² las mujeres se han involucrado principalmente el 37% en seguridad pública, el 28% en servicios públicos, el 17% con grupos vulnerables, el 15% vivienda y el 2% para quienes se involucran más en cuestiones de abasto.

Puede notarse una diferencia en la respuesta entre coordinadoras e integrantes, ya que las primeras refieren únicamente que se han involucrado el 62% en la comisión de seguridad pública y el 38% en la comisión de servicios públicos; las segundas se han involucrado en una gama más amplia de comisiones, las cuales son el 33% en seguridad pública, el 26% en servicios públicos, el 20% con grupos vulnerables, el 17% en vivienda y finalmente el 2.5% en abasto.

El dato anterior se entrelaza con las demandas prioritarias para el Comité Vecinal¹⁵³, donde se expresa en el 51% que la demanda es por seguridad pública, en el 31% son los servicios públicos, el 10% es vivienda, el 5% son grupos vulnerables y el 2% abasto. En este punto, las respuestas de las coordinadoras y de las integrantes son significativamente parecidas, en tanto las prioridades para ambos grupos se centran en la lucha por seguridad pública y servicios públicos.

El trabajo comunitario tiene actores, es decir, generalmente los protagonistas o responsables de las gestiones. En este caso, quienes realizan con mayor

¹⁵² Ver gráficos 22 y 23 del anexo gráficos de la integración de las mujeres en los Comités Vecinales

¹⁵³ Ver gráficos 24 y 25 del anexo gráficos de la integración de las mujeres en los Comités Vecinales



frecuencia las gestiones¹⁵⁴ son en el 54% las mujeres, ambos hombres y mujeres el 37% y sólo hombres en un 8.5% del total.

En opinión de las coordinadoras, el 85% indica que son las mujeres las principales responsables de las gestiones y sólo el 15% señala que son ambos hombres y mujeres los responsables de las gestiones.

En opinión de las integrantes, a este mismo respecto, indican que en el 49% las mujeres son las principales responsables de las gestiones, en el 41% ubican una participación de ambos hombres y mujeres en la gestión y en el 10% mencionan que son los hombres los encargados de las gestiones.

De la misma manera puede seguirse el análisis para identificar si son los hombres o las mujeres quienes tienen una relación más estrecha con las autoridades en el proceso de gestión¹⁵⁵. En la respuesta global el 52% identifica a las mujeres como el grupo que tiene mayor relación con las autoridades, el 34% identifica a hombres y mujeres por igual, el 10% ubica sólo a los hombres y el 4% no reconoce esa relación en los hombres o las mujeres del Comité Vecinal.

En específico, las coordinadoras se identifican a sí mismas como las principales interlocutoras con las autoridades en el momento de la gestión social en el 84%, en el 8% ubican a los hombres y en otro 8% expresan que son ambos hombres y mujeres. La respuesta de las integrantes es más equilibrada puesto que identifica en el 47% a las mujeres como las principales interlocutoras de las autoridades, en el 38% ubican a hombres y mujeres, los porcentajes restantes se dividen en quienes opinan que únicamente son los hombres como los interlocutores de las autoridades o definitivamente no identifican a hombres y mujeres en estos procesos.

¹⁵⁴ Ver gráficos 26 y 27 del anexo gráficos de la integración de las mujeres en los Comités Vecinales

¹⁵⁵ Ver gráficos 28 y 29 del anexo gráficos de la integración de las mujeres en los Comités Vecinales

El esfuerzo del trabajo de las mujeres en los Comités Vecinales tiene como uno de los indicadores el alcance de los objetivos o metas, mismo que se refleja en los resultados a la gestión de las demandas¹⁵⁶, para este aspecto las participantes expresan en el 41% que de las respuestas tienden a ser favorables, el 32% dice que las respuestas han sido favorables y desfavorables en distintas ocasiones, el 23% es opina que las respuestas a las gestiones han sido desfavorables y el 3% desconoce los resultados.

La percepción de las participantes acerca de quienes se involucran más en las actividades que se realizan desde el Comité Vecinal muestra que en general existe una alta participación de las mujeres¹⁵⁷, en el reconocimiento de las mujeres se tiene el 50%, el reconocimiento para hombres y mujeres es el 45%. Este dato tiene relación con la participación de las mujeres en la toma de decisiones de las acciones que se realizan desde el Comité Vecinal¹⁵⁸, donde el 42% percibe su participación como alta, el 43% como media, y sólo el 15% menciona que su participación se encuentra en un nivel bajo. La información expuesta nos muestra por un lado que las mujeres tienen en general una percepción positiva de su propia participación, a este dato debe adicionarse el hecho de que las mujeres se encuentren participando ya es significativo.

La pregunta anterior sobre el nivel de participación de las mujeres en los Comités Vecinales se relaciona con saber quién decide las actividades que se realizaran dentro del mismo¹⁵⁹, como respuesta a esta pregunta se obtuvo que el porcentaje más alto lo representa el coordinador(a) con algunos de los integrantes del Comité el 49%, para el caso del coordinador(a) con todos los integrantes es el 35%, y en porcentaje menor el 12% sólo el coordinador(a) toma las decisiones en el Comité.

Finalmente, de acuerdo a los programas que la Delegación Gustavo A. Madero ha puesto en marcha en su propia demarcación, mismos en donde uno de los ejes

¹⁵⁶ Ver gráfico 30 del anexo gráficos de la integración de las mujeres en los Comités Vecinales

¹⁵⁷ Ver gráfico 31 del anexo gráficos de la integración de las mujeres en los Comités Vecinales

¹⁵⁸ Ver gráfico 33 del anexo gráficos de la integración de las mujeres en los Comités Vecinales

¹⁵⁹ Ver gráfico 32 del anexo gráficos de la integración de las mujeres en los Comités Vecinales

principales para ejecutarlos requiere de la participación de la población vía los Comités Vecinales, para obtener información al respecto se les pregunto si los integrantes del Comité Vecinal ya habían sido notificados acerca de los fondos económicos que las autoridades invertirían en la colonia y en qué se habían distribuido tales fondos¹⁶⁰; las respuestas fueron que el 83% de las mujeres confirmaron que su Comité Vecinal ya sabía de estos recursos y el 15% aún no sabía de dichos fondos y el 2% no tenía una respuesta clara al respecto. La pregunta inmediata para aquellas que dijeron tener conocimiento de los fondos destinados a las colonias, fue para saber en que prioridades se han distribuido tales fondos, la respuesta fue en el 66% para seguridad pública, el 15% para servicios públicos, el 6% para vivienda, el 3% para grupos vulnerables y el 10% no proporcionó respuesta alguna.

De esta forma podemos se identifica una interrelación de las principales demandas por las que están trabajando las mujeres en sus comunidades y los programas que desde el gobierno local se están presentando como prioritarios.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

¹⁶⁰ Ver gráficos 34 y 35 del anexo gráficos de la integración de las mujeres en los Comités Vecinales

Análisis de la prueba estadística

El análisis de frecuencias muestra que en general existe una percepción homogénea de las mujeres que participan en los Comités Vecinales de la Delegación Gustavo A. Madero, con respecto a la condición de género y a los procesos de participación social que están viviendo.

La prueba estadística¹⁶¹ determina si existe o no una homogeneidad en las respuestas de los dos grupos de mujeres (coordinadoras e integrantes), a partir de las puntuaciones establecidas para la "Z" superiores a 1.645

A través de estas diferencias se identificaron las preguntas 32 y la 50 del instrumento de investigación como un primer elemento para analizar la condición de género que expresaron las mujeres.

Respecto a la pregunta 32¹⁶² tanto las coordinadoras como las integrantes expresan que las actividades de las mujeres giran principalmente alrededor de la familia, solo que las respuestas de las coordinadoras se concentran en decir que están totalmente de acuerdo con esta premisa y las integrantes concentran más su respuesta para decir que solo están de acuerdo, esto nos remite al marco de referencia donde se ha expresado que la construcción social del ser y el deber ser de las mujeres tiene como eje fundamental al núcleo familiar y por tanto las actividades y las acciones que las mujeres realizan se enmarcan en el despliegue de esfuerzos por mantener condiciones mínimas para la reproducción de todos los integrantes. Al mismo tiempo se relaciona con lo expresado en la pregunta 52¹⁶³ donde las coordinadoras dicen estar totalmente de acuerdo en que son las mujeres las principales responsables de enseñarle a los hijos como deben comportarse y en las respuestas de las integrantes se muestra que existe un

¹⁶¹ Prueba estadística de Mann-Wilney U / Wilcoxon W para dos muestras simples. A partir de las puntuaciones establecidas para la "Z" se estipula que existe una diferencia significativa en las respuestas de los dos grupos cuando la "Z" es superior a 1.645, lo que equivale a un intervalo del 90% de confiabilidad.

¹⁶² Ver cuadro 1 del anexo de histogramas al final del trabajo

¹⁶³ Ver cuadro 2 del anexo de histogramas al final del trabajo.

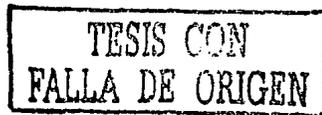
equilibrio más claro entre quienes dicen estar totalmente de acuerdo o solamente de acuerdo con dicha premisa. En general se puede notar que aunque hay una distribución en las respuestas en la percepción de uno y otro grupo de mujeres, coinciden en que finalmente es el espacio de la familia y del cuidado de los integrantes los que siguen siendo responsables principalmente las mujeres. Estos puntos analizados se refieren a dos indicadores de la condición de género de las mujeres que son de la dimensión de reproducción biológica y de la reproducción social e ideológica.

Un punto importante es aquel donde las participantes expresaron que como mujeres es importante participar en la comunidad¹⁶⁴, porque no sólo se reconoce que en general el papel de la participación comunitaria, sino que adicionalmente las mujeres le atribuyen un valor a su propia participación en la comunidad, sin embargo una reflexión más profunda nos indica que las mujeres consideran importante su participación no en función de que ésta signifique un espacio de retroalimentación o crecimiento personal sino del bienestar que con su esfuerzo pueden lograr para los demás, como se muestra en los siguientes párrafos.

Siguiendo esta idea, se puede explicar que entonces las actividades en que las mujeres se involucran en la comunidad tienen la finalidad de mejorar las condiciones de la misma, ya que al ser las mujeres las responsables de buscar el bienestar de los integrantes de la familia comienzan a buscar los satisfactores de dicho bienestar en los espacios más cercanos y en los que tienen mayores posibilidades de incidir. De manera gráfica, esto puede notarse en las respuestas de la participantes en la pregunta 71 y 83 del instrumento de investigación¹⁶⁵, donde las mujeres mencionan por un lado que su participación en la comunidad tiene la finalidad de mejorar el entorno donde viven y por otra parte reconocer que su participación en los Comités Vecinales se relaciona con el objetivo de generar mejores condiciones de vida para los habitantes de la comunidad. Nuevamente

¹⁶⁴ Ver cuadro 10 del anexo de histogramas al final del trabajo.

¹⁶⁵ Ver cuadro 6 y 13 del anexo de histogramas al final del trabajo.

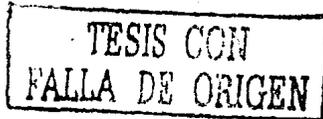


puede notarse que las coordinadoras expresan estar totalmente de acuerdo con tales premisas, mientras que para el caso de las integrantes las respuestas se distribuyen entre el totalmente de acuerdo y solamente de acuerdo, sin embargo la percepción de ambos grupos va en el sentido de reconocer su participación en función del bienestar de los otros (familia, vecinos, comunidad), lo que a final de cuentas también se identifica como un bienestar para ellas. Al respecto, el marco de referencia de la investigación menciona que al ser la comunidad un espacio por donde las mujeres transitan cotidianamente, las acciones, los esfuerzos o los desempeños se consideran una extensión del trabajo de reproducción doméstica.

Para complementar esta idea fue necesario saber qué tipo de demandas son las que ocupan los procesos de participación de las mujeres al interior de los Comités Vecinales, por tanto se les pregunto si participan por resolver necesidades relacionadas con la falta de servicios públicos o con mejorar la calidad en la prestación de los mismos. La información gráfica¹⁶⁶ indica que existe una diferencia en las respuestas de las preguntas 91 y 92, pero que dicha diferencia se encuentra en un mismo sentido, ya que las coordinadoras nuevamente se concentran en expresar que están totalmente de acuerdo en que sus esfuerzos buscan la satisfacción de necesidades relacionadas con la falta de servicios públicos o la mejora de éstos, mientras que las participantes expresan un mayor equilibrio al repartirse la respuesta en estar de acuerdo y totalmente de acuerdo con las premisas. En la explicación de este tipo de participación se han generado diversas reflexiones que se dirigen a comprender las demandas por las que regularmente luchan las mujeres en los espacios comunitarios son en su mayoría una expresión de la condición de madre, esposa y ama de casa, donde no existe una intención de modificar el papel socialmente asignado a las mujeres sino una continuidad del mismo.

Bajo este primer resultado pueden rescatarse elementos preliminares para comprobar la primera hipótesis de investigación, pues las participantes asumen

¹⁶⁶ Ver cuadro 14 y 15 del anexo de histogramas al final del trabajo.



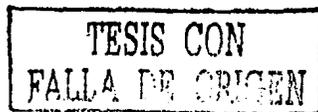
construcciones sociales sobre las mujeres, que se centran principalmente alrededor de la familia donde son ellas las principales responsables del cuidado de los hijos y de los adultos mayores que vivan en el mismo domicilio que ellas; este punto se relaciona directamente con el despliegue de esfuerzos dentro de los Comités Vecinales, en el sentido de mejorar las condiciones de vida del entorno y la comunidad. Finalmente el cruce con las preguntas 91 y 92, señala que la participación de las mujeres se centra en mejorar la prestación de los servicios públicos (cuando ya existen éstos) o en la lucha por obtenerlos cuando aún no los tienen.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Análisis de la correlación de variables y nivel de confiabilidad

El análisis de la correlación de variables indica que existe una alta correlación del compromiso que tienen las participantes, con la identificación de los objetivos y las demandas que existen en el Comité Vecinal. Otra correlación va en el sentido de mencionar que desde el Comité se han definido las demandas y necesidades más importantes, por ello existe un reconocimiento y una valoración importante de las mujeres a las actividades realizadas. Estas correlaciones dan pauta a analizar que se cruzan de manera importante tres de los cuatro indicadores con los cuales se puede hacer referencia a la participación social: el compromiso, el involucramiento y la toma de decisiones de las mujeres que forman parte de los Comités Vecinales, lo cual se refuerza con el grado de confiabilidad de la correlación con un alfa de .8747

Las tareas que se realizan dentro del Comité Vecinal llevadas a cabo por todos los integrantes, presenta correlaciones altas con la identificación de los objetivos y las demandas, así como la definición de necesidades importantes en la comunidad. Hay dos correlaciones en el sentido de reconocer, por una parte, que las actividades desarrolladas por las mujeres tienen la finalidad de mejorar la comunidad, y por la otra la rendición de cuentas de dichas actividades entre los propios integrantes del Comité Vecinal y la comunidad a la que están representando. Esto nos complementa el cuadro ya que nuevamente están presentes los cuatro indicadores que permiten analizar los procesos de participación social de las mujeres: el compromiso, el involucramiento, la toma de decisiones y la responsabilidad. De esta correlación es posible rescatar elementos para la comprobación de las hipótesis, que cruzan un proceso de participación social con un interés específico por parte de las mujeres, el cual tiene que ver con la mejora de su comunidad; dicha correlación presenta un alfa o nivel de confiabilidad de .8759



La identificación de las integrantes con los objetivos del Comité Vecinal, presenta correlación alta con los indicadores mencionados que relacionan el compromiso, el involucramiento, la toma de decisiones y la responsabilidad de las participantes, además de que nos permite relacionar esta participación de las mujeres con cuestiones de género al referirse a sus procesos de participación en los espacios comunitarios, para dar respuesta a la falta de servicios públicos o mejorar la prestación de los mismos; esta correlación presenta un alfa o nivel de confiabilidad del .8801

Siguiendo esta línea de análisis, la pregunta que se refiere a la identificación de las mujeres con las demandas del Comité Vecinal se correlaciona de manera significativa con los indicadores de la participación social y nuevamente proporciona elementos de la categoría de género, al correlacionar esta participación de las mujeres con el objetivo que se plantean al dirigir sus esfuerzos para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la comunidad, de su propio núcleo familiar y por ende de sí misma; el nivel de confiabilidad de esta correlación es del .8501

La integración de las mujeres en los procesos de gestión, presenta una alta correlación con preguntas que relacionan la participación de las mujeres con su condición de género, al relacionar la participación con la lucha por los servicios públicos o la mejora de los mismos, por la búsqueda de la mejora de las condiciones de vida de los integrantes de sus familias y de sí mismas. Se hace mención en el marco de referencia que generalmente son las mujeres las que se hacen cargo del proceso de gestión y que esto se debe al papel que socialmente se ha asignado a las mujeres al considerarlas las responsables del cuidado de los otros, de los integrantes de la familia, de la propia comunidad; esta correlación de indicadores se refuerza con un nivel de confiabilidad de la correlación de .9053

A partir de la lectura de estos resultados es posible hilar algunas ideas, en primer



lugar que los indicadores de los procesos de participación social de las mujeres en los Comités Vecinales de la Delegación Gustavo A. Madero, expresados en el compromiso, el involucramiento, la toma de decisiones y la responsabilidad, no pueden mirarse de manera separada, en la medida en que las mujeres se comprometen con las acciones de trabajo desde el Comité existe un mayor nivel de compromiso, una mayor participación en la toma de decisiones acerca de la conducción o de las demandas por las que se lucha, y una responsabilidad en el cumplimiento de tales acciones que culmina en la claridad y rendición de cuentas de las actividades realizadas.

Una segunda lectura señala las demandas o las necesidades por las cuales las mujeres se involucran en sus espacios comunitarios, éstas tienen que ver en un contexto más global, con la apertura de los espacios de participación, en este caso promovido desde las autoridades gubernamentales bajo la figura de los Comités Vecinales.

Una mirada más compleja nos remite a definir los esfuerzos de participación, de las mujeres, relacionados con su condición de género y con una construcción social, donde ellas son las encargadas de generar las condiciones mínimas necesarias para el bienestar de los integrantes de la familia, por el papel que, socialmente desempeñan de madres, amas de casa y esposas.

Esto es claro al analizar las demandas por las que luchan en la comunidad, las cuales se centran, en esencia, en los servicios públicos y en general en las gestiones para resolver las carencias y los problemas que afectan las condiciones de vida de sus familias, ello implica que tienen que realizar gestiones y acciones públicas, para acceder a servicios a través de los Comités Vecinales.

Para concluir este apartado, es preciso mencionar a grandes rasgos los resultados de la correlación de las variables construidas en escala de diferencial semántico,

mismos que nos permitieron tener un acercamiento a las correlaciones que existen en los indicadores que indican la percepción que las mujeres tienen de sí mismas con respecto a los procesos de participación social que han experimentado en los Comités Vecinales. Las respuestas de las participantes demuestran que hay una alta correlación en los indicadores propuestos para medir la percepción diferenciada de las mujeres, en estos resultados la correlación va en el sentido de que si las mujeres se miran de manera positiva con una cualidad que tienen que ver con sus procesos de participación, entonces también se expresarán positivamente con otras características similares. De ahí que quienes se percibían como personas responsables o muy responsables en su participación comunitaria, presentan una alta correlación con las características de respetuosas, eficientes, decididas, no conflictivas, activas, cumplidas, eficaces, democráticas, no manipuladoras, negociadoras y seguras. Dichas correlaciones que proporcionan puntuaciones altas van de la variable 99 a la 103, y se respaldan con un nivel de confiabilidad en el alfa que varía de .70 a .77

Por tanto, la primera hipótesis de investigación que dice:

"La condición de género de las mujeres determina su participación social al luchar solamente por la satisfacción de las demandas relacionadas con el rol que tradicionalmente se les ha atribuido"

se corrobora con el análisis e interpretación de las correlaciones

La segunda hipótesis que dice:

"El género condiciona la integración de las mujeres a los Comités Vecinales de la Delegación Gustavo A. Madero"

se corrobora con el análisis de las correlaciones donde quedan de manifiesto, algunas de las razones construidas socialmente, por las cuales las mujeres se ven involucradas en los procesos de participación social, en los espacios más próximos a su cotidianidad como es la comunidad.



Análisis de la percepción de las mujeres en el proceso de participación en los Comités Vecinales

Es importante reflexionar sobre como se ubican las mujeres durante su participación en el tiempo que llevan los Comités Vecinales, ya que también eso posibilita mirar desde otra perspectiva como las mujeres asumen sus propios procesos.

Las mujeres participantes en general se perciben como responsables¹⁶⁷ en un 62.8% y para el caso de las que se perciben como muy responsables es el 35.1% del total. Para quienes se perciben con compromiso¹⁶⁸ se representa con un 44.7% y para las que se asumen con mucho compromiso participando es el 39.4% del total; en este sentido se va notando una congruencia al reconocerse de manera positiva como personas con un compromiso en su participación, mientras arriba ya se reconocían como responsables.

En esa misma línea de análisis, el cuadro se va complementado cuando los resultados nos muestran que las participantes se perciben como confiables¹⁶⁹ con un 52.1% y en la respuesta que equivale a muy confiables se tiene un 46.8% del total. Así mismo, lo que expresan de sí mismas al ubicarse como respetuosas¹⁷⁰ se representa con un 36.2% y para representarse como muy respetuosas se tiene un 55.3% del total.

Un porcentaje alto de mujeres del 68.1% se perciben eficientes¹⁷¹ durante su participación, lo que se complementa con un 21.3% que se perciben como muy eficientes. Para el caso de las participantes que se consideran como muy no conflictivas¹⁷² se representa con un 56.4% y las que se ubican únicamente como no conflictivas representan un porcentaje del 31.9% del total. De esta manera

¹⁶⁷ Ver gráfico 1 del anexo de percepción en el proceso de participación de los Comités Vecinales.

¹⁶⁸ Ver gráfico 2 del anexo de percepción en el proceso de participación de los Comités Vecinales.

¹⁶⁹ Ver gráfico 3 del anexo de percepción en el proceso de participación de los Comités Vecinales.

¹⁷⁰ Ver gráfico 4 del anexo de percepción en el proceso de participación de los Comités Vecinales.

¹⁷¹ Ver gráfico 5 del anexo de percepción en el proceso de participación de los Comités Vecinales.

¹⁷² Ver gráfico 6 del anexo de percepción en el proceso de participación de los Comités Vecinales.

seguimos notando que la percepción de las mujeres tiende a concentrarse en los aspectos más positivos.

Los resultados nos muestran que las mujeres tienden a percibirse como decididas¹⁷³ en un 45.7% y muy decididas en un 39.4%, es su nivel de decisión lo que se relaciona con la opinión emitida al respecto de si se consideran activas¹⁷⁴ en un 42.6% y muy activas en un porcentaje del 45.7% dentro del Comité Vecinal

También, tienden a percibirse en un porcentaje de 58.5% como personas cumplidas¹⁷⁵ y en un 38.3% como personas muy cumplidas, eso nos remite a la siguiente respuesta donde las mujeres se perciben como eficaces¹⁷⁶ en un porcentaje muy alto que representa el 66% y un 29.8% del total se percibe como una persona muy eficaz.

Las siguientes características se relacionan porque son expresiones del liderazgo que algunas mujeres suelen presentar en sus procesos participativos¹⁷⁷ al respecto los resultados indican que las mujeres tienden a percibirse en una mayoría visible en los gráficos en los extremos positivos, para muestra es preciso mencionar que el porcentaje de quienes se asumen como personas democráticas es de 51.1% y muy democráticas en un 36.2%; adicionalmente se perciben como personas que no ejercen la manipulación en un 46.3% y en un 46.8% del total. Otra característica más del liderazgo es la capacidad de negociación, donde las mujeres se perciben en un porcentaje del 42.6% como una persona negociadora y en un porcentaje igual (42.6%) como una persona muy negociadora. Por último, el liderazgo se acompaña de la seguridad que tengan las mujeres en el momento de participar en los espacios públicos, para esto, los resultados nos muestran que las mujeres se perciben seguras en un porcentaje del 51.1% y muy seguras en un 45.7%.

¹⁷³ Ver gráfico 7 del anexo de percepción en el proceso de participación de los Comités Vecinales.

¹⁷⁴ Ver gráfico 8 del anexo de percepción en el proceso de participación de los Comités Vecinales.

¹⁷⁵ Ver gráfico 9 del anexo de percepción en el proceso de participación de los Comités Vecinales.

¹⁷⁶ Ver gráfico 10 del anexo de percepción en el proceso de participación de los Comités Vecinales.

¹⁷⁷ Ver gráficos 11, 12, 13 y 14 del anexo de percepción en el proceso de participación de los Comités Vecinales.

Esta información tiene que ser tratada con cuidado, no significa netamente que las mujeres que son parte de las estructuras organizativas de los Comités Vecinales sean perfectas participando, sin embargo es muy importante tener un panorama general de cómo se miran a sí mismas, de asumir que quienes se involucran y deciden dedicar parte de su tiempo están dando un valor y un significado a los procesos de participación diferenciados que experimentan, por tanto puede notarse que en general la percepción de sí mismas tiende a ser muy positiva.

De aquí podemos analizar algunas cuestiones:

- Retomando el marco de referencia, se recordara que se hacía alusión a los procesos de participación social como un elemento que fortalecía a las personas involucradas; en este punto podemos ver que la expresión de las participantes tiene que ver con un proceso de reconocimiento y valoración de sus propias acciones, de ahí que sus respuestas tiendan más a lo positivo y pocas de ellas le atribuyen un valoración negativa, eso nos lleva a pensar que las mujeres se fortalecen mientras participan en los Comités Vecinales, aunque las posibilidades de acción se vean limitadas por cuestiones extraordinarias y ajenas a ellas.
- Si se piensan también los procesos de participación en una lógica más comunitaria que individual para lograr beneficios en la colonia, se entiende entonces que las mujeres participantes en los Comités Vecinales se perciban con características como el compromiso, la responsabilidad, la decisión, el ser activas y negociadoras entre otras que podrían relacionarse. Así estaríamos asumiendo que las mujeres tienen concientes algunos elementos mínimos para participar y generar acciones de solución a los problemas y demandas que puedan presentarse en los espacios comunitarios.
- Por otra parte, ya se analizaba desde el marco de referencia que la construcción social determina el papel que desempeñan hombres y mujeres en un espacio y tiempo histórico determinado, es esta premisa a través de la cual

- vamos siguiendo la construcción del ser y el deber ser de las mujeres; es decir, si se asume y se reproduce como natural que las mujeres son las personas con más capacidad de dar, de ver por los demás, de ser sensibles ante los problemas, de ser más responsables cuando se trata de solucionar problemas cotidianos, de buscar el bienestar de los integrantes de la familia, entre muchos otros aspectos, se comprenderá entonces, en un marco de mayor criterio, que se esperan de las mujeres ciertas cualidades mientras están participando en los espacios comunitarios, no importa en que modalidad participen (si lo hacen en organizaciones con un fundamentos jurídico, constituidas y reguladas por el Estados, o si participan en organizaciones populares que aún no cuenten con un reconocimiento y constitución legal o finalmente si es en momentos organizativos propios de las comunidades antes situaciones emergentes), de cualquier manera, por el hecho de ser mujeres ya existe una construcción de las cualidades participativas que deben mostrar. En este caso coincide que las mujeres se perciban como las responsables, cumplidas, respetuosas, no conflictivas, confiables, entre otras características.
- Finalmente, otra de las premisas de la participación social indica que ésta permite desarrollar las potencialidades para ser las protagonistas de los posibles cambios en la comunidad; por ello es importante ubicar en un espacio de análisis diferente lo que se puede considerar resultados del proceso de participación con la significación que las mujeres atribuyen a sus esfuerzos. En esta etapa las participantes tienden a reconocerse como personas cumplidas, comprometidas, activas, democráticas, eficaces, eficientes, seguras, etc.

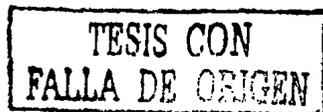
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CONCLUSIONES

Los resultados de investigación, son un primer acercamiento a los procesos de participación social que caracterizan a la Delegación Gustavo A. Madero, de manera más específica, significa una mirada global a la participación de las mujeres, con la intención de visibilizar los procesos en los que encuentran inmersas, de reconocer públicamente su esfuerzo, trabajo y tiempo dedicado a la búsqueda constante por mejorar el espacio donde habitan ellas y sus familias

A lo largo del trabajo se hizo énfasis en la complejidad de la participación social, pero además se enriqueció el análisis al incluir la condición social y de género que viven las mujeres en las comunidades, la cual refleja claramente las necesidades que desean cubrir a través de su participación y las acciones desempeñadas en los Comités Vecinales; de tal forma que las conclusiones a las que se llegan se puntualizan así:

- ✓ La participación social es un proceso complejo, no puede entenderse como una relación de causa-efecto; tiene características generales que permiten ubicarla en una de las tres dimensiones de la participación las cuales fueron explicitadas en el marco de referencia de la investigación; adicionalmente presenta particularidades con los sujetos que se involucran en los grupos u organizaciones, donde se interrelacionan los indicadores de la participación y la perspectiva de género. Es decir, es la construcción de género, lo que determina el tipo de participación de hombre y mujeres en los espacios locales.
- ✓ La forma de entender la participación social se ha modificado a lo largo de las etapas más significativas en la historia de México; de entenderla en un marco corporativo donde se dirigía desde los grupos en el poder y la toma de decisiones, hasta reconocer que no se pueden obviar las formas alternativas de participación, que los sujetos han generado en su propio contexto social. Además, el discurso sobre la participación social por parte del Estado también



ha cambiado, ante la presencia cada vez más creciente de la población en los espacios públicos, se han creado y fomentado instancias para tener un vínculo desde el gobierno con la población; las propuestas en el Distrito Federal han tomado nombre de Consejos Consultivos, Jefes de Manzana, Presidente de Colonia, Consejeros Ciudadanos, hasta la puesta en marcha de la figura de los Comités Vecinales, que actualmente siguen funcionando.

- ✓ La estructura de los Comités Vecinales ha sufrido un desgaste, resaltan los aspectos negativos que las participantes identificaron en la tarea de la gestión comunitaria; en la mayoría de los Comités existe una desintegración, producto de obstáculos ubicados en tres niveles: las autoridades locales, al interior del propio Comité y los que se generan en la relación con los vecinos de la comunidad. De la interrelación de los obstáculos, se comprende un cuadro complejo donde las posibilidades de una participación social efectiva se reducen significativamente.
- ✓ Las mujeres que a la fecha forman parte de los Comités Vecinales en la Delegación Gustavo A. Madero, lo hacen por satisfacer necesidades básicas familiares y comunitarias, lo cual se explica a partir de una de las dimensiones de participación social: la económico social.

Esta dimensión se expresa por la necesidad de cubrir demandas primarias (salud, vivienda, educación, infraestructura, etc.), que se perciben como tales a partir de la experiencia cotidiana.

Desde la perspectiva de género se puede decir que al ser las mujeres las responsables del cuidado de la casa y del bienestar de la familia, se naturaliza la idea de que generalmente sean ellas las encargadas del trabajo comunitario. Entonces, los procesos de participación social en las mujeres presentan estos tres elementos interrelacionados: necesidades básicas no satisfechas, la vida cotidiana que las confina generalmente a los espacios privados o comunitarios y el género que exige la búsqueda del bienestar social y de mejorar el nivel de

vida para los integrantes de la familia.

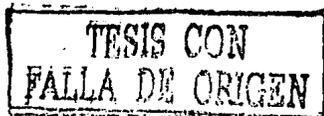
- ✓ Respecto a la dimensión de liderazgo y credibilidad de la participación social, es importante rescatar que del total de los Comités entrevistados, el 52% son coordinados por mujeres, y es donde se tiene la mayor participación de éstas.

El dato señala que ha sido positivo que ellas ejerzan la coordinación, ya que ha logrado la inserción de otras participantes en los procesos comunitarios.

Aunque falta un gran camino por recorrer para que el liderazgo de las mujeres sea reconocido como tal en las comunidades, es un avance importante el hecho de que las participantes se sientan con la capacidad y con el ímpetu de responder a necesidades del entorno social, de compartir su experiencia con y de invitar a otras a integrarse en el trabajo comunitario.

- ✓ El hecho de que las mujeres participen en los Comités Vecinales de la Delegación Gustavo A. Madero, es un primer indicador positivo de la participación social en los espacios comunitarios, aunque los alcances de las acciones sean limitados.

Se concluye que las características de la participación de las mujeres entrelaza los indicadores del involucramiento, compromiso, responsabilidad y toma de decisiones; es decir, el involucramiento esta presente en tanto son capaces de responder a las responsabilidades otorgadas por el grupo y con identificarse con demandas, intereses y objetivos del Comité Vecinal; el compromiso les ha permitido tomar en conjunto (con los pocos integrantes del Comité que siguen activos) algunos acuerdos para el logro de los objetivos comunes; la responsabilidad, durante la experiencia de participación, es positiva en la medida en que las coordinadoras y las integrantes rinden cuentas de las actividades realizadas ante los vecinos de la comunidad; y finalmente asumen también la toma de decisiones, aunque con limitaciones por el alcance que se

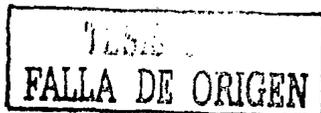


ha definido desde la Ley de Participación Ciudadana para los Comités Vecinales.

- ✓ La participación de las mujeres se encuentra atravesada por la condición social y de género que históricamente se ha construido para ellas, es decir, el papel que asumen al interior de los Comités Vecinales reproducen patrones culturales de lo que socialmente es aceptado para cada género.

Es en el cumplimiento del papel de madre, esposa y ama de casa, que en general desempeñan las mujeres en los espacios comunitarios, donde generalmente despliegan sus esfuerzos. Debe recordarse que son las dimensiones de la reproducción biológica, de la reproducción del trabajo doméstico y la reproducción ideológica y cultural, las que nos permiten hablar de la condición de género de las mujeres, y que el trabajo en la comunidad desempeñado por ellas se impregna de estas dimensiones, al remitir su participación por la necesidad de tener mejores condiciones de vida para los integrantes de la familia, la obligación de realizar las actividades comprendidas en el hogar, el trabajo realizado en la comunidad que no es más que una extensión del que se realiza dentro de la casa, sólo que implica otro tipo de interrelaciones con hombres y mujeres, y finalmente en el marco ideológico-cultural se siguen reproduciendo ideas acerca de la mayor capacidad de involucrarse en la resolución de problemas comunitarios, además de que se reproduce el papel que se le ha asignado al género femenino, en términos de cuidado hacia los otros, de naturalizar su trabajo e invisibilizar el esfuerzo, tiempo y jornadas de trabajo adicionales que se requiere en la comunidades.

Vale la pena reflexionar entonces que la construcción del género, ha determinado ciertas actividades para las mujeres en los espacios comunitarios, las cuales son asumidas y reproducidas por ellas mismas, no obstante que estén presentes en los Comités Vecinales se mantiene el enfoque ideológico



de lo que deben hacer como madres, esposas y amas de casa, y en muchas ocasiones se olvida lo que pueden hacer por sí mismas.

- ✓ Por otra parte, las mujeres encuentran en los espacios de participación social, un espacio propio de desarrollo personal; a partir de que tienen la experiencia de involucrarse en el Comité Vecinal identifican claramente que lo hacen por resolver necesidades comunitarias, pero al mismo tiempo reconocen que no les gustaría dejar de participar, que es importante para ellas puesto que es una alternativa para construir otro tipo de vínculos y relaciones fuera del contexto familiar.

- ✓ La última reflexión se relaciona con la profesión de Trabajo Social, y se recuperan las reflexiones anteriores: la necesidad de realizar investigaciones sociales que den cuenta de la complejidad del tejido social y en especial de la participación social de la población en contextos diferenciados; a partir de este punto, tener los elementos teóricos metodológicos para comprender y explicar esta participación desde la postura crítica de la perspectiva de género. Enseguida se encuentra la fase más complicada, que implica la capacidad de fomentar la participación de la población, con especial énfasis en las mujeres, por el papel que desarrollan en las dinámicas comunitarias; por tanto, se convierten en una posibilidad de potenciar recursos a través de ellas mismas, al concebirse como elementos de cambio en su comunidad.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

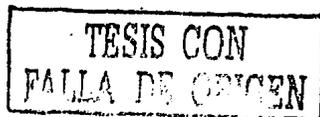
APORTACIÓN A LA DISCIPLINA DE TRABAJO SOCIAL

Propuesta metodológica para el fortalecimiento de los procesos de participación social de las mujeres en los Comités Vecinales

Una de las tareas principales que tiene la y el profesionalista en Trabajo Social es el de fomentar y fortalecer los procesos de participación social en las comunidades donde ejerce su acción profesional; la interrogante en este sentido es ¿puede la y el profesionalista en Trabajo Social fortalecer procesos sociales sin tener un conocimiento integral y complejo de lo que se concibe como participación social? ¿es posible proponer acciones o estrategias dirigidas a una población sin haber realizado una investigación que de cuenta de cómo se manifiesta la participación social en una comunidad? ¿son adecuadas las estrategias tendientes a fortalecer la participación, que no toman en cuenta las propias estructuras de participación y organización que ha generado la población de una comunidad? ¿se puede tener una comprensión integral de la realidad sin contemplar las construcciones de género diferenciadas para hombres y mujeres? ¿existe la posibilidad de tejer relaciones más equitativas y democráticas entre hombres y mujeres en los espacios comunitarios, si no se tiene una claro como se manifiesta la participación social a partir de la construcción de género?

Es fundamental reconocer que uno de los ejes de identidad de la profesión de Trabajo Social es el trabajo comunitario, el contacto con la realidad de las personas con las que se establece una relación profesional; en este trabajo comunitario, la promoción de la participación social es un elemento primordial en el diseño y ejecución de acciones para la satisfacción de necesidades y problemas sociales. Esta tarea se vuelve más compleja cuando se analizan los procesos y se proponen nuevas acciones a través de la categoría de género, evidenciando las construcciones de género que prevalecen en la comunidad.

Este trabajo deja claro que se tienen que potenciar los recursos existentes en los espacios comunitarios, para dar respuesta a problemas o necesidades sociales,



donde los recursos no necesariamente sean materiales o financieros; el recurso más importante es el que posee cada persona, que aunado a un grupo permite diseñar o proponer mejores acciones comunitarias. Queda claro entonces, que las mujeres representan en sí mismas un potencial, que puede desarrollar sus capacidades y ser agentes de cambio, para ellas mismas y por consecuencia para sus familias y la comunidad en general.

Así, la comprensión de la participación social que puede presentarse en los espacios comunitarios se enriquecen cuando se miran desde la perspectiva de género, se explican de manera diferente las particularidades de participación que caracterizan a hombres y mujeres, se definen los retos y las posibilidades de acción que deben definirse en conjunto con los participantes de acuerdo al contexto comunitario que los rodea; sin olvidar que este proceso es gradual, que se requiere involucrar desde una lógica distinta a los participantes, no sólo en la solución de los problemas inmediatos, sino en la construcción de relaciones más equitativas, con posibilidades de desarrollo para hombres y mujeres distintas a las que hoy persisten en las comunidades, y que finalmente, son procesos que requieren meses de trabajo en el acompañamiento y asesoría profesional de los profesionistas en Trabajo Social.

En la medida en que se tiene un marco de referencia y de conocimiento más complejo de la situación que se pretende comprender, se tendrán también mayores posibilidades de proponer, promover, generar o fortalecer acciones para que las personas puedan dar respuesta a sus necesidades o problemas, y que esas acciones estén acordes al marco sociocultural de los sujetos.

Si se habla específicamente de los procesos de participación social, se reconocerá a ésta participación como una posibilidad para consolidar un trabajo de construcción colectiva, en la solución de necesidades o problemas sociales de una población determinada, de devolverle a los sujetos involucrados en estos procesos

bajo su dirección la conducción de las acciones y se promueva la toma de decisiones con respecto a lo que el contexto social les solicita.

En esta lógica, la **propuesta metodológica para el fortalecimiento de los procesos de participación social de las mujeres en los Comités Vecinales, desde el Trabajo Social**, contiene las etapas de investigación social diagnóstica, planeación de acciones estratégicas y programación, ejecución de acciones, evaluación y seguimiento.

FASES	TAREAS Y ACCIONES	INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS
Investigación Social Diagnóstica	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento del contexto social, económico, político, cultural e histórico de la comunidad o región, donde se pretende ejercer la acción profesional. • Identificar las características de participación y organización comunitarias. • Conocimiento de las experiencias de participación social anteriores. • Conocer las estructuras de participación comunitaria, adicionales a los Comités Vecinales. • Identificación de los líderes comunitarios. • Conocimiento del nivel de participación social en los Comités Vecinales, a partir de análisis de los indicadores de la participación. • Identificación de las acciones realizadas, los logros y obstáculos, en los Comités Vecinales. • Conocer como se reproducen las construcciones y asignaciones de género, en los espacios de participación. • Análisis de la participación de las mujeres, dentro de los Comités Vecinales, desde la perspectiva de género. 	<p>Instrumentos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diarios de campo • Bitácoras • Minutas de reunión • Mapas de la comunidad • Entrevistas • Instrumentos de investigación (questionarios) • Guías de observación y entrevista <p>Técnicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Investigación bibliográfica y hemerográfica • Delimitación de la población • Recorrido del área de investigación • Observación • Elaboración diagnóstica • Sistematización de la información • Análisis de la información • Transcripción del informe

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

<p>Planeación de acciones estratégicas y programación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones con las integrantes de los Comités Vecinales. • Diseño de un espacio de sensibilización, formación y reflexión para las mujeres participantes en los Comités Vecinales, desde la perspectiva de género (en los cuales es conveniente buscar la integración de los hombres que forman parte del Comité), a partir de los siguientes ejes temáticos: <ul style="list-style-type: none"> • La participación en la comunidad • El género en la participación comunitaria • Las mujeres participantes en la comunidad • Resignificación de la participación de las mujeres en la comunidad <ul style="list-style-type: none"> ▪ Condiciones equitativas en la participación comunitaria • Construcción de relaciones equitativas entre hombres y mujeres en los espacios participativos • Propuestas para la integración de nuevos hombres y mujeres de la comunidad en los procesos de participación • Desarrollo de las capacidades de las participantes a través de: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación de los recursos comunitarios ▪ Capacitación en gestión social comunitaria • Construcción y fortalecimiento de los vínculos institucionales con los que se interrelacionan los participantes en el proceso de la gestión social. • Asesoría y acompañamiento profesional en la ejecución de acciones en la comunidad. • Fortalecimiento de la capacidad de toma de decisiones en el ámbito comunitario. 	<p>Instrumentos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bitácoras • Diseño de talleres • Cartas descriptivas • Minutas de reunión • Cronograma • Flujograma • Rutas críticas <p>Técnicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo Social comunitario y de grupo • Definición del plan de trabajo • Definición del espacio de trabajo • Establecimiento de objetivos y metas • Visitas a las instituciones
<p>Ejecución de acciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de funciones de los integrantes del equipo de trabajo. • Promoción del espacio de formación dirigido a las integrantes del Comité Vecinal. • Ejecución de los talleres de formación, sensibilización y reflexión (Ver contenido de cartas descriptivas más adelante). • Construcción del directorio comunitario e institucional. • Vinculación con los representantes de las organizaciones del directorio. 	<p>Instrumentos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bitácoras • Minutas de reunión • Cartas descriptivas • Cronograma • Flujograma • Rutas críticas • Organigramas • Manual operativo <p>Técnicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo Social comunitario y de grupo • Observación • Sistematización y análisis de información

CARTAS DESCRIPTIVAS			
Talleres de formación para el fortalecimiento de los procesos de participación de las mujeres en los Comités Vecinales			
Taller 1	La participación en la comunidad		
Objetivo	Descripción	Técnicas	Materiales y Tiempo
Promover la reflexión acerca de las diferentes formas en las que se manifiesta la participación en su contexto comunitario.	El coordinador (ra) de la reunión del grupo expondrá el encuadre de trabajo. Generará la discusión entre las asistentes, acerca de cómo se entiende la participación social en la comunidad y como se ha manifestado. Se recuperará la historia de los procesos participativos a través de la construcción colectiva de las asistentes.	Debate	Papelógrafos Plumones Masken type Grabadora Cassettes Etiquetas Tiempo:2hrs.
Taller 2	Las mujeres en la comunidad		
Objetivo	Descripción	Técnicas	Materiales y Tiempo
Resignificación del papel que las mujeres desempeñan en el ámbito comunitario, desde la perspectiva de género	El coordinador (ra) de la reunión del grupo expondrá el encuadre de trabajo. Se promoverá la formación de equipos para la discusión sobre el tema de la participación de las mujeres. Cada equipo expondrá sus puntos de vista en papelógrafos. Se promoverá la reflexión del papel de las mujeres en la comunidad desde la perspectiva de género.	Debate Exposición	Papelógrafos Plumones Masken type Grabadora Cassettes Etiquetas Tiempo:2hrs.
Taller 3	Construcción de condiciones de equidad en los espacios comunitarios		
Objetivo	Descripción	Técnicas	Materiales y Tiempo
Promover la generación de propuestas para la integración de hombres y mujeres en los espacios comunitarios en términos de equidad.	El coordinador (ra) de la reunión del grupo expondrá el encuadre de trabajo. Se promoverá la formación de equipos para la discusión sobre las diferencias de participación existentes en hombres y mujeres. Cada equipo expondrá sus puntos de vista en papelógrafos. Se discutirán propuestas para construir relaciones equitativas de participación para ambos géneros.	Debate Exposición Lluvia de ideas	Papelógrafos Plumones Masken type Grabadora Cassettes Etiquetas Tiempo:2hrs
Taller 4	Capacitación en gestión social comunitaria		
Objetivo	Descripción	Técnicas	Materiales y Tiempo
Fortalecer el trabajo de gestión social que realizan las participantes comunitarias.	El coordinador (ra) de la reunión del grupo expondrá el encuadre de trabajo. El coordinador o un especialista expondrá el tema de gestión social Se recuperarán las experiencias de gestión social que hayan tenido las participantes. Se identificarán los recursos comunitarios e institucionales para llevar a cabo el proceso de gestión.	Exposición Debate Mesa redonda	Papelógrafos Plumones Masken type Grabadora Cassettes Retroyector Tiempo:2hrs

Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los datos cualitativos y cuantitativos de la participación social y de la construcción de género en la comunidad. • Análisis de la experiencia de formación grupal. • Análisis del Impacto de las acciones realizadas • Cuantificación de avances y resultados de las acciones • Análisis los fracasos la comunidad, en términos de participación social. • Logros en correspondencia con los objetivos y metas planteados. • 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistematización de datos • Indicadores de evaluación • Informes periódicos • Reportes de resultados
Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría profesional durante los procesos que son conducidos por la población de la comunidad. • Revisión continua del fortalecimiento de los procesos de participación social, desde la perspectiva de género. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes • Reportes • Supervisión • Medición del Impacto de las acciones • Integración de los grupos de trabajo

La propuesta final que puede hacerse como producto de este trabajo es reconocer al proceso de investigación social como eje de fortalecimiento de las capacidades profesionales de las y los Trabajadores Sociales, al diseñar acciones o potenciar los recursos existentes en los individuos, grupos, comunidades e instituciones, para dar alternativas a una necesidad, problema o demanda expresada por la población con la que se trabaja; también es la herramienta que permite tener un conocimiento más cercano y complejo de la realidad que viven los sujetos con los cuales interactuamos en un espacio y tiempo determinado; y es el proceso metodológico lo que posibilita definir, comprender y explicar desde una postura crítica los fenómenos sociales que son objeto de acción e intervención de Trabajo Social.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

BIBLIOGRAFIA

ÁLVAREZ, Lucía (Coordinadora). *Participación y Democracia en la Ciudad de México*, La Jornada / CIICyH. UNAM. México D. F. 1997, pp308.

ANAYA, Gerardo. *Neoliberalismo. Análisis de la realidad mexicana*. Universidad Iberoamericana. México. 1995, pp100.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, *Ley de participación ciudadana del Distrito Federal*. México. 1999, pp63.

_____. *Estatuto de Gobierno del Distrito Federal*. Colección Ordenamientos Jurídicos. México. 1988, pp92.

BOLOS, Silvia, *La constitución de los actores sociales y la política*, Universidad Ibero Americana, Plaza y Valdes. México. 1999, pp317.

_____. (coord.) *Actores Sociales y Demandas Urbanas*, Universidad Ibero Americana / Plaza y Valdes. México. 1995, pp412.

CÁRDENAS Cuauhtémoc. *El proyecto nacional de la Revolución Mexicana, un camino a retomar*. Nuestro Tiempo S. A.. México D. F. 1990, pp73.

CASTELAZO José. *Ciudad de México: Reforma posible. Escenarios en el porvenir*. INAP. México. 1992, pp172.

CASTILLO, Héctor. et al. *Ciudad de México: retos y propuestas para la coordinación metropolitana*. UAM-Xochimilco. México. 1995, pp177.

CASTILLO, Jaime y PATIÑO, Elsa (coord.). *Cultura política de las organizaciones y movimientos sociales*. La Jornada / CIICH-UNAM. México. 1997, pp230.

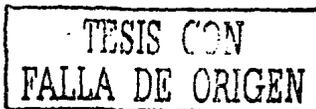
CEPAL. *Participación y liderazgo en América Latina y el Caribe: Indicadores de género*. Santiago de Chile. 1999, pp117.

CHÁVEZ Carapia, Julia del Carmen. *La participación social en la ciudad de México: una redimensión para delegaciones políticas y municipios*. UNAM, México. 2001, pp122.

_____. (coord.) *La participación social en cuatro delegaciones en el Distrito Federal*. ENTS-UNAM. México. 2001.

_____. (coord.) *La participación social en cuatro municipios del Estado de México*. ENTS-UNAM. México. 2001, pp140.

_____. (comp.) *Antología del seminario Perspectiva de Género*. CEM / ENTS / UNAM. México. 2001, pp582.



_____. (comp.) *Antología de Participación Social*. CEM / ENTS / UNAM. México. 2001, pp580.

CIESU, CIEDUR, ICP. *Participación ciudadana y relaciones de gobierno*. Trilca. Uruguay. 1992-1993, pp191.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Porrúa, 131ª. Edición, México 2001, pp141.

CORDERA R. *Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana*. FCE. México. 1983, pp198.

CÓRDOBA Arnaldo. *La formación del poder político en México*. Era. México. 1972, pp93.

COSÍO Villegas Daniel. *El sistema político mexicano*. Joaquín Mortiz. México. 1982, pp183.

CRASKE Nikki. *Corporatism Revisited: Salinas and the reform of the popular sector*. University of London / Institute of Latin American Studies. London. 1994, pp56.

DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO. *1er. Informe de Gobierno 2001-2002*. Ing. Joel Ortega Cuevas. México. 2001, pp59.

GALEANA de la O, Silvia (coord.) *Promoción Social. Una opción metodológica*. ENTS-UNAM / Plaza y Valdes. México. 1999, pp166.

_____. *Escenarios de participación social. Obstáculos y perspectivas*. Mimeo. México. 1998.

_____. *Modelos de Promoción Social en el Distrito Federal*. ENTS-UNAM. México. 1996, pp108.

HERNÁNDEZ Sampieri, FERNÁNDEZ Collado y BAPTISTA Lucio. *Metodología de la Investigación*. Mc Graw Hill. México. 1998, pp501.

HURTADO Victoria, SANTA CRUZ Guadalupe y VALDES Alejandra. *Un indecente deseo: Escuela de formación de mujeres líderes: metodología*. Instituto de la Mujer. Santiago de Chile. 1995, pp194.

INEGI. *Cuaderno Estadístico Delegacional, Gustavo A. Madero*. México. 2001, pp177.

INSTITUTO DE LA MUJER. *La participación política de las mujeres en la democracia (1979-1986)*. Ministerio de Cultura / Instituto de la Mujer. Madrid. 1987, pp205.

JIMÉNEZ Guzmán Lucero (coord.) *Desarrollo sustentable y participación comunitaria*. CRIM-UNAM. México. 1994, pp127.



KABEER, Naila. *Realidades trastocadas, las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*. PUEG-UNAM. México. 1998, pp353.

KERLINGER, Fred N. *Enfoque conceptual de la investigación del comportamiento*. Interamericana S. A. de C. V., México DF. 1985, pp335.

LAGARDE, Marcela. *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. PUEG-UNAM, México. Primera reimpresión 2001. pp884.

_____. *Claves feministas para liderazgos entrañables*. Puntos de encuentro. Managua, Nicaragua. 1999, pp111.

_____. *Género y feminismo: desarrollo humano y democracia*. Colección de cuadernos inacabados. Horas y Horas. Madrid. 1996, pp250.

LAMAS, Martha. El género. *La construcción social de la diferencia sexual*. PUEG UNAM / Porrua. México. Primera edición 1996, pp367.

LUNA Matilde y POZAS Ricardo (coord.) *Relaciones corporativas en un periodo de transición*. UNAM. México. 1992, pp275.

MARTÍNEZ Assad, Carlos (coord.) *La sucesión presidencial en México 1928-1988*. Nueva Imagen. México. 1992, pp372.

MASSOLO, Alejandra (comp.) *Mujeres, ciudades, participación social, vivienda y vida cotidiana*, PIEM-COLMEX. México. 1992, pp297.

_____. *Por amor y coraje: mujeres en movimientos urbanos en la Ciudad de México*. COLMEX. México. 1992, pp418.

_____. (comp.) *Los medios y los modos: participación política y acción colectiva de las mujeres*. COLMEX. México. 1990, pp212.

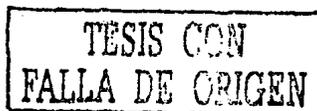
_____. y SCHTEINGART Martha. *Participación Social, reconstrucción y mujer: el sísmo de 1985*. COLMEX. México. 1987, pp116.

MEYER Jean. *La Revolución Mexicana 1910-1940*. JUS. México 1991, pp293.

NACIONES UNIDAS. *Participación de las mujeres en el desarrollo de la comunidad*. Informe del Secretario General, ONU. 1972, pp238.

NAMAKFOROOSH, Naghi Mohammad. *Metodología de la investigación en administración, contaduría y economía*. LIMUSA S. A. de C. V., México. 1984, pp531.

NIVÓN, Eduardo, *Cultura urbana y movimientos sociales*, CONACULTA / Culturas Populares de México / UAM Iztapalapa. México. 1998, pp188.



PLIEGO Carrasco, Fernando *Participación comunitaria y cambio social*. IIS-UNAM / Plaza y Valdes. México. 2000, pp317.

RAMÍREZ, Juan Manuel y REGALADO Jorge (coords). *Los actores sociales*. Colección el Debate Nacional. Diana / Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad de Guadalajara. México. 1997, pp389.

REYGDAS Robles Gil, Rafael. *Abriendo Veredas, Iniciativas públicas y sociales de las redes de organizaciones civiles*. Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia. México. 1998, pp619.

RIOS Pardo, Javier, GUERRERO Castro, Manuel, (coord.) *Los movimientos vecinales, la democracia participativa y la solidaridad*, Materiales del I Congreso Universal de Movimientos Vecinales celebrado en Sevilla 1992, Federación de Asociaciones de Vecinos Unidad de Sevilla. España. 1992, pp330.

RITCHEY Ferris. *Estadística para las ciencias sociales. El potencial de la imaginación estadística*. Mc Graw Hill. México. 2002, pp609.

ROSALES Ayala Héctor (Coord.) *Cultura política e Investigación urbana*. CRIM-UNAM. México. 1990, pp153.

RODRÍGUEZ Martín, Cesar. *Psicología y liderazgo en el siglo XXI*. MIRA. España. 2000, pp223.

SAINZ Villanueva, José Luis. *Estructuras de participación social en el Distrito Federal. Alcances y limitaciones*. Mimeo. México. 1998, pp20.

SALLES Vania y MC PHAIL Elsie (coord.) *Nuevos Textos y Renovados Pretextos*. COLMEX PIEM. México. 1994, pp728.

_____ (coord.) *Textos y Pre-textos. Once estudios sobre la mujer*. COLMEX PIEM. México. 1991, pp502.

SANCHEZ Alonso, Manuel. *La participación. Metodología y Práctica*. Tomo 18. Popular S. A. Madrid, España. 1991, pp152.

SIDNEY, Siegel. *Estadística no paramétrica: aplicada a las ciencias de la conducta*. Trillas. México. 1976, pp346.

TELLO Macías, Carlos. *La política económica en México (1970-1976)*. Siglo XXI. México. 1980, pp256.

VAZQUEZ Nava, María Elena. *Participación ciudadana y control social*. Porrúa. México. 1994, pp286.



ZERMEÑO, Sergio. *Movimientos Sociales e Identidades Colectivas, México en la Década de los noventa*, La Jornada, CIIcYH / UNAM. México DF. 1997, pp342.

ZICCARDI, Alicia. *Gobernabilidad y Participación ciudadana en la Ciudad Capital*, IIS-UNAM / Porrúa. México DF. 1998. pp237.

_____ (coord.). *La tarea de gobernar: gobiernos locales y demandas ciudadanas*. IIS-UNAM / Porrúa. México. 1995, pp369.

_____ y NAVARRO Bernardo (coord.) *Ciudad de México, retos y propuestas para la coordinación metropolitana*. UAM-Xochimilco / UNAM. México. 1995, pp157-172.

_____ (coord.). *Ciudades y gobiernos locales en la América Latina de los años noventa*, IIS-UNAM, FLACSO-MÉXICO, Porrúa, INSTITUTO MORA, México. 1991, pp127.

HEMEROGRAFÍA:

ARELLANO Gault, David y RIVERA Sánchez Lilliana. "Gobiernos locales: innovaciones perspectivas en la gestión de la participación social". en, *CIDE*. Documento de trabajo No. 67, México. 1998, pp3-26.

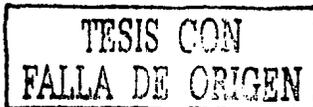
ARIAS, Patricia. "La antropología urbana ayer y hoy". en, *Ciudades*. Revista trimestral, Red Nacional de Investigación Urbana. Julio – septiembre. No.31. México. 1996, pp3-10.

ARREDONDO Ramírez Vicente. "Naturaleza, desarrollo y tipología de la sociedad civil organizada". en, *Sociedad Civil, Análisis y debates*. Revista científica cuatrimestral, perfiles de la sociedad civil en México. Volumen II. No. 1. México D. F. 1997, pp165-183.

BARRERA, Manuel. "Las reformas neoliberales y la representación de los sectores populares en Chile". en, *Revista Mexicana de Sociología*. IIS/UNAM. Julio – septiembre. Año LX No. 3. México. 1998, pp3-19.

BRITO Velázquez Enrique. "Sociedad Civil en México: análisis y debates". en, *Sociedad Civil, Análisis y debates*. Revista científica cuatrimestral, perfiles de la sociedad civil en México. Volumen II. No. 1. México D. F. 1997, pp184-204.

COULOMB René. "ONG y políticas sociales: una problematización desde el hábitat popular". en, *Revista Mexicana de Sociología*. IIS / UNAM. Abril – junio Año LIX No. 2. México. 1997, pp227-247.



CROSS, John. "Debilitando al clientelismo: la formalización del ambulante en la Ciudad de México". en, *Revista Mexicana de Sociología*. IIS/UNAM. Octubre- diciembre, Año LIX No. 4. México. 1997, pp93-115.

DONATI, Pierpaolo. "La crisis del Estado y el surgimiento del tercer sector. Hacia una nueva configuración de relaciones". en, *Revista Mexicana de Sociología*. IIS/UNAM. Octubre - diciembre. Año LIX No. 4. México. 1997, pp3-30.

GARCIA Canclini, Néstor. "México: la globalización cultural en una ciudad que se desintegra". en, *Ciudades*. Revista trimestral, Red Nacional de Investigación Urbana. Octubre - diciembre No. 20. México. 1993, pp3-12.

GORDON Rapoport, Sara. "La cultura política de las ONG en México". en, *Revista Mexicana de Sociología*. IIS/UNAM. Enero - marzo. Año LIX No.1. México. 1997, pp53-67.

JELIN Elizabeth. "¿Ciudadanía emergente o exclusión? Movimientos sociales y ONGs en los años noventa". en, *Revista Mexicana de Sociología*. IIS / UNAM. Octubre - diciembre Año LVI No. 4. México. 1994, pp91-108.

LAURELL Asa, Cristina. "La cuestión social mexicana y el viraje neoliberal". en, *Coyuntura* No.44-45. Enero-febrero. México. 1995, pp33-41.

MOCTEZUMA Barragán, Pedro. "Descentralización productiva y participación democrática". en, *Ciudades*. Revista trimestral, Red Nacional de Investigación Urbana. Julio - septiembre No. 7. México. 1989, pp3-9.

PATIÑO Tovar Elsa. "1988: un hito para las OPI". en, *Ciudades*. Revista trimestral, Red Nacional de Investigación Urbana. Mayo - junio No.22. México. 1994, pp7-17.

PLIEGO Carrasco Fernando. "Estrategias de participación de las organizaciones sociales: un modelo de interpretación". en, *Sociedad Civil, Análisis y debates*. Revista científica cuatrimestral, perfiles de la sociedad civil en México. Volumen II. No. 1. México D. F. 1997, pp125-164.

RIVERA Sánchez, Liliana. "Organización y participación social en los gobiernos locales". en, *Ciudades*. Revista trimestral, Red Nacional de Investigación Urbana. Julio - septiembre. No.39. México. 1998, pp14-21.

RUIZ Velasco, Guadalupe. "Participación social en el desarrollo urbano". en, *Ciudades*. Revista trimestral, Red Nacional de Investigación Urbana. Abril - junio. No.22. México. 1994, pp32-35.

SÁNCHEZ Mejorada, María Cristina. "Las ZEDEC y la participación de la sociedad civil". en, *Ciudades*. Revista trimestral, Red Nacional de Investigación Urbana. Octubre - diciembre No. 20. México. 1993, pp27-33.



TAMAYO, Sergio. "La participación ciudadana: un proceso". en, *Revista Mexicana de Sociología*. IIS / UNAM. Octubre – diciembre. Año LIX No. 4. México. 1997, pp155-185.

TANAKA, Martín. "La participación política de los sectores populares en América Latina". en, *Revista Mexicana de Sociología*. IIS/UNAM. Julio- septiembre. Año LVII No. 3. México. 1995, pp41-65.

TOPETE Enríquez Estrella. "La participación del trabajador social en el fortalecimiento y evolución de las organizaciones de la sociedad civil en México". en ENTS-UNAM, *Revista Trabajo Social Organizaciones Civiles, Tercer Sector*, No. 2, México. 2001, pp

VILLASANTE Tomás. "Investigación participativa y gestión democrática". en, *Ciudades*. Revista trimestral, Red Nacional de Investigación Urbana. Enero-Marzo No. 37. México. 1998, pp26-34.

INTERNET

BAÑO Rodrigo. "Consideraciones acerca de la participación ciudadana". en, FLACSO. *Primer seminario conceptual sobre la participación ciudadana y evaluación de políticas públicas*. Chile, 30 de julio de 1997. Recuperado en mayo del 2001 de www.flacso.cl/conferencia2.htm

CAZES, Daniel. Origen, objetivo y planteamiento esencial de la Teoría de Género. pp25. Recuperado en enero del 2002 de, www.europrofem.org

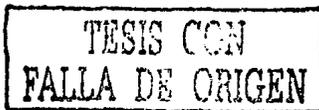
_____. La perspectiva de género. pp18. Recuperado en enero del 2002 de, www.europrofem.org

CONSEJO EDUCATIVO. *La Participación Social Encuentro de Organizaciones Sociales*. Valladolid 9 de mayo de 1998. España, pp25. Recuperado en septiembre del 2002 de www.concejoeducativo.org

CORREA Enrique. "Participación ciudadana y gobernabilidad". en, FLACSO. *Primer seminario conceptual sobre la participación ciudadana y evaluación de políticas públicas*. Chile, 30 de julio de 1997. Recuperado en mayo del 2001 de www.flacso.cl/conferencia2.htm

DELEGACIÓN GUSTAVO A, MADERO. *Historia*. pp1-2. Recuperada en septiembre del 2002 de, <http://www.gamadero.df.gob.mx/nr/gam/conoce+tu+delegacion/historia/index.asp>

DURAND Ponte, Víctor Manuel. *Sujetos sociales y nuevas formas de participación social*. México. 2000, pp18. Recuperado en octubre del 2002 de http://deceyec.ife.org.mx/sujetos_sociales_y_nuevas_formas.htm



FLACSO. "Participación para el desarrollo en América Latina". en, *Primer seminario conceptual sobre la participación ciudadana y evaluación de políticas públicas*. Chile, 30 de julio de 1997. Recuperado en mayo del 2001 de www.flacso.cl/confere2html

GONZÁLEZ Casanova, Pablo. *La democracia de todos*. México, pp24. Recuperado en octubre del 2002 de http://www.rcc.rcc.com.ar/america_libre/Nro13/p101.htm

HERSCH-MARTINEZ PAUL. "Participación social en salud: espacios y actores determinantes en su impulso". en, *SALUD PUBLICA DE MÉXICO*. Noviembre-Diciembre de 1992, Vol.34, No.6 pp.10. Recuperado en septiembre del 2002 de <http://www.insp.mx/salud/34/346-11s.html>

JONES Claudio y De REMES Alain. *Corporativismo, sindicalismo y el reto laboral en México* Recuperado en septiembre del 2002 de <http://www.cidac.org/libroscidac/mexico-cambio/Cap-14.PDF>

LLAMAS Mendoza, Agustín. *La democracia en riesgo*. México, pp68. Recuperado en septiembre del 2002 de

[http://www.ipade.mx/EPS/Documentos/Democracia%20en%20riesgo%20\(presentaci%C3%B3n%20total\).pdf](http://www.ipade.mx/EPS/Documentos/Democracia%20en%20riesgo%20(presentaci%C3%B3n%20total).pdf)

MURILLO Castaño, Gabriel. *Participación popular versus participación indirecta*. México 2000. pp7. Recuperado en septiembre del 2002 de <http://www.kas-ciedla.org.ar/archivo/murillo-.pdf>

PODER EJECUTIVO FEDERAL. *Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006*. México. Recuperado en septiembre del 2002 de www.presidencia.gob.mx

SAEZ Vladimiro. "Gestión pública participación ciudadana". en, FLACSO. *Primer seminario conceptual sobre la participación ciudadana y evaluación de políticas públicas*. Chile, 30 de julio de 1997. Recuperado en mayo del 2001 de www.flacso.cl/confere2html

SALCEDO García, Pedro. *Corporativismo y transición democrática. Democracia y sociedad civil*, México,. 2000, pp4. Recuperado en octubre del 2002 de <http://www.cddhcu.gob.mx/cronica57/contenido/cont12/anal6.html>

SILVA-HERZOG Márquez, Jesús. *Esferas de la democracia*. Recuperado en octubre del 2002 de http://deceyec.ife.org.mx/esferas_de_la_democracia.htm

ZICCARDI Alicia. *Los actores de la participación ciudadana*. Recuperado en junio del 2002 de <http://web.iteso.mx/iglom/PDF/aziccardi.PDF>

_____. "Las ciudades y la cuestión social". en, ZICCARDI Alicia (comp.) *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina*. (Texto completo) Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Buenos Aires.

CONFERENCIAS O ENTREVISTAS

CHÁVEZ Carapia Julia del Carmen. Conferencia "La Perspectiva de Género". Seminario Perspectiva de Género. ENTS-UNAM. Mayo del 2001.

EVANGELISTA Eli. Conferencia "Participación Social" ENTS-UNAM. Febrero del 2002.

TORRES Torres Felipe. Conferencia "Trabajo Doméstico". Seminario Perspectiva de Género. ENTS-UNAM. Septiembre del 2001.

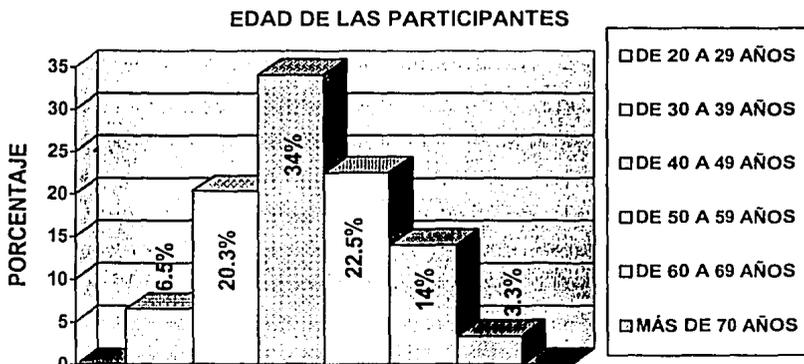
Entrevista realizada a Héctor Antuñano G. Director de Participación Ciudadana, Delegación Gustavo A. Madero. Septiembre del 2002.



PAGINACIÓN DISCONTINUA

ANEXO 1
GRÁFICOS DEL PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE LAS MUJERES
EN LOS COMITÉS VECINALES DE GUSTAVO A. MADERO

GRAFICO 1



TESIS CON FALLA DE ORIGEN

FUENTE: Gráfico elaborado a partir de la investigación de tesis: Género y Participación Social. 2002-2003.

GRAFICO 2



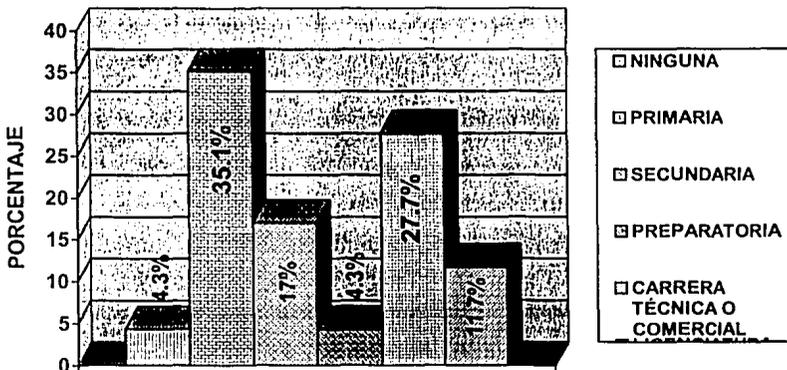
FUENTE: Gráfico elaborado a partir de la investigación de tesis: Género y Participación Social. 2002-2003.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

GRAFICO 3

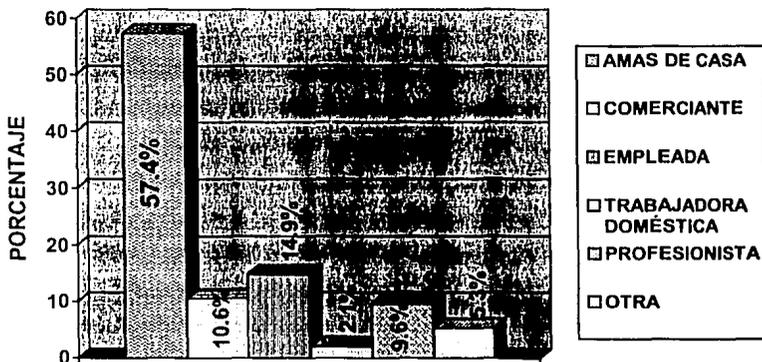
ESCOLARIDAD DE LAS PARTICIPANTES



FUENTE: Gráfico elaborado a partir de la investigación de tesis: Género y Participación Social. 2002-2003.

GRAFICO 4

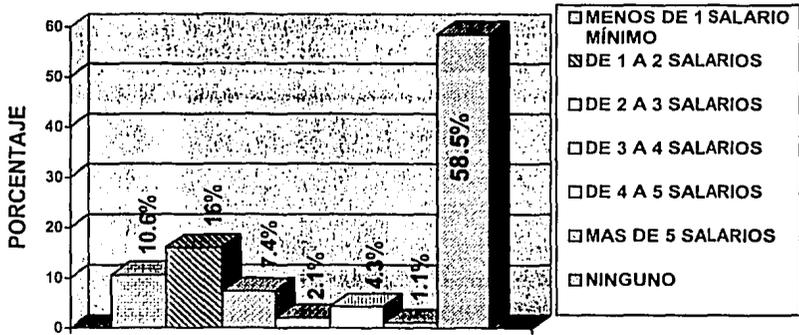
OCUPACIÓN DE LAS PARTICIPANTES



FUENTE: Gráfico elaborado a partir de la investigación de tesis: Género y Participación Social. 2002-2003.

GRAFICO 5

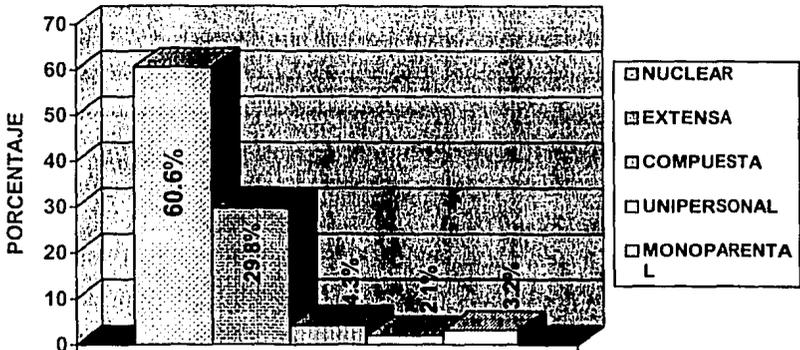
INGRESO PROPIO DE LAS PARTICIPANTES



FUENTE: Gráfico elaborado a partir de la investigación de tesis: Género y Participación Social, 2002-2003.

GRAFICO 6

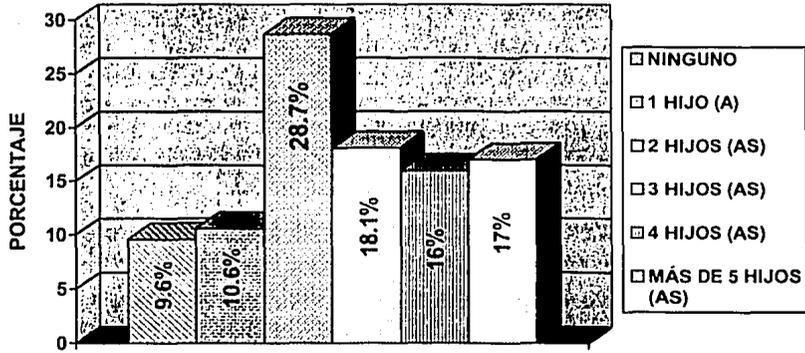
TIPO DE FAMILIA



FUENTE: Gráfico elaborado a partir de la investigación de tesis: Género y Participación Social, 2002-2003.

GRAFICO 7

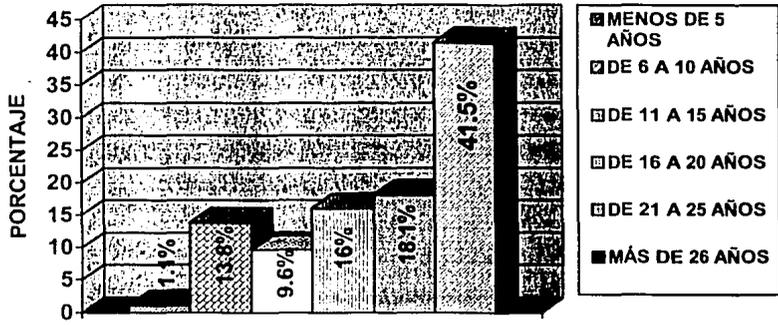
NUMERO DE HIJOS DE LAS PARTICIPANTES



FUENTE: Gráfico elaborado a partir de la investigación de tesis: Género y Participación Social. 2002-2003.

GRAFICO 8

TIEMPO DE RESIDENCIA EN LA COMUNIDAD

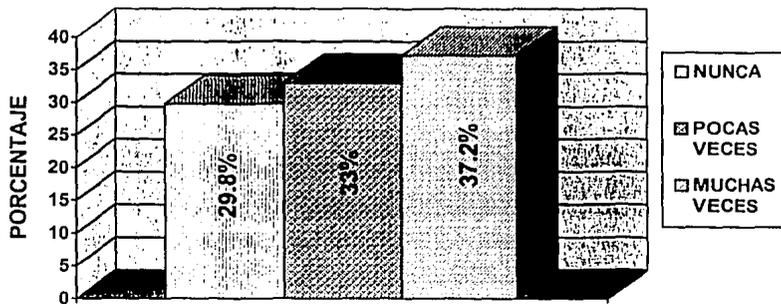


FUENTE: Gráfico elaborado a partir de la investigación de tesis: Género y Participación Social. 2002-2003.

ANEXO 2
 GRÁFICOS DE LA INTEGRACIÓN DE LAS MUJERES EN
 LOS COMITÉS VECINALES DE GUSTAVO A. MADERO

GRAFICO 9

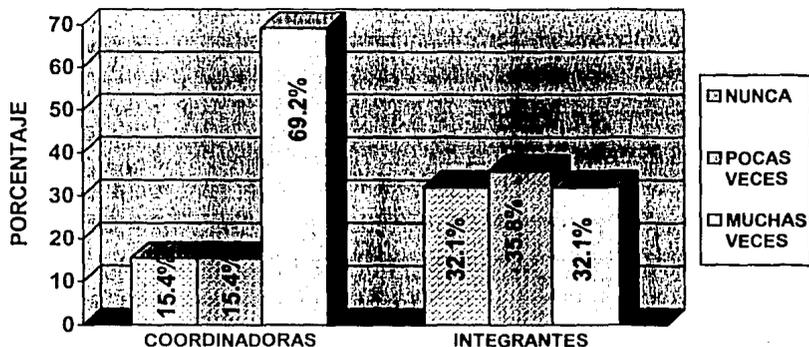
¿HA PARTICIPADO EN ALGÚN PARTIDO POLÍTICO?



FUENTE: Gráfico elaborado a partir de la investigación de tesis: Género y Participación Social, 2002-2003.

GRAFICO 10

¿HA PARTICIPADO EN ALGÚN PARTIDO POLÍTICO?



FUENTE: Gráfico elaborado a partir de la investigación de tesis: Género y Participación Social, 2002-2003.

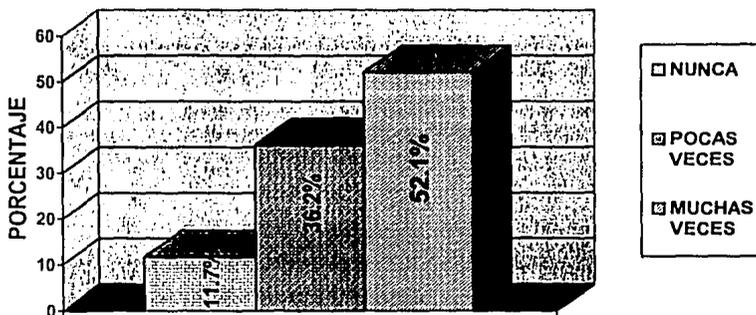
TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

GRAFICO 11

¿HA PARTICIPADO ANTERIORMENTE EN ACTIVIDADES DE LA COMUNIDAD?

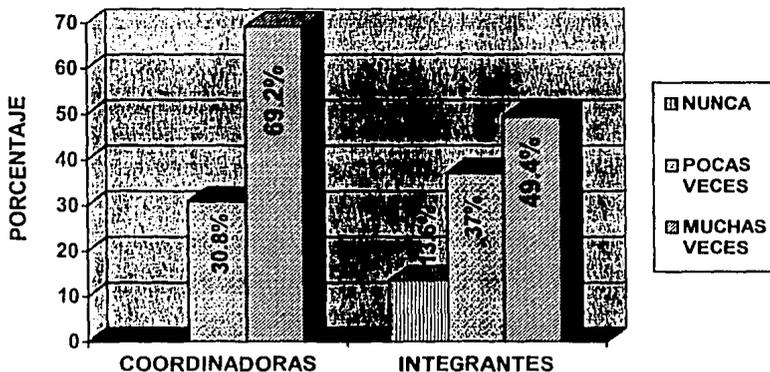
TESIS CON FALLA DE ORIGEN



FUENTE: Gráfico elaborado a partir de la investigación de tesis: Género y Participación Social. 2002-2003.

GRAFICO 12

PARTICIPACIÓN PREVIA EN ACTIVIDADES COMUNITARIAS

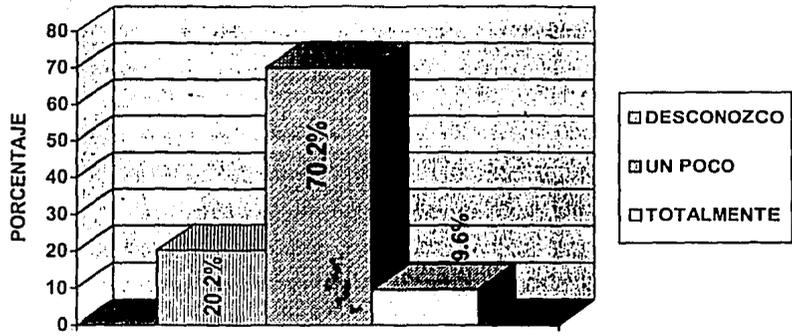


FUENTE: Gráfico elaborado a partir de la investigación de tesis: Género y Participación Social. 2002-2003.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

GRAFICO 13

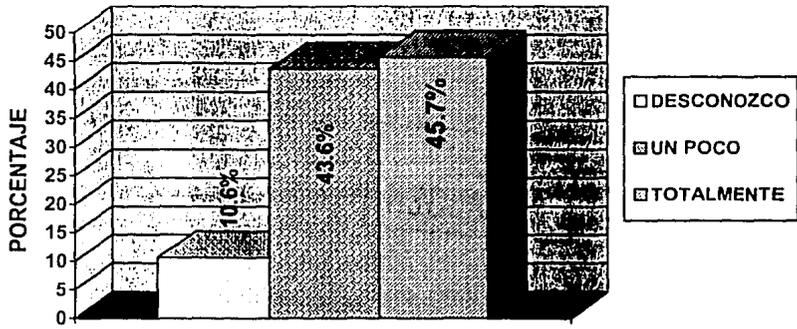
¿CONOCE LA LEY DE PARTICIPACION CIUDADANA?



FUENTE: Gráfico elaborado a partir de la investigación de tesis: Género y Participación Social. 2002-2003.

GRAFICO 14

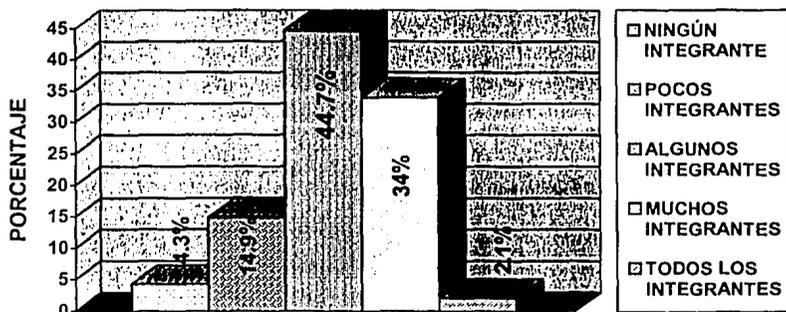
¿CONOCE EL PROCESO PARA LA FORMACIÓN DE LOS COMITÉS VECINALES?



FUENTE: Gráfico elaborado a partir de la investigación de tesis: Género y Participación Social. 2002-2003.

GRAFICO 15

¿LOS INTEGRANTES INICIALES DEL COMITÉ VECINAL SIGUEN PARTICIPANDO?



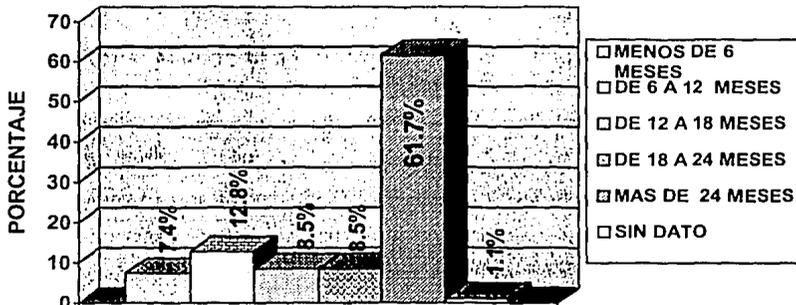
FUENTE: Gráfico elaborado a partir de la investigación de tesis: Género y Participación Social, 2002-2003.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

GRAFICO 16

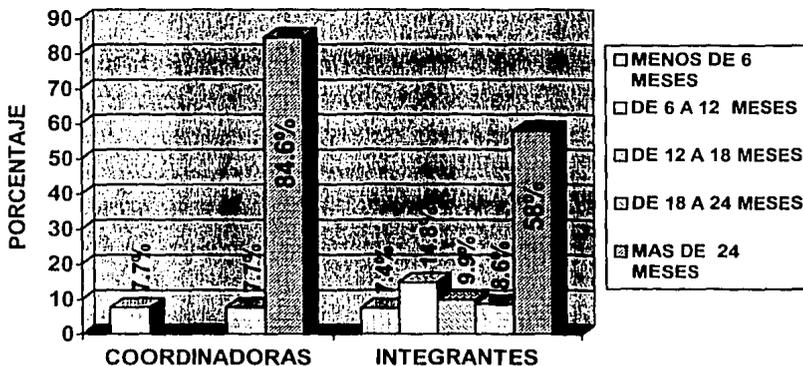
TIEMPO DE ESTAR PARTICIPANDO EN EL COMITÉ VECINAL



FUENTE: Gráfico elaborado a partir de la investigación de tesis: Género y Participación Social, 2002-2003.

GRAFICO 17

TIEMPO DE PARTICIPAR EN EL COMITÉ VECINAL

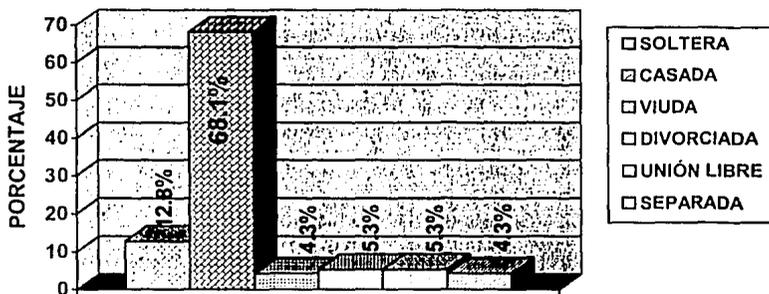


FUENTE: Gráfico elaborado a partir de la investigación de tesis: Género y Participación Social, 2002-2003.

GRAFICO 18

ESTADO CIVIL ANTES DE INTEGRARSE A PARTICIPAR EN EL COMITÉ VECINAL

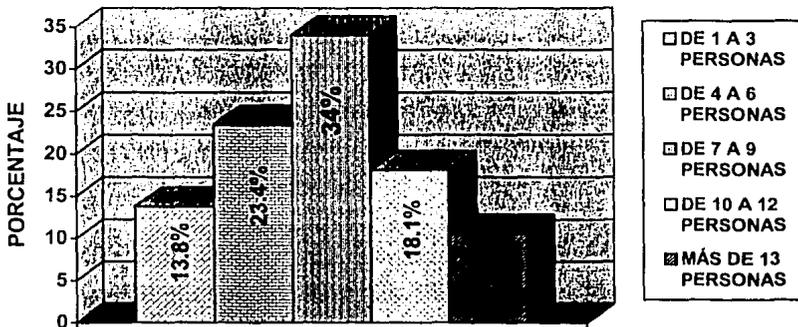
TESIS CON FALLA DE ORIGEN



FUENTE: Gráfico elaborado a partir de la investigación de tesis: Género y Participación Social. 2002-2003.

GRAFICO 19

NUMERO DE INTEGRANTES DEL COMITÉ VECINAL

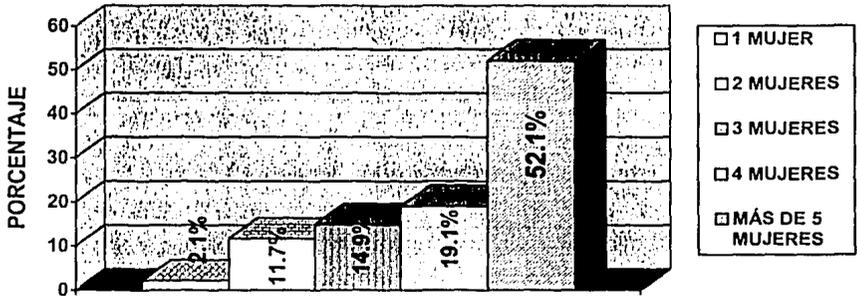


FUENTE: Gráfico elaborado a partir de la investigación de tesis: Género y Participación Social. 2002-2003.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

GRAFICO 20

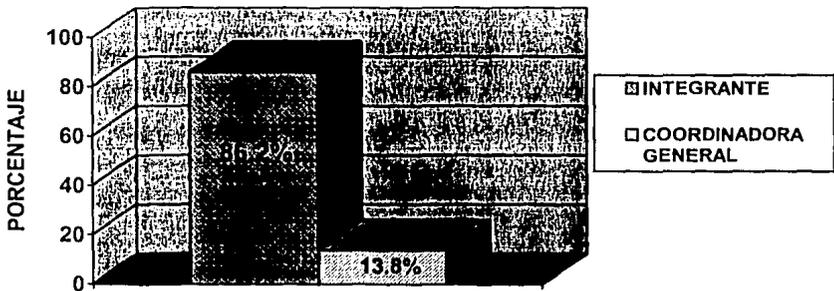
PARTICIPANTES EN EL COMITÉ VECINAL QUE SON MUJERES



FUENTE: Gráfico elaborado a partir de la investigación de tesis: Género y Participación Social, 2002-2003.

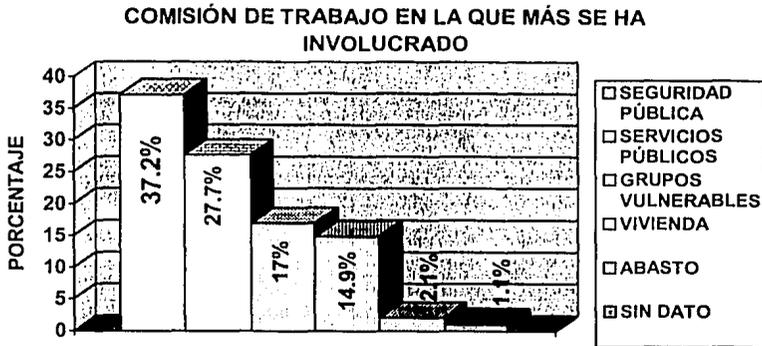
GRAFICO 21

LUGAR QUE OCUPAN EN LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



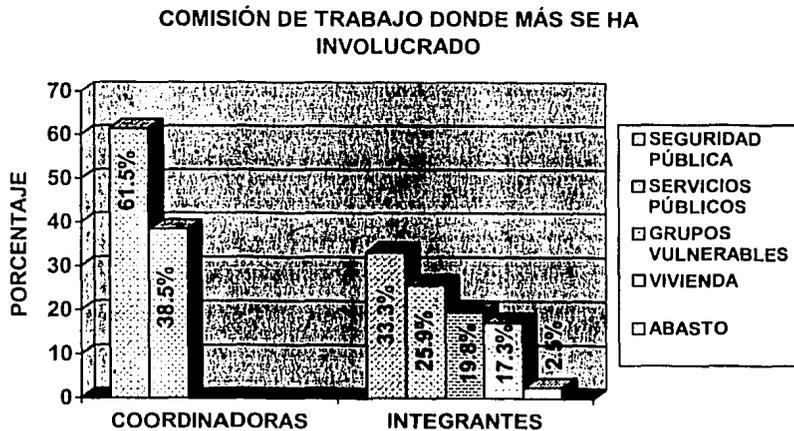
FUENTE: Gráfico elaborado a partir de la investigación de tesis: Género y Participación Social, 2002-2003.

GRAFICO 22



FUENTE: Gráfico elaborado a partir de la investigación de tesis: Género y Participación Social. 2002-2003.

GRAFICO 23



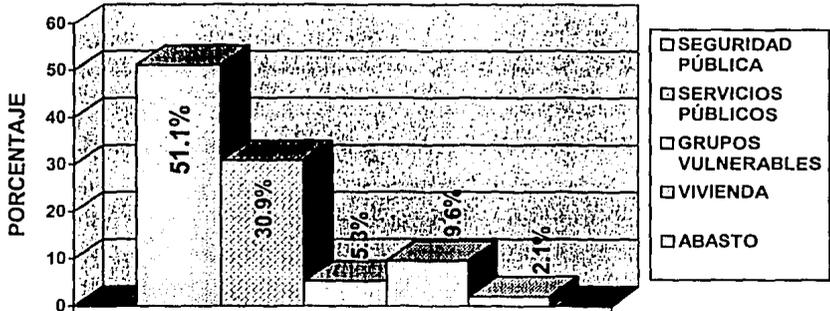
FUENTE: Gráfico elaborado a partir de la investigación de tesis: Género y Participación Social. 2002-2003.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

GRAFICO 24

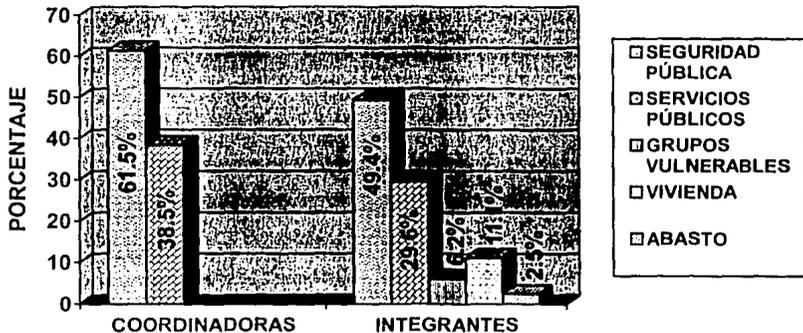
PRINCIPALES DEMANDAS POR LAS QUE HA TRABAJADO EL COMITÉ VECINAL



FUENTE: Gráfico elaborado a partir de la investigación de tesis: Género y Participación Social. 2002-2003.

GRAFICO 25

PRINCIPALES DEMANDAS POR LAS QUE HA TRABAJADO EL COMITÉ VECINAL

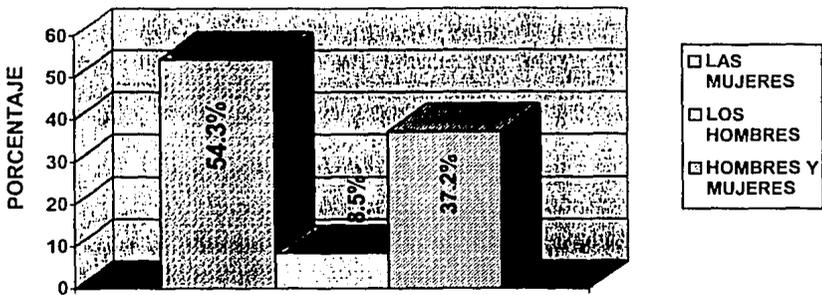


FUENTE: Gráfico elaborado a partir de la investigación de tesis: Género y Participación Social. 2002-2003.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

GRAFICO 26

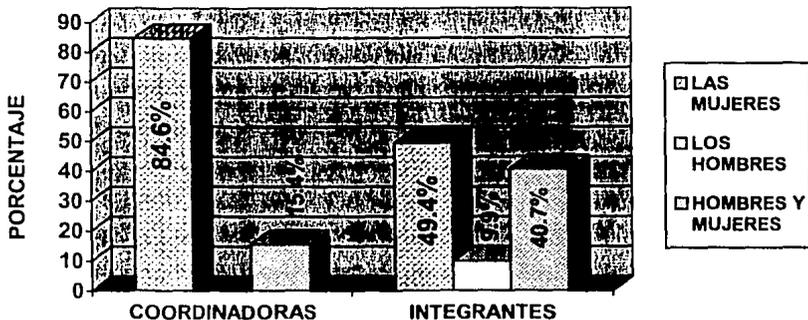
LA GESTIÓN DE LAS DEMANDAS ES REALIZADA CON MAYOR FRECUENCIA POR



FUENTE: Gráfico elaborado a partir de la investigación de tesis: Género y Participación Social, 2002-2003.

GRÁFICO 27

LA GESTIÓN ES REALIZADA CON MAYOR FRECUENCIA POR:



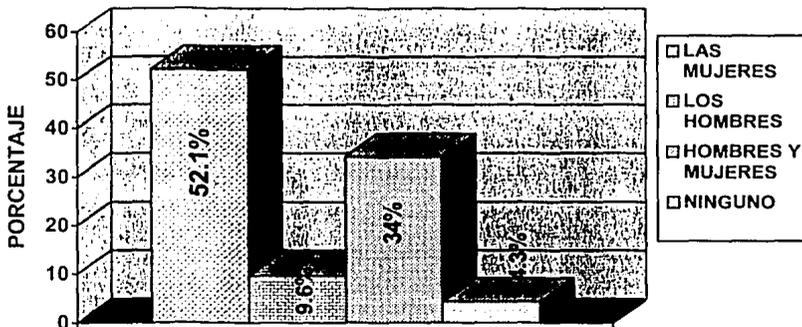
FUENTE: Gráfico elaborado a partir de la investigación de tesis: Género y Participación Social, 2002-2003.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

GRAFICO 28

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

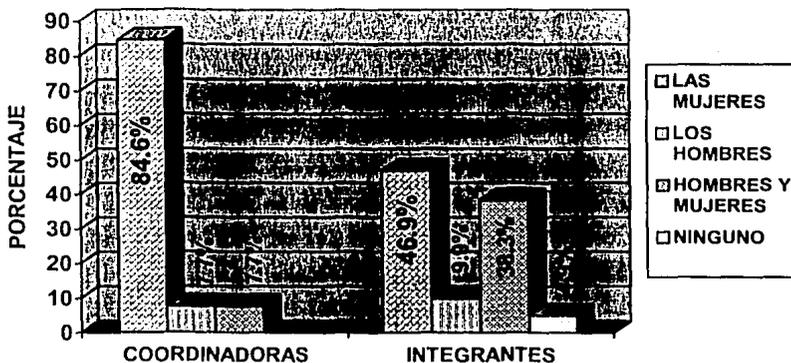
TIENEN MÁS RELACIÓN CON LAS AUTORIDADES DURANTE LA GESTIÓN



FUENTE: Gráfico elaborado a partir de la investigación de tesis: Género y Participación Social, 2002-2003.

GRAFICO 29

TIENEN MÁS RELACIÓN CON LAS AUTORIDADES DURANTE LA GESTIÓN

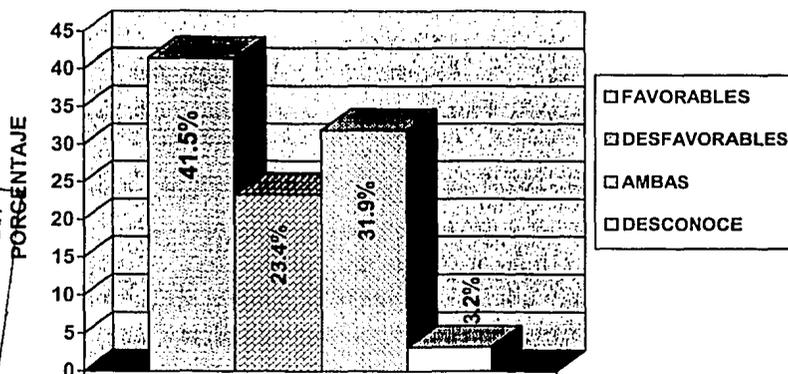


FUENTE: Gráfico elaborado a partir de la investigación de tesis: Género y Participación Social, 2002-2003.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

GRAFICO 30

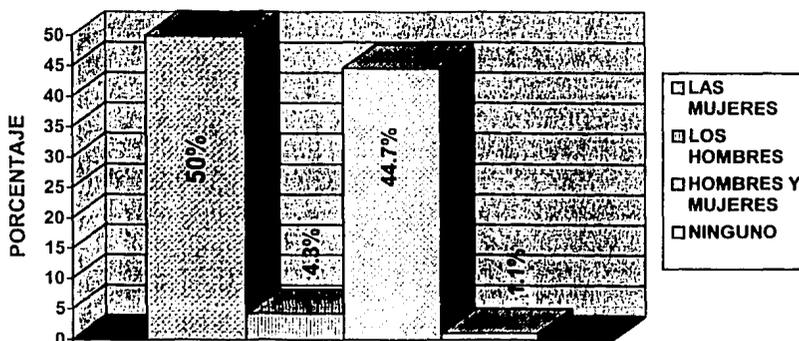
GENERALMENTE LAS RESPUESTAS A LAS DEMANDAS SON:



FUENTE: Gráfico elaborado a partir de la investigación de tesis: Género y Participación Social. 2002-2003.

GRAFICO 31

SE INVOLUCRAN MÁS EN LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL COMITÉ VECINAL

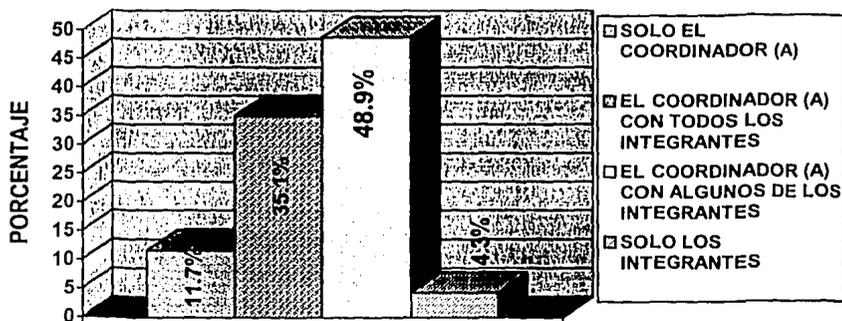


FUENTE: Gráfico elaborado a partir de la investigación de tesis: Género y Participación Social. 2002-2003.

GRAFICO 32

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

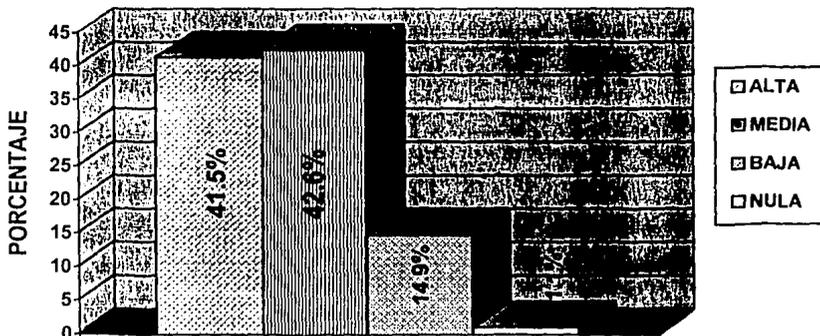
¿QUIÉN DECIDE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL COMITÉ VECINAL?



FUENTE: Gráfico elaborado a partir de la investigación de tesis: Género y Participación Social. 2002-2003.

GRAFICO 33

SU PARTICIPACIÓN EN LA DECISIONES DEL COMITÉ VECINAL ES:

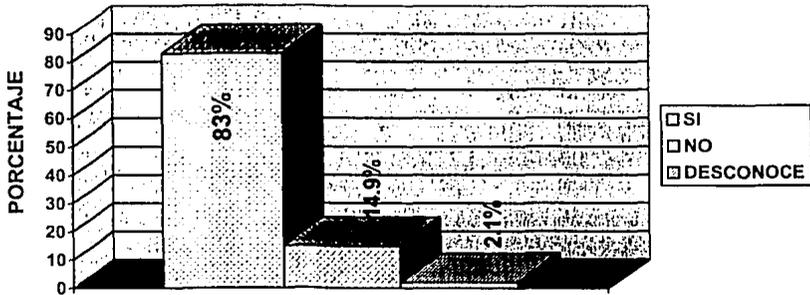


FUENTE: Gráfico elaborado a partir de la investigación de tesis: Género y Participación Social. 2002-2003.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

GRAFICO 34

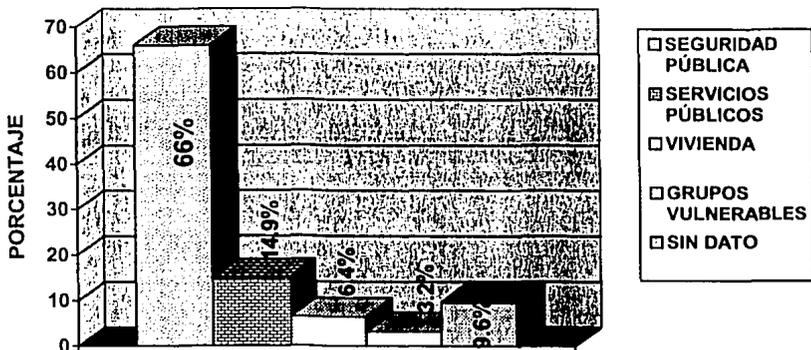
EL COMITÉ VECINAL FUE NOTIFICADO DE LOS FONDOS ECONÓMICOS QUE CORRESPONDEN A LA COLONIA



FUENTE: Gráfico elaborado a partir de la investigación de tesis: Género y Participación Social. 2002-2003.

GRAFICO 35

¿EN QUÉ PRIORIDADES SE HAN DISTRIBUIDO LOS FONDOS ECONÓMICOS?



FUENTE: Gráfico elaborado a partir de la investigación de tesis: Género y Participación Social. 2002-2003.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

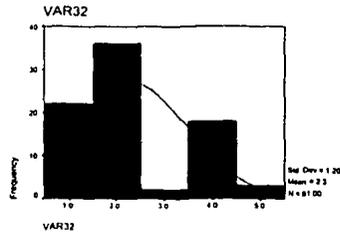
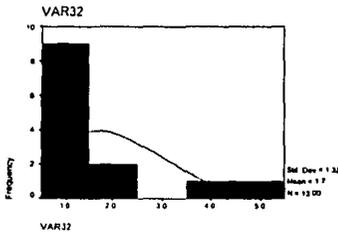
ANEXO 3 HISTOGRAMAS

Diferencias de percepción a partir del valor de la Z de 1.645, entre coordinadoras e integrantes de los Comités Vecinales con base en la prueba de Mann-Witney U / Wilcoxon W para dos muestras simples.

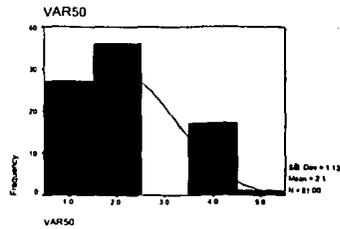
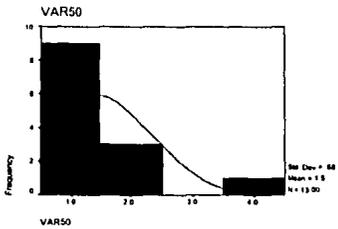
COORDINADORAS

INTEGRANTES

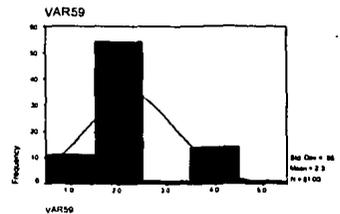
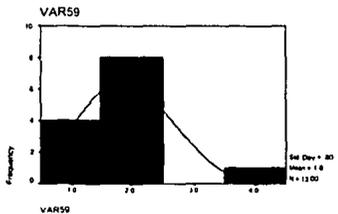
CUADRO 1
LAS ACTIVIDADES DE LAS MUJERES GIRAN PRINCIPALMENTE ALREDEDOR DE LA FAMILIA



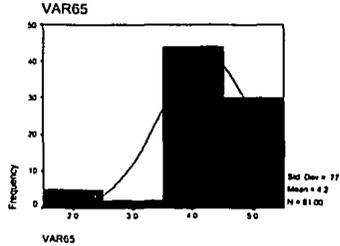
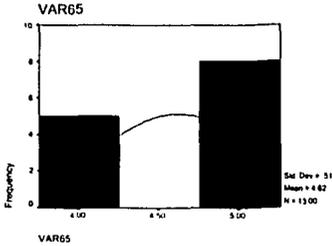
CUADRO 2
PRINCIPALMENTE LAS MUJERES SE ENCARGAN DE ENSEÑARLE A LOS HIJOS (A) COMO DEBEN COMPORTARSE



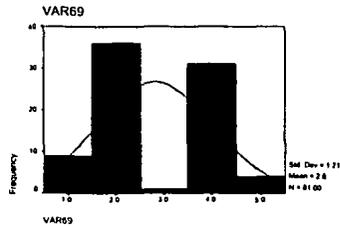
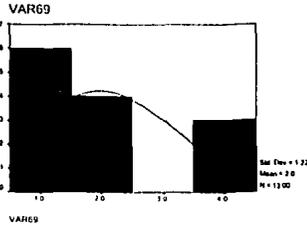
CUADRO 3
EN LA PLANEACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARTICIPAN ALGUNOS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ VECINAL



CUADRO 4
 USTED SE COMPROMETE CON LAS RESPONSABILIDADES QUE LE OTORGA EL GRUPO

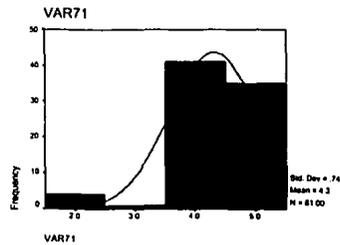
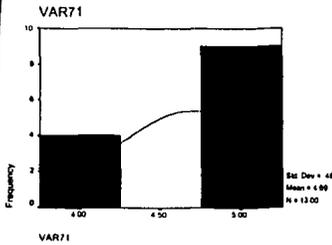


CUADRO 5
 EL LOGRO DE LAS METAS ES RESULTADO DEL ESFUERZO ALGUNAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL COMITÉ VECINAL



TESIS CON FALLA DE ORIGEN

CUADRO 6
 LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS TIENEN LA FINALIDAD DE MEJORAR LAS CONDICIONES EN LA COMUNIDAD

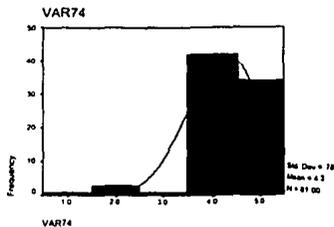
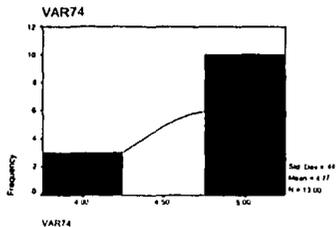


TESIS CON FALLA DE ORIGEN

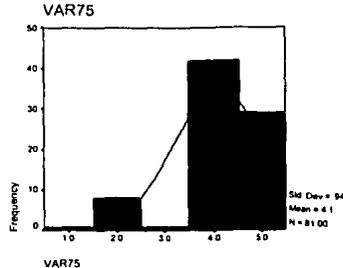
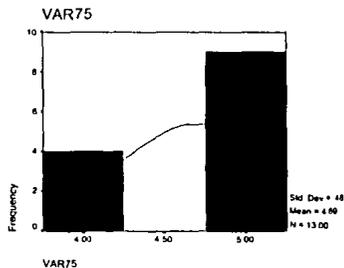
COORDINADORAS

INTEGRANTES

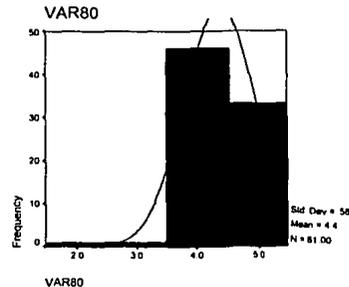
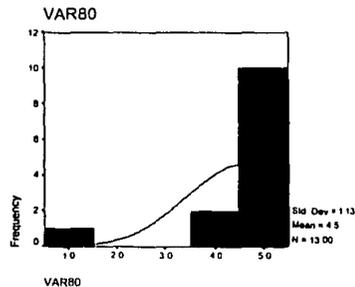
CUADRO 7
TODAS LAS ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ
VECINAL SON IMPORTANTES



CUADRO 8
EN EL COMITÉ SE DEFINEN LAS DEMANDAS Y NECESIDADES MÁS IMPORTANTES DE LA
COMUNIDAD



CUADRO 9
SON IMPORTANTES LAS ACCIONES REALIZADAS EN LA COMUNIDAD



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

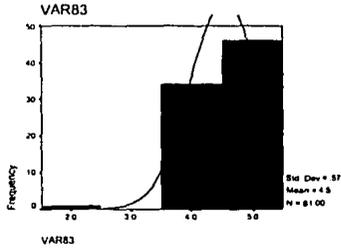
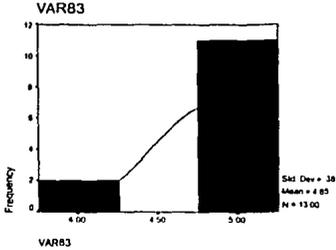
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

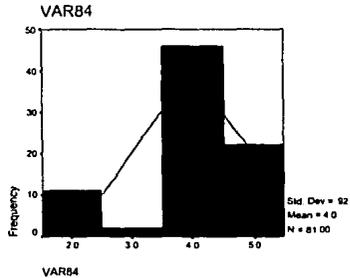
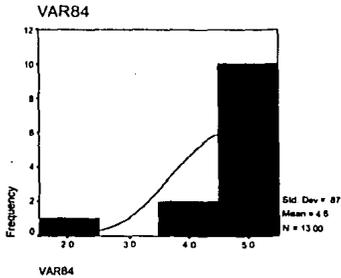
COORDINADORAS

INTEGRANTES

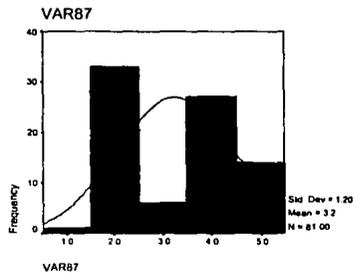
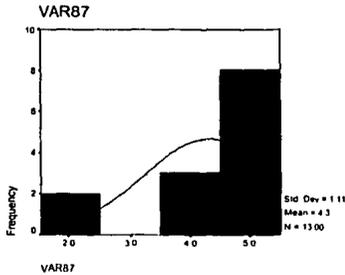
CUADRO 10
COMO MUJER, CONSIDERA QUE ES IMPORTANTE PARTICIPAR EN LA COMUNIDAD



CUADRO 11
LAS MUJERES QUE YA HAN PARTICIPADO EN LA COMUNIDAD TIENEN MAS EXPERIENCIA PARA REALIZAR LAS GESTIONES



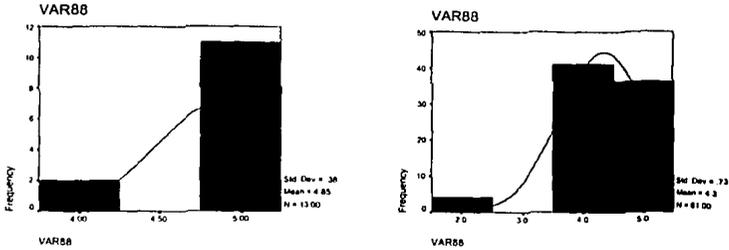
CUADRO 12
DENTRO DEL COMITÉ LAS MUJERES TIENEN MÁS CAPACIDAD PARA GESTIONAR ALGUNAS DEMANDAS



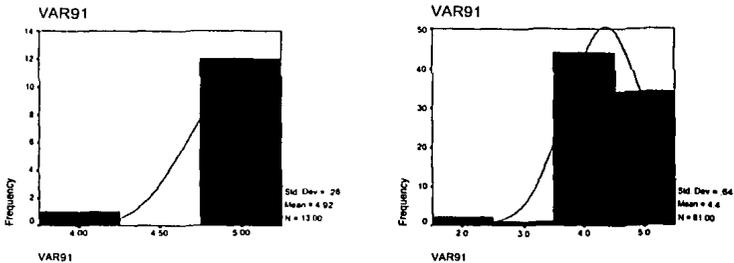
TESIS CON FALLA DE ORIGEN

COORDINADORAS INTEGRANTES

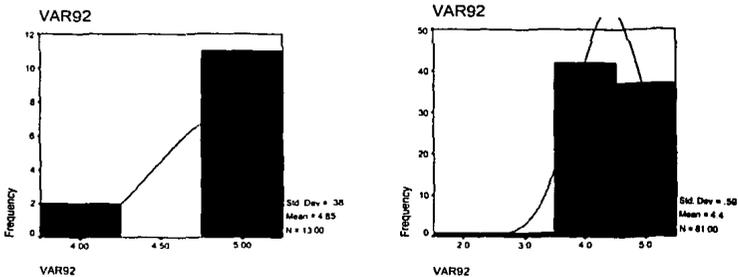
CUADRO 13
COMO MUJER, PARTICIPA POR TENER MEJORES CONDICIONES DE VIDA PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD



CUADRO 14
LAS MUJERES PARTICIPAN EN EL COMITÉ VECINAL POR RESOLVER NECESIDADES RELACIONADAS CON LA FALTA DE SERVICIOS PÚBLICOS



CUADRO 15
LAS MUJERES PARTICIPAN POR MEJORAR LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

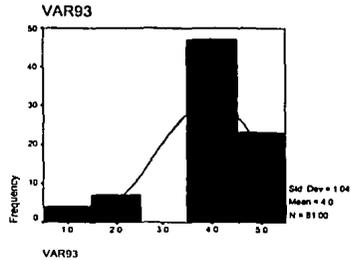
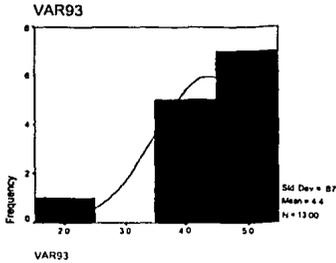


TESIS CON FALLA DE ORIGEN

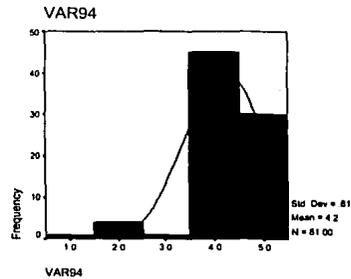
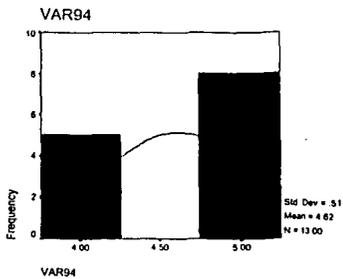
COORDINADORAS

INTEGRANTES

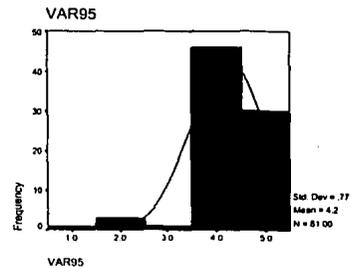
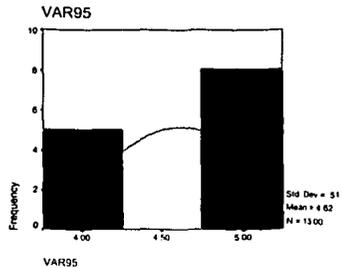
CUADRO 16
SI SE MEJORARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LA COMUNIDAD USTED DEJARÍA DE PARTICIPAR



CUADRO 17
SI SU FAMILIA TUVIERA MEJORES CONDICIONES DE VIDA USTED DEJARÍA DE PARTICIPAR



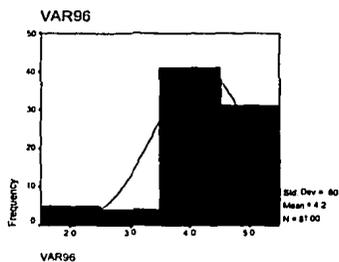
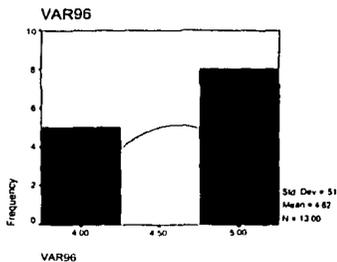
CUADRO 18
SI TUVIERA MEJORES CONDICIONES DE VIDA USTED DEJARÍA DE PARTICIPAR



COORDINADORAS

INTEGRANTES

CUADRO 19
SU FAMILIA LA APOYA PARA QUE USTED SIGA PARTICIPANDO EN EL COMITÉ VECINAL



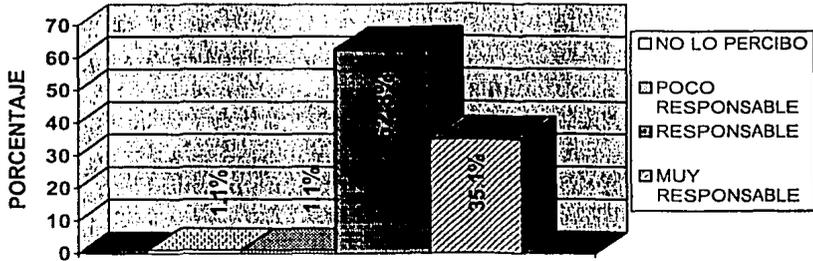
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

GRÁFICOS DE PERCEPCIÓN EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LOS COMITÉS VECINALES DE GUSTAVO A. MADERO

GRAFICO 1

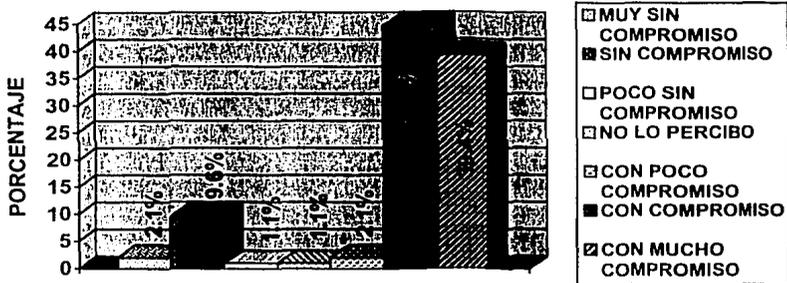
SE PERCIBE COMO RESPONSABLE O IRRESPONSABLE



FUENTE: Gráfico elaborado a partir de la investigación de tesis: Género y Participación Social. 2002-2003.

GRAFICO 2

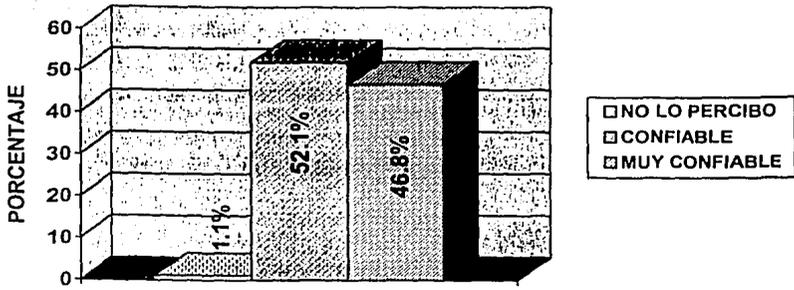
SE PERCIBE CON COMPROMISO O SIN COMPROMISO



FUENTE: Gráfico elaborado a partir de la investigación de tesis: Género y Participación Social. 2002-2003.

GRAFICO 3

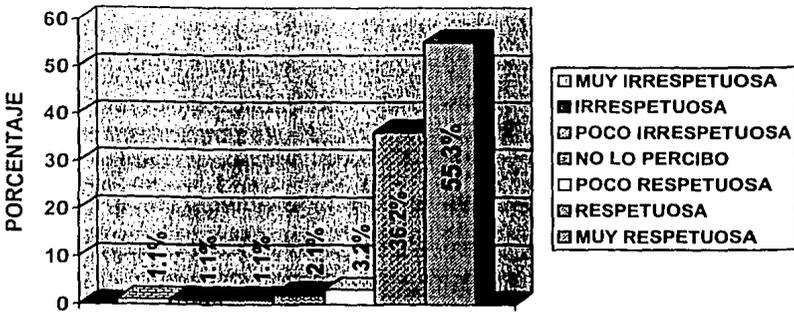
SE PERCIBE CONFIABLE O NO CONFIABLE



FUENTE: Gráfico elaborado a partir de la investigación de tesis: Género y Participación Social, 2002-2003.

GRAFICO 4

SE PERCIBE RESPETUOSA O NO RESPETUOSA

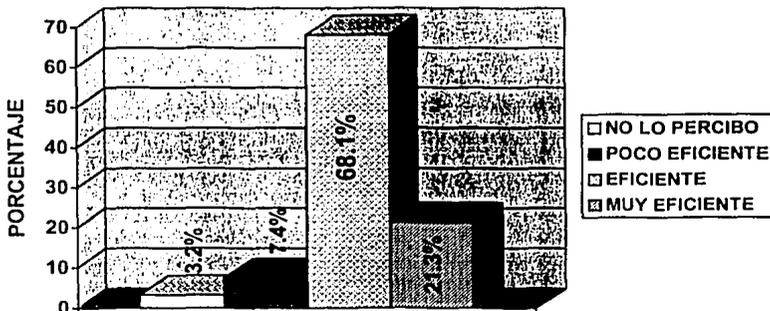


FUENTE: Gráfico elaborado a partir de la investigación de tesis: Género y Participación Social, 2002-2003.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

GRAFICO 5

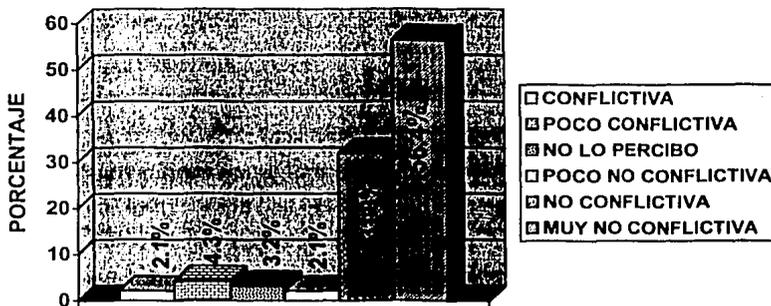
SE PERCIBE EFICIENTE O INEFICIENTE



FUENTE: Gráfico elaborado a partir de la investigación de tesis: Género y Participación Social. 2002-2003.

GRAFICO 6

SE PERCIBE CONFLICTIVA O NO CONFLICTIVA

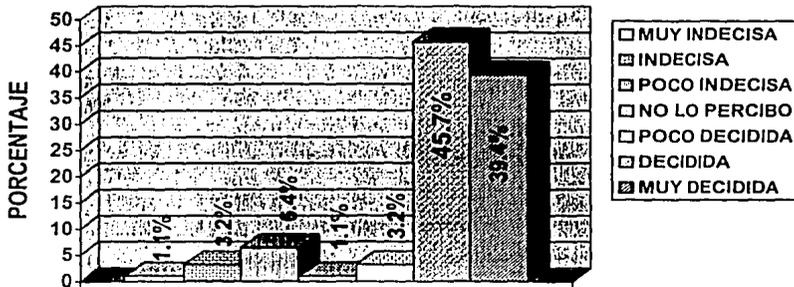


FUENTE: Gráfico elaborado a partir de la investigación de tesis: Género y Participación Social. 2002-2003.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

GRAFICO 7

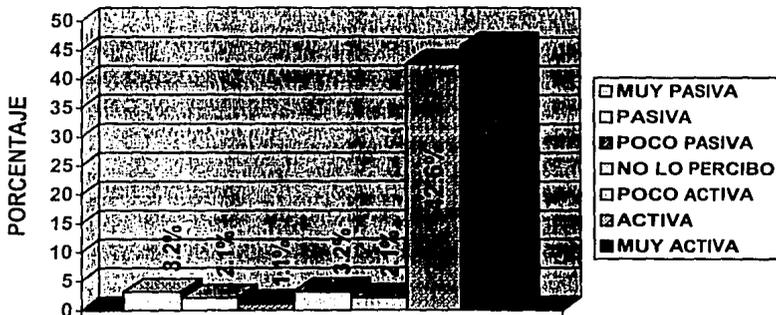
SE PERCIBE DECIDIDA O INDECISA



FUENTE: Gráfico elaborado a partir de la investigación de tesis: Género y Participación Social. 2002-2003.

GRAFICO 8

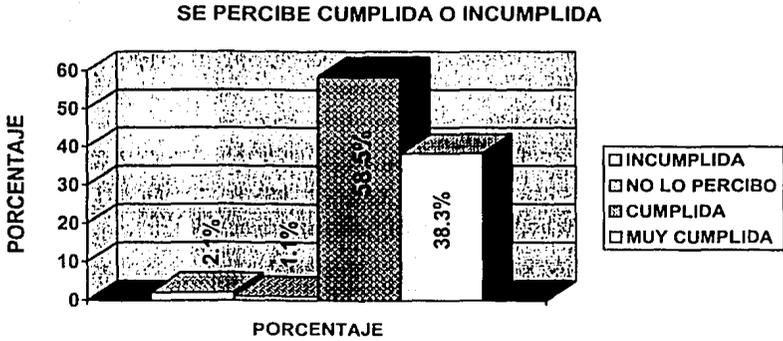
SE PERCIBE ACTIVA O PASIVA



FUENTE: Gráfico elaborado a partir de la investigación de tesis: Género y Participación Social. 2002-2003.

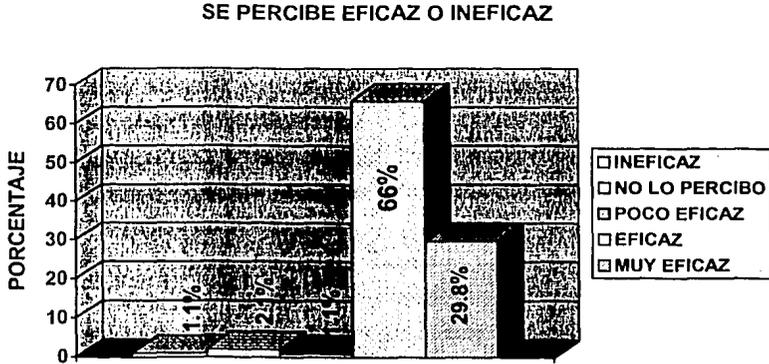
TESIS CON FALLA DE ORIGEN

GRAFICO 9



FUENTE: Gráfico elaborado a partir de la investigación de tesis: Género y Participación Social, 2002-2003.

GRÁFICO 10



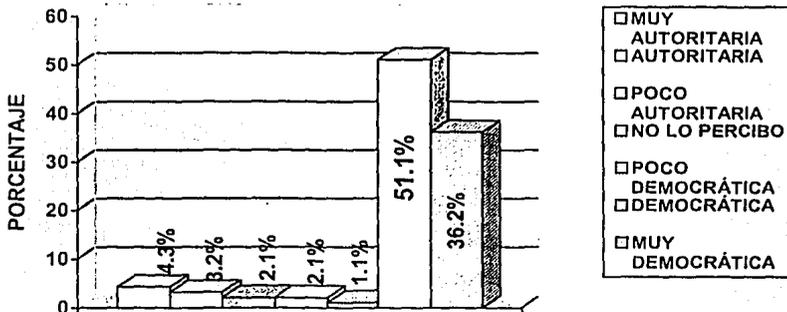
FUENTE: Gráfico elaborado a partir de la investigación de tesis: Género y Participación Social, 2002-2003.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

GRÁFICO 11

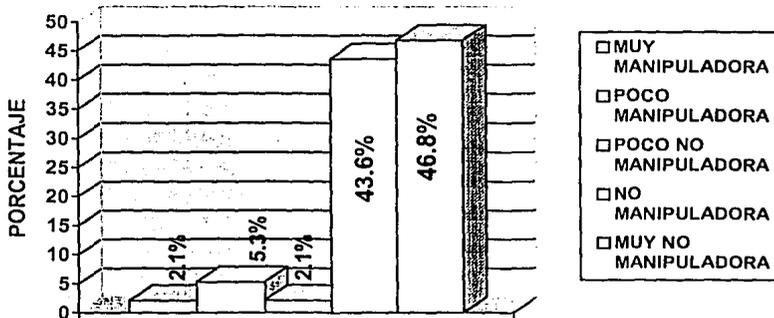
SE PERCIBE DEMOCRÁTICA O AUTORITARIA



FUENTE: Gráfico elaborado a partir de la investigación de tesis: Género y Participación Social. 2002-2003.

GRÁFICO 12

SE PERCIBE MANIPULADORA O NO MANIPULADORA

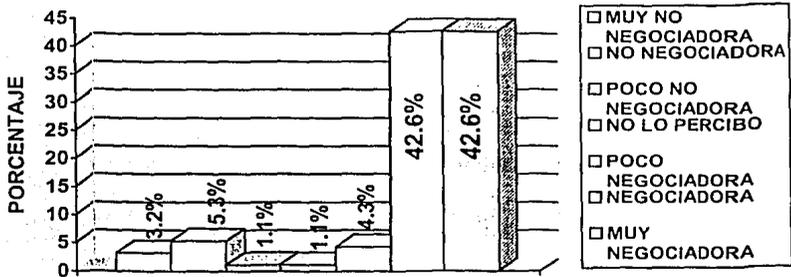


FUENTE: Gráfico elaborado a partir de la investigación de tesis: Género y Participación Social. 2002-2003.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

GRÁFICO 13

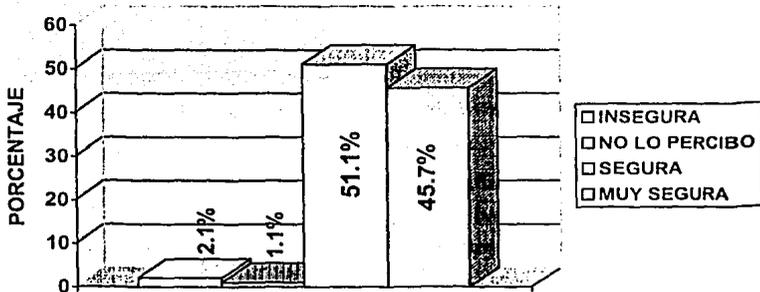
SE PERCIBE NEGOCIADORA O NO NEGOCIADORA



FUENTE: Gráfico elaborado a partir de la investigación de tesis: Género y Participación Social, 2002-2003.

GRÁFICO 14

SE PERCIBE SEGURA O INSEGURA



FUENTE: Gráfico elaborado a partir de la investigación de tesis: Género y Participación Social, 2002-2003.

ANEXO
ALFA DE CORRELACIONES EN GENERAL DE LA VARIABLE 29 A LA 112

Correlaciones de variable 29

Method 1 (space saver) will be used for this analysis

RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)

Reliability Coefficients

N of Cases = 94.0

N of Items = 8

Alpha = .5123

Correlaciones de variable 30

Method 1 (space saver) will be used for this analysis

RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)

Reliability Coefficients

N of Cases = 94.0

N of Items = 2

Alpha = .5697

Correlaciones de variable 31

Method 1 (space saver) will be used for this analysis

RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)

Reliability Coefficients

N of Cases = 94.0

N of Items = 4

Alpha = .1893

Correlaciones de variable 32

Method 1 (space saver) will be used for this analysis

RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)

Reliability Coefficients

N of Cases = 94.0

N of Items = 5

Alpha = .3572

Correlaciones de variable 33

Method 1 (space saver) will be used for this analysis

RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)

Reliability Coefficients

N of Cases = 94.0

N of Items = 6

Alpha = .0019

Correlaciones de variable 34

Method 1 (space saver) will be used for this analysis

RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)

Reliability Coefficients

N of Cases = 94.0

N of Items = 14

Alpha = .4784

Correlaciones de variable 35

Method 1 (space saver) will be used for this analysis

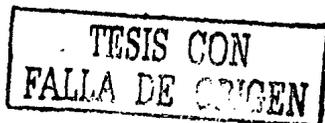
RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)

Reliability Coefficients

N of Cases = 94.0

N of Items = 3

Alpha = -.3551



Correlaciones de variable 36

Method 1 (space saver) will be used for this analysis
RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)
Reliability Coefficients
N of Cases = 94.0 N of Items = 18
Alpha = .6340

Correlaciones de variable 37

Method 1 (space saver) will be used for this analysis
RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)
Reliability Coefficients
N of Cases = 94.0 N of Items = 3
Alpha = .4683

Correlaciones de variable 38

Method 1 (space saver) will be used for this analysis
RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)
Reliability Coefficients
N of Cases = 94.0 N of Items = 5
Alpha = .5762

Correlaciones de variable 39

Method 1 (space saver) will be used for this analysis
RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)
Reliability Coefficients
N of Cases = 94.0 N of Items = 4
Alpha = .5943

Correlaciones de variable 40

Method 1 (space saver) will be used for this analysis
RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)
Reliability Coefficients
N of Cases = 94.0 N of Items = 3
Alpha = .2312

Correlaciones de variable 41

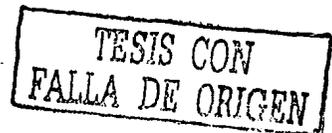
Method 1 (space saver) will be used for this analysis
RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)
Reliability Coefficients
N of Cases = 94.0 N of Items = 4
Alpha = .3468

Correlaciones de variable 42

Method 1 (space saver) will be used for this analysis
RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)
Reliability Coefficients
N of Cases = 94.0 N of Items = 9
Alpha = .3356

Correlaciones de variable 43

Method 1 (space saver) will be used for this analysis
RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)
Reliability Coefficients
N of Cases = 94.0 N of Items = 11
Alpha = .3381



Correlaciones de variable 44

Method 1 (space saver) will be used for this analysis
RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)
Reliability Coefficients
N of Cases = 94.0 N of Items = 7
Alpha = .0863

Correlaciones de variable 45

Method 1 (space saver) will be used for this analysis
RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)
Reliability Coefficients
N of Cases = 94.0 N of Items = 2
Alpha = .6012

Correlaciones de variable 46

Method 1 (space saver) will be used for this analysis
RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)
Reliability Coefficients
N of Cases = 94.0 N of Items = 6
Alpha = .4763

Correlaciones de variable 47

Method 1 (space saver) will be used for this analysis
RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)
Reliability Coefficients
N of Cases = 94.0 N of Items = 5
Alpha = .2309

Correlaciones de variable 48

Method 1 (space saver) will be used for this analysis
RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)
Reliability Coefficients
N of Cases = 94.0 N of Items = 3
Alpha = -.3215

Correlaciones de variable 49

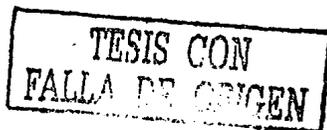
Method 1 (space saver) will be used for this analysis
RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)
Reliability Coefficients
N of Cases = 94.0 N of Items = 2
Alpha = .4233

Correlaciones de variable 50

Method 1 (space saver) will be used for this analysis
RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)
Reliability Coefficients
N of Cases = 94.0 N of Items = 16
Alpha = .6857

Correlaciones de variable 52

Method 1 (space saver) will be used for this analysis
RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)
Reliability Coefficients
N of Cases = 94.0 N of Items = 3
Alpha = -.2331



Correlaciones de variable 54

Method 1 (space saver) will be used for this analysis
RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)
Reliability Coefficients
N of Cases = 94.0 N of Items = 5
Alpha = -.0282

Correlaciones de variable 56

Method 1 (space saver) will be used for this analysis
RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)
Reliability Coefficients
N of Cases = 94.0 N of Items = 14
Alpha = .8747

Correlaciones de variable 57

Method 1 (space saver) will be used for this analysis
RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)
Reliability Coefficients
N of Cases = 94.0 N of Items = 5
Alpha = .6718

Correlaciones de variable 58

Method 1 (space saver) will be used for this analysis
RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)
Reliability Coefficients
N of Cases = 94.0 N of Items = 13
Alpha = .8759

Correlaciones de variable 60

Method 1 (space saver) will be used for this analysis
RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)
Reliability Coefficients
N of Cases = 94.0 N of Items = 16
Alpha = .8824

Correlaciones de variable 61

Method 1 (space saver) will be used for this analysis
RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)
Reliability Coefficients
N of Cases = 94.0 N of Items = 11
Alpha = .8616

Correlaciones de variable 62

Method 1 (space saver) will be used for this analysis
RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)
Reliability Coefficients
N of Cases = 94.0 N of Items = 20
Alpha = .8801

Correlaciones de variable 63

Method 1 (space saver) will be used for this analysis
RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)
Reliability Coefficients
N of Cases = 94.0 N of Items = 20
Alpha = .8501

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Correlaciones de variable 64

Method 1 (space saver) will be used for this analysis
RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)
Reliability Coefficients
N of Cases = 94.0 N of Items = 18
Alpha = .8461

Correlaciones de la variable 65

Method 1 (space saver) will be used for this analysis
RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)
Reliability Coefficients
N of Cases = 94.0 N of Items = 20
Alpha = .8578

Correlaciones de la variable 66

Method 1 (space saver) will be used for this analysis
RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)
Reliability Coefficients
N of Cases = 94.0 N of Items = 16
Alpha = .8460

Correlaciones de la variable 67

Method 1 (space saver) will be used for this analysis
RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)
Reliability Coefficients
N of Cases = 94.0 N of Items = 3
Alpha = .7008

Correlaciones de la variable 68

Method 1 (space saver) will be used for this analysis
RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)
Reliability Coefficients
N of Cases = 94.0 N of Items = 13
Alpha = .8365

Correlaciones de la variable 69

Method 1 (space saver) will be used for this analysis
RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)
Reliability Coefficients
N of Cases = 94.0 N of Items = 2
Alpha = -.4284

Correlaciones de la variable 70

Method 1 (space saver) will be used for this analysis
RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)
Reliability Coefficients
N of Cases = 94.0 N of Items = 8
Alpha = .8227

Correlaciones de la variable 71

Method 1 (space saver) will be used for this analysis
RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)
Reliability Coefficients
N of Cases = 94.0 N of Items = 12
Alpha = .7891

Correlaciones de la variable 72

Method 1 (space saver) will be used for this analysis

RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)

Reliability Coefficients

N of Cases = 94.0

N of Items = 10

Alpha = .7860

Correlaciones de la variable 73

Method 1 (space saver) will be used for this analysis

RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)

Reliability Coefficients

N of Cases = 94.0

N of Items = 5

Alpha = .6527

Correlaciones de la variable 74

Method 1 (space saver) will be used for this analysis

RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)

Reliability Coefficients

N of Cases = 94.0

N of Items = 15

Alpha = .8042

Correlaciones de la variable 75

Method 1 (space saver) will be used for this analysis

RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)

Reliability Coefficients

N of Cases = 94.0

N of Items = 13

Alpha = .7845

Correlaciones de la variable 76

Method 1 (space saver) will be used for this analysis

RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)

Reliability Coefficients

N of Cases = 94.0

N of Items = 2

Alpha = -.8471

Correlaciones de la variable 77

Method 1 (space saver) will be used for this analysis

RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)

Reliability Coefficients

N of Cases = 94.0

N of Items = 6

Alpha = .6882

Correlaciones de la variable 78

Method 1 (space saver) will be used for this analysis

RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)

Reliability Coefficients

N of Cases = 94.0

N of Items = 6

Alpha = .6535

Correlaciones de la variable 80

Method 1 (space saver) will be used for this analysis

RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)

Reliability Coefficients

N of Cases = 94.0

N of Items = 9

Alpha = .7674



Correlaciones de la variable 81

Method 1 (space saver) will be used for this analysis
RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)
Reliability Coefficients
N of Cases = 94.0 N of Items = 2
Alpha = .5081

Correlaciones de la variable 83

Method 1 (space saver) will be used for this analysis
RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)
Reliability Coefficients
N of Cases = 94.0 N of Items = 11
Alpha = .7775

Correlaciones de la variable 84

Method 1 (space saver) will be used for this analysis
RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)
Reliability Coefficients
N of Cases = 94.0 N of Items = 8
Alpha = .7250

Correlaciones de la variable 85

Method 1 (space saver) will be used for this analysis
RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)
Reliability Coefficients
N of Cases = 94.0 N of Items = 3
Alpha = .9053

Correlaciones de la variable 86

Method 1 (space saver) will be used for this analysis
RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)
Reliability Coefficients
N of Cases = 94.0 N of Items = 5
Alpha = .8295

Correlaciones de la variable 87

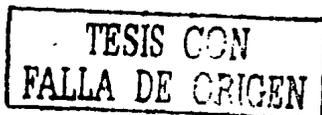
Method 1 (space saver) will be used for this analysis
RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)
Reliability Coefficients
N of Cases = 94.0 N of Items = 7
Alpha = .8001

Correlaciones de la variable 88

Method 1 (space saver) will be used for this analysis
RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)
Reliability Coefficients
N of Cases = 94.0 N of Items = 8
Alpha = .7823

Correlaciones de la variable 89

Method 1 (space saver) will be used for this analysis
RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)
Reliability Coefficients
N of Cases = 94.0 N of Items = 8
Alpha = .7620



Correlaciones de la variable 90

Method 1 (space saver) will be used for this analysis

RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)

Reliability Coefficients

N of Cases = 94.0

N of Items = 5

Alpha = .7315

Correlaciones de la variable 91

Method 1 (space saver) will be used for this analysis

RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)

Reliability Coefficients

N of Cases = 94.0

N of Items = 6

Alpha = .7613

Correlaciones de la variable 92

Method 1 (space saver) will be used for this analysis

RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)

Reliability Coefficients

N of Cases = 94.0

N of Items = 5

Alpha = .7563

Correlaciones de la variable 93

Method 1 (space saver) will be used for this analysis

RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)

Reliability Coefficients

N of Cases = 94.0

N of Items = 3

Alpha = .8017

Correlaciones de la variable 94

Method 1 (space saver) will be used for this analysis

RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)

Reliability Coefficients

N of Cases = 94.0

N of Items = 2

Alpha = .6123

Correlaciones de la variable 96

Method 1 (space saver) will be used for this analysis

RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)

Reliability Coefficients

N of Cases = 94.0

N of Items = 2

Alpha = .5978

Correlaciones de la variable 99

Method 1 (space saver) will be used for this analysis

RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)

Reliability Coefficients

N of Cases = 94.0

N of Items = 13

Alpha = .7720

Correlaciones de la variable 100

Method 1 (space saver) will be used for this analysis

RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)

Reliability Coefficients

N of Cases = 94.0

N of Items = 8

Alpha = .7709



Correlaciones de la variable 101

Method 1 (space saver) will be used for this analysis
RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)
Reliability Coefficients
N of Cases = 94.0 N of Items = 10
Alpha = .7457

Correlaciones de la variable 102

Method 1 (space saver) will be used for this analysis
RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)
Reliability Coefficients
N of Cases = 94.0 N of Items = 10
Alpha = .7047

Correlaciones de la variable 103

Method 1 (space saver) will be used for this analysis
RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)
Reliability Coefficients
N of Cases = 94.0 N of Items = 7
Alpha = .7075

Correlaciones de la variable 104

Method 1 (space saver) will be used for this analysis
RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)
Reliability Coefficients
N of Cases = 94.0 N of Items = 8
Alpha = .6432

Correlaciones de la variable 105

Method 1 (space saver) will be used for this analysis
RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)
Reliability Coefficients
N of Cases = 94.0 N of Items = 7
Alpha = .5356

Correlaciones de la variable 106

Method 1 (space saver) will be used for this analysis
RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)
Reliability Coefficients
N of Cases = 94.0 N of Items = 6
Alpha = .4585

Correlaciones de la variable 107

Method 1 (space saver) will be used for this analysis
RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)
Reliability Coefficients
N of Cases = 94.0 N of Items = 5
Alpha = .4141

Correlaciones de la variable 108

Method 1 (space saver) will be used for this analysis
RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)
Reliability Coefficients
N of Cases = 94.0 N of Items = 3
Alpha = .4364



Correlaciones de la variable 109

Method 1 (space saver) will be used for this analysis

RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)

Reliability Coefficients

N of Cases = 94.0

N of Items = 3

Alpha = .3271

Correlaciones de la variable 110

Method 1 (space saver) will be used for this analysis

RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)

Reliability Coefficients

N of Cases = 94.0

N of Items = 2

Alpha = .3479

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

**INVESTIGACIÓN: GÉNERO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL: LAS MUJERES EN LOS COMITÉS
 VECINALES DE LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO**

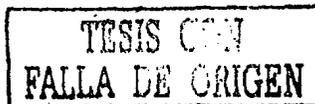
ESTE INSTRUMENTO ESTÁ DIRIGIDO A LAS MUJERES QUE PARTICIPAN EN LOS COMITÉS VECINALES DE LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO. EL OBJETIVO ES SABER COMO SE PRESENTA Y CUALES SON LAS PARTICULARIDADES DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES.

LE PEDIMOS QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA SEA VERÍDICA Y LE ASEGURAMOS QUE EL MANEJO DE LA MISMA SERÁ DE MANERA RESPONSABLE Y CONFIDENCIAL.

NO. DE CUESTIONARIO _____
 FECHA _____
 COLONIA _____

I. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

<p>1. EDAD</p> <p>_____</p>	<p>2. ESTADO CIVIL</p> <p>a) SOLTERA b) CASADA c) DIVORCIADA d) SEPARADA e) UNIÓN LIBRE f) VIUDA</p>	<p>3. ESCOLARIDAD</p> <p>a) NINGUNA b) PRIMARIA c) SECUNDARIA d) PREPARATORIA, e) CARRERA TÉCNICA O COMERCIAL f) LICENCIATURA</p>
<p>4. OCUPACIÓN</p> <p>a) AMAS DE CASA b) COMERCIANTE c) EMPLEADA d) TRABAJADORA DOMÉSTICA e) PROFESIONISTA f) OTRA</p>	<p>5. INGRESOS PROPIOS MENSUALES</p> <p>a) MENOS DE 1 SALARIO MÍNIMO b) DE 1 A 2 SALARIOS c) DE 2 A 3 SALARIOS d) DE 3 A 4 SALARIOS e) DE 4 A 5 SALARIOS f) MAS DE 5 SALARIOS</p>	<p>6. TIPO DE FAMILIA</p> <p>a) NUCLEAR b) EXTENSA c) COMPUESTA d) UNIPERSONAL e) MONOPARENTAL</p>



7. NÚMERO DE HIJOS	8. TIEMPO DE RESIDENCIA EN LA COLONIA
a) NINGUNO	a) MENOS DE 5 AÑOS
b) 1 HIJO (A)	b) DE 6 A 10 AÑOS
c) 2 HIJOS (A)	c) DE 11 A 15 AÑOS
d) 3 HIJOS (A)	d) DE 16 A 20 AÑOS
e) 4 HIJOS (A)	e) DE 21 A 25 AÑOS
f) MÁS DE 5 HIJOS	MÁS DE 26 AÑOS

II. INTEGRACIÓN DE LOS COMITES VECINALES

9. ¿HA PARTICIPADO EN ALGÚN PARTIDO POLÍTICO?	10. ¿HA PARTICIPADO ANTERIORMENTE EN ACTIVIDADES DE LA COMUNIDAD?	11. ¿CONOCE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA?
a) MUCHAS VECES	a) MUCHAS VECES	a) TOTALMENTE
b) POCAS VECES	b) POCAS VECES	b) UN POCO
c) NUNCA	c) NUNCA	c) DESCONOZCO
12. ¿CONOCE EL PROCESO PARA LA FORMACIÓN DE LOS COMITES VECINALES?	13. ¿LOS INTEGRANTES INICIALES DEL COMITÉ VECINAL SIGUEN PARTICIPANDO?	14. TIEMPO DE PARTICIPAR EN ESTE COMITÉ VECINAL
d) TOTALMENTE	a) TODOS LOS INTEGRANTES	a) MENOS DE 6 MESES
e) UN POCO	b) MUCHOS INTEGRANTES	b) DE 6 A 12 MESES
f) DESCONOZCO	c) ALGUNOS INTEGRANTES	c) DE 12 A 18 MESES
	d) POCOS INTEGRANTES	d) DE 18 A 24 MESES
	e) NINGÚN INTEGRANTE	e) MÁS DE 24 MESES
15. ESTADO CIVIL QUE TENÍA EN EL MOMENTO DE INTEGRARSE AL COMITÉ VECINAL	16. NÚMERO DE INTEGRANTES DEL COMITÉ VECINAL	17. PARTICIPANTES EN EL COMITÉ VECINAL QUE SON MUJERES
a) SOLTERA	a) DE 1 A 3 PERSONAS	a) 1 MUJER
b) CASADA	b) DE 4 A 6 PERSONAS	b) 2 MUJERES
c) VIUDA	c) DE 7 A 9 PERSONAS	c) 3 MUJERES
d) DIVORCIADA	d) DE 10 A 12 PERSONAS	d) 4 MUJERES
e) UNIÓN LIBRE	e) MÁS DE 13 PERSONAS	e) MÁS DE 5 MUJERES
f) SEPARADA		

<p>18. LUGAR QUE OCUPA EN EL COMITÉ VECINAL</p> <p>a) COORDINADORA GENERAL</p> <p>b) INTEGRANTE DE ALGUNA COMISIÓN DE TRABAJO</p>	<p>19. COMISIÓN DE TRABAJO EN LA QUE MÁS SE HA INVOLUCRADO</p> <p>a) SEGURIDAD PÚBLICA</p> <p>b) SERVICIOS PÚBLICOS</p> <p>c) GRUPOS VULNERABLES</p> <p>d) VIVIENDA</p> <p>e) ABASTO</p>	<p>20. PRINCIPALES DEMANDAS EN LAS QUE HA TRABAJADO EL COMITÉ VECINAL</p> <p>a) SEGURIDAD PÚBLICA</p> <p>b) SERVICIOS PÚBLICOS</p> <p>c) GRUPOS VULNERABLES</p> <p>d) VIVIENDA</p> <p>e) ABASTO</p>
<p>21. LA GESTIÓN DE LAS DEMANDAS ES REALIZADA CON MAYOR FRECUENCIA POR:</p> <p>a) LAS MUJERES</p> <p>b) LOS HOMBRES</p> <p>c) HOMBRES Y MUJERES</p> <p>d) NINGUNO</p>	<p>22. TIENEN UNA RELACIÓN MÁS ESTRECHA CON LAS AUTORIDADES EN LA GESTIÓN LAS DEMANDAS</p> <p>a) LAS MUJERES</p> <p>b) LOS HOMBRES</p> <p>c) HOMBRES Y MUJERES</p> <p>d) NINGUNO</p>	<p>23. POR LO GENERAL LAS RESPUESTAS A LA GESTIÓN DE LAS DEMANDAS SON:</p> <p>a) FAVORABLES</p> <p>b) DESFAVORABLES</p> <p>c) AMBAS</p> <p>d) DESCONOCE</p>
<p>24. ¿QUIÉN SE INVOLUCRA MÁS EN LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL COMITÉ VECINAL?</p> <p>a) MUJERES</p> <p>b) HOMBRES</p> <p>c) HOMBRES Y MUJERES</p> <p>d) NINGUNO</p>	<p>25. ¿QUIÉN DECIDE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZARA EL COMITÉ VECINAL?</p> <p>a) SOLO EL COORDINADOR (A)</p> <p>b) EL COORDINADOR (A) CON TODOS LOS INTEGRANTES</p> <p>c) EL COORDINADOR (A) CON ALGUNOS DE LOS INTEGRANTES</p> <p>d) SOLO LOS INTEGRANTES</p>	<p>26. SU PARTICIPACIÓN EN LA DECISIÓN DE LAS ACCIONES DEL COMITÉ VECINAL ES:</p> <p>a) ALTA</p> <p>b) MEDIA</p> <p>c) BAJA</p> <p>d) NULA</p>
<p>27. ¿EL COMITÉ YA FUE NOTIFICADO DE LOS FONDOS QUE CORRESPONDEN A LA COLONIA?</p> <p>a) SI</p> <p>b) NO</p> <p>c) DESCONOCE</p>	<p>28. ¿EN QUÉ PRIORIDAD SE HAN DISTRIBUIDO LOS FONDOS ECONÓMICOS?</p> <p>a) SEGURIDAD PÚBLICA</p> <p>b) SERVICIOS PÚBLICOS</p> <p>c) VIVIENDAS</p> <p>d) GRUPOS VULNERABLES</p>	

SELECCION DE ACUERDO CON LA RESPUESTA QUE MÁS SE ACERQUE A LO QUE USTED CREE O LAS ACTIVIDADES QUE USTED REALIZA.

29. LAS ACCIONES DONDE PARTICIPAN LAS MUJERES SON DIFERENTES A LAS ACCIONES DONDE PARTICIPAN LOS HOMBRES

TOTALMENTE DE ACUERDO INDIFERENTE EN DESACUERDO TOTALMENTE EN
DE ACUERDO DESACUERDO

30. LAS ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑAN HOMBRES Y MUJERES DEBEN SER DIFERENTES

TOTALMENTE DE ACUERDO INDIFERENTE EN DESACUERDO TOTALMENTE EN
DE ACUERDO DESACUERDO

31. ES NATURAL QUE HOMBRES Y MUJERES APRENDAN A REALIZAR ACTIVIDADES DISTINTAS

TOTALMENTE DE ACUERDO INDIFERENTE EN DESACUERDO TOTALMENTE EN
DE ACUERDO DESACUERDO

32. LAS ACTIVIDADES DE LAS MUJERES GIRAN PRINCIPALMENTE ALREDEDOR DE LA FAMILIA

TOTALMENTE DE ACUERDO INDIFERENTE EN DESACUERDO TOTALMENTE EN
DE ACUERDO DESACUERDO

33. LAS ACTIVIDADES DE LOS HOMBRES GIRAN PRINCIPALMENTE ALREDEDOR DE LA FAMILIA

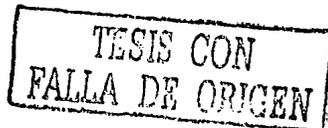
TOTALMENTE DE ACUERDO INDIFERENTE EN DESACUERDO TOTALMENTE EN
DE ACUERDO DESACUERDO

34. LAS MUJERES SIEMPRE REALIZAN ACTIVIDADES PARA OBTENER RECURSOS ECONÓMICOS

TOTALMENTE DE ACUERDO INDIFERENTE EN DESACUERDO TOTALMENTE EN
DE ACUERDO DESACUERDO

35. LOS HOMBRES SIEMPRE REALIZAN ACTIVIDADES PARA OBTENER RECURSOS ECONÓMICOS

TOTALMENTE DE ACUERDO INDIFERENTE EN DESACUERDO TOTALMENTE EN
DE ACUERDO DESACUERDO



36. LAS MUJERES GENERALMENTE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES POLÍTICAS

TOTALMENTE DE ACUERDO INDIFERENTE EN DESACUERDO TOTALMENTE EN
DE ACUERDO DESACUERDO

37. LOS HOMBRES GENERALMENTE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES POLÍTICAS

TOTALMENTE DE ACUERDO INDIFERENTE EN DESACUERDO TOTALMENTE EN
DE ACUERDO DESACUERDO

38. ES OBLIGACIÓN DE LAS MUJERES REALIZAR EL TRABAJO DOMÉSTICO EN EL HOGAR

TOTALMENTE DE ACUERDO INDIFERENTE EN DESACUERDO TOTALMENTE EN
DE ACUERDO DESACUERDO

39. ES OBLIGACIÓN DE LOS HOMBRES REALIZAR EL TRABAJO DOMÉSTICO EN EL HOGAR

TOTALMENTE DE ACUERDO INDIFERENTE EN DESACUERDO TOTALMENTE EN
DE ACUERDO DESACUERDO

40. LAS MUJERES SON LAS MÁS APTAS PARA REALIZAR LAS TAREAS DOMÉSTICAS

TOTALMENTE DE ACUERDO INDIFERENTE EN DESACUERDO TOTALMENTE EN
DE ACUERDO DESACUERDO

41. LOS HOMBRES SON LAS MÁS APTOS PARA REALIZAR LAS TAREAS DOMÉSTICAS

TOTALMENTE DE ACUERDO INDIFERENTE EN DESACUERDO TOTALMENTE EN
DE ACUERDO DESACUERDO

42. LAS MUJERES SON LAS PRINCIPALES RESPONSABLES DEL CUIDADO DE LOS HIJOS

TOTALMENTE DE ACUERDO INDIFERENTE EN DESACUERDO TOTALMENTE EN
DE ACUERDO DESACUERDO

43. LOS HOMBRES SON LOS PRINCIPALES RESPONSABLES DEL CUIDADO DE LOS HIJOS

TOTALMENTE DE ACUERDO INDIFERENTE EN DESACUERDO TOTALMENTE EN
DE ACUERDO DESACUERDO

44. LOS HOMBRES SON LOS RESPONSABLES DE MANTENER EL HOGAR

TOTALMENTE DE ACUERDO INDIFERENTE EN DESACUERDO TOTALMENTE EN
DE ACUERDO DESACUERDO



45. LAS MUJERES SON LAS RESPONSABLES DE MANTENER EL HOGAR

TOTALMENTE DE ACUERDO INDIFERENTE EN DESACUERDO TOTALMENTE EN
DE ACUERDO DESACUERDO

46. LAS MUJERES TIENEN MÁS CAPACIDAD PARA DEMOSTRAR CARIÑO

TOTALMENTE DE ACUERDO INDIFERENTE EN DESACUERDO TOTALMENTE EN
DE ACUERDO DESACUERDO

47. LOS HOMBRES TIENEN MÁS CAPACIDAD PARA DEMOSTRAR CARIÑO

TOTALMENTE DE ACUERDO INDIFERENTE EN DESACUERDO TOTALMENTE EN
DE ACUERDO DESACUERDO

48. LOS HOMBRES PARTICIPAN IGUAL QUE LAS MUJERES EN EL CUIDADO DE LOS HIJOS

TOTALMENTE DE ACUERDO INDIFERENTE EN DESACUERDO TOTALMENTE EN
DE ACUERDO DESACUERDO

49. LOS HOMBRES PARTICIPAN IGUAL QUE LAS MUJERES EN EL HOGAR EN LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO DOMÉSTICO.

TOTALMENTE DE ACUERDO INDIFERENTE EN DESACUERDO TOTALMENTE EN
DE ACUERDO DESACUERDO

50. PRINCIPALMENTE LAS MUJERES SE ENCARGAN DE ENSEÑARLE A LOS HIJOS (A) COMO DEBEN COMPORTARSE

TOTALMENTE DE ACUERDO INDIFERENTE EN DESACUERDO TOTALMENTE EN
DE ACUERDO DESACUERDO

51. PRINCIPALMENTE LOS HOMBRES SE ENCARGAN DE ENSEÑARLE A LOS HIJOS (A) COMO DEBEN COMPORTARSE

TOTALMENTE DE ACUERDO INDIFERENTE EN DESACUERDO TOTALMENTE EN
DE ACUERDO DESACUERDO

52. EN GENERAL LAS QUE MANDAN EN LA FAMILIA SON LAS MUJERES

TOTALMENTE DE ACUERDO INDIFERENTE EN DESACUERDO TOTALMENTE EN
DE ACUERDO DESACUERDO

53. EN GENERAL LOS QUE MANDAN EN LA FAMILIA SON LOS HOMBRES

TOTALMENTE DE ACUERDO	INDIFERENTE	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO
-----------------------	-------------	---------------	--------------------------

54. LAS MUJERES DICEN EN LA FAMILIA LO QUE HAY QUE HACER

TOTALMENTE DE ACUERDO	INDIFERENTE	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO
-----------------------	-------------	---------------	--------------------------

55. LOS HOMBRES DICEN EN LA FAMILIA LO QUE HAY QUE HACER

TOTALMENTE DE ACUERDO	INDIFERENTE	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO
-----------------------	-------------	---------------	--------------------------

IV. PARTICIPACIÓN SOCIAL

56. TODOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ VECINAL ESTÁN COMPROMETIDOS CON LAS ACCIONES PROGRAMADAS PARA LA COMUNIDAD

TOTALMENTE DE ACUERDO	INDIFERENTE	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO
-----------------------	-------------	---------------	--------------------------

57. SOLO ALGUNOS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ VECINAL ESTÁN COMPROMETIDOS CON LAS ACCIONES PROGRAMADAS PARA LA COMUNIDAD

TOTALMENTE DE ACUERDO	INDIFERENTE	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO
-----------------------	-------------	---------------	--------------------------

58. LAS TAREAS A REALIZAR SON PROPUESTAS POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ VECINAL

TOTALMENTE DE ACUERDO	INDIFERENTE	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO
-----------------------	-------------	---------------	--------------------------

59. EN LA PLANEACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARTICIPAN ALGUNOS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ VECINAL

TOTALMENTE DE ACUERDO	INDIFERENTE	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO
-----------------------	-------------	---------------	--------------------------

60. CADA UNO DE LOS INTEGRANTES ASUME LA TAREA QUE LE TOCA DESARROLLAR

TOTALMENTE DE ACUERDO	INDIFERENTE	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO
-----------------------	-------------	---------------	--------------------------

61. USTED ES IMPORTANTE EN EL COMITÉ VECINAL

TOTALMENTE DE ACUERDO INDIFERENTE EN DESACUERDO TOTALMENTE EN
DE ACUERDO DESACUERDO

62. USTED SE IDENTIFICA CON LOS OBJETIVOS DEL COMITÉ VECINAL

TOTALMENTE DE ACUERDO INDIFERENTE EN DESACUERDO TOTALMENTE EN
DE ACUERDO DESACUERDO

63. USTED SE IDENTIFICA CON LAS DEMANDAS DEL COMITÉ VECINAL

TOTALMENTE DE ACUERDO INDIFERENTE EN DESACUERDO TOTALMENTE EN
DE ACUERDO DESACUERDO

64. USTED ASUME LAS RESPONSABILIDADES QUE LE OTORGA EL GRUPO

TOTALMENTE DE ACUERDO INDIFERENTE EN DESACUERDO TOTALMENTE EN
DE ACUERDO DESACUERDO

65. USTED SE COMPROMETE CON LAS RESPONSABILIDADES QUE LE OTORGA EL GRUPO

TOTALMENTE DE ACUERDO INDIFERENTE EN DESACUERDO TOTALMENTE EN
DE ACUERDO DESACUERDO

66. TODOS ESTAN DE ACUERDO EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES QUE LOS LLEVEN AL LOGRO DE BENEFICIOS PARA LA COMUNIDAD

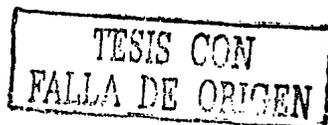
TOTALMENTE DE ACUERDO INDIFERENTE EN DESACUERDO TOTALMENTE EN
DE ACUERDO DESACUERDO

67. EN LA PLANEACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARTICIPAN TODOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ VECINAL

TOTALMENTE DE ACUERDO INDIFERENTE EN DESACUERDO TOTALMENTE EN
DE ACUERDO DESACUERDO

68. EL LOGRO DE LAS METAS ES RESULTADO DEL ESFUERZO DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ VECINAL

TOTALMENTE DE ACUERDO INDIFERENTE EN DESACUERDO TOTALMENTE EN
DE ACUERDO DESACUERDO



69. EL LOGRO DE LAS METAS ES RESULTADO DEL ESFUERZO ALGUNAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL COMITÉ VECINAL

TOTALMENTE DE ACUERDO	INDIFERENTE	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO
-----------------------	-------------	---------------	--------------------------

70. CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DECIDE EN QUE ACTIVIDADES DESEA PARTICIPAR

TOTALMENTE DE ACUERDO	INDIFERENTE	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO
-----------------------	-------------	---------------	--------------------------

71. LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS TIENEN LA FINALIDAD DE MEJORAR LAS CONDICIONES EN LA COMUNIDAD

TOTALMENTE DE ACUERDO	INDIFERENTE	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO
-----------------------	-------------	---------------	--------------------------

72. LAS METAS DEL TRABAJO DEL COMITÉ VECINAL SE DEFINEN CON TODOS LOS MIEMBROS

TOTALMENTE DE ACUERDO	INDIFERENTE	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO
-----------------------	-------------	---------------	--------------------------

73. LAS METAS DEL TRABAJO DEL COMITÉ VECINAL SON DEFINIDAS POR EL COORDINADOR (A) DEL COMITÉ VECINAL

TOTALMENTE DE ACUERDO	INDIFERENTE	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO
-----------------------	-------------	---------------	--------------------------

74. TODAS LAS ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ VECINAL SON IMPORTANTES

TOTALMENTE DE ACUERDO	INDIFERENTE	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO
-----------------------	-------------	---------------	--------------------------

75. EN EL COMITÉ SE DEFINEN LAS DEMANDAS Y NECESIDADES MÁS IMPORTANTES DE LA COMUNIDAD

TOTALMENTE DE ACUERDO	INDIFERENTE	EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO
-----------------------	-------------	---------------	--------------------------

76. LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ SE RELACIONAN CON OTROS COMITES PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS

TOTALMENTE DE ACUERDO INDIFERENTE EN DESACUERDO TOTALMENTE EN DE ACUERDO DESACUERDO

77. EL COORDINADOR (A) DEL COMITÉ VECINAL RINDE CUENTAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

TOTALMENTE DE ACUERDO INDIFERENTE EN DESACUERDO TOTALMENTE EN DE ACUERDO DESACUERDO

78. EL COORDINADOR (A) DEL COMITÉ VECINAL RINDE CUENTAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS A LOS VECINOS DE LA COMUNIDAD

TOTALMENTE DE ACUERDO INDIFERENTE EN DESACUERDO TOTALMENTE EN DE ACUERDO DESACUERDO

79. LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ VECINAL RINDEN CUENTAS DEL TRABAJO REALIZADO A LOS VECINOS DE LA COMUNIDAD

TOTALMENTE DE ACUERDO INDIFERENTE EN DESACUERDO TOTALMENTE EN DE ACUERDO DESACUERDO

80. SON IMPORTANTES LAS ACCIONES REALIZADAS EN LA COMUNIDAD

TOTALMENTE DE ACUERDO INDIFERENTE EN DESACUERDO TOTALMENTE EN DE ACUERDO DESACUERDO

81. EXISTEN OBSTÁCULOS PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO COMUNITARIO

TOTALMENTE DE ACUERDO INDIFERENTE EN DESACUERDO TOTALMENTE EN DE ACUERDO DESACUERDO

82. LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ VECINAL DECIDEN COMO SE GASTAN LOS RECURSOS DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE DEMANDAS EN LA COLONIA

TOTALMENTE DE ACUERDO INDIFERENTE EN DESACUERDO TOTALMENTE EN DE ACUERDO DESACUERDO

83. COMO MUJER, CONSIDERA QUE ES IMPORTANTE PARTICIPAR EN LA COMUNIDAD

TOTALMENTE DE ACUERDO INDIFERENTE EN DESACUERDO TOTALMENTE EN DE ACUERDO DESACUERDO



84. LAS MUJERES QUE YA HAN PARTICIPADO EN LA COMUNIDAD TIENEN MAS EXPERIENCIA PARA REALIZAR LAS GESTIONES

TOTALMENTE DE ACUERDO INDIFERENTE EN DESACUERDO TOTALMENTE EN DE ACUERDO DESACUERDO

85. LAS MUJERES QUE YA HAN PARTICIPADO EN LA COMUNIDAD NO TIENEN EXPERIENCIA PARA REALIZAR LAS GESTIONES

TOTALMENTE DE ACUERDO INDIFERENTE EN DESACUERDO TOTALMENTE EN DE ACUERDO DESACUERDO

86. EL TRABAJO DENTRO DEL COMITÉ SE DIVIDE DE MANERA DESIGUAL PARA HOMBRES Y MUJERES

TOTALMENTE DE ACUERDO INDIFERENTE EN DESACUERDO TOTALMENTE EN DE ACUERDO DESACUERDO

87. DENTRO DEL COMITÉ LAS MUJERES TIENEN MÁS CAPACIDAD PARA GESTIONAR ALGUNAS DEMANDAS

TOTALMENTE DE ACUERDO INDIFERENTE EN DESACUERDO TOTALMENTE EN DE ACUERDO DESACUERDO

88. COMO MUJER, PARTICIPA POR TENER MEJORES CONDICIONES DE VIDA PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD

TOTALMENTE DE ACUERDO INDIFERENTE EN DESACUERDO TOTALMENTE EN DE ACUERDO DESACUERDO

89. COMO MUJER, PARTICIPA POR TENER MEJORES CONDICIONES DE VIDA PARA LOS INTEGRANTES DE SU FAMILIA

TOTALMENTE DE ACUERDO INDIFERENTE EN DESACUERDO TOTALMENTE EN DE ACUERDO DESACUERDO

90. COMO MUJER, PARTICIPA POR TENER MEJORES CONDICIONES DE VIDA PARA SI MISMA

TOTALMENTE DE ACUERDO INDIFERENTE EN DESACUERDO TOTALMENTE EN DE ACUERDO DESACUERDO



91. LAS MUJERES PARTICIPAN EN EL COMITÉ VECINAL POR RESOLVER NECESIDADES RELACIONADAS CON LA FALTA DE SERVICIOS PÚBLICOS

TOTALMENTE DE ACUERDO INDIFERENTE EN DESACUERDO TOTALMENTE EN
DE ACUERDO DE ACUERDO DESACUERDO

92. LAS MUJERES PARTICIPAN POR MEJORAR LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

TOTALMENTE DE ACUERDO INDIFERENTE EN DESACUERDO TOTALMENTE EN
DE ACUERDO DE ACUERDO DESACUERDO

93. SI SE MEJORARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LA COMUNIDAD USTED DEJARÍA DE PARTICIPAR

TOTALMENTE DE ACUERDO INDIFERENTE EN DESACUERDO TOTALMENTE EN
DE ACUERDO DE ACUERDO DESACUERDO

94. SI SU FAMILIA TUVIERA MEJORES CONDICIONES DE VIDA USTED DEJARÍA DE PARTICIPAR

TOTALMENTE DE ACUERDO INDIFERENTE EN DESACUERDO TOTALMENTE EN
DE ACUERDO DE ACUERDO DESACUERDO

95. SI TUVIERA MEJORES CONDICIONES DE VIDA USTED DEJARÍA DE PARTICIPAR

TOTALMENTE DE ACUERDO INDIFERENTE EN DESACUERDO TOTALMENTE EN
DE ACUERDO DE ACUERDO DESACUERDO

96. SU FAMILIA LA APOYA PARA QUE USTED SIGA PARTICIPANDO EN EL COMITÉ VECINAL

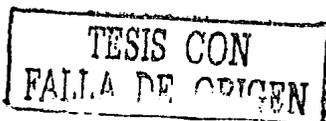
TOTALMENTE DE ACUERDO INDIFERENTE EN DESACUERDO TOTALMENTE EN
DE ACUERDO DE ACUERDO DESACUERDO

97. LA ACTITUD DE SU FAMILIA ES FAVORABLE Y CONTRIBUYE PARA QUE USTED SIGA PARTICIPANDO

TOTALMENTE DE ACUERDO INDIFERENTE EN DESACUERDO TOTALMENTE EN
DE ACUERDO DE ACUERDO DESACUERDO

98. LA ACTITUD DE SU FAMILIA ES DESFAVORABLE Y ESO ES UN OBSTÁCULO PARA SU PARTICIPACIÓN EN EL COMITÉ VECINAL

TOTALMENTE DE ACUERDO INDIFERENTE EN DESACUERDO TOTALMENTE EN
DE ACUERDO DE ACUERDO DESACUERDO



ES IMPORTANTE CONOCER COMO PERCIBE SU PROPIA PARTICIPACIÓN DENTRO DEL COMITÉ VECINAL. MARQUE LA LÍNEA QUE CORRESPONDA AL ADJETIVO QUE SE RELACIONES MÁS CON LAS CARACTERÍSTICAS DE SU PARTICIPACIÓN.

EJEMPLO

PARTICIPANDO EN EL COMITÉ VECINAL, USTED ES:

	1	2	3	4	5	6	7	
HONESTA	MUY HONESTA	HONESTA	POCO HONESTA	NO LO PERCIBO	POCO DESHONESTA	DESHONESTA	MUY DESHONESTA	DESHONESTA

	1	2	3	4	5	6	7	
99. RESPONSABLE								IRRESPONSABLE
100. SIN COMPROMISO								CON COMPROMISO
101. CONFIABLE								NO CONFIABLE
102. IRRESPECTUOSA								RESPECTUOSA
103. EFICIENTE								INEFICIENTE
104. CONFLICTIVA								NO CONFLICTIVA
105. DECIDIDA								INDECISA
106. PASIVA								ACTIVA
107. CUMPLIDA								INCUMPLIDA
108. INEFICAZ								EFICAZ
109. DEMOCRÁTICA								AUTORITARIA
110. MANIPULADORA								NO MANIPULADORA
111. NEGOCIADORA	NO							NEGOCIADORA
112. INSEGURA								SEGURA

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

LV

TESIS CON FALLA DE ORIGEN